# Objetores, Insumisos.

## La juventud vasca ante la mili y el ejército

R. Ajangiz / C. Manzanos / J. Pascual

EUSKO JAURLARITZA
KULTURA ETA TURISMO SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO / KULTURA ETA TURISMO SAILA
GOBIERNO VASCO / EUSKO JAURLARITZA

Dirección de Juventud y Acción Comunitaria/Gazteria eta Gizarte Ekintzarako Zuzendaritza

# OBJETORES, INSUMISOS

## LA JUVENTUD VASCA ANTE LA MILI Y EL EJERCITO

FONDO DOCUMENTAL

RAFAEL AJANGIZ
CESAR MANZANOS
JAKUE PASCUAL

VITORIA-GASTEIZ, 1991
SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES DEL GOBIERNO VASCO

EUSKO JAURLARITZAREN ARGITALPEN-ZERBITZU NAGUSIA

COLECCION: PROMOCION SOCIOCULTURAL Y JUVENTUD
BILDUMA: SUZTAPEN SOZIO-KULTURALA ETA GAZTERIA

N.° 1: Jornadas de Juventud y Municipio
N.° 2: Encuentro sobre Animación Sociocultural
N.° 3: Jornadas de Animación Juvenil
Gazte animazioari buruzko jardunaldiak
N.° 4: Los jóvenes y su relación con las drogas
N.° 5: Congreso de Animación Sociocultural
N.° 6: Problemática y Expectativas de la Juventud Rural en Alava
N.° 7: Objetores, Insumisos. La juventud vasca ante la mili y el ejército

FONDOMOC

1.ª Edición: Febrero 1991
Tirada: 2.000 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Cultura y Turismo
Edita: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
C/ Duque de Wellington, 2 - 01011 Vitoria-Gasteiz

Fotocomposición: DIDOT, S.A.
C/ Nervión, 3-5.° - 48001 BILBAO
Imprime: BOAN, S.A.
C/ Particular de Costa, 12-14-7.° - 48010 BILBAO

I.S.B.N.: 84-7542-938-6
D.L.: BI-426-91

# OBJETORES, INSUMISOS

## LA JUVENTUD VASCA ANTE LA MILI Y EL EJERCITO

*Autores:* RAFAEL AJANGIZ
CESAR MANZANOS
JAKUE PASCUAL

FONDOMOC

*Colaboradores:*
PEDRO IBARRA
JON LEONARDO AURTENECHE
MANUEL OLANO
CARLOS MARTIN BERISTAIN
RAFAEL SAINZ DE ROZAS
GRUPO DE MUJERES ANTIMILITARISTAS

GAZTERIA ETA GIZARTE EKINTZARAKO ZUZENDARITZA
KULTURA ETA TURISMO SAILA
DIRECCION DE JUVENTUD Y ACCION COMUNITARIA
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO
EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO

# AURKEZPENA

«Juventud Vasca 1986» deituriko ikerketa lanarekin hasiera eman zitzaion gaztediaren errealitatea ezagutzeko sakontze prozesuarekin jarraituz, euskal gaztediak soldaduzkaren eta ejerzitoaren aurrean duen jarrerari buruzko ikerketa lan hau egiteko beka luzatu zuen Gazteria eta Gizarte Ekintzarako Zuzendaritzak.

Gaur egungo euskal gaztediaren jokabide, jarrera eta baloreen, eta azken lau urteetan gaztediak jasan duen bilakaeraren gaineko «Jóvenes Vascos 1990» izeneko —eta duela gutxi egindako— soziologi txostena osatzen da goran aipaturiko lanarekin.

Ikerketa gaiak gaur egun duen garrantzia, eta gizartean gero eta eztabaida sakonagoa eta hedatuagoa sorterazten ari diren alderdiei buruzko informazio gabezia kontutan harturik, egokia ikusi da azterlana orain argitara ematea. Horrek, ukaezinezko laguntza suposatzen du, bereziki gazteei eta, orohar, gizarte osoari eragiten dien kezkei heltzerakoan.

Euskal gizartea erreferentziatzat harturik, derrigorrezko soldaduzkari eta, orohar, militartzat jo dezakegun guztiari buruz, lan honen egileek eta lankideek eskaintzen diguten teoria esparruak eta analisi enpirikoak, eztabaidarako eta gogoetarako bide ematen digute. Gure demokrazia sistemaren barruan oraindik ere konpontzeko dagoen arazoetariko bat argitzen lagunduko du bere azterketak.

Lan honen argitalpena, modu batera eta bestera, gazteek egiatan dagokien papera bete behar duten gero eta gizarte zuzen, solidario eta gizakorragoa lortzeko ahaleginak egiten ari garenok baliatuko garen eta erabiliko dugun bitarteko bat izango delakoan gaude.

**Francisco Ezkiaga Ormazabal**

**GAZTERIA ETA GIZARTE EKINTZARAKO ZUZENDARIA**

FONDOMOC

# PRESENTACION

Continuando con el proceso de profundización en el conocimiento de la realidad juvenil iniciado a partir de la investigación «Juventud Vasca 1986», esta Dirección de Juventud y Acción Comunitaria becó el presente trabajo de investigación sobre la juventud vasca ante la mili y el ejército.

Con él se completa el reciente informe sociológico «Jóvenes Vascos 1990» sobre comportamientos, actitudes y valores de la juventud vasca actual y de su evolución en los últimos cuatro años.

El interés y actualidad del tema investigado así como la falta de información sobre aspectos que están generando un debate social cada vez más profundo y extendido, han aconsejado que el estudio sea ahora publicado. Ello supone una indudable aportación a la hora de abordar una de las preocupaciones que atañe a los jóvenes en particular y a toda la sociedad en general.

Tanto el marco teórico como el análisis empírico que los autores y colaboradores de la presente obra nos ofrecen sobre el Servicio Militar Obligatorio y lo militar en general dentro de la sociedad vasca, permiten disponer de un elemento más de reflexión y debate, cuya interpretación no dudo que ayudará a clarificar uno de los problemas pendientes de solución dentro de nuestro sistema democrático.

Espero que la publicación de la presente obra sea un instrumento válido y utilizado por quienes, de una u otra forma, dedicamos nuestros esfuerzos a conseguir una sociedad cada vez más justa, solidaria y humanizada, en la que los jóvenes deben desempeñar el papel que verdaderamente les corresponde.

**Francisco Ezkiaga Ormazabal**

**DIRECTOR DE JUVENTUD Y ACCION COMUNITARIA**

FONDO MOE

INDICE

**INTRODUCCION**

1. Presentación ..... 15
2. Objetivos ..... 16
3. Partes de las que consta este libro ..... 17
4. Cuestiones metodológicas ..... 19
   4.1. Contenidos de la encuesta ..... 19
   4.2. El muestreo ..... 19
   4.3. El trabajo de campo y la informatización ..... 20

Anexos ..... 21

**PARTE PRIMERA: MARCO TEORICO**

I. EL SERVICIO MILITAR COMO FORMA DE CONTROL DE LA JUVENTUD

1. Introducción ..... 33
2. La cultura juvenil como fenómeno ..... 33
3. Conscripción y control de la juventud ..... 34
4. Cultura juvenil y objeción de conciencia ..... 36

II. LA OBJECION DE CONCIENCIA EN EL ESTADO ESPAÑOL: EVOLUCION DE UN CONCEPTO

1. Introducción ..... 39
2. ¿Una definición de objeción de conciencia? ..... 41
3. Los orígenes ..... 43

FONDOMOC

4. El nacimiento del Movimiento de Objeción de Conciencia ..... 46
5. La declaración ideológica del M.O.C. ..... 51
6. La «colectiva» ..... 58
7. Los otros grupos ..... 65
8. El segundo congreso del M.O.C. ..... 68
9. Las respuestas a la sentencia del Tribunal Constitucional ..... 71
10. La insumisión a la «mili» ..... 74
11. El control de la represión y el aumento de la objeción de conciencia ..... 77
12. La deslegitimación de la conscripción ..... 78
13. El «colchón social» ..... 81
14. La P.S.S.: intento gubernamental de someter a la disidencia ..... 84
15. El futuro de la objeción de conciencia ..... 88

III. LA RESPUESTA A LA DESOBEDIENCIA: LAS LEYES REGULADORAS DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

1. Introducción ..... 91
2. La integración de la disidencia ..... 92
3. El examen de la conciencia del objetor ..... 93
4. El servicio sustitutorio ..... 94
5. La Ley de Objeción de Conciencia en el Estado Español ..... 95
6. Conclusión ..... 100

IV. EL PAPEL DEL MILITARISMO EN LA MARGINACION DE LA MUJER

1. Introducción ..... 101
2. La militarización de las mujeres ..... 103
   2.1. Vinculación histórica de la mujer al Ejército ..... 103
   2.2. Situación actual de la mujer en las FF.AA ..... 105
3. El papel de las mujeres en el trabajo antimilitarista ..... 109
4. Reflexiones sobre una estrategia feminista/antimilitarista ..... 112

Anexo ..... 115

V. EL MILITARISMO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

1. Introducción definitoria ..... 117
2. Militarismo, bloques y sociedad democrática ..... 118
3. La función política ..... 119
4. La función económica ..... 122

FONDO MOC

5. La función ideológica ..... 124
6. Desmilitarización: horizonte y tarea ..... 128
6.1. Cuestionar la defensa armada ..... 129
6.2. Ganar espacios al militarismo en los métodos de enfrentamiento 131
6.3. Quitar fronteras, hacer solidaridad ..... 131
6.4. La labor pedagógica ..... 132

## PARTE SEGUNDA: ANALISIS EMPIRICO

### I. LA JUVENTUD VASCA ANTE EL SERVICIO MILITAR

1. La finalidad de la «mili» ..... 135
1.1. Valores que fomenta la «mili» ..... 135
1.2. Valoraciones sobre la «mili» ..... 144
2. La influencia de la «mili» en la vida del joven ..... 149
2.1. Los que han hecho la «mili» ..... 149
2.1. Los que no han hecho la «mili» ..... 153
3. Siniestrabilidad en el servicio militar ..... 156
3.1. Bajas en tiempo de paz ..... 157
2.2. La inadaptación total del suicidio ..... 158
4. El debate actual sobre la «mili» ..... 161
4.1. El debate político sobre el S.M. en el momento de realización del estudio ..... 162
4.2. El «no» y el «sí» a la «mili» ..... 166
4.3. La consideración sobre el tipo de «mili» ..... 169
4.4. Diferentes items relacionados directamente con el debate sobre la «mili» ..... 172

### II. LA JUVENTUD VASCA ANTE LA OBJECION DE CONCIENCIA

1. El paradigma del antimilitarismo ..... 179
2. La buena imagen que existe sobre la objeción de conciencia ..... 182
3. La aceptación y buena imagen de los objetores ..... 184
4. Existe una extendida predisposición a negarse al S.M. ..... 185
5. El aumento de la objeción de conciencia ..... 187
6. La insumisión ..... 202
7. Los desobedientes ..... 210

Tablas ..... 213

FONDO MOD

III. LA JUVENTUD VASCA ANTE EL MILITARISMO


1. La desconfianza en las instituciones coercitivas ..... 235
2. Actitudes de la juventud vasca hacia el Ejército y el militarismo en la sociedad ..... 238

2.1. La visión de la juventud sobre el Ejército en la sociedad ..... 238
2.2. La juventud vasca ante los fundamentos formales que legitiman la necesidad del Ejército ..... 241
2.3. Opinión de la juventud vasca sobre la creación de un ejército y organización militar para Euskal Herria ..... 244

3. Las mujeres jóvenes ante el Ejército, el servicio militar y la objeción de conciencia ..... 245

3.1. Las jóvenes vascas ante el S.M. ..... 245
3.2. Las jóvenes vascas ante la O.C. ..... 247
3.3. Las jóvenes vascas ante su incorporación al Ejército ..... 248

4. Tipología de la juventud vasca ante el militarismo ..... 251

4.1. Los factores resultantes ..... 251
4.2. Las tipologías sociológicas ..... 252

5. Análisis comparativo de las opiniones y actitudes de los jóvenes ... 257

5.1. El servicio militar obligatorio ..... 258
5.2. Una respuesta desobediente activa: la objeción de conciencia . 263
5.3. La tendencia abolicionista del Ejército ..... 265

Tablas ..... 269

IV. A MODO DE CONCLUSION ..... 275

V. BIBLIOGRAFIA ..... 279


FONDO MOC

# INTRODUCCION

FONDOMOC

## 1. **Presentación**

Una de las realidades sociales que más preocupa a la juventud es la realización del servicio militar obligatorio. En la actualidad, y desde la entrada en vigor de la Ley de Objeción de Conciencia que regula ésta como derecho constitucional, se han despertado importantes polémicas en torno al carácter de esta Ley, produciéndose un rechazo generalizado de la misma desde diversas perspectivas.

Pero independientemente del auge que ha tomado el cuestionamiento del llamado «servicio» militar, que más correctamente habría de denominarse «obligación» militar, resulta fundamental profundizar en las actitudes, intenciones y opiniones de la juventud sobre tres grandes cuestiones: la militarización social, el reclutamiento militar y la objeción de conciencia.

FONDOMOC

Son evidentes los cambios que se están produciendo en la población en estos últimos años. Así, el auge de la objeción de conciencia y de la insumisión están larvando seriamente la prevalencia del servicio militar obligatorio durante tanto tiempo incuestionado. La reciente incorporación legal de la mujer al aparato militar y la función social del propio Ejército son cuestiones candentes que preocupan a las nuevas generaciones jóvenes.

El profundo rechazo que existe en la población joven hacia el servicio militar obligatorio, la valoración crítica que hacen de sus valores, función y finalidad, considerándolo inútil y perjudicial, e incluso el acercamiento a posturas que exigen la abolición de cualquier tipo de estructura militar, tal y como constataremos a lo largo de este trabajo, son muestras de la emergencia de una nueva mentalidad y cultura política en la juventud, identificada con planteamientos y valores antiautoritarios y favorables a la desmilitarización social.

Muchos jóvenes acuden al servicio militar empujados por un clima de desinformación y con una actitud de resignación pasiva, abocados a ella por la propia cultura autoritaria del miedo al castigo, a la marginación social y laboral, o al rechazo de su familia y amigos por no realizar esta obligación impuesta. Pero cada vez hay más jóvenes que manifiestan su oposición de forma activa, y ahí radica el

incremento de los índices de la objeción de conciencia y la insumisión. Esta doble postura se va popularizando y despierta gran simpatía en la mayoría de la juventud, que ve en estas alternativas vías eficaces para acabar con el servicio militar obligatorio y avanzar hacia la desmilitarización social.

Asimismo, la visión de las jóvenes vascas sobre su incorporación al Ejército está teñida de crítica hacia este tipo de iniciativas; lejos de indentificarla como un avance hacia la igualdad de los sexos, consideran que supone un paso más en la extensión de la militarización social a otros sectores de la población.

Sea una u otra la crítica que se haga del servicio militar obligatorio o de la función social del Ejército, tal y como se conciben en la actualidad, y de igual modo, independientemente de las distintas concepciones sobre la forma de entender el derecho a objetar al servicio militar, lo cierto es que asistimos a un proceso de deslegitimación de la «mili» y del militarismo por parte de la juventud.

Por ello, la presente investigación trata de responder a la creciente preocupación social por conocer la postura de la juventud ante el servicio militar obligatorio, que tiene tantas repercusiones no sólo en un periodo de tiempo de la vida del joven, sino incluso en el conjunto de los procesos sociales propios de la sociedad vasca.

Aquí aportamos información sobre los valores, opiniones y actitudes en relación con el servicio militar —y en general con lo militar— como realidad percibida o vivenciada por la juventud. De igual modo explicamos las variaciones en su forma de percibir y vivenciar esta realidad según sus diversas características personales (sexo, edad, experiencia personal...) y sociales (procedencia, estatus socio-económico, opciones políticas e ideológicas, etc.).

FONDO MIC

## 2. Objetivos

El objetivo fundamental de esta investigación es contar con una información representativa de la postura que mantienen los jóvenes en la sociedad vasca ante el servicio militar obligatorio y lo militar en general, dada la carencia de datos objetivos y veraces que sufrimos en la actualidad. Desde aquí se articulan el resto de los objetivos de la investigación que, en síntesis, son los siguientes:

1. Conocer la opinión de la juventud sobre los valores militares, el servicio militar y la objeción de conciencia.
2. Conocer dentro del colectivo de jóvenes que han realizado el servicio militar el significado que otorgan a esa experiencia, la influencia de la misma en su vida y su valoración a posteriori.
3. Conocer en relación con el colectivo de jóvenes que aún no han realizado el servicio militar cuáles son los motivos por lo que aún no se han incorporado a filas, cuáles son sus expectativas y su posición a priori.
4. Conocer las actitudes y las valoraciones que hacen los jóvenes ante la estructura militar formal, su función e influencia en el seno de la sociedad civil y ante las posibles alternativas existentes.

5. Conocer la opinión de las mujeres jóvenes sobre el servicio militar y sobre la incorporación de la mujer al Ejército.
6. Contextualizar socialmente todas las opciones, opiniones y actitudes en relación con las características personales y sociales de la juventud con el fin de tipologizar la pluralidad de visiones que mantienen los diversos sectores juveniles.

## 3. **Partes de las que consta el libro**

Hemos estructurado este libro en dos grandes bloques al margen de esta presentación en la que se justifica la necesidad e importancia de un estudio sobre esta temática y se describe la metodología empleada para investigarla. Estos dos bloques son el marco teórico y el análisis empírico.

Somos conscientes de que es prematuro establecer un marco teórico acabado que configure teorías definidas sobre la cuestión del servicio militar y de lo militar en general, sobre todo porque es en este momento cuando se está empezando a generar un debate social suficiente que va a permitir en un futuro próximo establecer las grandes políticas de actuación social. Por eso hemos optado por traer aquí algunas aportaciones valiosas desde la óptica del antimilitarismo, desde ese profundo cuestionamiento de la realidad militar que está tomando carta de identidad en nuestras sociedades modernas.

Preocupados por el carácter inacabado de este discurso, nos hemos planteado una metodología de trabajo compartida que nos permitiese ajustar y precisar los términos y presupuestos ideológicos. Como consecuencia de un continuado debate y contrastación de pareceres, debemos decir que este libro es tanto obra de los que figuran como sus autores como de los que aparecen bajo el título de colaboradores. Estos capítulos del marco teórico están escritos con la intención de oponerse al discurso político oficial para favorecer la inmersión en el mencionado debate social.

El primer capítulo, que sirve de presentación introductoria, relata la teoría ya clásica en torno a la función del servicio militar (S.M.) como forma de iniciación controlada de los jóvenes en el mundo de los adultos. La oposición existente entre la cultura juvenil y cultura militar y la imposición de un servicio militar obligatorio en plena etapa adolescente son descritas por el objetor de conciencia Rafael Sainz de Rozas. El mismo, a partir del ejercicio de su profesión como abogado con amplia experiencia en el mundo de la objeción de conciencia, ha desarrollado también el tercer capítulo, un análisis de la función que cumplen las leyes reguladoras de este derecho como respuesta a la desobediencia planteada frente al S.M. y precisamente para evitar que su pervivencia se vea cuestionada.

El segundo capítulo pretende ser una explicación sociológica de la evolución del concepto de objeción de conciencia en el Estado Español y ha sido escrito por Rafael Ajangiz. La evolución de esta lucha desde sus inicios, configurados en torno a la demanda del reconocimiento legal de este derecho, hasta el actual compromiso

antimilitarista del movimiento de objetores, es un ejemplo claro de los resultados de una desobediencia civil frente a obligaciones militares no deseadas.

El cuarto capítulo, que ha sido elaborado por el Grupo de Mujeres Antimilitaristas, desbroza someramente el papel que desempeña y ejerce actualmente el militarismo en la marginación de la mujer, cuestión que hoy en día cobra especial importancia ante su reciente incorporación legal a la estructura militar. En él se desvelan las claves que explican esta incorporación y se aportan además una serie de reflexiones sobre la necesaria estrategia feminista/antimilitarista que debe desarrollarse.

El quinto y último capítulo de este marco teórico es una interesante aportación de Pedro Ibarra y Carlos Martín Beristain sobre las coordenadas del militarismo como ideología y forma de vida en nuestra sociedad actual, las funciones que desempeña y el progresivo trasvase de valores que se está operando desde la institución militar hacia la misma sociedad civil. Como conclusión, ambos autores esbozan el marco que debe configurar una estrategia que luche por la desmilitarización social.

El segundo bloque es el análisis empírico que desarrollan los autores de este libro a partir de los resultados obtenidos en la encuesta administrada a la juventud vasca. Esta segunda parte está estructurada siguiendo los grandes temas que plantea dicha encuesta. Su primer capítulo analiza las opiniones y actitudes de la juventud vasca ante el servicio militar. Su finalidad, los valores que fomenta, la influencia que tiene en la vida del joven, tanto para los que han cumplido como para los que no, son algunos de los aspectos abordados. A ellos se añaden un estudio sobre la siniestrabilidad del servicio militar, ralizado por Manuel Olano, y una compilación de las posturas de los partidos políticos y de los mismos jóvenes ante el debate suscitado en torno a la obligatoriedad de la «mili».

Fondo Documental

El segundo capítulo estudia las actitudes de la juventud respecto de la objeción de conciencia a partir de una sentida y mayoritaria predisposición a eludir el servicio en filas. Se analizan las características sociológicas de estos refractarios a la conscripción, globalmente antimilitaristas, y se ahonda en un análisis longitudinal de la evolución del fenómeno de la objeción de conciencia en el Estado Español, a partir de existentes cifras oficiales y extraoficiales.

El tercer capítulo desarrolla las actitudes que manifiestan los jóvenes ante el militarismo y se concreta en la desconfianza que inspiran las instituciones coercitivas, especialmente el Ejército, y en los fundamentos formales que legitiman su necesidad. Se hace también referencia al llamado «ejército popular vasco» y a la reciente incorporación de la mujer al Ejército, para finalizar con una tipología de la juventud vasca ante el militarismo y una comparación de actitudes y opiniones con los jóvenes del resto del Estado Español.

Cerramos este libro con unas conclusiones, que lo son fundamentalmente de la parte empírica, resumen de las ideas más importantes que configuran la mentalidad de nuestros y nuestras jóvenes en torno a lo adjetivado como «militar».

## 4. **Cuestiones metodológicas**

La técnica de investigación social utilizada para recoger la información ha sido la encuesta, además de la recopilación documental y el debate en grupo de expertos para elaborar los contenidos del marco teórico, las hipótesis de trabajo y delimitar las variables necesarias.

Hemos utilizado esta técnica, mediante cuestionario cerrado, debido a la necesidad de elegir una muestra socio-estadísticamente representativa de la población joven vasca, con el fin de aproximarnos a las actitudes y opiniones de toda la juventud sobre los temas que nos ocupan.

### 4.1 *Contenidos de la encuesta*

El cuestionario comprende tres grandes apartados, como puede comprobarse en su inclusión como anexo:

* En el primero se recogen los datos básicos de identificación, que comprenden un total de cuarenta y cuatro variables generales destinadas a caracterizar socialmente a la población desde un punto de vista demográfico, cultural, económico y político.
* En segundo término, mediante un haz de cincuenta y cinco variables, se recogen todos los datos referentes a la opinión de la juventud sobre el servicio militar y la objeción de conciencia. En este apartado hemos diferenciado tres grupos: los jóvenes que no han hecho la «mili», aquellos que ya la han realizado y las mujeres, con el fin de recoger algunos datos específicos de cada subgrupo.
* En tercer lugar, hemos medido, utilizando treinta y dos variables, las opiniones y actitudes de la juventud sobre diversos temas específicos relacionados con la «mili», la objeción de conciencia, el Ejército y la militarización social.

FONDO MOC

### 4.2. *El muestreo*

Hemos realizado un muestreo de la población a ser estudiada teniendo en cuenta la validez estructural de los posibles resultados y la economía del proceso. El universo del estudio comprende los jóvenes (hombres y mujeres) que habitan las cuatro provincias de Euskadi Sur y que tienen edades comprendidas entre los 15 años y los 30 años. Incluimos a las mujeres por considerar un hecho ya la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas y abierto por tanto el camino a la prestación del servicio militar. El universo que cumple estas condiciones asciende a 717.226 jóvenes.

Estadísticamente, para un nivel de confianza del 95% y con un error máximo del 5%, nos hubiera bastado con una muestra inferior, pero la proporcionalidad de

su distribución otorga a los territorios de Araba y Nafarroa unos números tan pequeños que dan al azar un papel excesivamente relevante. Con objeto de minimizar esta fuente de error hemos optado por compensar las submuestras de cada territorio. Estas submuestras son de 248 sujetos para Bizkaia, 178 para Gipuzkoa, 123 para Araba y 151 para Nafarroa, haciendo un total de 700 sujetos.

Esta compensación se ha aplicado respetando la proporcionalidad de las otras dos variables raíces: el sexo y el tipo de población (menos de 2.000 habitantes, entre 2.000 y 10.000, entre 10.000 y 50.000 y más de 50.000 habitantes).

El método de muestreo ha sido, por tanto, polietápico, estratificado por afijación proporcional y selección posterior de conglomerados. Se ha definido como unidad elemental la población, eligiendo las oportunas de manera totalmente aleatoria. La estratificación resultante se presenta en anexo. Los distritos de las capitales corresponden a distritos censales.

### 4.3. *El trabajo de campo y la informatización*

Conscientes de que una investigación pierde normalmente fiabilidad y validez, no tanto por el tamaño de la muestra elegida sino más bien por no controlar adecuadamente todas las etapas del proceso, hemos querido ser escrupulosos en el cómo se llevaba a cabo la administración del cuestionario para evitar fuentes de error no deseado.

FONDO MOC

Para ello hemos procedido a contratar encuestadores profesionales eludiendo así la frecuente práctica de abaratar costes acudiendo a no profesionales, algo que suele provocar desajustes y error en el proceso. Han sido en total siete encuestadores agrupados en tres equipos: Bizkaia (2), Gipuzkoa (2) y Araba-Nafarroa (3). Para supervisar el procedimiento de administración los miembros del equipo investigador nos hemos constituído como cabezas de los equipos, garantizando así una dirección y supervisión adecuada de cada equipo de encuestadores al mismo tiempo que conseguíamos homogeneizar la administración del cuestionario en base a los criterios preestablecidos. Esta etapa ha abarcado el espacio de cinco semanas durante los meses de septiembre y octubre de 1989.

A continuación, durante los meses de noviembre y diciembre, hemos procedido a la grabación de los datos en ordenador y a su verificación. Una vez resuelto este paso, hemos analizado los resultados utilizando tabulaciones cruzadas para los items descriptivos, la técnica de Análisis Multifactorial de Correspondencias Múltiples para los items de valores y el Análisis de Cluster para la obtención de rasgos tipológicos entre los jóvenes. Para estos cruces así como para la depuración y creación de ficheros se ha empleado el paquete SPSS PC+. El tratamiento informático de los resultados y la elaboración de este informe final nos ha ocupado durante los primeros seis meses de este año 1990.

# ANEXOS

**Anexo 1. Estratificación de la muestra.**

**Anexo 2. Cuestionario**

LONDOMOC

**ESTRATIFICACION DE LA MUESTRA: ARABA**

| Sexo | Varón | | | | Mujer | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Año de nacimiento | 1971-74 | 1967-70 | 1963-66 | 1959-62 | 1971-74 | 1967-70 | 1963-66 | 1959-62 | |
| Alegría-Dulantzi | 1 | 1 | | | | | 1 | 1 | 4 |
| Legutiano | 1 | 1 | | | | | 1 | 1 | 4 |
| Laguardia | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 4 |
| Artzeniega | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 4 |
| Amurrio | 1 | 1 | | | | | 1 | 1 | 4 |
| Agurain | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 4 |
| Laudio | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| *Gasteiz:* | | | | | | | | | |
| Distrito | 1 | 1 | 1 | | | | 1 | 1 | 4 |
| Distrito 2 | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 4 |
| Distrito | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 27 |
| Distrito 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| Distrito 5 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 11 |
| Distrito 6 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 11 |
| Distrito 7 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 12 |
| TOTALES | 16 | 16 | 15 | 15 | 16 | 15 | 15 | 15 | 123 |

## ESTRATIFICACION DE LA MUESTRA: BIZKAIA

| Sexo | Varón | | | | Mujer | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Año de nacimiento | 1971-74 | 1967-70 | 1963-66 | 1959-62 | 1971-74 | 1967-70 | 1963-66 | 1959-62 | |
| Busturia | 1 | 1 | | | | | 1 | 1 | 4 |
| Larrabetzu | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 4 |
| Elorrio | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Lekeitio | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Balmaseda | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Lemoa | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Ondarru | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| Durango | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 16 |
| Erandio | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 16 |
| Mungia | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| Basauri | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 11 |
| Santurtzi | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 11 |
| *Barakaldo:* | | | | | | | | | |
| Distritos 1-2-3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Distritos 4-5-6 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 9 |
| Distritos 7 al 10 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| *Bilbao:* | | | | | | | | | |
| Distritos 1 y 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | | 2 | | 9 |
| Distrito 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 12 |
| Distritos 4 y 6 | 1 | | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 9 |
| Distrito 5 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 22 |
| Distritos 7 y 9 | 1 | 2 | | 1 | | 2 | 1 | 2 | 9 |
| Distrito 8 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 11 |
| Distritos 10 y 11 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 9 |
| Distritos 12 y 13 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 7 |
| TOTALES | 32 | 32 | 32 | 30 | 30 | 30 | 32 | 30 | 248 |

FONDOMOC

## ESTRATIFICACION DE LA MUESTRA: GIPUZKOA

| Sexo | Varón | | | | Mujer | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Año de nacimiento | 1971-74 | 1967-70 | 1963-66 | 1959-62 | 1971-74 | 1967-70 | 1963-66 | 1959-62 | |
| Ataun | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 4 |
| Zegama | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | 4 |
| Orio | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 9 |
| Eskoriatza | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 9 |
| Ordizia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Orereta | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 16 |
| Azpeitia | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 12 |
| Eibar | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 16 |
| Tolosa | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 13 |
| Hondarribia | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 12 |
| Arrasate | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 15 |
| Irún | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 16 |
| *Donostia:* | | | | | | | | | |
| Distritos 1-2-8 | 1 | | 1 | | | | 1 | 1 | 4 |
| Distrito 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| Distrito 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 7 |
| Distrito 5 | | 1 | | 1 | 1 | 1 | | 1 | 5 |
| Distrito 6 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 7 |
| Distrito 7 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 11 |
| TOTALES | 24 | 23 | 24 | 21 | 21 | 21 | 23 | 21 | 178 |

FONDO MOC

## ESTRATIFICACION DE LA MUESTRA: NAFARROA

| Sexo | Varón | | | | Mujer | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Año de nacimiento | 1971-74 | 1967-70 | 1963-66 | 1959-62 | 1971-74 | 1967-70 | 1963-66 | 1959-62 | |
| Aoiz | 1 | | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 6 |
| Cadreíta | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | | 6 |
| Larraga | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 6 |
| Olazagutia | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | | 6 |
| Sartaguda | | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 6 |
| Altsasu | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 9 |
| Sangotza | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Villaba | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Lodosa | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Baztán | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Tudela | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Lizarra | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Burlada | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| *Iruñea:* | | | | | | | | | |
| Distrito 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | 4 |
| Distrito 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Distrito 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 12 |
| Distrito 4 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 11 |
| Distrito 5 | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 5 |
| Distrito 6 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 7 |
| Distrito 7 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 9 |
| TOTALES | 19 | 19 | 20 | 19 | 18 | 19 | 19 | 18 | 151 |

FONDOMOC

# LA ENCUESTA

## LA JUVENTUD VASCA ANTE EL SERVICIO MILITAR

**DATOS BASICOS**

1. *EDAD* (escribir años) ..... —

2. *SEXO*

| | |
|---|---|
| Hombre | 1 |
| Mujer | 2 |

3. *ESTADO CIVIL*

| | |
|---|---|
| Soltero/a | 1 |
| Casado/a | 2 |
| Vivo en pareja sin estar casado/a | 3 |
| Separado-Divorciado/a | 4 |

4. *POBLACION DE RESIDENCIA*

| | |
|---|---|
| Menos de 2.000 habitantes | 1 |
| De 2.000 a 10.000 habitantes | 2 |
| De 10.000 a 50.000 habitantes | 3 |
| Más de 50.000 y capitales de provincia | 4 |

5. *DONDE HAS NACIDO*

| | |
|---|---|
| Araba | 1 |
| Bizkaia | 2 |
| Gipuzkoa | 3 |
| Nafarroa | 4 |
| Resto del Estado | 5 |
| Extranjero | 6 |

6. *DONDE NACIERON TU PADRE Y TU MADRE*

| | *PADRE* | *MADRE* |
|---|---|---|
| Araba | 1 | 1 |
| Bizkaia | 2 | 2 |
| Gipuzkoa | 3 | 3 |
| Nafarroa | 4 | 4 |
| Resto del Estado | 5 | 5 |
| Extranjero | 6 | 6 |

7. *EN CASO DE QUE TU PADRE NO HAYA NACIDO EN EL PAIS VASCO, ¿CUANTOS AÑOS LLEVA RESIDIENDO AQUI?*

| | |
|---|---|
| Menos de 6 años | 1 |
| Entre 6 y 10 años | 2 |
| Entre 11 y 16 años | 3 |
| Entre 17 y 21 años | 4 |
| Más de 21 años | 5 |

8. *EN CASO DE QUE TU MADRE NO HAYA NACIDO EN EL PAIS VASCO, ¿CUANTOS AÑOS LLEVA RESIDIENDO AQUI?*

| | |
|---|---|
| Menos de 6 años | 1 |
| Entre 6 y 10 años | 2 |
| Entre 11 y 16 años | 3 |
| Entre 17 y 21 años | 4 |
| Más de 21 años | 5 |

9. *TU TE SIENTES*

| | |
|---|---|
| Exclusivamente vasco | 1 |
| Vasco pero también español | 2 |
| Español pero también vasco | 3 |
| Español | 4 |
| Ni vasco ni español | 5 |

10. *NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS*

| | |
|---|---|
| Primarios (hasta graduado escolar) | 1 |
| F.P. 1.er grado (auxiliar) | 2 |
| F.P. 2.° grado o BUP | 3 |
| COU o similar | 4 |
| Titulado medio | 5 |
| Titulado superior | 6 |

11. *OCUPACION*

| | |
|---|---|
| Estudio | 1 |
| Trabajo fijo | 2 |
| Trabajo eventual | 3 |
| Parado | 4 |
| Otros | 5 |

12. *PROFESION DEL ENTREVISTADO*

| | |
|---|---|
| Agricultor o pescador por cuenta propia sin personal a cargo | 01 |
| Agricultor o pescador por cuenta propia con personal a cargo. | 02 |
| Peón, obrero cualificado o especialista | 03 |
| Oficial cualificado | 04 |
| Capataz, encargado, jefe de taller | 05 |
| Sus labores | 06 |
| Dependiente de comercio, camarero | 07 |
| Representante, viajante | 08 |
| Subalterno: botones, conserje, portero, ordenanza, interina | 09 |
| Auxiliar de oficina | 10 |
| Oficial de oficina, empleado, secretaria | 11 |
| Cuadros medios: técnico, funcionario, maestro | 12 |
| Cuadros superiores: técnico, funcionario | 13 |
| Director, gerente, alto funcionario | 14 |

FONDOMOC

| | |
|---|---|
| Trabajador independiente por cuenta propia: albañil, carpintero, electricista | 15 |
| Profesión liberal por cuenta propia | 16 |
| Propietario y empresario sin asalariados | 17 |
| Propietario y empresario hasta 5 asalariados | 18 |
| Propietario y empresario con 6 o más asalariados | 19 |
| Militar, marino: número o suboficial | 20 |
| Militar, marino: oficial | 21 |
| Sin profesión | 22 |

13. *OCUPACION DE AMBOS PADRES*

| | *PADRE* | *MADRE* |
|---|---|---|
| Estudia | 1 | 1 |
| Trabajo fijo | 2 | 2 |
| Trabajo eventual | 3 | 3 |
| Parado | 4 | 4 |
| Otros | 5 | 5 |

14. *PROFESION DE AMBOS PADRES*

| | | |
|---|---|---|
| Agricultor o pescador por cuenta propia sin personal a cargo | 01 | 01 |
| Agricultor o pescador por cuenta propia con personal a cargo | 01 | 02 |
| Peón, obrero cualificado o especialista | 03 | 03 |
| Oficial cualificado | 04 | 04 |
| Capataz, encargado, jefe taller | 05 | 05 |
| Sus labores | 06 | 06 |
| Dependiente de comercio, camarero | 07 | 07 |
| Representante, viajante | 08 | 08 |
| Subalterno: botones, conserje, portero, ordenanza, interina | 09 | 09 |
| Auxiliar de oficina | 10 | 10 |
| Oficial de oficina, empleado, secretaria | 11 | 11 |
| Cuadros medios: técnico, funcionario, maestro | 12 | 12 |
| Cuadros superiores: técnico, funcionario | 13 | 13 |
| Director, gerente, alto funcionario | 14 | 14 |
| Trabajador independiente por cuenta propia: albañil, carpintero, electricista | 15 | 15 |
| Profesión liberal por cuenta propia | 16 | 16 |
| Propietario y empresario sin asalariados | 17 | 17 |
| Propietario y empresario hasta 5 asalariados | 18 | 18 |
| Propietario y empresario con 6 o más asalariados | 19 | 19 |
| Militar, marino: número o suboficial | 20 | 20 |
| Militar, marino: oficial | 21 | 21 |
| Sin profesión | 22 | 22 |

15. *¿COMO TE GUSTARIA QUE SE HABLASE EN EL PAIS VASCO EN UN FUTURO?*

| | |
|---|---|
| Sólo en euskera | 1 |
| Que el euskera predomine sobre el castellano | 2 |
| Utilizar indistintamente euskera y castellano | 3 |
| Que el castellano predomine sobre el euskera | 4 |
| Sólo en castellano | 5 |

16. *SI AHORA HUBIESE ELECCIONES, ¿IRIAS A VOTAR?*

| | |
|---|---|
| Si | 1 |
| No | 2 |
| No sé | 3 |

17. *¿CON QUE OPCION POLITICA TE IDENTIFICARIAS?*

| | |
|---|---|
| Extrema Derecha | 01 |
| Partido Popular | 02 |
| C.D.S. | 03 |
| P.N.V. | 04 |
| E.A. | 05 |
| E.E. | 06 |
| P.S.O.E. | 07 |
| Izquierda Unida | 08 |
| H.B. | 09 |
| E.M.K., L.K.I, Batzarre | 10 |
| Libertarios | 11 |
| Otros partidos de izquierda | 12 |
| Otras: _____ | 13 |
| No sabe / no contesta | 14 |

18. *COMO TE CONSIDERAS RELIGIOSAMENTE*

| | |
|---|---|
| Católico practicante | 1 |
| Católico no practicante | 2 |
| Practicante de otra religión | 3 |
| Crees en Dios pero no vas a la iglesia | 4 |
| No creyente | 5 |

19. *SEÑALA DE UNO A CINCO LA CONFIANZA QUE TE MERECEN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES, SIENDO EL 5 UNA CONFIANZA PLENA Y EL 1 UNA TOTAL FALTA DE CONFIANZA*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| La Iglesia | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Las Fuerzas Armadas | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| El sistema educativo | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| El sistema jurídico | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| La Prensa | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Los sindicatos | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| El Parlamento Español | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| El Parlamento Vasco | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Los Ayuntamientos | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Los partidos políticos | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| La Policía Nacional | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| La Ertzaintza | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| El Gobierno Español | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| El Gobierno Vasco | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Las Juntas Generales | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Las Diputaciones Forales | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |

FONDOMOC

20. *¿PERTENECES A ALGUN GRUPO O ASOCIACION?*

| | |
|---|---|
| Si | 1 |
| No | 2 |

21. *EN CASO AFIRMATIVO, A QUE TIPO DE GRUPO O ASOCIACION PERTENECES (Sólo la más significativa para el entrevistado)*

| | |
|---|---|
| Cívico-social | 1 |
| Política | 2 |
| Específicamente juvenil | 3 |
| Deportiva | 4 |
| Religiosa | 5 |
| Recreativa | 6 |
| Cultural | 7 |
| De tipo alternativo | 8 |
| Otra: _____ | 9 |

22. *QUE GRADO DE DEDICACION O IMPLICACION TIENES EN ESE GRUPO O ASOCIACION*

| | |
|---|---|
| Muy intenso | 1 |
| Intenso | 2 |
| Normal | 3 |
| Pequeño | 4 |
| Casi nulo | 5 |

## EL SERVICIO MILITAR

23. *SEÑALA AQUELLOS VALORES O CUALIDADES QUE CONSIDERAS QUE FOMENTA LA MILI:*

| | SI | NO | N.C. |
|---|---|---|---|
| Compañerismo, camaradería | 1 | 2 | 0 |
| Insolidaridad | 1 | 2 | 0 |
| Sentido de la responsabilidad | 1 | 2 | 0 |
| Escaqueo | 1 | 2 | 0 |
| Lealtad | 1 | 2 | 0 |
| Obediencia | 1 | 2 | 0 |
| Imaginación | 1 | 2 | 0 |
| Irracionalidad | 1 | 2 | 0 |
| Fe religiosa | 1 | 2 | 0 |
| Soledad | 1 | 2 | 0 |
| Dominio de sí mismo | 1 | 2 | 0 |
| Jerarquización | 1 | 2 | 0 |
| Patriotismo | 1 | 2 | 0 |
| Espíritu crítico | 1 | 2 | 0 |
| Autoritarismo | 1 | 2 | 0 |
| Iniciativa personal | 1 | 2 | 0 |
| Machismo | 1 | 2 | 0 |
| Democracia | 1 | 2 | 0 |
| Violencia | 1 | 2 | 0 |

24. *EN EL DEBATE ACTUAL SOBRE LA MILI, CON QUE POSTURA TE IDENTIFICAS MAS*

| | |
|---|---|
| No a cualquier mili | 1 |
| No a esta mili | 2 |
| Sí a esta mili | 3 |
| No sabe/no contesta | 0 |

25. *LA MILI DEBE SER*

| | |
|---|---|
| Obligatoria para todos | 1 |
| Voluntaria para quien quiera | 2 |
| No tiene que haber mili ni tampoco ejército | 3 |
| No sabe/no contesta | 0 |

26. *QUE TE PARECERIA QUE LA OBJECION DE CONCIENCIA SE HICIERA ALGO MAYORITARIO*

| | |
|---|---|
| Muy positivo | 1 |
| Positivo | 2 |
| Indiferente | 3 |
| Negativo | 4 |
| Muy negativo | 5 |
| No sabe/no contesta | 0 |

## PARA LOS QUE HAN HECHO LA MILI

29. *¿CUANDO LA HAS TERMINADO?*

| | |
|---|---|
| Hace menos de un año | 1 |
| Hace entre uno y dos años | 2 |
| Hace entre tres y cuatro años | 3 |
| Hace entre cuatro y seis años | 4 |
| Hace entre seis y nueve años | 5 |
| Hace más de nueve años | 6 |

30. *¿POR QUE LA HAS HECHO? (sólo 1 respuesta)*

| | |
|---|---|
| Porque era mi deber | 1 |
| Porque es lo que hacen todos | 2 |
| Porque no tenía otro remedio | 3 |
| Porque me obligaron en casa | 4 |
| Porque tenía posibilidades de trabajo y necesitaba tener la mili hecha | 5 |
| Porque las alternativas no me convencían | 6 |
| No sabe/no contesta | 0 |

27. *QUE OPINION TE MERECEN LOS OBJETORES DE CONCIENCIA*

| | |
|---|---|
| Son de lo peor que hay | 1 |
| Son insolidarios porque lo único que buscan es un escaqueo personal | 2 |
| Plantean una postura individual y eso no es bueno ni malo | 3 |
| Hacen bien en plantarle cara a la mili | 4 |
| Les apoyo totalmente porque lo suyo es de admirar | 5 |
| No sabe/no contesta | 0 |

FONDOMOC

28. *¿HAS HECHO LA MILI?*

| | |
|---|---|
| Sí, siendo varón | 1 |
| No, siendo varón | 2 |
| Mujer | 3 |

31. *¿TE PLANTEASTE OTRAS VIAS DISTINTAS ANTE LA OBLIGACION DE HACER LA MILI?* (sólo una respuesta)

| | |
|---|---|
| No | 1 |
| Pensé en la objeción de conciencia | 2 |
| Pensé en librarme por lo médico | 3 |
| Pensé en ser prófugo | 4 |
| Otras: _____ | 5 |

32. *LA MILI TE HA RESULTADO*

| | |
|---|---|
| Muy agradable | 1 |
| Agradable | 2 |
| Indiferente | 3 |
| Desagradable | 4 |
| Muy desagradable | 5 |

33. *¿TE HA SIDO UTIL LA MILI?*

| | |
|---|---|
| He aprendido muchas cosas útiles | 1 |
| He aprendido bastantes cosas útiles | 2 |
| He aprendido algunas cosas útiles | 3 |
| He aprendido muy pocas cosas útiles | 4 |
| No he aprendido nada útil | 5 |

34. *¿COMO TE HA INFLUIDO LA MILI?*

| | SI | NO | N.C. |
|---|---|---|---|
| Me creó problemas con el trabajo | 1 | 2 | 0 |
| Me facilitó conseguir un trabajo | 1 | 2 | 0 |
| Me creó problemas de pareja | 1 | 2 | 0 |
| Me creó problemas psicológicos | 1 | 2 | 0 |
| Me alejó de mis amigos | 1 | 2 | 0 |
| Los amigos que tengo ahora los hice en la mili | 1 | 2 | 0 |
| Me ha alejado de mi familia | 1 | 2 | 0 |
| Me ha acercado a mi familia | 1 | 2 | 0 |
| He dejado de estudiar | 1 | 2 | 0 |
| Me ha ayudado a retomar los estudios | 1 | 2 | 0 |

**PARA LOS VARONES QUE NO HAN HECHO LA MILI**

37. *¿POR QUE NO LA HAS HECHO?*

| | |
|---|---|
| Soy demasiado jóven todavía | 1 |
| Estoy con prórrogas | 2 |
| Libre por enfermedad | 3 |
| Libre por excedente de cupo | 4 |
| Libre por otras razones | 5 |
| Soy objetor de conciencia | 6 |
| Otra razón: _____ | 7 |

38. *¿CUANDO TE TOCA?*

| | |
|---|---|
| No tengo que hacerla | 1 |
| Este año 1989 | 2 |
| El año que viene | 3 |
| Dentro de dos años | 4 |
| Dentro de tres o cuatro años | 5 |
| Más adelante | 6 |

39. *¿TIENES INTENCION DE HACERLA?*

| | |
|---|---|
| Si | 1 |
| No | 2 |
| No sé | 3 |

35. *GLOBALMENTE, LA MILI TE HA RESULTADO*

| | |
|---|---|
| Muy perjudicial | 1 |
| Perjudicial | 2 |
| Ni perjudicial ni beneficiosa | 3 |
| Beneficiosa | 4 |
| Muy beneficiosa | 5 |

FONDOMOC

36. *SI AHORA PUDIERAS PLANTEARTELO DE NUEVO Y ELEGIR LIBREMENTE, ¿VOLVERIAS A HACER LA MILI?*

| | |
|---|---|
| Si | 1 |
| No | 2 |
| No sé | 3 |

40. *EN CASO DE QUE TENGAS INTENCION DE HACERLA, ¿POR QUE LA VAS A HACER?*

| | |
|---|---|
| Porque es mi deber | 1 |
| Porque es lo que hacen todos | 2 |
| Porque me obligan en casa | 3 |
| Porque no tengo otro remedio | 4 |
| Porque tengo posibilidad de trabajo y tengo que hacerla para conseguirlo | 5 |
| Porque las alternativas no me convencen | 6 |
| Por otra razón: _____ _____ | 7 |
| No sé explicarlo | 8 |

41. *EN CASO DE QUE TENGAS LA INTENCION DE NO HACERLA, ¿POR QUE?*

| | |
|---|---|
| Soy o voy a hacerme objetor de conciencia y estoy dispuesto a hacer el servicio sustitutorio | 1 |
| Soy o voy a ser objetor de conciencia y me negaré a hacer el servicio sustitutorio (insumiso) | 2 |
| No me incorporaré llegado el momento de ir (insumiso) | 3 |
| Intentaré librarme de cualquier forma (enfermedad u otra) | 4 |
| No sabe/no contesta | 0 |

42. *EN CASO DE QUE TENGAS LA INTENCION DE NO HACERLA, ¿ACEPTARIAS HACERLA SI EXISTIERAN CONDICIONES COMO:*

| | SI | NO | N.C. |
|---|---|---|---|
| la existencia de un sueldo normal? | 1 | 2 | 0 |
| ser un ejército europeo? | 1 | 2 | 0 |
| en caso de guerra? | 1 | 2 | 0 |
| ser el ejército popular vasco? | 1 | 2 | 0 |
| No lo haría de ninguna forma | 1 | 2 | 0 |

**PARA LAS MUJERES**

43. *EN TU OPINION, ¿TIENEN LOS HOMBRES QUE HACER LA MILI?*

Si . . . . . 1
No . . . . . 2
No sé . . . . . 3

44. *EN CASO AFIRMATIVO, ¿POR QUE?*

Porque es su deber . . . . . 1
Porque es lo que hacen todos . . . . . 2
Porque en todos los países hay mili . . . . . 3
Para poder conseguir un trabajo . . . . . 4
Para defender a nuestro país . . . . . 5
Para hacerse un hombre . . . . . 6

45. *EN CASO NEGATIVO, ¿ANIMARIAS A LOS MOZOS A NO IR?*

No . . . . . 1
Si . . . . . 2
No sé . . . . . 3

46. *¿QUE OPINAS SOBRE LA INCORPORACION DE LA MUJER AL EJERCITO?*

Era muy necesario y fundamental . . . . . 1
Es un logro para la igualdad de los sexos . . . . . 2
No es ni bueno ni malo . . . . . 3
Es un paso atrás en la lucha por la igualdad de los sexos . . . 4
Es una auténtica aberración . . . . . 5

47. *¿DEBERIAIS HACER LA MILI LAS MUJERES?*

Sí, debería ser obligatoria para todos . . . . . 1
No, que la hagan sólo los hombres . . . . . 2
No la deberían hacer ni las mujeres ni los hombres . . . . . 3

FONDOMOC

**TODOS Y TODAS**

*EXPRESA TU GRADO DE ACUERDO CON LAS FRASES O AFIRMACIONES QUE A CONTINUACION SE ESTABLECEN DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:*

*6. Totalmente de acuerdo*
*5. Bastante de acuerdo*
*4. Algo de acuerdo*
*3. Algo en desacuerdo*
*2. Bastante en desacuerdo*
*1. Totalmente en desacuerdo*

| | TA | BA | AA | AD | BD | TD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 48. En la mili te hacen un hombre | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 49. La mili es una total pérdida de tiempo | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 50. La mili te descentra de tu vida normal y después cuesta volver a centrarse | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 51. Deberían quitar la mili ya | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 52. A la mili que vaya sólo el que quiera | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 53. No debería existir ninguna mili, ni tan siquiera voluntaria | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 54. Si no tienes la mili hecha es casi imposible encontrar trabajo | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 55. Las mujeres deberían hacer también la mili de forma obligatoria | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 56. En la mili te conviertes en una persona más madura | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 57. Si nos atrevieramos todos a negarnos a ir, no habría mili | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 58. La mili debe mantenerse a toda costa | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 59. Debe existir una mili obligatoria por el bien del país | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 60. En el caso de un ejército popular vasco, la mili debería ser obligatoria | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 61. La objeción de conciencia es una buena forma de acabar con la mili | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 62. Debe existir una mili obligatoria, pero reducida a tres meses | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 63. La mili es peligrosa porque suicidios y accidentes son frecuentes | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 64. Los valores que existen en el ejército son lo más contrario que hay a las libertades democráticas | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 65. No puede existir un ejército democrático porque las decisiones siempre las toman los mandos | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 66. El ejército no sirve para defender la paz sino para ponerla en peligro | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 67. Es necesario que exista un ejército para defender el país | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 68. Se debe de crear en Euskal Herria un ejército popular vasco | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 69. Serviría con una capitanía general única para las cuatro provincias vascas y un mando vasco | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 70. El ejército debe contemplar el uso de las armas nucleares | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 71. El ejército debe estar integrado en un ejército mayor (por ej.: la OTAN) | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 72. Hay que reducir el presupuesto militar y aumentar el de gastos sociales | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 73. El ejército es un verdadero poder fáctico que escapa al control del pueblo | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 74. La mujer debe incorporarse al ejército de forma plena | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 75. La existencia del servicio militar obligatorio supone un cierto control de la sociedad sobre las actuaciones del ejército | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 76. La existencia del servicio militar obligatorio supone una imposición militarista sobre los ciudadanos | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 77. Si los objetores consiguen la abolición del servicio militar obligatorio será un paso adelante hacia la desmilitarización | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 78. La lucha por la igualdad de la mujer no tiene nada que ver con la incorporación al ejército | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 79. El servicio militar obligatorio es una conquista de la democracia | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |

FONDOMOC

# PARTE PRIMERA:
# MARCO TEORICO

FONDOMOC

## EL SERVICIO MILITAR COMO FORMA DE CONTROL DE LA JUVENTUD

### 1. Introducción

El joven llamado a filas procede de un mundo de valores, de comportamientos y referencias, de una «cultura» que le es propia y que comparte con la mayoría de los jóvenes a los que por su edad les corresponde incorporarse con él. Su actitud ante el S.M. vendrá fuertemente mediatizada por la forma en que el mismo sea percibido desde esa referencia común.

LONIGIPOC

En consecuencia, la «conciencia» que le determinará a negarse a acudir a filas no podrá considerarse informada —no sólo— por los valores que asuma ante la vida a título puramente individual; para comprender el fenómeno de la O.C. es necesario abordarlo desde la perspectiva del choque entre la finalidad educativa de la conscripción y la cultura del colectivo sobre la que ésta se pretende imponer.

### 2. La cultura juvenil como fenómeno

Los conceptos de niñez y adolescencia y las expectativas de comportamiento asociadas a ellas varían de una cultura a otra y a través del tiempo. En un primer momento, una infancia y adolescencia prolongadas fueron privilegio de una clase social alta. La adolescencia adquirió una identidad separada de la niñez con el uso de los adolescentes como fuerza de trabajo. Sin embargo, no es hasta el siglo XX cuando la adolescencia comienza a significar un período culturalmente diferenciado también entre las clases medias y bajas.

Podemos decir que la configuración de la adolescencia como fase de desarrollo social y psicológico con una duración relativamente larga constituye un fenómeno reciente. Es el resultado del desarrollo económico y educativo de los países industrializados modernos. La formalización a gran escala de la educación terminó por

dar carta de naturaleza ante la sociedad a «los adolescentes» como grupo y a las «culturas juveniles» que surgen de él o para él. Consiguientemente, el nacimiento de lo que entendemos por «cultura juvenil» es un fenómeno reciente, que data de hace poco más de 40 años.

A partir del crecimiento económico que siguió a la postguerra de la II Guerra Mundial, la juventud de los países desarrollados accedió al aumento general de la riqueza. Gradualmente, los adolescentes fueron constituyendo un grupo con capacidad creciente de compra, haciendo surgir y manteniendo toda una industria y comercio enfocados hacia la cultura juvenil.

Como nota característica de dicha cultura, ha de señalarse su carácter internacional. Los medios de comunicación y la distribución masiva de copias de discos, cassettes, vídeos, etc. crean símbolos uniformes para los jóvenes de los cinco continentes.

Todo este creciente protagonismo va creando una identidad adolescente con un grado suficiente de confianza en sí misma. De hecho, la mayoría de estos jóvenes se encuentran en mejor posición que sus padres para comprender las claves del desarrollo de la compleja sociedad de la era post-industrial. No ya solo de cara a adaptarse al mismo, sino también para oponerse más eficazmente en tanto que grupo de interés.

FONDOMOC

### 3. **Conscripción y control de la juventud**

A nadie se le escapa que el S.M. no prepara para la moderna guerra electrónica o de armas atómicas, un armamento que ya está absolutamente controlado por soldados profesionales. Ante todo, lo que cumple es una función pedagógica. Parece evidente que un ejército que se viera envuelto en las conflagraciones en que se pueda involucrar la O.T.A.N. no puede basar su operatividad en aficionados de 18 años. Esa es labor de profesionales y especialistas, pero significativamente la edad de los llamados a filas coincide para la gran mayoría de ellos con una serie de decisiones clave para sus vidas: opción profesional, de estudios, de pareja..., el tránsito a la «edad adulta» en definitiva.

Y es en este momento cuando al joven se le separa de su contexto familiar y cultural, para verse sometido a un régimen de sistemático autoritarismo y anulación de su personalidad. Las órdenes constantes, la disciplina y la arbitrariedad, el castigo omnipresente, intentan hacer de él un militar acostumbrado a obedecer y a callar y, si llega el caso, a comportarse de igual forma con sus «inferiores».

El ejército basado en la conscripción extiende concreta y radicalmente el proceso de disciplina, configurando y clasificando a cada ciudadano masculino como parte funcional de la maquinaria militar. La uniformización de conductas y estilos busca la desaparición de cualquier área potencial de conflicto. No olvidemos que la mera diferenciación en su apariencia exterior, a través de mutaciones y extensiones de los códigos convencionales, tiene para diferentes subculturas juveniles un significado

de resistencia (por ej., rastas, punkies, pijos, rockers, modernos, heavies...). En el ejército desaparece de forma radical la posibilidad de tales mutaciones, incorporando además un sistema de castigos ante infracciones nimias y cotidianas de la norma (botones desabrochados, falta de gorra, botas sin limpiar...). Es quizá este aspecto del castigo omnipresente e inmediato de la desviación lo que diferencia la conscripción de otras instituciones con tendencia a acallar la posibilidad de conflicto cultural o político a través de la disciplina.

Para el resto de la sociedad, la «mili» viene a intentar demostrar que el ejército es del pueblo, puesto que todos los chicos participan. La conscripción, en esta pretensión ideológica integradora, ha tendido históricamente a empobrecer el pensamiento y la conciencia de la persona. Mantiene una cierta forma de entender la democracia y la ciudadanía que pervierte dichos conceptos, al relacionarlos con la idea básica de que todo varón ha de pasar por un mismo proceso de sometimiento a un deber común para convertirse en un buen ciudadano.

Se provoca que el joven haga abstracción de las condiciones reales de su existencia mediante la identificación con la idea de «patria», con la mística del matar y el morir, con una división del mundo en «nacionales» y «extranjeros» que sirva de base al concepto de «enemigo». En este sentido, el ejército basado en la conscripción extiende concreta y radicalmente el proceso de disciplina, configurando y clasificando a cada ciudadano masculino como parte funcional de la máquina militar.

FONDOMOC

Más tarde se analizará hasta qué punto es realista esperar que el recluta asuma los referentes colectivos propios de la visión militar del mundo, o incluso si de hecho se pretende que lo haga, en una sociedad fundamentalmente secularizada e individualista. De momento, lo que sí se puede afirmar es que el discurso dominante en nuestras sociedades viene orientado esencialmente hacia la producción de sujetos regimentados, aislados y auto-vigilantes.

En este sentido, la conscripción también aporta pautas de conducta y conocimiento. La obsesión militar por el control físico de todos y cada uno de los movimientos de los soldados tiene que ver con esta función. Por medio de la disciplina, que reside en dividir la acción en secuencias tan breves como sea posible para luego encadenarlas en series que se combinan para formar un movimiento completo. Cada acto del cuerpo, el más pequeño movimiento, es estandarizado e interiorizado mediante su repetición constante (en esto consiste la instrucción militar).

Se combina una acción con otra (desfilar, alto, cubrirse...), no sólo para realizarlas de la «manera correcta», sino también para conseguir desarrollarlas en el «tiempo correcto». Se reglamenta desde el tiempo que ha de durar el movimiento más elemental hasta la división exhaustiva de las horas del día entre las actividades que se han de realizar.

El espacio también resulta estructurado a través de diversos mecanismos dirigidos a determinar el lugar de cada individuo en el conjunto del sistema. La instrucción se lleva a cabo en lugares aislados (centros de instrucción). El aislamiento

es complementado con la adscripción de cada cosa y persona a un lugar específico. Por otro lado, cada lugar tiene una función, no hay un lugar sin su nombre, sin su función. Las personas y las cosas tienen asignados sus cometidos, identificándose en esta mecánica hasta tal punto que el «arresto», por ejemplo, de un mulo o una garita deja de ser un gesto absurdo para cobrar sentido dentro de la «lógica» de la disciplina militar.

La disciplina significa asimismo control y clasificación. Cada individuo es clasificado de acuerdo con su capacidad para desarrollar ciertas tareas en la forma y tiempo adecuados. Las tareas son clasificadas en distintos niveles, dependiendo de la cualificación que se requiera para cada cual. La clasificación se lleva a cabo mediante exámenes y pruebas, mediante una sistematización del control.

Pero la vigilancia y la clasificación no solo operan «desde arriba» en el S.M. Los jóvenes llevan consigo al ejército sus condicionantes culturales: su clase social, su fondo religioso, urbano o rural, y también su fondo subcultural. Desde esta base, los reclutas interpretan los nuevos factores culturales y sociales que les rodean y les dan un significado: vestimenta, armas, órdenes, oficialidad, jerarquía, entran a formar parte de la subcultura del cuartel, configurando un espectro de significaciones e interpretaciones de la realidad social del ejército que resultan divergentes, no sólo respecto a la interpretación oficial sino también entre ellas.

Un ejemplo significativo de cuanto venimos diciendo lo constituye la tradicional actitud de los estratos sociales de menor nivel cultural hacia el S.M. Por un lado, se ha venido considerando natural que los jóvenes vayan al ejército, debido a la significación que atribuyen a la «mili» («allí es donde se hacen los hombres de verdad») y a su propia masculinidad («un hombre de verdad no tiene por qué tener miedo a pasarlo mal en la mili»). Por otro lado, sin embargo, se resisten a la disciplina militar a través de comportamientos torpes, escaqueándose cuando pueden, etc., como forma de no renunciar a su identidad y de ganar su propio espacio.

FONDO MIC

## 4. **Cultura juvenil y objeción de conciencia**

La identidad juvenil, en el sentido en que la venimos describiendo, surge con vocación de incidir en las culturas «adultas» y transformarlas, al menos en parte. Ya no son válidos los modelos heredados, y se produce una identificación con expresiones propias a nivel estético, de forma de vida, cultural, filosófico, etc.

Conviene recordar que uno de los factores que confluyen en el surgimiento de una cultura juvenil es la desaparición de ritos claramente propios de la adolescencia mantenidos por las generaciones anteriores. Asímismo, el auto-reconocimiento en una misma identidad joven, a través de las distintas subculturas que van apareciendo en su ámbito, viene a completar en gran medida los mecanismos tradicionales de interacción con el mundo adulto e inserción en el mismo (escuela, profesión, familia...). El S.M. no podía ser menos.

Por eso, no cabe duda de que en la configuración de la O.C. como fenómeno político ha incidido el hecho de que sus protagonistas hayan sido mayoritariamente personas pertenecientes a alguna de las «tradiciones» dentro de lo que podríamos llamar «contracultura juvenil».

Así, incluso a nivel estético, la tradición cultural adolescente que pudiéramos calificar de «genérica» en el Norte de Europa y USA, incorpora el estilo «punk». Y paradójicamente, los subproductos del mismo, popularizados entre nosotros con años de retraso, han aportado una imagen característica a ciertos grupos alternativos, integrados por personas que responden más bien a la contra-cultura que se puede llamar «intelectual», que tuvo su máxima expresión en los movimientos de estudiantes de los últimos años 60 y principios de los 70.

Esta última tradición ha venido nutriendo en gran medida de miembros a los movimientos ecologista, feminista, por la Paz y alternativos en general, constituyendo probablemente el principal acervo ideológico de la O.C. hasta fechas recientes. El conflicto entre su mundo de valores y la finalidad de control, que más arriba hemos visto corresponde a la conscripción, resulta útil para comprender la dimensión colectiva del fenómeno.

Dicha dimensión, sin embargo, se impone como objetivo el lograr trascender el ámbito de las subculturas juveniles que históricamente le han servido de caldo de cultivo. Así, la creciente sensibilización social alrededor de la necesidad de una alternativa al modelo militar de defensa ha contribuído en los últimos años a una innegable ampliación del espectro de procedencia de los objetores.

FONDO MOC

El S.M. pretende el control de la juventud, y es ésta la que reacciona en un primer momento a través de la objeción de conciencia. Pero, como ya hemos apuntado, la configuración de la juventud como colectivo culturalmente diferenciado vino unida históricamente a su consagración como sujeto de transformación. La juventud dejó de ser el «divino tesoro» cuyos valores se veían fatalmente abocados al abandono y la evocación nostálgica al sentar cabeza e instalarse en el mundo adulto. Su cuestionamiento de ese mundo no sólo alcanzaba a lo que no les gustaba de él sino a los medios con que transformarlo. Así, sus reivindicaciones desbordaban los planteamientos tradicionales del movimiento obrero, llegando a proclamar, en evidente ejercicio de autocomplacencia, que «sin juventud no hay revolución».

Evidentemente, poco queda hoy de aquella asimilación entre juventud y potencial de transformación radical de la sociedad. Por un lado, al hacerse adultos, aquellos jóvenes fueron abandonando su propia creación. Y sobre todo, dos décadas de crisis económicas y sucesivos desencantos de todo tipo han producido una juventud sustancialmente distinta de la que por primera vez asumió colectivamente su identidad generacional como factor de cambio. Sin embargo, el surgimiento de aquella identidad afectó de forma innegable a la cultura adulta a la que los jóvenes se incorporaron.

Y si en algún aspecto esa asimilación se ha hecho patente es en el antiautoritarismo como valor que ha de presidir las relaciones humanas de cara a la asunción

de un sentido de responsabilidad, tanto personal como colectivo. Por supuesto, ello es más cierto cuanto más «progresista» sea el colectivo de que se trate. Así, es éste uno de los elementos que más han influido en el cambio de la «izquierda tradicional» hacia la incorporación de nuevas demandas (feminismo, antimilitarismo, ecologismo) y, sobre todo, nuevas formas de hacer política.

En el caso de la juventud actual, a lo largo del estudio que hemos realizado se comprueba cómo su aspiración aparentemente acrítica de incorporación al mundo adulto sin embargo mantiene vivos estos valores. Así se desprende del grado de confianza otorgado a las diversas instituciones e instancias sociales. Y sin duda alguna, donde con más claridad se comprueba cuanto venimos diciendo es en la opinión que los jóvenes se forman del tipo de persona y de organización de la colectividad que, a través de la conscripción, trata de configurar el discurso dominante. Y al plantearse objetar, al declararse insumisos, no tratan ya de reivindicar su derecho a quedarse fuera de un juego que no les gusta; perciben más bien las posibilidades que la O.C. tiene de transformar la realidad, desde la perspectiva global de su incidencia sobre el conjunto de la sociedad. Por eso los insumisos asocian automáticamente su gesto con el de los objetores fiscales que se niegan a pagar la parte de sus impuestos con que se financia la preparación de la guerra; o con las mujeres que vinculan la lucha por su liberación con la lucha por la desmilitarización social; o con quienes en el ámbito de la pedagogía trabajan la educación para la paz. Quizá estos jóvenes no hablen ya de cambiar el mundo, pero demuestran que es tarea de todos/as ir abriendo espacios de libertad.

FONDOMOC

# LA OBJECION DE CONCIENCIA EN EL ESTADO ESPAÑOL: EVOLUCION DE UN CONCEPTO

FONDO MOC

## 1. Introducción

Las ideas evolucionan, los sujetos configuran y perfeccionan su argumentación ideológica en el devenir del tiempo y con ellos los movimientos sociales reivindicativos van perfilando y matizando su exigencia trascendente, y a la par, la estrategia que ha de llevar a su consecución. Este capítulo pretende ser un breve análisis sociológico de la evolución del concepto de objeción de conciencia desde sus inicios hasta el momento actual, y también, porqué no, de la evolución ideológica de los mismos objetores.

Esta evolución ha ido precisando los campos y objetivos de la lucha por la O.C. Abandonando la indefinición que caracterizaba sus comienzos, el movimiento de objeción ha llegado hoy en día a abrazar la estrategia de la insumisión como consecuencia lógica del análisis racional del militarismo. En el camino algunos objetores se han apartado del movimiento, disconformes o temerosos del vuelo que estaba tomando la cuestión. Vamos a intentar también analizar porqué hoy en día existen distintos grupos de objetores y cuales son las raíces de su diferencia.

Este enfoque, a la par de que éste sea un capítulo más de un libro que ya aborda el servicio militar y el militarismo, elude por innecesarios muchos de los puntos que otros libros sobre O.C. han tocado. Por ejemplo, un análisis detallado de la legislación sobre O.C. No procede abordar aquí la normativa existente en el Estado Español, sus antecedentes, las recomendaciones de orden supraestatal (O.N.U. o Consejo de Europa) o las concreciones legales de este derecho en los otros países. De ello hay abundante material, desde un punto de vista estrictamente jurídico, fruto ya de algunas tesis doctorales. Ni tampoco el porqué de la ley tipificadora de este derecho, algo de lo que ya trata otro capítulo anterior.

Tampoco podemos caer en el error de considerar que la O.C. es una simple crítica al servicio militar. Si bien algunos pretenden que lo que pasa con el S.M. es que está desfasado o mal estructurado y que se debe abordar su reforma (algo de lo que ya se ocupa el Gobierno), lo cierto es que una crítica en profundidad del mismo no puede menos que exigir su abolición. Estas tesis ya han sido recogidas en otros libros y desde muy distintas ópticas[1].

Escapa también a nuestra intención analizar detalladamente las motivaciones que llevan a la objeción de conciencia. Porque si bien la Ley de Objeción de Conciencia (L.O.C.) tipifica razones admisibles y razones no admisibles y existen incluso textos que diferencian entre ellas[2] en lo que es una evidente perversión del verdadero contenido de la O.C., porque asume los criterios gubernamentales que precisamente permiten tamizar a los objetores «verdaderos» de los «falsos». Al margen de esta manipulación, lo cierto es que la identificación distintiva de lo que el fuero interno establece es labor poco menos que imposible. Categorizar en la teoría es factible, pero no lo es tratar de explicar lo que lleva a cada individuo a objetar. Y ello por dos cuestiones:

1. Las razones que motivan el acto de objetar son más bien una amalgama confusa de barreras conceptuales inciertas. Porque, ¿en qué pensamientos divergen un objetor por motivos cristianos o religiosos de otro por motivos éticos o morales o humanitarios o de otro por motivos de noviolencia o incluso por motivos políticos?[3] Estoy seguro de que una discusión entre ellos mismos llevaría a la sabia conclusión de que, en el fondo, objetan por una misma razón fundamental.
2. Otro sector de objetores basa su decisión en cavilaciones de orden práctico o pragmático que nacen de valorar los pros y los contras de las dos posibilidades que tienen ante sí (S.M. y O.C.), optando por la menos mala. Por lo que, obligados por la Ley a motivar su decisión de haber optado por la segunda, esgrimen las razones que «suenan mejor» o que más posibilidades tienen de ser aceptadas, evitando estigmatizaciones innecesarias.

Habría que preguntarse incluso si alguno no elige motivación para definir por la vía negativa aquello a lo que objeta (el servicio militar o lo militar en sí), calificándolo de «amoral», «no ético», «no humanitario», «arreligioso» o «afilosófico». De todas formas, algo de eso tiene que haber cuando hay tantos que se ponen de acuerdo en objetar. La versión oficial o gubernamental de que objetor es

(1) Entre otros, PORRET, Francesc y GARCÍA, Jordi: *Abajo los muros de los cuarteles*, Ed. Hacer, Barcelona 1981; PEREDA, Antonio: *La tropa atropellada*, Ed. Revolución, Madrid 1984; HERRERO-BRASAS, Juan: *Informe crítico sobre el servicio militar*, Ed. Lerna, Barcelona 1987; ZULAIKA, Joseba: *Chivos y soldados*, Ed. Baroja, Donostia 1989.

(2) SÁNCHEZ SUÁREZ, Rafael: *La objeción de conciencia*, Instituto Nacional de Prospectiva, Madrid 1980; VV.AA.: «Motivos por los que se objeta» en *La objeción de conciencia y el antimilitarismo desde la noviolencia*, Ed. Asamblea Andaluza de Noviolencia, Málaga 1984; RIUS, Xavier: *La objeción de conciencia*, Ed. Integral, Barcelona 1988.

(3) Ver CATTELAIN, J.P.: *La objeción de conciencia*, Ed. Oikos-Tau, Barcelona 1984, págs. 100-108.

el que «tiene serios conflictos de conciencia para empuñar un arma» carece de fundamentación racional.

Por último decir que tampoco vamos a tratar de historiar la objeción de conciencia, retrotrayéndonos a los primeros siglos de nuestra era[4]. Si la objeción de conciencia hoy tiene sentido es porque cuestiona una realidad actual y porque muchos comulgan con ese rechazo. El contexto en el que surgió la objeción de conciencia actual se remonta, como mucho, a mayo del 68 y con más claridad a la negativa de Pepe Beunza y de otros objetores a comienzos de los setenta, como veremos más adelante.

## 2. ¿Una definición de objeción de conciencia?

Definir es establecer unos límites precisos que nos permitan distinguir entre lo que es y lo que no es. Existen tantas definiciones de objeción de conciencia como sujetos que definen y es muy distinto oir hablar de objeción al legislador, al gobernante, al militar, al objetor que acepta la ley o al que la desobedece. De ahí que si queremos ser realmente objetivos debamos dar una definición muy amplia, más bien un marco de referencia donde el lector (actor) pueda situar su definición.

Ampliamente, por objeción de conciencia se entiende la negativa a obedecer una orden o norma legalmente establecida invocando la existencia de una norma de rango superior, interna o externa pero no escrita, que le impide asumir la conducta prescrita. «Esta ley preferible a la ley que pretende imponer el grupo, puede tomar la forma de una exigencia religiosa o moral trascendente, o bien estar inspirada simplemente en consideraciones políticas; pero en todos los casos se presenta como si estuviese inspirada en una preocupación por el interés de la comunidad en su conjunto»[5]. Desautorizando las doctrinas de la «obediencia debida» de los procesos de Nuremberg o más recientemente de Argentina, ante la injusticia o la aberración debe llegar un momento en que el hombre ha de negarse a obedecer a un jefe o a una ley si quiere ser fiel no sólamente a su conciencia individual sino sobre todo a la conciencia colectiva o bien común.

Desde la filosofía se puede incluso justificar el reconocimiento de un derecho general a la objeción de conciencia, algo rechazado desde instancias gubernamentales porque socavaría el Estado de Derecho que sustenta el mismo concepto de Estado.

Miguel de la Oliva, actual director de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia (O.P.S.O.C.) advierte que «ningún Estado puede ad-

(4) CATTELAIN, J.P.: op.cit.; SÁNCHEZ SUÁREZ, Rafael: op.cit.; DRISDE: *Informe sobre la objeción de conciencia*, Ed. Ministerio de Defensa (7-11-83); VV.AA.: «Notas para una historia de la objeción» en *Oveja Negra*, **n.° 22** (Septiembre 1984), Ed. C.A.N., Madrid; RODRIGO, Fernando: *La objeción de conciencia en España*, Ed. Ministerio de Cultura, Madrid 1986; RIUS, Xavier: op.cit.; MILLÁN GARRIDO, Antonio: *La objeción de conciencia*, Ed. Tecnos, Madrid 1990; GARCÍA, Jordi y otros: *Con razón, insumisión*, Ed. Revolución, Madrid 1990.

(5) CATTELAIN, J.P.: op. cit.

LONDOMIC

mitir la objeción de conciencia genéricamente admitida, pues ésta ataca la base misma del Estado y desprovee de fundamento al Estado de Derecho, dado que todo ciudadano podría, apelando a su conciencia, rechazar cualquiera de las normas en vigor, perdiendo así éstas su carácter imperativo, que es una de las notas esenciales de la norma jurídica»[6].

Por ello los Estados regulan aquellas disidencias que adquieren relevancia en un claro intento de evitar que cuestionen la continuidad de la norma. Porque si bien la desobediencia individual no resulta una amenaza para el orden establecido, lo cierto es que su contagio hace que comience a serlo. Este principio ha llevado a normativizar la objeción de conciencia al servicio militar y no, por ejemplo, la objeción de conciencia fiscal a los gastos militares. En el momento en que esta última objeción deviniera en convertirse en un problema real para las arcas del Estado, es indudable que este Estado también la legalizaría y, por tanto, la limitaría.

A esta visión legalista se contrapone una más humanista explicada por Cattelain de la siguiente forma:

> Así, lejos de ser un individuo asocial que se beneficia de los servicios de la comunidad sin aportar en contrapartida los deberes necesarios para su cohesión y su salvaguarda, el objetor de conciencia sería por el contrario un ser profundamente social, hasta el punto de que, paradójicamente, no dudaría en enfrentarse a la mayoría de sus conciudadanos, precisamente en nombre del bien social que, según él, no respetan. Aquí reside la ambigüedad fundamental de la objeción de conciencia, que no solamente se limita a rechazar el servicio militar, sino que constituye una actitud global del ciudadano y toma formas variadas según el terreno social al cual se aplica[7].

FONDO

En este sentido, podemos hablar en propiedad de la O.C. como una manifestación de la desobediencia civil. El primero que utilizó este término fue Thoureau con la publicación de «El deber de la desobediencia civil» (Ed. Parsifal, Barcelona 1989). Thoureau prefirió ser encarcelado a pagar los impuestos del estado de Massachussets, al que acusaba de colaboracionismo con los estados sureños en el mantenimiento de la esclavitud y de la guerra con México. Las ideas de Thoreau fueron asumidas por los cuáqueros, hoy firmes defensores de la objeción de conciencia, por Tolstoi y por Gandhi. Otros muchos más (Dolci, Milani, Luther King, Chávez, etc.), en la mente de todos, han secundado la desobediencia civil como método para acabar con las leyes o las situaciones injustas, abrazando consciente o inconscientemente la noviolencia como estrategia y/o como forma de vida.

El término «objeción de conciencia» (en inglés «conscientious objection»), como ya hemos visto, responde precisamente en su origen a una acción colectiva de desobediencia civil promovida por Ghandi en Suráfrica. Simultáneamente en Europa, a comienzos del siglo XX, y enlazando con la tradición de la vieja izquierda

---

(6) OLIVA, Miguel de la: «La objeción de conciencia» en *Un proyecto de futuro para la juventud*, Madrid 1986, pág. 147.

(7) CATTELAIN, J.P.: op. cit. pág. 13.

del siglo XIX, se produce una explosión antimilitarista que acompaña al incipiente movimiento obrero. Aquellos que se oponían a las confrontaciones bélicas se autodenominaban objetores de conciencia. Después, durante la I Guerra Mundial, se le dio a este término un matiz peyorativo por parte de las autoridades, al designar con él a los jóvenes que no querían participar en el conflicto bélico dada su «conciencia hipersensible». Por éso, los mismos objetores británicos lo cambian por «war resisters» (resistentes a la guerra) para mantener su contenido antimilitarista. Después de esa I Guerra Mundial, nació la Internacional de Resistentes a la Guerra (W.R.I.-I.R.G.), marcándose como objetivo la eliminación de toda guerra y la abolición de todas sus causas, y que es hoy en día la entidad que reune a las organizaciones de objetores con contenido antimilitarista.

Esta desobediencia civil tiene su razón de eficacia en la colectivización de la negativa y su razón de ser en la promoción de una conciencia social y en la existencia de un amplio apoyo social que sirva de soporte a los desobedientes, por cuanto su causa es un bien mayoritariamente deseable. Ante una sociedad que demasiado frecuentemente diviniza al Estado y santifica la Ley, haciendo de la obediencia una virtud cardinal, el objetor de conciencia es un sacrílego que niega esa Razón de Estado y rechaza la ley escrita para sustituirla únicamente por el poder de su conciencia. Pero no se queda sólo ahí, sino que además en su desobediencia civil como objetor moviliza las conciencias «dormidas» de los ciudadanos y quiere provocar una mayor corresponsabilidad social:

> La objeción de conciencia ofrece una estrategia fundamental a todos los comprometidos/as en la lucha por la Paz. Para el Movimiento por la Paz en todo el mundo, no se trata tan sólo de hacer desaparecer las armas de destrucción masiva y el comercio de armamento convencional que empobrece el Tercer Mundo. La cuestión es erradicar los valores que alguna vez los hicieron posibles. Para ello, es necesario fortalecer la «conciencia» social, en el sentido de rechazar la pasividad de los ciudadanos frente a los preparativos militares del Estado.[8]

FONDO MOC

La objeción de conciencia al servicio militar es una expresión nítida e indiscutible de la desobediencia civil. Precisamente la pugna existente entre el Gobierno y el movimiento de objetores es ejemplo claro de lucha entre el sometimiento o la desobediencia a la ley, con evidente parangón a las otras desobediencias civiles que se han visto en este siglo.

## 3. **Los orígenes**

A finales de los sesenta se produce la incorporación al mercado de trabajo de muchos jóvenes a los que la expansión de los años cincuenta y sesenta había acostumbrado a partir de altas expectativas tanto en términos de remuneración y consumo como en términos de satisfacción en el trabajo. La no asunción de la sociedad de

(8) Asamblea del Movimiento de Objeción de Conciencia, Madrid, diciembre de 1987.

esta demanda exagerada en número por el «baby-boom» de la posguerra hace que los jóvenes se enfrenten en realidad a una sociedad y un Estado que el propio desarrollo capitalista había hecho anacrónicos. Se establece, pues, una fuerte contradicción entre las transformaciones sociales que conlleva el sostenido crecimiento económico de las sociedades capitalistas centrales durante los cincuenta y los sesenta, haciendo crisis a finales de los sesenta y sobre todo en los setenta.

Esa es la causa del estallido de mayo de 1968 en Francia, que origina una revuelta primero estudiantil y luego sindical. Estos jóvenes afortunadamente carecen del disciplinamiento cultural y político que habían vivido las generaciones anteriores, disciplinamiento obligado por la guerra, la escasez y las tareas de reconstrucción.

Este enfrentamiento provoca una profunda crisis de valores que afecta a los países continentales, buscando referentes en otras culturas y formando ideologías contraculturales. Crisis que da lugar a una oposición a los valores establecidos (dinero, familia, trabajo, ciudadanía, respetabilidad). El fenómeno de la contracultura lo representa la objeción de conciencia global, que niega la fatalidad de los actuales órdenes sociales y denuncia la falta de verdaderas elecciones entre los tipos de sociedad presentados como modelos. De ahí que florezcan intentos de creación de una sociedad paralela a través de canales no oficiales (prensa «underground», comunas, etc.).

Los intelectuales habían perdido la fe en el proletariado como sujeto revolucionario y por éso, los fracfortianos, y muy en especial Herbert Marcuse, tratarán de hallar alternativas en lo que ahora llamaríamos los nuevos movimientos sociales: los estudiantes, el feminismo, el ecologismo y el antimilitarismo.

FONDO MOC

Simultáneamente, la violencia creada por los Estados alcanza toda su fuerza bélica en los años de la «sociedad de consumo»:

> Las fronteras del mundo capitalista avanzado prosiguen erizadas de guerras, apenas finalizada la segunda contienda mundial. Son las luchas de liberación del Tercer Mundo en Indochina, Argelia, Angola, Mozambique, los grandes conflictos que hacen peligrar el equilibrio internacional en Corea y Vietnam, las intervenciones norteamericanas en el Caribe, así como las paralelas del bloque socialista en Hungría, Berlin, Checoslovaquia. Y todo se desarrolla en un clima básico de tensión, apaciguada sólo en breves momentos, y de desarrollo general de los armamentos nucleares y convencionales. Como ha señalado Marcuse, el Estado del Bienestar es solidario con del Estado de Guerra.[9]

El modelo soviético deja de ser un referente válido para estos movimientos sociales. Debemos decir que sobre todo el carácter radicalmente pacífico de la Primavera de Praga y la acción neocolonialista de Francia en Argelia hacían muy difícil cualquier explicación justificativa de la intervención militar sobre la base del peligro de una contrarrevolución:

---

(9) París, Carlos: *Crítica de la civilización nuclear*, Ediciones Libertarias, Madrid 1984, pag. 137.

> Este es el año (1968) de la gran ruptura del movimiento comunista internacional, con motivo de la invasión soviética de Checoslovaquia en agosto, y de la aparición de una fosa generacional entre los viejos y anquilosados partidos comunistas y los jóvenes[10].

Se comienza a hablar de Centro y Periferia, del bienestar del Centro a costa del empobrecimiento de la Periferia. La inteligencia progresista francesa y, muy en particular Jean-Paul Sartre, había apostado muy fuertemente por el anticolonialismo. En aquel momento el Tercer Mundo vino a dar a la izquierda radical europea las señas de identidad precisas para crear su propia utopía.

> En la jerga se habló de «toma de conciencia» de la juventud. Se toma conciencia cuando la persona o el grupo se sienten en peligro o amenazados: a los jóvenes se los llevaban a la guerra indeseada, imperialista; a la burguesí se le exigian impuestos para esa guerra. Y se produjo un momento de regreso a la izquierda desde los movimientos estudiantiles hasta los movimientos artísticos. (...)
>
> La imaginería llegaba de fuera y se instalaba en las casas donde había un jóven rebelde, a veces con horror de sus padres, en forma de posters: eran Ho Chi Minh, Lumumba, Che Guevara. Rostros de color, barbas hirsutas, ojos en trance, gentes de un Tercer Mundo que volvía a las armas después de la inútil Carta de Bandung. Líderes y mártires[11].

FONDO MOC

Parte de esta izquierda asume la legitimidad de la violencia antiimperialista bajo el presupuesto de que las naciones campesinas y subdesarrolladas harán su revolución e irán cercando al mundo desarrollado, al Centro, hasta axfisiarlo y llevarle a su fín. La revolución que ha comenzado en la Periferia del sistema capitalista llegará finalmente hasta su Centro. En este encuadre se enmarcan las Brigadas Rojas, el I.R.A., E.T.A. y el renacimiento del trotskismo con la IV Internacional.

Como también hay luchas de tipo noviolento en ese Tercer Mundo que llaman la atención de la contracultura en el Centro, otra parte de esta izquierda crea el movimiento comunitario. Este tiene sus raíces en la crítica del empleo de la violencia en los terrenos internacional y social y da lugar a la formación de comunidades agrícolas o artesanales, como medio, muchas veces, de no participar en todo un sistema económico fundado en el salario, consumo, alienación, propaganda y explotación del hombre por el hombre. Pretenden crear un nuevo tipo de sociedad alternativa tanto a la capitalista como a la socialista y que sea una sociedad de paz.

Este movimiento, inicialmente cristiano, se abre a los no cristianos y se vuelve más atento a las violencias estructurales de la sociedad: alienación, propaganda, etc. Estando concebida la violencia no como una sucesión de actos espectaculares sino

---

(10) BASSETS, Lluis: «Mayo del 68, réquiem por el siglo» en *El País Semanal*, **n.° 677** (1-4-90), pág. 223 del suplemento «Un siglo revolucionario».

(11) HARO TECGLEN, Eduardo: «El vértice del sesenta y ocho» en *El País Semanal*, **n.° 677** (1-4-90), pág. 214 del suplemento «Un siglo revolucionario».

como un estado permanente de la sociedad, el objetor pacifista no se conformará con llevar a cabo un acto de protesta contra la guerra, sino que protestará globalmente contra la sociedad actual; la objeción de conciencia se inscribirá en el marco de esa actitud permanente.

Estas gentes trabajan la noviolencia como opción de vida y quieren transformar la realidad mediante la no-agresión y la necesidad obligada de adecuar los medios a los fines perseguidos para que tales medios se conviertan en el germen de una sociedad nueva. La desobediencia civil y la no cooperación con lo militar se imponen como evidentes. Manifestaciones de esta objeción son las negativas de algunos sectores a pagar sus impuestos, a trabajar en fábricas de armamento, etc.

## 4. El nacimiento del Movimiento de Objeción de Conciencia

Hay un cierto estereotipo que asocia los origenes de la O.C. en el Estado Español a la mencionada corriente comunitaria noviolenta. La realidad es bien otra. La O.C. en este país comenzó siendo un fenómeno fundamentalmente urbano en el que confluían ideas marxistas, libertarias o cristianas y que agrupaba inicialmente tanto a partidarios de las guerras de liberación como de las comunas rurales.

Teniendo como referencia la lucha por la O.C. en Francia y los ejemplos de otras grandes campañas de desobediencia civil, estos primeros objetores al servicio militar se empiezan a organizar a principios de los años setenta para exigir que se reconozca el derecho a la O.C. y la alternativa de un servicio civil sustitutorio.

El Gobierno lo intenta por primera vez en 1970, intento que frustran las Cortes. La única vía posible es, por tanto, la desobediencia. Aparece un primer objetor de conciencia no Testigo de Jehová en la persona de Pepe Beunza, hoy abiertamente comprometido en la campaña de insumisión del M.O.C., que se niega públicamente a acudir a filas por lo que es encarcelado.

Pepe y sus compañeros quieren conseguir que el mundo sea más habitable, pero sobre todo piden de entrada que se les deje vivir de acuerdo con sus ideas y no participar de esa lógica de enfrentamiento, guerra y destrucción. Reconocen que son una minoría y piden la concesión de un estatuto de O.C.[12] que les permita realizar un servicio civil en zonas deprimidas como denuncia al gasto militar. En palabras del mismo Pepe:

> Todo hombre es mi hermano: incluidos ustedes que me van a condenar, y no hay nada personal contra ustedes en mis juicios. (...) Soy católico, pero me parece equívoco alegar este motivo para plantear mi objeción de conciencia. (...) Creo mejor plantearlo por motivos éticos. Soy noviolento y considero que la historia tiene suficiente experiencia de las consecuencias desastrosas de la

(12) Por «estatuto» vamos a entender el reconocimiento legal de la objeción de conciencia al servicio militar.

violencia como para que nos sintamos obligados a experimentar otras vías de cambio social. (...)

Pero mi acción no es negativa. Ahora mismo estoy dispuesto a comenzar un servicio civil de incluso doble duración que el servicio militar, pues teniendo nuestro país tantas necesidades, no puedo ocupar mi tiempo en preparar desfiles militares, cuando según el nada tendencioso informe FOESSA, hay en España un millón de niños sin escuela, un 20% de analfabetos que corresponden a 7.400.000 personas, un déficit de 4.300.000 viviendas y tantas otras necesidades culturales, sanitarias, agrícolas, forestales, etc. en las que podríamos ser ocupados los 200 objetores encarcelados actualmente, luchando así contra las causas de la guerra, pues, según Pablo VI, las diferencias económicas, sociales y culturales entre los pueblos son excesivas, provocan tensiones y discordias y ponen en peligro la Paz[13].

Para pedir la libertad de Pepe Beunza se organiza una fuerte campaña de denuncia que adquiere dimensión internacional en la Marcha desde Ginebra hasta la prisión de Valencia y que comienza a plantear en nuestra sociedad un fuerte interrogante sobre la legitimidad moral que pueda tener el Gobierno y/o los militares para actuar represivamente contra la O.C.[14].

La realidad de ser minoría en un Estado muy militarista, en un contexto fuertemente represivo, hacía que la petición de un estatuto y un servicio civil aún punitivo se concibieran como la solución a las endémicas y repetidas penas de cárcel que estaban sufriendo los objetores. Conceptualizaban el servicio civil como el paso pedagógico necesario para conseguir un reconocimiento social suficiente que les permitiera hacer llegar su mensaje, y al mismo tiempo, diferenciarse de los Testigos de Jehová que renunciaban a cualquier tipo de lucha o denuncia en razón de su creencia religiosa.

FONDO DOC

La Carta de los Caminantes de la «Marcha a la Prisión», protesta organizada ante el encarcelamiento de Pepe, es otro buen ejemplo de la filosofía que movía a estos primeros objetores, con ideas como:

Es posible que el Gobierno y el Ejército español estuvieran dispuestos a mostrar una mayor tolerancia con nosotros si limitáramos nuestras razones «de conciencia» al fuero interno de la persona, si —como hacían los primeros cristianos— declaráramos que nuestra actitud se debe exclusivamente a la preocupación de mantener nuestras manos limpias de sangre humana. Pero si eso hiciéramos no obraríamos lealmente, pues ocultaríamos al menos la mitad de nuestro pensamiento.

No creemos que el Ejército y la preparación de los ciudadanos a la guerra sean la mejor manera de promover la paz y de defender los valores espirituales y materiales de la nación. Pero en la práctica el diálogo viene facilitado por el

(13) VV.AA.: *Objeción de conciencia, otro servicio*, Ed. Don Bosco, Barcelona 1977, pág. 30-35.

(14) Para una historia más detallada, a veces en forma de crónica pictórica, ver SÁNCHEZ SUÁREZ, Rafael: op. cit.; RIUS, Xavier: op. cit. y MILLÁN GARRIDO, Antonio: op. cit.

hecho de que los objetores de conciencia, en acto o en potencia, son una ínfima minoría. Sería absurdo que pretendiéramos imponer nuestras concepciones a una masa nacional que no las comparta. (...) Por eso nos limitamos a pedir igual respeto para todos los objetores de conciencia[15].

Este respeto a los demás no es, en modo alguno, una renuncia a hacer de la O.C. una opción mayoritaria, sino más bien un punto de partida para convencer con hechos. Ahí radica el sentido pedagógico del estatuto o fuero especial que solicitan, y que tiene como puntos principales los siguientes:

1. Posibilidad de objetar en cualquier momento y sin tribunal.
2. Posibilidad de la objeción política.
3. Servicio Civil de carácter social, no militarizado, de igual duración al servicio militar y sin incidencia negativa en el mercado laboral.
4. Previsión de condena por tiempo no superior al de la realización pendiente de S.M. o S.C. para aquellos que se negaran a realizarlo[16].

Tras la excarcelación definitiva de Pepe en 1974, se presenta al Gobierno un Proyecto de Voluntariado para el Desarrollo, que recoge los puntos anteriores y que venía avalado por 1.250 firmas de jóvenes que estaban dispuestos a realizarlo. Como el Gobierno no da respuesta alguna y como forma de presión, un grupo de jóvenes con incorporación a filas en ciernes deciden ponerse a realizar ya ese servicio civil. Es la experiencia de Can Serra, suficientemente relatada en diversos textos[17]. Como protesta por la detención de algunos de estos objetores y con una solidaridad estratégica, se crearon más servicios civiles en otras zonas del Estado (Bilbao, Madrid, Málaga, Tarragona y Vic). La primera reunión de estos servicios civiles es la semilla de una organización estatal de objetores, y ya existen contactos con el exterior (en concreto, con la Internacional de Resistentes a la Guerra). Esta incipiente coordinación es un paso más en la configuración de la lucha por la O.C. como lucha política de contenido antimilitarista.

El Decreto gubernamental de diciembre de 1976 que reconoce la O.C. de carácter religioso está ya a años luz de las miras de los objetores, por lo que estos grupos de servicios civiles que agrupabán ya a 75 objetores, deciden desobedecerlo en abril de 1977, a la par que adoptan la estrategia de entregarse en bloque si no liberan a los detenidos.

Esta estrategia es ya una clara manifestación de la desobediencia civil y sigue el principio de rentabilizar los costos que la represión supone al Gobierno y que enuncia Chomsky:

Considérese ahora la suposición de que la oposición a la guerra aumentará conforme suban visiblemente sus costos. Se sigue de ahí que debemos intentar

(15) SÁNCHEZ SUÁREZ, Rafael: op. cit. pág. 56.
(16) SÁNCHEZ SUÁREZ, Rafael: op. cit. pág. 57.
(17) Ver el diario original en LAFUENTE DEL CAMPO, José Luis y VIÑAS I CIRERA, Jesús: *Los objetores, historia de una acción*, Ed. Movimiento de Objeción de Conciencia, Madrid 1977.

subir estos costos. La resistencia, adecuadamente conducida, puede servir para aumentar el costo. (...) Desde luego, el resistente debe elegir sus tácticas de tal modo que lleve al máximo la probabilidad de que la oposición en desarrollo tome una forma civilizada y debe acompañar su resistencia con el tipo de disentimiento que tratará de elevar el nivel general de la conciencia política y moral. (...)

En mi opinión, la resistencia al reclutamiento satisface estas condiciones. El principio es claro y sin ambigüedades. La negación de un individuo a llevar a cabo los actos criminales de su gobierno, del modo más efectivo que sea posible, es un intento de demostrar la naturaleza criminal de estos actos. (...)

Uno de los costos de la guerra es el desprecio por el gobierno, por su violencia y mendacidad, que sienten muchos jóvenes. El castigo a los resistentes profundizará este descontento y quizá lo canalizaría en nuevas direcciones. La implicación de los adultos en apoyo a los resistentes aumenta todavía más los costos[18].

El desafecto que produce en la población la represión gubernamental se convierte en la herramienta que amenazan con utilizar estos objetores ante la represión selectiva. Los costes de esta represión eran altos para un Gobierno que estaba apostando por la reforma democrática. En este primer acto político, y para potenciar la organización y coordinación estatal, nace el Movimiento de Objetores de Conciencia (M.O.C.). Paralelamente, se asientan como sedes de este movimiento Bakearen Etxea en Bilbao y el Casal de la Pau en Barcelona.

Llega la amnistía política en 1977 y los objetores son puestos en libertad. Para evitar nuevos encarcelamientos y nuevos conflictos no deseados por un Gobierno que busca una transición en paz, el Ministro del Ejército, teniente general Gutierrez Mellado, dicta una orden de régimen interno por la que establece que todo el que alegue objeción de conciencia sea catalogado como «incorporación aplazada» hasta que se legisle sobre la materia. Era la primera victoria y significaba ausencia de represión generalizada, si bien rota ocasionalmente por mandos que simulaban no enterarse de tal orden. Esta situación de espera indefinida hace que vayan decayendo los servicios civiles como alternativa y provoca que nazcan más grupos, fortaleciéndose tanto la organización del M.O.C. como su reflexión política.

El M.O.C. en ese momento era la reunión de todos los objetores de conciencia, lo que significaba una amalgama impresionante de pareceres, opiniones políticas y visiones de la vida. Esta pluralidad de ideas convivía ante la oportunidad política que tenían los objetores de calar socialmente con su lucha. Sin embargo, en estas fechas se comienza a ver la necesidad de evolucionar ideológicamente hacia la configuración de un movimiento antimilitarista y alternativo.

Uno de los objetivos, el reconocimiento de la objeción, ya había sido conseguido, aunque subrepticiamente; pero se empieza a entender que el Gobierno no

(18) CHOMSKY, Noam: *El pacifismo revolucionario*, Ed. Siglo XXI, México 1973, págs. 105-106.

FONDO MOC

quiera regular un servicio civil tal como piden los objetores porque se convertiría en una alternativa demasiado preferible frente al S.M. Ante esta posibilidad, algunos objetores cercanos al P.S.O.E. y al P.C.E. propugnan la creación de un sindicato legal de todos los objetores que haga que la Ley, previsiblemente mala, se pueda asumir. Otros muchos, por el contrario, propugnan la creación de un verdadero grupo antimilitarista que utilice la desobediencia civil de la O.C. como camino hacia una desmilitarización.

La crisis de los años setenta comienza también a tener su efecto en el seno de este movimiento. El aumento de la inflacción y la ausencia de trabajo que van parejos con un sentimiento global de crisis, desmovilizan en parte los movimientos colectivos que habían nacido en los sesenta. Con la pérdida de creencia en la posibilidad real de consecución de los ideales, algunos objetores empiezan a primar sus intereses individuales y a adaptarse al posibilismo social. Otros, simplemente porque les ha llegado la edad, abandonan también el movimiento y, paralelamente, aparecen pocos nuevos militantes que tomen el relevo. Todo ello facilita, junto con una relativa ausencia de represión, una profundación en el verdadero sentido del antimilitarismo y del potencial de la O.C.

De esta forma la objeción puede entrar en un proceso perpetuo de superación de sí misma, reflejando una naturaleza esencialmente dinámica. En palabras de Savater:

> El término «pacifismo», con sus nobles resonancias kantianas, corre el peligro de ser demasiado amplio y engañoso. Hay formas de paz —la paz imperial o la paz de los cementerios...— que no parecen nada atractivas; en la propia palabra hay algo de renuncia al conflicto y de adormecimiento de la voluntad que puede resultar antipático al impaciente. En una palabra, hablar de «pacifismo» es proponer un ideal beatífico (que sin duda encierra un muy legítimo y perdurable anhelo humano), susceptible de interpretaciones contradictorias y de aplazamientos hasta la eternidad; la palabra «antimilitarismo», en cambio, se refiere directamente a las medidas políticas que habrían de tomarse inmediatamente para que el contenido mejor de la paz comience a realizarse.
>
> El antimilitarismo es una actitud de intervención política que pretende acabar con el actual predominio de lo militar sobre lo civil, como primer paso de una mutación esencial del Estado contemporáneo y de una radicalización eficaz de la democracia. Sus objetivos inmediatos incluyen movimientos de presión social no violentos —aunque no siempre legales— contra la carrera de armamentos, la política de bloques militares, la proliferación de armas atómicas, los intentos de expansión bélica y, en general, cualquier incremento de poder e influencia de las instituciones militares en la vida pública. Evidentemente, una desmilitarización generalizada exige también una renuncia a la lógica militar en el planteamiento de los conflictos políticos y la defensa de las libertades públicas frente a la razón de Estado (que es siempre la razón de la fuerza), la búsqueda de alternativas creativas, etc. En último término, el antimilitarismo se enfrenta al enquistamiento crónico de la injusticia social[19].

(19) SAVATER, Fernando: *Las razones del antimilitarismo y otras razones*, Ed. Anagrama, Barcelona 1984.

Como ejemplo de la radicalidad que comenta este texto, nace la asamblea de insumisos en el seno del M.O.C., reclamando como estrategia la desobediencia total a cualquier tipo de servicio, y por tanto a cualquier ley que se apruebe.

Para resolver la coexistencia de tres estrategias diferentes (aceptación del servicio civil, creación del servicio civil autogestionado por la paz al margen de la legalidad e insumisión), y para dar salida sobre todo a la no definición ideológica oficial del M.O.C. que aparejaba una carencia de objetivos claros y la imposibilidad de influir unidireccionalmente en la sociedad para difundir la objeción, se propone la realización de un Congreso, el primero en la historia del M.O.C., que tiene lugar en agosto de 1979.

## 5. La declaración ideológica del M.O.C.

A este Congreso se presentan dos propuestas bastante diferenciadas que sitúan al M.O.C. en una encrucijada que ha de resolver para asumir los retos que tiene por delante.

Una de ellas propugna una organización plural donde tengan cabida todos los objetores. Para ello es necesario no buscar definiciones, ni de antimilitarismo ni de noviolencia, porque supone dejar gente fuera. Significa también no adherirse a la Internacional de Resistentes a la Guerra porque supone optar por una ideología. El objetivo de una organización así sería conseguir un estatuto, el mejor posible, y luego canalizar las demandas que pudieran surgir en la realización del servicio civil. Se trataría pues de funcionar como un sindicato de objetores realizando el servicio civil y éso excluye automáticamente a los que se niegan a ese servicio (los insumisos), a los que no se va a apoyar. En el M.O.C. se aceptaba generalmente que esta primera postura era minoritaria ya que la mayoría de los objetores por aquel entonces se declaraba antimilitarista y noviolento.

La otra postura, por el contrario, defiende la no aceptación de ningún estatuto que no contemple unos puntos mínimos: aceptación de cualquier tipo de motivos para objetar, ausencia de tribunal, desmilitarización del servicio civil; es decir, aquellos puntos que se establecían en todas las propuestas de estatuto que ofertaba el M.O.C. Además, el M.O.C. se definiría como antimilitarista y de estrategia noviolenta, negaría la vía parlamentaria como medio para obtener el estatuto, difundiría tanto la insumisión como un servicio civil con los puntos mínimos explicitados y se organizaría de forma autogestionada y libertaria.

Inicialmente se discute la toma de decisiones y se comienza a funcionar con uno de los presupuestos claves: el consenso. No caben votaciones y en todo momento se trata de conseguir resoluciones que satisfagan a todos. Ello significa grandes dosis de sinceridad y una verdadera habilidad en dinámica de grupos para permitir la participación de todos y la resolución positiva de los conflictos.

Se tratan los grandes temas de desafío para un movimiento antimilitarista: el antimilitarismo, la noviolencia y la defensa popular noviolenta, la objeción política,

Fondo MOC

los servicios civiles, la insumisión, la mujer y la objeción y la estrategia a llevar. En seis días se consigue acordar la siguiente declaración:

> El Movimiento de Objetores y Objetoras de Conciencia (M.O.C.) se define antimilitarista y asume la estrategia no-violenta.
>
> Dado que existe el militarismo y que este supone la implantación y el mantenimiento de unos valores represivos, el antimilitarismo es un planteamiento de lucha revolucionaria que se enfrenta a la estructura militar: en sí misma (ejército profesional), en la estructura de defensa militar (el ejército profesional más el reclutamiento civil, la carrera de armamentos...), en los valores introducidos en la sociedad (represión, elitismo, jerarquización, violencia, división de clases, autoritarismo...), en los valores militares introducidos en el comportamiento humano (machismo, relaciones interpersonales autoritarias, represivas y violentas...).
>
> El antimilitarismo tiene como objetivo el dejar campo libre para que se pueda desarrollar todo tipo de alternativa no represiva.
>
> Así pues, nuestra objeción es una objeción política, en el sentido de que adquiere una dimensión social como denuncia del sistema.
>
> La estrategia noviolenta se basa en la aceptación de unos valores y/o ideas determinadas que conforman unos métodos. Adoptamos dicha estrategia porque niega por sí misma los valores profundos del militarismo.
>
> Rechazamos el actual sistema de defensa armada y proponemos la alternativa global de la defensa popular noviolenta, entendiendo que es la defensa asumida por todo el pueblo con una estrategia noviolenta. Nos comprometemos a estudiar y desarrollar esta alternativa.
>
> El M.O.C. se opone a toda conscripción (servicio obligatorio impuesto por el Estado) con fines militares o civiles y aboga por su abolición total. Estando por principio opuesto a la conscripción, no reconoce al Estado el derecho de imponer una alternativa al servicio militar obligatorio. El Movimiento admite, no obstante, que existiendo actualmente la conscripción, las disposiciones en favor de un servicio civil contituyen un progreso. Concebimos que este servicio civil debe ser socialmente constructivo[20].

Uno de los temas centrales fue la necesidad de optar entre la noviolencia como ideología política o simplemente como estrategia de acción política, adoptando esta última fórmula. La otra fue, evidentemente, la de aceptar o no la posibilidad de un servicio civil. La decisión tomada fue claramente de compromiso, adoptando la resolución de la Internacional de Resistentes a la Guerra, a la que el M.O.C. se considera adscrito desde ese momento.

A favor de renunciar a un servicio civil estaba la experiencia de los objetores franceses[21], que en aquel momento, y después de haber sufrido un servicio civil

(20) M.O.C.: *Actas de la Asamblea Estraordinaria del Movimiento de Objetores y Objetoras de Conciencia*, Landa, 25-31 de agosto de 1979.

(21) Equipo Internacional del M.O.C. de Euskadi: *Evoluciones y tendencias en la lucha por la objeción, el caso francés*. Bilbao 1984.

cada vez más militarizado, estaban luchando por no someterse a los servicios civiles gubernamentales:

> Ciertos objetores temen que, al concederles un estatuto legal, la sociedad intenta neutralizar la interpelación que ellos le dirigen; temen una «recuperación» de su posición por parte del poder que haría que coexistiesen sin tropiezos el ejército y los objetores: la eliminación de los contestatarios y de los soñadores del seno del ejército permitiría al Estado acrecentar su eficacia y su crédito. Un estatuto, pues, no podría constituir sino un compromiso provisional. (...)
>
> Como destaca Pierre Sablière como conclusión a su tesis de derecho público «Le statut légal de l'objecteur de conscience en France», «la objeción de conciencia es esencialmente revolucionaria, y la revolución no puede encerrarse en un estatuto»[22].

Además, en Alemania el gobierno actuaba como constante regulador del número de objetores a través del tribunal y de la aceptación o no de servicios civiles, impidiendo con ello que la objeción de conciencia se dotara de su mensaje de denuncia. Como decía el mismo Gandhi a Pierre Céresole, fundador del Servicio Civil Internacional:

> Quienes no son llamados al servicio militar también participan en el crimen si sostienen al Estado de otra forma[23].

FONDOMOC

Pero la poca implantación de la objeción de conciencia hasta ese momento y un prudente cálculo de riesgos y posibilidades, además de la necesidad de ir explicando a la sociedad las tesis antimilitaristas desde una óptica que ésta pueda entender, para conseguir así el apoyo social imprescindible que permitiera rentabilizar la represión que se presumía como probable, aconsejaron adoptar esta fórmula de compromiso: propugnar la desobediencia a cualquier tipo de servicio, militar o sustitutorio, que derivaba de la lógica del discurso antimilitarista, pero considerar al mismo tiempo que la configuración del servicio civil era un paso adelante. Se había dado, no obstante, un gran paso: definir el M.O.C. como un movimiento político, antimilitarista, de estrategia noviolenta, opuesto a la conscripción y al Ejército, asambleario y alternativo.

A partir de este Congreso, y en ese largo lapso de tiempo que se desarrolla hasta que se anuncia la inminente aprobación de la Ley de Objeción de Conciencia, se producen cuatro hechos de suficiente significación: la profundización teórica en la estrategia de desobediencia a la previsible ley, la ampliación del apoyo social a la lucha del M.O.C., la intensa comunicación internacional y la ampliación de los campos de trabajo del M.O.C.

Se contabilizan numerosos artículos internos y externos entre 1980 y 1983 sobre la estrategia más adecuada en caso de que se apruebe una ley. Abandonada ya la

(22) CATTELAIN, J.P.: op. cit. págs. 68-70.
(23) CATTELAIN, J.P.: op. cit. pág. 117.

posibilidad de realizar un servicio civil asumible por el Gobierno, el discurso antimilitarista del M.O.C. se debatía en una duda razonable sobre cuál podía ser la estrategia más adecuada, si el servicio civil por la paz, autogestionado o alternativo (S.C.A.P.) o la insumisión.

El S.C.A.P., columna vertebral del momento, partía de que la integración por parte del Gobierno de los servicios civiles iba a despojar a la O.C. de su contenido de denuncia, pero creía que era necesario realizar algún tipo de servicio civil no legalizable para conseguir a través de él el apoyo social necesario para afrontar la probable represión. En esta línea de pensamiento cohabitaban desde partidarios de la insumisión que veían esta estrategia desconectada de las posibilidades reales del momento hasta otros que aspiraban en silencio a que el gobierno algún día convalidase este S.C.A.P.

> El servicio civil es un pacto entre el Estado y los objetores. El Estado ha de reconocer un derecho, pero no quiere excluir a unos ciudadanos de las obligaciones de todos. (...) En las sociedades actuales no se plantea un S.C. hasta que no surge el problema de la O.C. al S.M. Un servicio a la gente, a la comunidad, cada uno lo hace donde quiere y como quiere, no es necesario que lo legalice el Estado. Pero se requiere una fórmula de compromiso. (...).
>
> Si se plantea la objeción como crítica a un sistema, el S.C. se debe convertir en un medio de lucha contra éste, con un trabajo de base, de denuncia... Y si se la plantea como una crítica a la militarización, a los actuales sistemas de defensa, de solución de conflictos, el S.C. ha de convertirse en otra voz, en el estudio y preparación de alternativas de defensa, en investigación y trabajo por la paz: tocando la raíz de las injusticias, de las causas de las guerras, actuando contra el armamento, la militarización... Difícilmente puede pensarse que el Estado pueda reconocer un S.C. de este tipo. Es pues una responsabilidad de los objetores el llevar adelante estas alternativas. Si lo organiza el Estado es un peligro demasiado grande de manipulación e integración, y una propuesta de viabilidad difícil[24].

> La objeción se plantea como una lucha contra el servicio militar y el Ejército. (...) Está claro que el S.C. que ellos van a imponer va a ser un castigo sustitutorio por no ir a la «mili»: no tendremos uniforme pero estaremos al servicio del Estado y bajo su control para evitar que podamos difundir ideas sobre O.C. o antimilitarismo. (...) Un servicio civil legalizado por el Gobierno es completamente extraño a los objetivos de una organización de objetores de conciencia, ya que ésta pierde todo sentido de lucha revolucionaria. (...).
>
> Como método estratégico, para conseguir apoyo popular y fuerzas, y hacer menos comprensible la represión del Estado, los objetores podemos utilizar el S.C. autogestionado donde, cuando y como lo creamos conveniente.
>
> Cuando hayamos realizado este servicio civil autogestionado durante el mismo tiempo que la «mili» (si lo conseguimos), avalados por entidades y/o asociaciones y/o partidos, exigiremos al Gobierno la exención de toda respon-

(24) M.O.C.: Dossier, pág. 6-7.

sabilidad militar, civil o penal en cuanto al cumplimiento de la «mili». Lo que sería estúpido e inconsecuente es pedir la legalización y control estatal sobre nuestros servicios civiles[25].

La insumisión total, hoy en día, es una actitud suicida porque la conciencia social se encuentra en un grado demasiado bajo como para que la idea de insumisión pueda ser digerida. Así las cosas, todo hace pensar que deviene imprescindible construir un puente, dar un paso intermedio, entre el servicio cívico y la insumisión; es decir, luchar por el servicio civil popular o alternativo por la paz[26].

La otra estrategia, que contaba con numerosos seguidores, es la que negaba toda posibilidad de realizar un servicio civil, siempre facilmente asimilable, y propugnar la insumisión:

En el mejor de los casos, una elección libre entre un servicio civil que estaría acordado incondicionalmente y el alistamiento militar, no resolvería las cuestiones de militarización expuestas por la existencia de un ejército, incluso si ciertas personas tienen la posibilidad de hacer propaganda antimilitarista durante el tiempo de alistamiento.

Entonces, ¿por qué aceptar una obligación que viene de la existencia del alistamiento militar? ¿Razones tácticas? No querría que se me mostrara un solo ejemplo de un país donde la existencia de un estatuto haya cambiado su situación (incluso Alemania). No es que la historia de la O.C. sea demasiado corta, pues ciertos países tienen estatuto desde hace más de cuarenta años. ¿Pero para qué?, que quede bien claro: es cierto que la existencia de un estatuto ha permitido a muchas personas evitar la prisión o el servicio militar pero aceptar un estatuto es aceptar un estatuto legal de minorías dentro de un contexto donde la regla establecida —el alistamiento militar— queda incambiable[27].

Somos contrarios a cualquier tipo de conscripción. La conscripción es una, obligatoria y militar. Así, cualquier tipo de sustitución vendrá de esta necesidad. (...) Al Gobierno y al Estado les interesa que nuestras protestas y reivindicaciones se mantengan dentro del marco de la ley, de su ley. ¿Cómo sería le lucha dentro del marco de la ley? Mantendría el esquema usual de «presionar para que el Gobierno conceda un poquito más».

Nuestra objeción es una objeción política en la medida en que adquiere una dimensión social como denuncia del sistema. (...) Lo que ha sido siempre esencial en nuestra lucha es la acción de desobediencia civil, de no cooperación y de denuncia de un sistema en el que se fomenta la explotación del hombre por el hombre, y que además lo ha de defender con una estructura como la del ejército.

La acción de servicio civil autogestionado y alternativo deja de ser autogestionada y alternativa en el momento que puede ser integrada en el sistema

(25) M.O.C.: Dossier, págs. 17-23.
(26) M.O.C.: Dossier, pág. 53.
(27) M.O.C.: Dossier, pág. 45.

y eso es muy posible. Debemos recordar los casos de algunos paises de la C.E.E. en los cuales millares de objetores no constituyen ningún problema dentro de unos estados con una vida civil cada vez más militarizada.

Del «Diccionari General de la Llengua Catalana de Pompeu-Fabra»: «Sumisión: acción de someter o someterse; obediencia, docilidad, del inferior hacia el superior. La sumisión de los rebeldes. Mostrar sumisión a los superiores.» Está clarísimo, ¿no?[28].

Una opinión bastante generalizada entre los objetores es que el S.C. siempre será un «mal menor» y ya que la abolición de la «mili» no es más que una utopía ingenua, lo que hay que hacer es forzar para que el S.C. sea lo más aceptable posible. Este es un contrasentido que hace falta señalar: el Estado no admitirá un S.C. del que no se pueda beneficiar. Su preocupación estará siempre centrada en «reciclar» el potencial revolucionario de muchos objetores y canalizarlo a su favor, devolviéndolo a sus contenidos iniciales; o sea, convertir el buen sentimiento antimilitarista en un extraño sentimiento —mezcla de superstición y terror— contra el hecho muy concreto de tener un armas en las manos[29].

Para poder enfocar la lucha en el Estado Español se imponía como imprescindible analizar la evolución de la O.C. en otros países. Los grupos de internacional de Bilbao y Barcelona y, a veces Madrid, acudieron a cuantas reuniones internacionales se organizaron. Como sección de la Internacional de Resistentes a la Guerra, se asistía a sus congresos y reuniones anuales, también a los Encuentros Internacionales de Objeción de Conciencia o los congresos de la Convención Europea de Desarme Nuclear (END). Se estableció especial relación con Londres, los paises escandinavos, Francia, Alemania e Italia. Incluso se realizaron encuentros ibéricos con Portugal. Esa es la razón por la que todo el que ha querido referirse a la situación internacional de la O.C., incluso las fuentes oficiales, ha tenido que remitirse obligadamente a los informes y artículos de este equipo internacional.

El movimiento europeo se inclinaba hacia la insumisión ya que la generalización del servicio civil no disminuía la militarización. Un buen ejemplo es el manifiesto de la Campaña por la Abolición de Toda Preparación para la Guerra y Servicio para la Guerra, promovida en Alemania cuando el Parlamento aprobó la instalación de los misiles Pershing II en su suelo:

Declaro que, incluso en una «emergencia», me negaré a obedecer cualquier orden para enrolarme en cualquier unidad militar o civil que sirva para preparar o sostener económicamente una guerra.
Esta negación se extiende a:

a) el servicio militar de soldados o conscriptos,
b) el servicio militar de reservistas,

(28) SOBREVÍA, Lluis y RIERA, Francesc: «El porqué de la insumisión» en *Aldaketa*, **n.° 2** (Marzo 1982).

(29) CASARES, Joan: «Servei civil i insubmissió» en *La puca i el general*, **n.° 17** (Mayo 1981), pág. 24.

c) cualquier servicio militar de mujeres, existente o propuesto,
d) la conscripción y el servicio alternativo (insumisión),
e) cualquier participación en una defensa civil,
f) el entrenamiento para la protección química, biológica o nuclear ante operaciones de destrucción o en servicios de salud que colaboren en ello,
g) la participación en preparativos médicos o de salud para la guerra nuclear,
h) la participación en consejos de guerra,
i) la propaganda militar en escuelas y medios de comunicación,
j) la investigación militar y la ciencia militar en las universidades,
k) las ordenes militares o civiles colaboracionistas,
l) el pago de impuestos de guerra (objeción fiscal),
m) a todo gasto o medida que tenga por objeto preparar para la guerra desde gobiernos locales, provinciales o federales[30].

El tiempo de espera también permitió que el M.O.C. fuera investigando y propiciando otras estrategias de lucha contra el militarismo. Son constantes en las actas de asambleas de estos años temas como la objeción fiscal, la objeción laboral, la educación por la paz y contra el juguete bélico, estudios sobre la carrera de armamentos, la relación entre mujer y militarismo o la noviolencia como alternativa de defensa. Se organizan campañas de devolución de cartillas militares, actos en contra de los sorteos o de la O.T.A.N. siendo el M.O.C. pionero en muchos de estos temas, se produce un acercamiento a otros sectores de gente no directamente afectada por el servicio militar.

El trabajo junto a otros colectivos o personas individuales en los proyectos citados así como la participación en la Campaña contra la O.T.A.N. como miembro activo, aportando sobre todo un inestimable análisis antimilitarista del que carecían los grupos políticos y sociales de izquierdas, amplía considerablemente el espectro social que simpatiza con los presupuestos ideológicos del M.O.C. Este «colchón social» contra la probable represión gubernamental/militar forma parte del principio de aumentar los costos de tal represión, que ya hemos mencionado antes. Su efectividad como pantalla antirrepresiva rentabiliza los intentos gubernamentales de controlar la objeción en dos sentidos: desacredita al Gobierno que lo intenta, afectando también negativamente al Ejército, y multiplica los apoyos sociales a los objetores.

Predecente claro de este mecanismo, que además sirvió para fortalecer internamente al grupo de Bilbao, fue la detención en marzo de 1980 de un objetor mientras repartía planfletos en contra del servicio militar cuando se realizaba una talla de mozos. Fue acusado de injurias al Ejército y encarcelado en la Prisión Civil de Basauri. Inmediatamente, el grupo asume el «delito» y reparte el mismo panfleto

(30) LANG, Michael: «Refuse now: description of a campaign for the refusal of all war preparations and war service» en *Refusing War Preparations: conscientious objection and non-cooperation*, actas del seminario que tuvo lugar en Bruselas del 7 al 10 de febrero de 1987 y editado por War Resisters International y el Grupo Arco Iris-Grael.

FONDO MOC

ante el Gobierno Militar. No son detenidos pero sí comunicados, al cabo de unos días, que pesa una orden de búsqueda y captura contra ellos. Se monta, por tanto, una campaña de denuncia y apoyo que tenía como punto central la presentación de los «escondidos» para provocar su detención pública, con lo que pasan a ser encarcelados en la misma prisión. Su defensa había agrupado ya a diecinueve abogados reclutados entre políticos, diputados y dirigentes de todo el espectro político y sindical vasco.

Se organizan manifestaciones de apoyo y acciones a diario, se aprueba una resolución en el Parlamento Vasco y Anmistía Internacional los acoje como «presos de conciencia». Multitud de personas remiten cartas al Ministro de Defensa y al Juzgado Militar autoinculpándose como autores de la redacción y distribución del panfleto. Los obispos de Bilbao leen una pastoral a favor de los objetores y éstos comienzan una huelga de hambre. A los veinte días de iniciada esta huelga, la Capitanía General de Burgos remite un telex urgente ordenando la libertad provisional de los antimilitaristas, pasando el tema a la jurisdicción ordinaria, que unos meses más tarde archivó la causa.

En resumen, nadie puede pensar ya que el Movimiento de Objetores era un grupo de buena gente que sólo pedía una consideración especial para con su problema particular sino que se había convertido en un movimiento político, de contenido antimilitarista, con capacidad de convocatoria para la desobediencia civil, cuando llegó la noticia de que el Proyecto de Ley sobre Objeción de Conciencia estaba redactado, a finales de 1983, y que su aprobación, dada la mayoría absoluta del P.S.O.E., estaba garantizada; aprobación que tendrían lugar el 28 de Diciembre de 1984.

FONDO DOC

## 6. **La «colectiva»**

En asamblea de Diciembre de 1983 se explicita la necesidad de clarificar una estrategia de desobediencia ante la publicación de la L.O.C. Partiendo teóricamente de que los S.C.A.P. no son legalizables, la disyuntiva se establece en torno a dos posibilidades: 1) hacer una declaración colectiva ante el tribunal y organizar S.C. por la Paz de forma autogestionaria, y 2) la insumisión total, pasando incluso de mandar ninguna declaración. Como paso previo, se acordó redactar un manifiesto en el que se anunciaba el rechazo a la ley y una campaña de desobediencia civil para hacerla inaplicable basada en los contenidos antimilitaristas de la Declaración de Landa y en un marco de lucha contra la conscripción y el Ejército[31].

Para definir la forma de esa desobediencia se organiza una asamblea especial que tiene lugar en Vallvidrera (Catalunya). Los acuerdos que allí se toman definen la estrategia de insumisión a la Ley:

(31) M.O.C.: *Manifiesto de 18 de diciembre de 1983*.

1. No acataremos la Ley.
2. No nos someteremos al examen del tribunal.
3. No haremos ninguna Prestación Social Sustitutoria (P.S.S.) ni reivindicaremos la legalización o convalidación de ningún tipo de S.C.
4. Ningún objetor formará parte del tribunal[32].

Posteriormente surge la idea de consensuar un instrumento para expresar esa desobediencia: «la (declaración) colectiva» al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (C.N.O.C.), expresión diáfana de esa desobediencia civil a la Ley y que es un texto sobradamente conocido, pues no en vano ha sido el utilizado por más de 12.000 objetores.

Este texto aúna al colectivo, modificando por una parte las pretensiones de los insumisos totales que no querían mandar ninguna declaración al tribunal, y por otra las de algunos partidarios del S.C.A.P. que no querían que constara la negación de una posible convalidación.

1. Soy objetor de conciencia al servicio militar, no estando obligado a motivar esta declaración, toda vez que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.
2. Nadie tiene competencia para declarar, reconocer y dar efectividad a mi ejercicio de objeción de conciencia, habida cuenta de que está garantizada la libertad ideológica y religiosa de todos los individuos. Por ello, este Consejo Nacional carece de toda potestad para decidir sobre mi condición de objetor de conciencia.
3. De la misma manera que objeto al Ejército, en el ejercicio del derecho fundamental a la libertad ideológica, objetaré a la Prestación Social Sustitutoria, incluso en su situación de reserva, que reproduce los mismos esquemas de militarismo.
4. Solicito a todos los efectos que se me considere como el civil que soy y no se me vincule a las autoridades militares.
5. Hago reserva expresa de las acciones legales pertinentes, a que hubiere lugar, en el supuesto que se requiera a terceras personas y organismos a fin de que aporten la documentación o testimonios que este Consejo Nacional crea pertinentes, a excepción de aquellos que consten en registros públicos, por transgresión del derecho a la intimidad personal y familiar.

*Nota:* Al amparo del artículo 16.2 de la Constitución Española, esta declaración es definitiva, incluso para el caso de que este Consejo Nacional me recabe para la ampliación de los razonamientos expuestos.

El hecho de remitir esta declaración de principios se fundamenta en la necesidad de aglutinar con un sencillo acto a todos los objetores que rechazan la Ley y garantizar con ello que todos van a estar en igual situación penal si no es admitida a trámite. Es la fuerza de la unidad para rentabilizar la probable represión, que era precisamente lo que se quería provocar para hacer inaplicable la Ley. La consecuencia de una

(32) M.O.C.: *Propuesta de Vallvidrera*, 20 a 22 de abril de 1984.

negativa gubernamental iba a ser que los objetores tuvieran que declararse insumisos directamente al servicio militar. En esta estrategia de enfrentamiento quedaba igualmente claro que «aquellos objetores que se acogieran a la P.S.S. se autoexcluían del M.O.C. al no participar en la lucha y hacer inviable una estrategia conjunta»[33].

Se conviene además que a partir de ese momento las siglas M.O.C. responderán a «Movimiento de Objeción de Conciencia» para reafirmar el carácter antimilitarista de la objeción en vez de «Movimiento de Objetores/as de Conciencia» que tenía más resonancias de corporativismo.

Como en el fondo lo que se trataba de resolver era un debate pendiente, se replantearon los términos de este acuerdo a lo largo de casi un año con seis asambleas estatales. Las distintas posturas se fundamentaban en divergentes proyecciones sobre la unanimidad de esta desobediencia y a pesar de que había acuerdo en puntos concretos como el no acatamiento de la Ley o el no sometimiento al examen del tribunal, esa divergencia sobre lo que podía ser más rentable para la lucha centró la discusión en la posible convalidación de los Servicios Civiles Alternativos o Autogestionados por la Paz. Campeaba también el argumento sobre la viabilidad real de que los objetores asumiesen la represión.

De un lado, entendían que era irreal una desobediencia radical a la Ley la Asamblea Andaluza de Noviolencia, un sector del grupo de Madrid, otro sector del grupo de Barcelona, la Asamblea Noviolenta de Cantabria, algunos objetores de Iruña o Valencia, entre otros:

> Si queremos que la postura de cárcel tenga una validez, es conveniente que haya gente decidida a asumir dicha postura independientemente del número de objetores que la secunden. Pensamos también que si el M.O.C. se plantea la lucha de esta manera, esto es, como una estrategia de embudo con un único frente, cabe la posibilidad de que fracasando en el primer intento, el Movimiento quede desarticulado y sin perspectivas futuras. Por ello es mejor abrir varios frentes de lucha que además permitirán que participen sectores de gente con diferentes planos de compromiso. (...)
>
> Proponemos que se elimine la referencia a la negativa a realizar la P.S.S., que se inicien acciones legales para mejorar la Ley, que se cree una red de servicios civiles autogestionados por la paz y que se llegue a un convenio con la Administración para que los objetores de conciencia puedan realizar la P.S.S. en estos S.C.A.P.[34].

> Los objetores que no aceptan la P.S.S. quieren dejar claro que no existe entre ellos ningún insumiso, es decir, que pase totalmente de la Ley y de presentar algún servicio alternativo.
>
> No existe tampoco nadie totalmente convencido de ir a la cárcel ni preparado para asumirla.

(33) M.O.C.: Actas de la asamblea estatal de 29/30 septiembre de 1984.

(34) M.O.C. de Iruña: *Documento de debate interno sobre la objeción colectiva, noviembre de 1984*.



FONDO MOC

Aceptan la declaración colectiva aprobada por el M.O.C. y se llega a un acuerdo de solidaridad en cuanto a que o bien sean admitidos todos por igual o todos rechazados en la declaración colectiva. (...) En un principio los objetores podrían presentar como su S.C. por la paz el trabajo que realizan cotidianamente en los distintos grupos y en la Asamblea[35].

Nuestra estrategia de rechazo se centra en dos ejes:

1. Presentación de una declaración colectiva en que se aleguen motivaciones éticas, políticas y antimilitaristas para objetar.
2. Lucha para que —si conseguimos «pasar» el tribunal— se reconozcan como «servicios civiles», a efectos burocráticos suyos, todas aquellas actividades de índole social que los objetores venimos realizando[36].

Del otro lado, los grupos de Ciudad Real, Baix Camp, Avilés, Teruel, Las Palmas, Vitoria, Gijón, Basauri, Donostia, Manresa, Bilbao, Barcelona, el C.O.A. de Zaragoza y un sector de Madrid, entre otros:

En toda Europa el movimiento se escinde en estas dos ramas. Una de ellas, repetimos, acepta el servicio sustitutorio. A pesar de que tiende a agrupar la mayoría de los objetores, se organizan pocas actividades y, si hay reivindicaciones, estas se limitan a mejorar algún punto de la legislación. La insumisión, en cambio, minoritaria como acostumbra a ser, consigue tejer en torno suyo un círculo de simpatizantes considerable, junto con los cuales se tiran hacia adelante campañas antimilitaristas, por la libertad de los encarcelados. Mientras que los primeros se parecen a los sindicatos normales (afiliados, asesoría jurídica, información de los derechos del objetor...), los grupos de insumisos conservan el activismo y sentido antimilitarista de la lucha.

En la medida en que la postura favorable al servicio civil no parta de una simple acomodación personal a la cruda realidad (como aquel que va a la «mili»), sino que sea teorizada por alguien, la argumentación criticará, por una parte, a los insumisos por minoritarios y elitistas y, por otra, verá en el servicio civil una grieta desde la cual, mejorando la ley, se puede llegar a erosionar el «poder de convocatoria» del reclutamiento militar. Los hechos no abonan esta hipótesis, porque aunque en Europa el número de objetores ha aumentado, continúan intocables los mecanismos que impiden su expansión más allá de un cierto límite. En ningún sitio se ha conseguido una ley que regule un servicio civil en buenas condiciones y que, a la vez, los reclutas potenciales puedan acceder a él sin ningún tipo de traba. Y es natural, el ejército siempre se guardará para sus necesidades un determinado porcentaje de jóvenes; si acaso podrá ser más o menos «liberal» con las obligaciones del resto, y basta. En consecuencia, hasta que no se demuestre lo contrario, la estrategia acumulativa de ir aumentando el número de O.C. está condenada al fracaso. Otra cosa es que uno lo acepte porque no tiene más remedio[37].

(35) ASAMBLEA ANDALUZA DE NOVIOLENCIA: *Informe para el M.O.C.* (sin fecha).

(36) Col. Lectiu Objecció Collectiva: *Hagamos objeción colectiva*, en el resúmen de la asamblea estatal del M.O.C. de 29/30 septiembre de 1984.

(37) G.A.M.B.A.: «Viejos mitos y nuevas perspectivas de la lucha contra la mili» en *La puca i el general*, **n.° 40** (Julio-agosto de 1984), págs. 19-20.

Debo decir a los que se acogerían a una «buena ley de O.C.» que ésta es impensable. Mi razonamiento parte del principio que, en ningún Estado basado en unas Fuerzas Armadas de conscriptos, cabe la posibilidad de ofrecer a todos los jóvenes una alternativa al reclutamiento militar que sea considerablemente mejor. (...) Cualquier ley de objeción se fundamentará en como mínimo una de estas dos válvulas de contención: 1.ª restricción del derecho a la O.C.; 2.ª peores condiciones para la P.S.S. que para el S.M. (...) ¿No será que, en algún caso, más bien se escudan en esta postura mientras por dentro ya decidieron hace tiempo aceptar la ley que nos echen, aunque les vaya muy bien utilizar la fuerza de todo el Movimiento para presionar y así mejorarla cuanto se pueda? (...)

¿Cómo evitar que un 50% de los jóvenes actualmente declarados objetores se enrolen a la P.S.S.? Dificilmente estará al alcance de nuestra mano. Sí parece más viable trabajar hacia otro objetivo: hacer inaplicable la ley de O.C. para un sector de objetores lo más amplio posible y consolidar así esta brecha en tanto que se mantenga la conscripción. (...) La mili, naturalmente, continuaría con normalidad, la P.S.S. empezaría a funcionar, si bien con problemas organizativos y algunas fricciones. Surgiría una franja de objetores insumisos (500-1.000), que rechazarán la P.S.S. y arrastrando consigo juicios, la mayoría civiles, unos pocos militares, mientras se suceden las acciones, las detenciones y algunos insumisos son encarcelados al objeto de quebrar la resistencia del resto. El poder echaría mano de triquiñuelas jurídicas para acallar el problema: «extravío» de expedientes judiciales, aplazamientos de juicio sine die, indultos, posibilidad de volver a presentarse ante el tribunal, reconocimiento tácito o explícito de los trabajos-servicios civiles autogestionariamente realizados, etc. En síntesis, el Poder posiblemente jugaría con el binomio tolerancia/represión. (...)

La conscripción desaparecerá cuando al Ejército y al Estado les produzca más problemas sociales y políticos mantenerla que «beneficio» (ideológico, político-militar y económico) saquen de ella[38].

No comprendemos cómo se puede argumentar diciendo que la lucha del M.O.C por la O.C. no tiene que tener como fin último la abolición de la conscripción. (...) Al hacer un S.C. estamos reconociendo el derecho del Estado a obligarnos a trabajar por la cara e implica una grave contradicción con nuestras ideas antimilitaristas. Pedir el reconocimiento implicaría aceptar la Ley. El inventarnos lios raros diciendo que hacemos un S.C. que no se llama así y que no se va a reivindicar oficialmente no es más que una manera de engañarnos a nosotros mismos diciendo que somos muy radicales y cubriéndonos las espaldas por si falla la radicalidad y haya que tragar.

Asumimos que esta postura de insumisión no es totalmente compartida en el M.O.C. Pero el P.S.O.E. nos lo ha puesto fácil. Esta estrategia es la que tiene más posibilidades de suponer un avance en la superación del militarismo porque: 1) es constructiva ya que forma parte de una campaña contra el S.M., introduciendo una dinámica de desobediencia frente al autoritarismo; 2) aprovecha

(38) GARCÍA, Jordi: «Las tentaciones del objetor» en *La puca i el general*, **n.º 42** (Noviembre-diciembre de 1984), págs. 7-10.

la coyuntura favorable de que es la primera regulación «en serio» de la O.C. para reivindicar el sentido genuino de la O.C. como lucha contra la conscripción; 3) puede llegar a ser masiva si conseguimos canalizar el amplio rechazo a la «mili» a través de la O.C. colectiva. (...)

En este momento el M.O.C. representa la coordinación de colectivos de objetores y de personas en incorporación aplazada más importante del Estado, es decir, con más capacidad para organizar la respuesta frente a la legislación sobre O.C. Tenemos una cierta entidad, como movimiento, para acceder a los medios de comunicación, a los grupos de izquierda y alternativos y para convocar acciones de solidaridad en todo el mundo. Es perfectamente realista afirmar que habrá muchos chavales, en incorporación aplazada o próximos a objetar, que están pendientes de la respuesta política que de el M.O.C. (...) Si la democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo, y si el pueblo no hace la ley (al menos la que impone el S.M.), por lo menos podrá desobedecerla[39].

Como se puede ver, hay una diferencia cualitativa en la argumentación de unos y otros. Mientras los segundos se expresan en términos de un antimilitarismo responsable con el objetivo inicial claro de abolir la conscripción, los primeros van buscando una salida argumental airosa que evite la represión y que no haga dejación absoluta de todo el planteamiento antimilitarista que habita en sus conciencias.

Funcionar por consenso obliga a interminables discusiones y ésta se hallaba tan enquistada que se procedió a un censo entre los objetores para ver qué postura era más refrendada. El 3,5% optaba por aceptar la ley, el 9,4% por la insumisión total (no presentar declaración) y el 81,6% por presentar la «colectiva». Respecto de si se había de presentar algún tipo de trabajo para convalidarlo con la P.S.S. se abstuvo de contestar más de la mitad alegando que era pronto decidir algo así, el 2,5% aceptaba la P.S.S. que impusiera el Gobierno, el 18% opinaba que no había que presentar nada y el 31,8% que había que presentar un trabajo. Se acordó, por tanto, el envío multitudinario de la «colectiva» y que Madrid estudiara la «segunda parte de la estrategia»; es decir, la viabilidad de proponer al Gobierno convalidaciones de servicios prestados. Por fín, semanas antes de la entrega colectiva del texto aprobado, Madrid ratifica los siguientes puntos: 1) que la postura clara adoptada por el M.O.C. es la negativa a aceptar la P.S.S. en cualquiera de sus posibilidades, y 2) que mantienen el contenido de fondo de la propuesta del S.C.A.P. como proyecto que excede al ámbito del rechazo a la Ley[40]. Simultáneamente, la Asamblea Andaluza de Noviolencia matiza sus posiciones aceptando la propuesta de la «colectiva».

Esta contención estaba claramente condicionada al éxito de esta estrategia de desobediencia y posiblemente un buen número de los objetores del M.O.C. hubieran abrazado el «sálvense quien pueda» si el Gobierno hubiera optado en aquel momento por reprimir.

---

(39) Grupo Antimilitarista de Bilbao en las actas de la asamblea estatal del M.O.C. de 14/16 de diciembre de 1984.

(40) M.O.C. Madrid: Propuesta referente al segundo paso de la estrategia de rechazo a la L.O.C. 9 de abril de 1985.

Pero no fue así porque el coste político de la represión era demsiado alto. Si a la presentación, a través del Defensor del Pueblo, del recurso de inconstitucionalidad contra la totalidad de la L.O.C. añadimos que en mes y medio se habían presentado ya 1.784 de estas declaraciones colectivas y que el M.O.C. disfrutaba de un amplio espectro sociopolítico de apoyo[41], podemos entender que el Gobierno optara por lo que resultaba menos gravoso: aceptar esa declaración de guerra como solicitud válida y eludir la confrontación. Para el Gobierno, además, era de dificil explicación el giro restrictivo que había realizado desde el que fue su proyecto de oposición en el Gobierno de U.C.D. Apenas dos meses antes de la publicación de la L.O.C., representantes gubernamentales en el Consejo de Europa aseguraban que iban a ser sensibles a las demandas de los objetores, e inspirándose en la resolución 7-2-83 del Parlamento Europeo (que no cumple la L.O.C.), considerar a la objeción de conciencia como un derecho fundamental y favorecer que mantuviese su sentido de lucha por la paz[42].

A pesar de la creación de la O.P.S.O.C. y del anuncio de su director, Miguel de la Oliva, del inmediato comienzo de la P.S.S. para 1986 con al menos 6.000 puestos, lo cierto es que el Gobierno había optado ya por esperar a la resolución del Tribunal Constitucional. En realidad, desde el verano del 85 estaba ultimado el borrador del Reglamento, pero la contestación que previsiblemente iba a sufrir esta Ley se situaba en al menos la desobediencia del 85% de los objetores[43].

FONDO MOC

> La objeción de conciencia al servicio militar no la acogieron con entusiasmo los anteriores gobiernos, y tampoco el actual. Se trata de una realidad molesta que no queda más remedio que reconocer teóricamente y regular. De ahí que la presente Ley, más que reconocer de hecho la O.C., lo que busca es regular y controlar un hecho que no conviene que se extienda. (...) El carácter colectivo y el tono antimilitarista del M.O.C. sitúa a la O.C. como una lucha y no ya contra el servicio militar sino contra toda forma y manifestación del militarismo. No es un movimiento de masas —aunque aumenta sensiblemente— pero sí un movimiento con un alto grado de conciencia personal y un mínimo de estructura. Esto le diferencia de otras organizaciones y de la manera común de entender la política. (...) Desde aquí podemos afirmar que se trata de una objeción política en cuanto lucha colectiva que apunta hacia una alternativa de sociedad y parte de una opción y convicción personal. Pues, en definitiva, sólo lo profundamente personal puede ser a la vez profundamente político, es decir, revolucionario, o, dicho en otro orden, sólo es revolucionaria la acción política que nos lleva a un cambio estructural desde una coherencia y un cambio personal. Desde esta perspectiva no es posible la disociación entre ética y política, entre lo individual y lo colectivo, pues la ética sin política se convierte en un lujo testimonial y la política sin ética se convierte en otra forma de explotación y dominio.

---

(41) Para un mejor conocimiento del discurso político-ideológico del M.O.C. en ese momento resulta clarificante la lectura de *El maldito país*, **n.° 1 extra** (Abril de 1985), editado por el Grupo Antimilitarista de Bilbao.

(42) Ver el «Final Report» del *Symposium on Conscientious Objection* (Estrasburgo 22/27-10-84).

(43) MILLÁN GARRIDO, Antonio: op. cit. pág.129.

> Si bien la objeción de conciencia comenzó siendo un planteamiento ético con una carga individualista, hemos de reconocer que pronto el desarme personal dio paso a una lucha colectiva por el desarme. No cabe duda de que los objetores han sido en este Estado los pioneros de la lucha pacifista y que hoy son —frente a la rentabilidad política con que es utilizado el pacifismo— uno de los grupos con más credibilidad, verdaderamente independiente y no partidista, aunque sí político[44].

Este aplazamiento «sine die» demuestra que la insumisión o desobediencia civil es la vía adecuada hacia la abolición de la conscripción (capacidad del Gobierno para obligar a todos y reprimir al desobediente), ya que crea una dinámica que hace que la propia conscripción comience a dejar de ser rentable.

La implantación de esta línea ideológica debe bastante al trabajo del Grupo Antimilitarista de Bilbao. La fortaleza de este grupo no nace sólo de un debate real en sus filas sino sobre todo de una fuerte implantación sociológica de la que no disfrutan otros grupos[45]. En 1985, el 32.8% de las declaraciones de objeción realizadas eran colectivas del M.O.C. frente a un 47.7% de Testigos de Jehová. Las colectivas han sido siempre el índice de implantación del M.O.C. en las distintas zonas, y mientras en Madrid, Catalunya o Valencia (aunque por encima de la media estatal) estas eran inferiores en número a las de los Testigos de Jehová, en Bizkaia, la colectivas duplicaban a aquellos[46]. La existencia de esa base es un aval para el liderazgo ideológico del grupo de Bilbao.

FONDO MOC

No obstante, esa discusión dejó una profunda huella en el sector más legalista. La designación como vocal objetor en el C.N.O.C. a un miembro de la Asamblea Andaluza de Noviolencia, militante del P.S.O.E., crea graves contradicciones en el seno de este grupo que larvan su desintegración. Por otro lado, en Catalunya, algunos objetores que habían abandonado la participación activa en el M.O.C. unos años atrás, forman una asociación aparte, la Associació d'Objectors de Consciència per un Servei Civil per la Pau i la Cultura (A.O.S.P.I.C.), germen de lo que después sería la A.O.C. (Associació d'Objectors de Consciència).

## 7. **Los otros grupos**

El nacimiento en torno al M.O.C. de grupos con nombres distintos había sido práctica normal desde los inicios de este movimiento. Las condiciones de funcionamiento de esta gran coordinadora de ámbito estatal donde todas las decisiones habían de ser consensuadas esclerotizaba un poco a los grupos y negaba la necesaria vitalidad que debe tener un grupo alternativo y también su necesaria adaptación a las condiciones socioculturales de su país. Entre los grupos que se forman con

---

(44) C.A.N.: Editorial sobre O.C. de *Oveja Negra*, **n.° 22** (Diciembre 1984), págs. 2-3.

(45) Esta implantación se explica en las variables estudiadas en la parte explicativa de los resultados de la encuesta que da origen a este libro.

(46) Rodrigo, Fernando: op. cit. pág. 16.

identidad propia, algunos utilizaban el adjetivo de «antimilitarismo» (Grupo Antimilitarista de Bilbao, Grup Antimilitarista de Barcelona [G.A.M.B.A.] o Colectivo de Objeción y Antimilitarismo de Zaragoza o Canarias [C.O.A.]), otros acudían a una definición de Noviolencia (Asamblea Andaluza de Noviolencia, Asamblea Extremeña de Noviolencia, Movimiento Noviolento de Madrid, Asamblea de Noviolencia de Euskadi, Asamblea de Noviolencia de Cantabria o Colectivo de Alternativa Noviolenta [C.A.N.]), otros se denominaban simplemente M.O.C. y hubo hasta quien reivindicó semanticamente la dimensión política de la objeción (Colectivo de Objeción Política [C.O.P.]). Lo cierto es que, aunque representando a veces distintas corrientes de opinión, estos grupos trabajaban desde el M.O.C. y para el M.O.C.

Sin embargo en 1984-85, ante la inminencia de la L.O.C., surgen dos grupos en Catalunya que se hallan un tanto al margen del ámbito del M.O.C.: MiliKK y la mencionada A.O.S.P.I.C. Aunque las razones de su creación son muy diferentes, el hecho de que tenga lugar en Catalunya tiene mucho que ver con la fuerte comarcalización de este país, la pobre coordinación intergrupal, y sobre todo las fuertes desavenencias estratégicas y personales dentro del M.O.C. que hicieron imposible el necesario debate interno.

La creación de MiliKK en 1984 tiene sentido en la adopción por parte del M.O.C. de una estrategia de desobediencia a la L.O.C. y que tenía una dimensión revolucionaria interesante. Algunos militantes del M.O.C. catalán se unen con otros grupos libertarios o extraparlamentarios de izquierda, con quienes no había las discusiones estratégicas ni las desavenencias personales que dominaban y lentificaban al M.O.C. Olvidando explicitar la noviolencia, aunque sus acciones estén cortadas por ese patrón, pretenden llegar a ese sector juvenil antisistema que existe en toda tribu urbana.

FONDO MOC

El éxito de MiliKK en Catalunya, unido a otros factores como el abandono mencionado de la definición de «noviolencia» y la presencia de gente de partidos extraparlamentarios hace que en 1987, a raiz del fracaso en la campaña Anti-O.T.A.N., el M.C. y la L.C.R. decidan apoyar la insumisión y exportar el modelo MiliKK a otras zonas del Estado. Estos colectivos asumen íntegramente la estrategia diseñada por el M.O.C. Lo único que les diferencia es la mayor insistencia en que también hay que trabajar desde dentro de los cuarteles con objeto de «recuperar» la estructura militar para el pueblo. Son deudores en parte de la idea de un ejército revolucionario popular.

La A.O.S.P.I.C. tiene un origen mucho más pragmatista que ideológico y sus reivindicaciones adoptaron la forma de iniciativas judiciales que reclamaban el pleno derecho a la objeción de conciencia. Las personas que fundan este grupo no habían sido militantes activos de la O.C. hasta ese momento y su planteamiento de carácter estrictamente sindical se concreta en la «aceptación crítica» de la L.O.C. El colectivo de objetores que consiguió atraer esta convocatoria posibilista se caracterizaba, ante todo, por estar dispuesto a cumplir con cualquier L.O.C. con tal de no tener que asumir ninguna represión. Pero aún así, el nacimiento de un grupo como éste,

cuando el M.O.C. lideraba ciertamente el mundo de la O.C. y era el referente claro para todos, tiene un sentido que explica muy bien Paramio:

> Para un movimiento social dado es preciso distinguir su público potencial (quienes pueden llegar a simpatizar con sus demandas), su clientela potencial (quienes comparten los intereses representados por el movimiento), su militancia en sentido amplio (quienes pueden movilizarse en un momento dado en nombre de sus demandas), y su militanci a en sentido más estricto (militantes organizados y activos dentro del movimiento). Es fácil ver que el público potencial, una vez excluida la clientela del movimiento, puede estar compuesto por dos tipos de personas: 1) las que por su adhesión a algún principio moral de orden general consideran que las demandas del movimiento son legítimas; 2) las que esperan obtener alguna forma de ventaja lateral de la puesta en práctica de dichas demandas. El primer grupo es sensible al *discurso* del movimiento; el segundo grupo, en cambio, sólo es sensible a las *consecuencias materiales* del progreso del movimiento[47].

Tanto MiliKK como A.O.S.P.I.C. (A.O.C. en 1987) encontraron el campo abonado en aquella época en aquellos lugares donde el M.O.C. no tenía una implantación fuerte o flexible. En Euskal Herria, tan sólo Kakitzat consiguó implantarse y sólo en Gipuzkoa, ya que el grupo M.O.C. de este herrialde era casi inexistente. En el caso de Catalunya, la diferente procedencia sociológica de ambos grupos y sobre todo, fuertes problemas personales, hicieron que la brecha entre MiliKK y A.O.S.P.I.C. fuera insalvable, sufriendo el M.O.C. estas diferencias al decantarse algunos de sus miembros por alguno de los dos extremos. Con el tiempo y a raíz de la participación del M.O.C. junto con los partidos que sustentaban a MiliKK en la Comisión Anti-O.T.A.N., la ruptura con la A.O.S.P.I.C. se hace definitiva.

FONDO MOC

También en esta época se dan los primeros intentos gubernamentales de controlar la objeción, desde un ámbito no legal, creando asociaciones de objetores que pretendían defender el derecho a la O.C. Se utilizó a Juventudes Socialistas para difundir declaraciones «oficiales». Pero el caso más típico fue la aparición, nada más aprobarse la L.O.C., de la Asociación Para la Objeción de Conciencia (A.P.O.C.) en Valencia. Con una gran cobertura informativa, esta asociación organizó en tiempo record el pretencioso «I Congreso Nacional para la Objeción de Conciencia» al que acudieron el presidente del C.N.O.C., el director de la O.P.S.O.C. y cargos autonómicos o locales de la Comunidad Valenciana, todos socialistas. Desde una prudente crítica a la L.O.C. reclamaban su aplicación inmediata y anunciaba que «esa era la verdadera objeción de conciencia». Este intento se frustró ante la implantación real del M.O.C. pero desvela ya el interés gubernamental en instrumentalizar asociaciones de objetores legalistas para tachar al M.O.C. de ilegal o absurdo.

La discusión que precede a la adopción de la insumisión como estrategia revelaba distintos niveles en formación y dudas entre un sector de los que suscribían

(47) PARAMIO, Ludolfo: op. cit. pág. 221.

la «colectiva» sobre la contundencia de esa estrategia de desobediencia. Si a eso unimos la avalancha de «colectivas» que se da en los años siguientes a la aprobación de la Ley y que no respondía a un razonado discurso antimilitarista sino a intereses de tipo individual, es lógico que el M.O.C. se planteara la necesidad de un debate profundo para evitar la desideologización de la O.C. A esta necesidad tenemos que añadir la reflexión que provoca la efervescencia pacifista en torno al referendum sobre la O.T.A.N. y que se comienza a perfilar con un discurso que va más allá de la O.C. El M.O.C. cristaliza esas preocupaciones en la celebración de su Segundo Congreso, cuyos trabajos se inician en otoño de 1985 y que tiene lugar en Madrid en mayo de 1986.

## 8. El Segundo Congreso del M.O.C.

Con un mecanismo que garantizaba la previa discusión a fondo de cada uno de los temas, se reunen en un largo fin de semana unas doscientas personas. Se pretende actualizar la declaración ideológica y ello supone abordar de nuevo temas como el antimilitarismo, la estrategia noviolenta, las alternativas a la defensa armada, la situación internacional, la relación entre mujer y militarismo, la organización interna y la estrategia de lucha. Se hace también un análisis de las distintas campañas llevadas hasta el momento, incluida la del referendum contra la O.T.A.N. Hay que reseñar que el proceso de elaboración de ponencias, largo y compartido, y las ponencias en sí, que constituyen sesudos y detallados análisis de cada una de las realidades mencionadas, denotan la gran madurez del M.O.C. en este momento.

El resultado es una confirmación del carácter asambleario, antimilitarista, político, radical y alternativo del M.O.C., una descripción razonada de lo que entiende por militarismo y antimilitarismo, un propósito de seguir estudiando defensas alternativas a la defensa militarista, una revalidación de la estrategia noviolenta y una opción por la insumisión como forma de lucha contra la conscripción. Se propugna una sociedad realmente alternativa y para llegar a ella hace falta actuar de «conciencia» para potenciar la autorresponsabilidad de la gente, la autogestión y descentralización de los centros de toma de decisiones, evitando la cada vez mayor dejación de responsabilidad política de los ciudadanos en manos de unos profesionales del gobierno.

> El M.O.C. es un movimiento político, radical y alternativo, dedicado específicamente al trabajo antimilitarista, y que participa solidariamente del desarrollo común de otras luchas revolucionarias. Es radical en cuanto que combate las raices del militarismo y no se plantea exclusivamente la reforma de sus consecuencias más escandalosas. Es alternativo en tanto que busca la transformación tanto en las estructuras económicas y en sus modelos de producción como en lo ideológico y cultural, partiendo de las iniciativas de base y de las luchas y necesidades cotidianas. En este contexto el M.O.C. se compromete en la lucha por superar la actual situación de opresión que se ejerce sobre la mujer potenciando tanto el trabajo feminista que en él se desarrolla como un espíritu renovador y no machista en las relaciones personales. Asi-

FONDOMOC

mismo, el M.O.C. se empeñará en la crítica y denuncia de la función del ejército y del militarismo como transmisor y exaltador de valores machistas y patriarcales. Entendemos el militarismo como el conjunto de interrelaciones y funciones que se dan en toda sociedad autoritaria cuyos Estados, aparatos fundamentales de dominación política, social, económica y cultural, se sirven de los ejércitos como instrumento de mantenimiento y expansión de la ideología de la dominación. Supone la existencia primera de una violencia estructural y la institucionalización de una violencia represiva, así como la priorización de la realización material de la guerra y/o su preparación como sistema válido e idóneo para la organización de una sociedad y un Estado. Como justificación ideológica el militarismo parte de una concepción de la realidad basada en la existencia de un hipotético enemigo (intra y extra estatal) frente a quien la única relación posible es la de dominio y/o aniquilación. En su desarrollo internacional el militarismo es la estructura de desarrollo del imperialismo, de la división mundial del trabajo y de la expoliación del llamado Tercer Mundo, de la carrera de armamentos y de la economía enfocada a la preparación de la guerra, de la división mundial en bloques oprimidos por las superpotencias y de la amenaza de la destrucción nuclear del planeta.

El antimilitarismo es un planteamiento de lucha revolucionaria que se enfrenta a la estructura y funciones militares y sus implicaciones sociales, contra el sistema de dominación política, económica e ideológica; sistema que encuentra su último baluarte y una de sus principales vias de expansión en la movilización de personas y recursos para la preparación de la guerra.

La actividad antimilitarista se desarrolla: 1) en la crítica y desenmascaramiento del papel del militarismo en todos los campos, promoviendo el debate en profundidad sobre sus fundamentos ideológicos; 2) en las movilizaciones y protestas sobre la actividad puntual o general del militarismo; 3) en la desobediencia civil a sus imposiciones. A largo plazo el antimilitarismo lucha por un modelo de organización social basado: a) en la propiedad y utilización colectiva de los medios de producción, comunicación e información; b) en la sustitución de todas las estructuras y relaciones de dominación por la descentralización y autogestión en la toma de decisiones; c) en un modo de vida y producción en armonía con el medio ecológico; d) en el replanteamiento de los roles sexuales que supere el patriarcalismo; e) en el desarrollo propio de la cultura de cada pueblo dentro de un internacionalismo solidario que supere la opresión estatalista actual.

Siendo el antimilitarismo radical en el análisis de la actividad del ejército y del Estado, sus planteamientos, actividades y alternativas han de ser necesariamente radicales en la búsqueda de la abolición total de todas las causas del militarismo.

El M.O.C. se opone a toda conscripción (servicio obligatorio impuesto por el Estado) con fines militares o civiles y aboga por su abolición total. Estando por principio opuesto a la conscripción no reconoce al Estado el derecho a imponer una sustitución al servicio militar obligatorio. (...)

La estrategia de lucha del M.O.C. será una estrategia noviolenta. Se entiende la estrategia noviolenta como una forma de insubordinación activa al Sistema que se distingue por su contenido revolucionario de otras interpretaciones pasivas y oportunistas. Los medios de lucha del M.O.C. tenderán siempre a destruir la concentración de poder y a potenciar su ejercicio desde la base.

FONDOMOC

Las estrategias y los medios serán siempre coherentes con los fines que se persiguen. Las acciones serán siempre participativas y no excluyentes. La acción directa, la no-colaboración, la desobediencia civil, ampliando los campos de la objeción, son los medios prioritarios de lucha del M.O.C.

El M.O.C. está formado por grupos autónomos, con un funcionamiento asambleario, sin jerarquías y tendente a la toma de decisiones por consenso. Su funcionamiento exige la necesaria coincidencia política que se concreta en el respeto a la declaración ideológica y a los acuerdos de congresos y asambleas, así como la adecuada organización que posibilite la agilidad de actividades y decisiones[48].

Esta declaración ideológica no es más que la confirmación del sentir general en el M.O.C. desde el comienzo de la desobediencia a la L.O.C. aunque excluye definitivamente a los no partidarios de la insumisión, una franca minoría que había ido abandonando el trabajo militante.

En cuestiones estratégicas se toman una serie de acuerdos para el caso de que se comience a aplicar la L.O.C. Por ejemplo, se intentará evitar la posible anmistía mediante una renuncia generalizada o, en caso de denegaciones, se buscaría la forma de forzar una denegación a todo el colectivo. Se pretende criticar la L.O.C. en su función, olvidando la críticas puntuales para evitar mejoras que la validen ante los ojos de potenciales objetores. Se acuerda también difundir la colectiva e intensificar la campaña anti-mili.

FONDO MOC

La necesidad de profundizar en el debate con los nuevos objetores se concreta en la resolución de intensificar la organización de jornadas, seminarios y similares en torno a los ambientes jóvenes, sin olvidar por ello las otras campañas: objeción fiscal, laboral, campos de tiro militares, mujer y militarismo, educación para la paz, etc.

Pero lo fundamental de este Congreso es que ya definitivamente se opta por una estrategia política clara: la insumisión, dejando de lado cualquier referencia al S.C. y entrando en el contenido, mentalidad y estrategia del antimilitarismo como crítica y estilo de vida radical, con lo que se alcanza una mayor coherencia ideológica aunque comporte mayor riesgo frente a la posible represión del Estado. Para llegar a esta conclusión ha ayudado mucho el análisis de la evolución de la O.C. en los países europeos[49].

Esto significa admitir que el M.O.C. no es ya el movimiento de todos los que se declaran objetores y que, más que potenciar la objeción sin más, se debe conseguir una objeción más cualificada, con contenido y con compromiso. En 1986 se era ya consciente de que el fenómeno de objetar se estaba disparando y por tanto desideologizando, al igual que había pasado en otros países europeos, por lo que el M.O.C. tendría menos capacidad para controlar su potencial de desobediencia.

---

(48) M.O.C.: *Declaración ideológica*, en Madrid, a 4 de mayo de 1986.

(49) Ver SAINZ DE ROZAS, Rafael: «Europa, un mosaico de leyes» en *Revista Entrejóvenes*, **n.° 7** (Septiembre 1985), págs. 32-36.

Esa banalización del contenido antimilitarista hace que la situación política haya variado mucho. Cinco años antes, el M.O.C. era el único que hablaba con rigor de desarme, pacifismo o militarismo y ahora, como consecuencia del referendum sobre la O.T.A.N. y del contacto con otras fuerzas políticas y sociales, todo el mundo parece ser pacifista y se lleva la noviolencia y el desarme. Este contacto es valioso para encarar la represión porque el M.O.C. pasa por ser la referencia clara sobre O.C. y antimilitarismo para todos los grupos del movimiento pacifista.

Es previsible además que el Gobierno fomente asociaciones legalistas de objetores o que se beneficie de las que potencian ciertos sectores del movimiento pacifista y noviolento que no se posicionan en contra de la conscripción, al igual que pasaba en Bélgica, y que creen necesario un servicio obligatorio para que los jóvenes aprendan a trabajar por la paz. Por lo tanto, a partir de ese momento, el M.O.C. ha de dejar constancia clara de su mensaje antimilitarista y, al mismo tiempo, diseñar una estrategia que le permita rentabilizar los costes de la represión para propiciar la consecución de ese antimilitarismo. Hace falta para ello ampliar el abanico social de apoyo, estableciendo relaciones con partidos, sindicatos y colectivos sociales pero sin hacer dejación de los presupuestos ideológicos.

FONDO MOC

## 9. **Las respuestas a la sentencia del Tribunal Constitucional**

En este marco de definición ideológica clara y de propiciación de un amplio abanico de campañas sectoriales (objeción fiscal, mujer y militarismo, objeción a la O.T.A.N., campaña anti-mili, etc.), sin olvidar la tradicional lucha de denuncia y solidaridad con los objetores encarcelados, en esta época todos sobrevenidos, se encuentra el M.O.C. cuando a principios de 1987 se empieza a vislumbrar que el Tribunal Constitucional (T.C.) va a emitir una sentencia absolutoria de la L.O.C. En previsión de lo peor, se realiza una asamblea especial para definir las lineas estratégicas maestras de la insumisión o desobediencia a la P.S.S.

Esta asamblea se realiza del 19 al 22 de marzo en Valencia, por lo que a la estrategia de la insumisión a la P.S.S. se le ha denominado comunmente «Estrategia de Valencia». Los objetivos de esta estrategia política son, en primer lugar, atenuar el rigor de la previsible represión de tal forma que ésta no tenga un efecto disuasorio sobre los nuevos desobedientes; y en segundo lugar, cuestionar a través de la denuncia de esa represión su misma razón de ser: la existencia de la conscripción. Estos dos objetivos sólo se pueden conseguir mediante la articulación de un tercero: la imbricación de un espectro social lo suficientemente amplio como para que su función de auténtico «colchón social» disuada al Gobierno de utilizarse a fondo en la represión.

Esta colectivización o ampliación del marco referencial es parte fundamental de la O.C. para el M.O.C., si se quiere evitar que ésta pierda su contenido antimilitarista con esa vocación de provocar un cambio social hacia la desmilitarización.

Cuando es dada a conocer la sentencia del T.C. en octubre de 1987, las valoraciones que hace el M.O.C. son una clara reafirmación en la decidida estrategia de insumisión y una denuncia del papel que cumple la L.O.C. como mecanismo de control de la O.C. para evitar que ésta pueda llegar a cuestionar la pervivencia del S.M.O.:

> El servicio militar obligatorio es una de las causas directas que posibilitan la guerra, por la formación que en él se imparte para resolver violentamente los conflictos, y sobre todo, por cumplir la función de catalizador ideal que crea las condiciones idóneas para que la creciente militarización y eventual conflagración sean socialmente aceptadas como un «mal necesario». Adquiere entonces la O.C. una dimensión que trasciende el ámbito de la decisión individual, una dimensión social y de crítica al sistema; ya no se trata de salirse del juego para tener las manos limpias, sino de entrar en él para invertirlo[50].

En medios del M.O.C. sorprende, sin embargo, que el T.C. no se avenga a reconocer la objeción sobrevenida, hecho que le ha costado al Gobierno Español aparecer en los anuales de Anmesty International, donde se califican a estos objetores de «presos de conciencia», únicos presos en el Estado Español que han recibido tal calificación desde el advenimiento de la democracia. También se comienza a vislumbrar la posibilidad de que el C.N.O.C. no admita ya las «colectivas» y se discuten ya los cambios de estrategia que tal hecho puede provocar.

Así como el M.O.C. sólo encuentra en esta sentencia razones para reafirmarse en su postura de insumisión, otros colectivos de objetores de tipo legalista, como la A.O.C. de Catalunya o la A.P.O.C. valenciana anuncian que recurrirán al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, algo que despúes no llegan a hacer al tener conocimiento de que tal recurso no puede ser admitido a trámite al no estar incluida la O.C. en la Carta Europea de los Derechos del Hombre.

La inminente puesta en marcha de la Ley y la decisión radical del M.O.C. de desobedecerla mediante la insumisión, hacen que algunos objetores vizcainos, que se habían reunido en los últimos meses en torno a los Colectivos Vascos por la Paz y el Desarme, decidan crear la A.O.C. en Euskal Herria. En el discurso que presentan, su divergencia fundamental respecto del M.O.C. está en el no cuestionamiento de la conscripción, aunque mantengan puntos de crítica a la L.O.C.:

> No nos cerramos a la posibilidad de aceptar un servicio civil digno. Lo que ponemos en cuestión no es la existencia misma de tal servicio, sino las condiciones en que éste se realizaría. (...) Los requisitos serían que sea socialmente útil y que se implante en igualdad de derechos que el servicio militar. Por consiguiente no aceptamos: a) que el C.N.O.C. pueda determinar quien es objetor y quien no; b) la superior duración en relación al S.M.; c) el carácter punitivo de las penas durante la P.S.S.[51].

---

(50) Asamblea del M.O.C.: Manifiesto del M.O.C. de diciembre de 1987.

(51) Grupo de Objetores de los Colectivos Vascos por la Paz y el Desarme: *Bases ideológicas*, de 13-11-87, pág. 2 de la introducción.

Este grupo de objetores piensa que la estrategia de insumisión del M.O.C. es inviable debido a varias cuestiones: 1) la desmovilización que el movimiento va a sufrir cuando se de la anmistía; 2) la idea de que la abolición de la conscripción es un objetivo inalcanzable; y 3) que a nadie se le puede pedir que sea un «mártir». Proponen como alternativa una reorientación de la P.S.S., a través de la presión exterior y de huelgas intermitentes o protestas desde su realización, para que pueda ser una verdadera prestación a la sociedad. Rescatan la fundamentación teórica del «pacto» que enunciaban los partidarios de la aceptación de la Ley en el Congreso de Landa del M.O.C. y adoptan una organización de tipo sindical muy al uso entre ciertas asociaciones de objetores europeos.

> En caso de que no se reformara la ley los objetores deben demandar cuando menos un reglamento y una aplicación progresista al menos[52].

En enero de 1988, en cambio, se aprecia en este grupo una evolución hacia la tesis de insumisión a la P.S.S., ya que esta L.O.C. no satisface sus objetivos. Anuncian que se van a negar a hacerla y que no quieren verse beneficiados por la amnistía, ya que ésta nace de una ley injusta. Asimismo deciden asumir la campaña que ya había iniciado el M.O.C. y solicitar de las entidades que pueden acoger prestacionistas que se abstengan de hacerlo en el marco de esa ley concreta. Abren una posibilidad a la coordinación con el M.O.C. de Euskal Herria y analizan las ventajas de la desobediencia para mejorar la L.O.C., desobediencia que reconocen como postura mayoritaria entre los objetores de todo el Estado. Respecto a la coexistencia de las dos posturas que se habían planteado inicialmente (acatamiento crítico de la L.O.C. y la desobediencia civil a la misma) concluyen que es poco menos que imposible ya que «no sólo son medios diferentes sino contradictorios»[53].

FONDOMOC

Un poco más tarde, en ese mismo año, se legalizan formalmente como A.O.C. de Euskadi - E.K.E.A. y establecen coordinación con la A.O.C. de Catalunya, que discrepa totalmente de esta estrategia de desobediencia civil y apuesta por la línea de una mejora de la L.O.C. desde la realización de la P.S.S. En consecuencia, vuelven a sus planteamientos iniciales y racionalizan su discurso teórico hasta adaptarlo a la voluntad conformista de los nuevos objetores que llegan claramente desideologizados. Para ello se basan en dos supuestos: que los jóvenes que van a ser llamados a la P.S.S. no están vinculados a ninguna organización de objetores y que el M.O.C. camina hacia la marginalización, lo que supone el fracaso de su lucha. Se proponen como objetivo la consecución de una P.S.S. digna a través de la resistencia y la solidaridad internas.

Resistencia en la desobediencia a todo aquello que va en contra de lo que significa un servicio digno (negarse a determinadas entidades, servicios concretos o condiciones como la duración o el destino), en el planteamiento de recursos legales

---

(52) Grupo de Objetores de los Colectivos Vascos por la Paz y el Desarme: *Bases ideológicas*, de 13-11-87, pág. 4.

(53) Grupo de Objetores de los Colectivos Vascos por la Paz y el Desarme: *Ponencia/comunicación en defensa de la desobediencia civil ante la Ley de Objeción de Conciencia*, de 19-1-88, pág. 1.

y en la realización de servicios civiles al amparo de entidades no gubernamentales de su elección, siguiendo las pautas de la A.O.C. de Catalunya que había facilitado la concertación de la P.S.S. entre la O.P.S.O.C. y ciertas entidades de su agrado. Solidaridad a través de un equipo permanente de 4 a 6 personas que asesoran al objetor prestacionista[54].

Con esta reelaboración ideológica la A.O.C.-E.K.E.A. busca el espacio que no cubre el M.O.C.; es decir, aquellos objetores que están dispuestos a acatar la L.O.C. Esta reelaboración supone una doble renuncia por parte de la A.O.C. vasca. Por un lado, ahora se va a dedicar a mejorar las condiciones de prestación de ese S.C., abandonando todo intento de abolir la conscripción y de continuar con el antimilitarismo ya que la línea estratégica que adoptan se desgaja de esta corriente de pensamiento. Este intento de captar a los objetores que aceptan cualquier Ley plantea un serio problema estratégico: si estos objetores no están dispuestos a correr ningún riesgo, el grupo va a carecer de medios de presión para imponer su ideología o la más mínima reivindicación.

Por otro lado, existe una renuncia inconsciente a lo que constituye su base sociológica: el sector pacifista que se sitúa en medios cristianos y en torno a Euskadiko Ezkerra. En la encuesta que ha dado origen a este libro se aprecia que la aceptación de la P.S.S., es decir, la desideologización de la O.C. considerándola como una opción estrictamente personal, es asumida desde posiciones de voto al P.S.O.E. que propugnan el establecimiento gradual de un ejército profesional. Por el contrario, los votantes de E.E. se agrupan en torno a la insumisión a la P.S.S. y participan de la tendencia antimilitarista mayoritaria entre la juventud vasca, mucho más crítica y dispuesta a la desobediencia que la catalana.

Entre los militantes de Euskadiko Ezkerra ha habido tradicionalmente gente cercana tanto al M.O.C. como a la A.O.C. La asunción por parte de un sector perteneciente al aparato de este partido[55] de los presupuestos de este ultimo colectivo y la ausencia de un debate serio en su seno han propiciado que se haya utilizado irregularmente la estructura organizativa de E.E. y sus relaciones con otras organizaciones políticas del Estado para comenzar a crear una infraestructura de A.O.C. en todo el Estado, algo de lo que carecían hasta el momento, pues sólo disponían de grupos en Bizkaia, Catalunya y Málaga.

## 10. **La insumisión a la «mili»**

En enero de 1988, tras tres años de vacío, el Gobierno publica el Reglamento de la P.S.S., paso imprescindible para ponerla en práctica. Existe ya una voluntad clara de aplicar la L.O.C. como lo indica el anuncio del inmediato comienzo de la P.S.S. y el apoyo colaboracionista de la Cruz Roja al tener ya dispuestas 500 plazas[56].

(54) A.O.C. de Euskadi - E.K.E.A.: *Para una reelaboración de los contenidos ideológicos y estratégicos de la A.O.C.-E.K.E.A.* Septiembre de 1988.

(55) Ver Documento de E.E. sobre la objeción de conciencia, sin firma ni fecha.

(56) *El País* 12-1-88 y 14-1-88.



Bonimoo

Este inicio se ve de nuevo paralizado como consecuencia directa de la insumisión que el M.O.C. anuncia y de la fuerte crítica social proveniente de partidos políticos, numerosos colectivos e incluso líneas editoriales de la prensa diaria[57].

No le resta al Gobierno, pues, otra salida que eludir la temida desobediencia, aplicando al alimón medidas disuasorias y de gracia. Se anuncia la «anmistía» para los objetores decanos y simultaneamente se comienzan a denegar, a través del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (C.N.O.C.), las «colectivas» que hasta ese momento venían siendo admitidas[58].

Denegar significa discriminar, dividir. Mandar la «colectiva» antes o después de una fecha concreta sirve para separar los anmistiables de los obligados a la P.S.S., a los militantes activos con fuerte carga ideológica y determinación de desobediencia de los «recién llegados», ese sector más debil nacido de la masificación de la O.C. que vive una cierta desideologización y despolitización. Dejar a estos objetores nuevos en situación de incorporables a la «mili» pretende ser una dura medida disuasoria, mientras que la «anmistía» es también útil para reducir los números de objetores a unos parámetros manejables que permitan poner en marcha la L.O.C.

En las filas del M.O.C. se impone la coherencia del decurso ideológico: la negativa a incorporarse directamente a la «mili» va a permitir desarrollar aún mejor la estrategia de insumisión diseñada para la P.S.S., ya que estando la «mili», por conocida, aún más deslegitimada, los que se nieguen a realizarla van a ser mejor comprendidos. Además, esa negativa implica de nuevo al Ejército, favoreciendo su descalificación.

FONDO MOC

Para asumir esta insumisión colectiva, sus actores, los objetores no aceptados por el C.N.O.C., los que de hecho van a ser llamados a filas, son convocados a finales del verano de 1988 en asambleas zonales. La correspondiente a la «zona norte» tiene lugar en Orio el último fin de semana de agosto con la asistencia de más de 200 objetores y su decisión de desobedecer la llamada a filas antes que acogerse a la L.O.C. constituye una verdadera lección para los «viejos» del M.O.C., llenos de dudas sobre la asunción de esta estrategia por parte de los nuevos objetores. Las otras asambleas (Madrid, Córdoba y Valencia) son menos multitudinarias y el sí al enfrentamiento aparece matizado por la ausencia de multitudes. En Barcelona no se llega a realizar por problemas de infraestructura hasta el primer fín de semana de octubre.

Esta ausencia de gente y la mala organización hace que en Madrid, por ejemplo, haya gente que se decida por continuar con la interposición de recursos, coordinados desde la C.A.O. En Barcelona, parte de Andalucía y parte de Valencia, se prioriza al principio la insumisión a la P.S.S. sobre la insumisión a la mili[59], lo que implica

---

(57) *El País* 17-1-88 y 8-3-88.

(58) Habían sido admitidas hasta la fecha 9.368 «colectivas», según consta en RAMOS MORENTE, Miguel: *Diez razones para una discrepancia*, escrito ciclostilado de 1 de marzo de 1988.

(59) Ver «El por qué de la insumisión a la mili» en *La puca i el general*, **n.° 57** (Enero-febrero 1989), págs. 7-8.

reconocer la existencia de un tribunal (el C.N.O.C.) a través del envío de una declaración oficial que busca el reconocimiento legal. Aunque en menos de dos meses asumen estos grupos la estrategia decidida en asamblea estatal, este espacio de incertidumbre provoca una fuerte desorientación entre objetores, y muchos de los que, de otra forma, habrían asumido la estrategia de insumisión a la «mili», optan por ampliar motivos y acogerse a la L.O.C. Las previsiones son de 341 insumisos para 1989, más de la mitad procedentes de Euskal Herria.

La prensa se hace amplio eco de esta negativa, confirmada en la Asamblea Estatal del M.O.C. del primer fin de semana de septiembre[60]. Esta negativa no es simplemente un no a la «mili» sino que va preñada de un profundo contenido antimilitarista[61] y, de hecho, el simple anuncio da pie ya a las primeras voces que cuesionan el S.M.O. y el papel del Ejército[62]. El Gobierno contrataca inmediatamente amenazando con cárcel y anunciado de nuevo la amnistía y hasta el mismo Ministerio de Defensa se ve obligado a defender el S.M.O.[63] Fierro, objetor sobrevenido preso desde hacía casi cinco meses[64], es declarado preso de conciencia por Amnistía Internacional[65] y excarcelado un día antes de la visita de una comisión investigadora del Parlamento (E.E., E.A., P.N.V., C.D.S., I.U. y C.i.U.). Los sindicatos denuncian que los objetores pueden ser «un ejército de mano de obra barata»[66].

Se presenta el primer objetor insumiso en el acuartelamiento de Araca (Gasteiz) y sólo en el cuarto intento y al cabo de 20 días de dudas consigue que le detengan[67], para salir en imprevista libertad provisional a los 7 días, primera muestra de lo impopular que resulta aplicar la Ley a estos objetores consecuentes y que se va a convertir en norma a partir de ese momento. Precedida de un nuevo anuncio gubernamental de la «amnistía» que no llega nunca[68], la tradicional denuncia de los sorteos en noviembre es este año especialmente amena y contundente.

Fondo Documental

Este precalentamiento de la opinión pública tiene pronto sus efectos. En las Jornadas Antimilitaristas de Zaragoza (noviembre de 1988) los grupos cercanos al M.O.C. asumen la insumisión. El Consejo de Juventud de Euskadi y el de Navarra ponen en marcha sendas campañas a favor de la objeción y media docena de partidos políticos realizan manifestaciones de rechazo a la L.O.C. Pero hacía falta que hubiera una mayor represión para que toda la opinión pública se movilizase. Esta llega en

(60) Prensa del 29-8-88 al 6-9-88.

(61) AJANGIZ, Rafael: «Insumisión» en *El País* de 17-2-89.

(62) Editorial de *El País* de 17-9-88, *Epoca* de 19-9-88, *Cambio 16* de 19-9-88, *Primera línea* de noviembre de 1988, monográfico de *El País* de 10-11-88, dossier de *Diario 16* de 13-11-88 y otros.

(63) *El País* de 7-9-88, de 10-9-88 y *Revista Española de Defensa* de noviembre de 1988, respectivamente.

(64) Ver «José Manuel Fierro: un objector de nou empresonat» en *Mocador* (Noviembre 1988), págs. 27-29.

(65) *El País* de 25-9-88.

(66) *Ya* de 29-9-88.

(67) *El País* de 20-10-88.

(68) *El País* de 21-10-88.

la primera presentación colectiva de 57 objetores insumisos el 20 de febrero, de los que son detenidos diez. La desobediencia se encuentra ya en el punto de no retorno y así lo reflejan los titulares periodísticos[69].

Habiendo pasado más de un año desde entonces, podemos contrastar la realidad de esta campaña de desobediencia con los objetivos que se proponía el M.O.C.

## 11. El control de la represión y el aumento de la objeción

Resulta evidente que la escasa represión no ha podido disuadir a un número creciente de objetores desobedientes, por encima incluso de las previsiones iniciales. Y ello a pesar de su significativo arranque inicial con las abundantes detenciones mencionadas, de «errores» administrativos que han impedido hacer efectiva la llamada a filas para decenas de insumisos, y de la no aceptación de «reobjeciones»[70].

Los insumisos no han perdido en ningún momento la dimensión colectiva de su desobediencia porque han tenido instrumentos comunes que así lo han garantizado[71]. En muchos sitios además se han realizado «entrenamientos» previos a la presentación para crear conciencia de grupo y racionalizar los riesgos asumidos. Esto ha permitido que, cuando un insumiso era detenido, el resto del colectivo se haya solidarizado de inmediato con nuevas presentaciones (verdaderas apuestas de cárcel), encadenadas a los centros penitenciarios o cuarteles militares, encarteladas periódicas, un ayuno encadenado por todo el Estado, la ocupación de sedes del P.S.O.E. y de entidades prestacionistas, intervenciones en actos electorales o sorteo de quintas, el bloqueo de un convoy de tanques en Vitoria y otras acciones simbólicas. Cada una de estas acciones ha servido al insumiso para sentirse respaldado y a la opinión pública para constatar la fuerza y unidad del movimiento, que ha tenido siempre connotaciones noviolentas.

En la línea de la tradición de las luchas noviolentas por los derechos civiles, estos insumisos, lejos de evitar la acción de los tribunales, la han provocado abiertamente mostrando estar tan determinados a no hacer la «mili» como a no esconderse. Su gesto pretende interpelar a una conciencia social mayoritariamente contraria al S.M. y confrontarla con el hecho de que unos jóvenes se vean condenados en aplicación de una lesgislación penal militar y sobre O.C. destinadas precisamente a hacer efectiva la obligatoriedad del S.M.

Fondo Documental

(69) «El M.O.C. trata de destruir el Ejército a través de la abolición del servicio militar» en *Egin* de 19-2-89; «Defensa y militares eluden a sus desertores» en *El País* de 21-2-89; «El desafío de los insumisos» en *Diario 16* de 21-2-89; «Los objetores acudieron al cuartel a proclamar su insumisión» en *Heraldo de Aragón* de 21-2-89.

(70) Los «reobjetores» son objetores reconocidos y anmistiables que, en solidaridad con los denegados, solicitan la renuncia al conferido estatus legal de reconocimiento como O.C., para así volver a ser llamados a la «mili» y poder declararse insumisos. Según Miguel Ramos, vocal del C.N.O.C., han sido 775 las renuncias presentadas que, si hubieran sido admitidas, habrían significado un importante refuerzo en número.

(71) La devolución del «billete» junto con una carta de negativa al juez militar, la presentación ante instancias militares unas semanas más tarde o las autoinculpaciones.

Esta determinación ha provocado que, cuando la Ley obliga claramente a una detención preventiva y a un procesamiento por negativa a la prestación del S.M., la actuación de la justicia militar haya sido harto irregular: tan sólo 64 insumisos (8,3%) han sido detenidos en en 21 meses de desobediencia civil organizada y su estancia media en prisión se ha reducido a 26 días, o dos días si consideramos el total de desobedientes. Su libertad provisional no ha sido solicitada por la defensa sino promovida por el propio Gobierno a través de los fiscales militares, como consecuencia de la fuerte presión social recibida. Los 768 insumisos hasta septiembre de 1990 se encuentran aún hoy en muy variadas situaciones penales, que van desde la ausencia de procesamiento hasta sumarios concluidos, debido a la inhibición de muchos jueces militares mientras que otros intentan no quemarse las manos con esa «patata caliente» incoando sobreseimientos o planteando un recurso ante el Tribunal Constitucional, aceptado a trámite.

Se han celebrado tan sólo dos juicios hasta la fecha y la condena ha sido la mínima posible[72], sin llegar a ejecutarse. Consciente de su papel político en ese juicio, la defensa no se dirigió a negar el quebranto de la Ley, sino a resaltar la legitimidad social del comportamiento de los insumisos[73].

La inviabilidad de una represión generalizada no sólo ha sido un acicate para nuevos insumisos sino que también ha resultado en un mayor crecimiento de la O.C., sobre todo en las zonas donde la insumisión se ha vivido con más intensidad como se puede contrastar en la parte empírica de este libro. Paralelamente, los grupos que han optado sin ambages por la insumisión han visto su organización y actividad fortalecidas por la solidaridad manifiesta de un apoyo social latente hasta ese momento.

FONDO DOCUMENTAL

## 12. **La deslegitimación de la conscripción**

El contenido del debate que ha provocado la insumisión no se ha limitado, como pudiera parecerse, a un simple pacto antirrepresivo, sino que, por el contrario, se ha centrado en aspectos tan desmilitarizadores como la abolición de la conscripción, el gasto militar y, en última instancia, la legitimidad y eficacia de la defensa militar y del mismo Ejército. El que sean precisamente éstos los contenidos y no otros corrobora la validez de la estrategia de insumisión para cuestionar el militarismo. Como ejemplo podemos citar las recurrentes declaraciones y propuestas políticas de los partidos en periodos electorales (europeas, legislativas...).

Para cristalizar este debate social, el M.O.C. se ha provisto de algunos instrumentos adecuados: autoinculpaciones, manifiestos, iniciativas institucionales, mo-

(72) Ver «Consejos de Guerra a la paz» en *La puca i el general*, **n.° 59** (Febrero-marzo 1990), págs. 18-23 para el primer juicio militar. El segundo consejo de guerra a un insumiso granadino ha establecido una pena de tan sólo cinco meses, saltándose claramente la propia legislación vigente que establece pena mínima de doce meses y un día.

(73) Presentación de estudios sociológicos, testimonio del histórico Pepe Beunza, asistencia de representantes mayoritarios del Parlament de Catalunya, etc.

vilizaciones, etc. Las autoinculpaciones han servido de enlace entre los insumisos y ese sector de gente próxima al antimilitarismo que ha visto en ellas una forma evidente de implicación personal en la insumisión. Bajo la figura formal de una declaración con el contenido de «haber instado y prestado apoyo a ... en la negativa a la prestación del servicio militar», firmada ante notario o un juzgado de guardia y remitida al juez militar que incoaba el procesamiento del desobediente, cuatro personas por insumiso (lo que hace un total hasta el momento de al menos 3.072) han forzado así su procesamiento solidario.

Se ha pretendido que estos autoinculpados fueran una muestra del amplio espectro de apoyo a la insumisión y por éso, en algunos lugares como Euskal Herria, han sido, sucesivamente, miembros del movimiento pacifista y antimilitarista, colectivos de mujeres, profesores de la Universidad del País Vasco, organizadores y konparsas de la Aste Nagusia de Bilbao, representantes del mundo del arte, la música o la narrativa, asociaciones vecinales y de barrio o incluso objetores y antimilitaristas de paises europeos con objeto del Día Internacional de la Objeción de Conciencia.

Los «manifiestos por la abolición del servicio militar»[74] han contemplado invariablemente tres ejes: la abolición del S.M.O., el rechazo de la L.O.C. como forma de perpetuar la «mili» y de preservar al Ejército del rechazo popular, y la solidaridad para con los objetores represaliados. Su suscripción popular ha permitido recoger el sentir favorable a los insumisos y contrario al militarismo. En concreto el suscrito en Euskal Herria y Galiza dice lo siguiente:

> Cada año Euskal Herria contempla cómo la libertad de miles de jóvenes es despreciada al ser obligados a servir al Ejército y participar en su lógica de guerra y represión. El servicio militar supone la pérdida de las libertades y derechos más elementales: todo tipo de acción política o sindical, cualquier tipo de libertad de expresión, en ocasiones el propio derecho a la vida. El servicio militar es una ofensa para todos y para todas. Nuestra sociedad no puede ser libre si acepta que le quiten un sector de su juventud durante parte de su vida para formarla en contra de su voluntad en los valores del autoritarismo, machismo, violencia y anulación del espíritu crítico. La emancipación de la mujer está vinculada a la desaparición de este agravio a la libertad y dignidad humanas, y nada tiene que ver con su incorporación al aparato militar que lo hace posible.
>
> En consecuencia, expresamos:
>
> 1. Nuestro firme rechazo al servicio militar.
> 2. Nuestro firme rechazo a la Ley de Objeción de Conciencia (L.O.C.) en vigor, como forma represiva de perpetuar la «mili», preservar al Ejército del rechazo popular y negar el derecho a la objeción.
> 3. Nuestro apoyo y solidaridad para con los objetores represaliados por la aplicación de la Ley de Objeción de Conciencia y exigimos la inmediata puesta en libertad de los encarcelados.

(74) El de Euskal Herria apareció en la prensa vasca el 23 de marzo de 1989 con la participación de más de 140 partidos políticos, sindicatos, colectivos de todo tipo y asociaciones. El catalán, que optó por una firma de personas en vez de colectivos, fue presentado publicamente el 26-10-89 y apareció en la prensa en dos ocasiones, recogiendo la adhesión de más de 40.000 firmas.

FONDO MOC

Este Manifiesto en Euskal Herria ha sido suscrito por más de 140 colectivos de diversa procedencia, desde partidos políticos hasta grupos culturales y deportivos, pasando por sindicatos, los dos Consejos de Juventud vascos, colectivos alternativos, grupos ecologistas, escuelas y movimientos de tiempo libre, comités internacionalistas, asociaciones de vecinos, de parados, euskaltegis, prensa y radios libres y un largo etcétera.

Institucionalmente el M.O.C. ha promovido iniciativas como las proposiciones aprobadas en las Juntas Generales de Bizkaia y Araba (donde el P.S.O.E. acusaba a los demás partidos de incitar a la insumisión), la proposición no de ley del Parlamento Vasco, la proposición de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Navarro, las proposiciones de ley en el Parlamento Español o las presentadas en el Parlamento Europeo[75], las declaraciones de los Consejos de Juventud[76] y el respaldo obtenido de aquellos ayuntamientos, los de las cuatro capitales vascas entre otros muchos, que no solamente se solidarizan con los objetores insumisos sino que acuerdan declaraciones de claro contenido antimilitarista[77].

Pero quizás lo más importante en este nivel ha sido el haber propiciado un debate sobre el modelo de defensa. Nació este debate de las propuestas electoralistas de los partidos en las elecciones legislativas, disputándose posiciones progresistas centradas en la duración del S.M.O. o en su abolición y que obligaron al P.S.O.E. a contraofertar una reducción del S.M.O. a nueve meses. Pero se ha planteado la necesidad de discutir el modelo de defensa e incluso se han oído voces a favor de la abolición del Ejército. La derecha se mueve en torno a una profesionalización del Ejército y a un aumento del gasto militar. El P.S.O.E. opta transitoriamente por un modelo mixto (S.M.O. pero de corta duración y modernizado) y la izquierda duda sobre la necesidad del S.M.O., duda que se sustenta sobre el mito no debatido del «pueblo en armas». Todavía se oyen voces en contra de un «ejército de mercenarios» como si el ejército de conscripción permitiese cierto control del pueblo, hipótesis que no se mantiene en pie a poco que se revise la historia contemporánea. Pero sobre todo, de lo que adolecen todos los partidos es de una falta de análisis claro sobre la función del ejército y la realidad de la defensa. Desde el movimiento antimilitarista se está tratando de introducir un debate sobre la legitimidad y eficacia de la defensa armada.

En un plano internacional era de cabal importancia no sólo recibir solidaridad sino, sobre todo, propagar la estrategia de la insumisión allende nuestras fronteras

---

(75) JJ.GG. de Bizkaia el 21-3-89 y Alava el 24-4-89, Parlamento Vasco el 13-4-89, Parlamento Español el 20-9-88 y el 23-12-88, Parlamento Europeo el 15-5-90. En la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Navarro contó con el apoyo unánime del P.S.O.E., U.P.N., C.D.S., E.A., U.D.F. y E.E. En el Parlamento Español ambas proposiciones fueron denegadas con los votos de P.S.O.E. y P.P. frente al voto favorable de los demás. En el Parlamento Europeo fue presentada conjuntamente por P.N.V., E.E., E.A. y H.B.

(76) Los Consejos de Juventud de España, Salamanca, Navarra, Euskadi, Canarias...

(77) En concreto, en los Ayuntamientos de Bilbao y Donostia y ante la probable detención de sendos insumisos, se pusieron de acuerdo las cuatro formaciones políticas vascas para darles cobertura. Los ayuntamientos de Gasteiz y Bilbao (14-6-90) han aprobado sendas mociones a favor de los objetores y en contra de la colaboración con el Ejército.

para generalizar su potencial desmilitarizador. Para ello el M.O.C. ha organizado una gira de insumisos por siete paises europeos, ha asumido la organización para 1989 del «International Conscientious Objection Meeting» y ha acudido a toda reunión sobre antimilitarismo que ha tenido lugar en nuestro ámbito europeo.

Por fín, para recabar la atención de la sociedad sobre esta desobediencia y su contenido, así como crear ese estado de opinión favorable a la insumisión que hoy existe, además de todo lo mencionado, se han enviado también colaboraciones y tribunas a los medios de comunicación, a veces por parte de los mismos objetores presos, se ha participado en múltiples programas de radio y televisión, celebrado conferencias y mesas redondas y realizado un sinfín de acciones significativas.

El resultado de todo ello compensa el trabajo realizado si hablamos del apoyo a los insumisos; pero su verdadero éxito ha sido hacer posible la abolición del S.M.O., hace un par de años impensable, y larvar el modelo de defensa militar, que comienza a hacer crisis.

## 13. **El «colchón social»**

Los insumisos y las tesis ideológicas del M.O.C. han recibido el apoyo solidario y comprometido de un muy diverso y representativo espectro social. Ahí han estado y siguen estando numerosos partidos políticos: Batzarre, B.N.G., C.D.S., C.i.U., E.A., E.E., E.K.A., E.R.C., H.B., G.N., I.C., I.U., L.C.R., M.C., P.N.V., e incluso el P.S.O.E. en Navarra[78], representados como tales y a través de eurodiputados, diputados estatales, autonómicos, forales y provinciales, alcaldes y concejales. Lo mismo se puede decir de los sindicatos A.T.H., CC.OO., C.G.T., C.N.T., C.S.I., E.S.K.-C.U.I.S., L.A.B., L.S.B.-U.S.O., S.G.T.E., S.T.E.E.-E.I.L.A.S., T.A.D.A., U.S.T.E.A., en algunos sitios la U.G.T.[79], y una larga lista de comités de empresa.

Los políticos, individual o colectivamente, han intercedido y presionado ante instancias gubernamentales, junto con el Defensor del Pueblo o el Sindic de Greuges, para obtener de Justicia y Defensa la puesta en libertad de los detenidos y la promesa, quebrantada ocasionalmente, de no proceder a más detenciones. Políticamente hablando, queda claro que el ámbito de referencia de la insumisión ha trascendido el tradicional marco agitativo-extraparlamentario en cuya marginalidad han pretendido siempre ubicar el fenómeno las declaraciones gubernamentales.

Los movimientos y colectivos de ámbito social, alternativo y popular han sido tantos que no pueden ser citados exhaustivamente y tan diversos que abarcan la

(78) Ha intervenido a favor de los insumisos el parlamentario por el P.S.O.E. en Navarra, Sr. López Mazuelas.

(79) Tanto cuando aparece la U.G.T. como el P.S.O.E. debe entenderse este apoyo a título sectorial, ya que por lo general ambas organizaciones han demostrado una reiterada y con frecuencia exagerada hostilidad hacia los objetores del M.O.C.

docencia universitaria[80], todo el espectro del movimiento pacifista y antimilitarista (desde la C.E.O.P. o la C.A.O. hasta la Asociación por la Paz de Euskal Herria o Alimentación y Desarme), feminista (Asambleas de Mujeres, Coordinadora Feminista, Asociación Galega da Muller...), ecologista (C.A.M.E., A.N.A.T., Eguzki, Coordinadora Anti-Autovía...), de grupos alternativos, de barrio y asociaciones de vecinos, de trabajo en la marginación, de grupos cristianos (H.O.A.C., J.O.C., J.A.C., Coordinadora de Comunidades de Base, de Religiosas en barrios, de Sacerdotes Vascos...), internacionalistas, escuelas y movimientos de tiempo libre y animación sociocultural, grupos de parados, estudiantes, okupas, prensa alternativa, radios libres y un largo etcétera.

A título individual, representantes legítimos de todos los ámbitos del arte, la cultura, la música, o ámbitos estrictamente profesionales, han manifestado abiertamente su apoyo a los insumisos y a sus objetivos, muchas veces a través de una implicación incluso procesual como son las autoinculpaciones. Suenan muchos nombres: el magistrado catalán Ramón Macías, el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, el primer objetor Pepe Beunza, escritores y articulistas como Rosa Montero, Fernando Savater, Xabier Goñi, Felipe Juaristi, Manuel Vazquez Montalbán, Montserrat Roig, Josep M.ª Benet, Andrés Aberasturi, Arantza Urretabizkaia, Joseba Zulaika; músicos como Mikel Laboa, Imanol, Benito Lertxundi, Ruper Ordorika, Hertzainak, Oskorri, Barricada, Tahures Zurdos, Albert Pla, Lluis Llach, Elèctrica Dharma, Mecano, Maria del Mar Bonet, El Ultimo de la Fila, Loquillo, Raimon, Miguel Rios, Victor Manuel, la Salseta del Poble Sec; teatreros como Pepe Rubianes y Josep Maria Flotats o los grupos Oraín, Maskarada, Geroa, Els Comediants, la Fura dels Baus; diseñadores como Javier Mariscal, y muchos más que no cabe citar por falta de espacio.

Pero también ha habido entre los autoinculpados y firmantes de los «manifiestos» muchas personas anónimas, cuya compañía protege a los insumisos de la represión y les permite seguir desobedeciendo.

En el ámbito internacional, la insumisión se ha convertido en un modelo a seguir por el movimiento antimilitarista:

> Los movimientos de insumisos van más allá de las reacciones del concepto estatal de militarización. Ejercitan un enfoque activo, fundamentado en la libertad de conciencia. Un ejemplo es el M.O.C. en el Estado Español. Habiendo aprendido de sus amigos alemanes, holandeses o franceses, ahora son un ejemplo para todos los insumisos en otros paises. En vez de luchar para reformar las definiciones de estado de los derechos humanos y la defensa, simplemente rechazan definiciones que les han sido impuestas. Se han salido de la lógica de Estado. Su trabajo es promocionar la idea de desobediencia civil, dar a la gente conocimiento sobre otras posibilidades, y ayudarles a tener fuerza para ejercitar su opción. Al mismo tiempo desarrollan un trabajo colectivo: los fascinantes resultados son visibles en todas partes cuando uno va a Euskadi, Navarra o Cataluña.

(80) En el caso de la Universidad del País Vasco y la Universidad Catalana o el del claustro de la Universidad de Salamanca.

FONDO DOCUMENTAL

> El objetivo básico de la O.C. no es ni la desmilitarización ni tampoco «una nueva defensa». El concepto estatal de defensa está basado en imágenes de enemigos; los objetores basan su conducta sobre esas imágenes. La defensa es la palabra clave del concepto «Estado». La palabra clave de la O.C. es aproximación y compartir. Por lo tanto los objetores no pueden pensar en términos de defensa. Los objetores están construyendo, sobre todo, una cultura de paz, una ética de paz. Si esta actividad también desmilitariza la sociedad, este es su efecto natural antes que una parte de su concepto. Si el objetor se centra y basa su actividad en la desmilitarización, pronto encontrará sus límites[81].

Los movimientos nacionalistas del Este (la R.D.A.[82], Lituania, Georgia...) y los no nacionalistas del Oeste (Suiza, la R.F.A., Holanda, Finlandia, Suecia...) buscan a través de la insumisión la fórmula que les permita alejar la amenaza de los militares y la ignominosa realidad de la conscripción. Lo que pasa en este Estado es observado con cariño por parte de todo el movimiento antimilitarista y alternativo europeo y surgen declaraciones y actos que afirman su solidaridad para con la insumisión. Un claro ejemplo lo tenemos en las resoluciones del I.C.O.M.[83] de 1989, la decisión de centrar el Día Internacional de la Objeción de Conciencia de este año 1990 en la insumisión del Estado Español[84], la presencia de un insumiso en la sesión inaugural del European Nuclear Disarmament Conference (6-7-89) o el Referendum por la Abolición del Ejército en Suiza[85].

La opinión pública, en fin, no ha dejado de ser sensible a toda esta avalancha de hechos e informaciones sobre la insumisión[86], el militarismo, el desarme y la validez del ejército, que han llegado de la mano de declaraciones institucionales o de los partidos en elecciones, editoriales, tribunas y artículos de opinión en todos los medios de comunicación, artículos de los propios objetores, deserciones en el ejército soviético o en la R.D.A., la desproporción del gasto militar, el tráfico de armas, los campos de tiro, las denuncias de Anmistía Internacional, etc.

La juventud, por su evidente implicación personal, ha sido especialmente sensible a todos estos mensajes. Así lo demuestran la encuesta realizada por Argia[87],

FONDO DOC

---

(81) HREN, Marko: «The state and civil society: which concept do we follow?» en *W.R.I. Newsletter*, **n.° 225** (Julio-agosto 1989), págs. 10-11.

(82) Ver el «Manifiesto de los insumisos de la R.D.A.» en *M.O.C. Internacional*, **n.° 5** (Enero 1990), págs. 3-4.

(83) Encuentro Internacional de Objetores de Conciencia que se celebra anualmente y ha tenido lugar en 1989 (1 -7-89), como homenaje, en la localidad navarra de Aiegi. Participaron representantes de movimientos de objeción de Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Portugal, Suiza y Yugoslavia.

(84) Antes lo han sido Yugoslavia, Grecia, Suráfrica, Polonia...

(85) Tuvo lugar en noviembre de 1989 y arrojó un 35,6% de votos afirmativos (67% entre los jóvenes) y mayoría absoluta en dos cantones (Ginebra y Jura). Ver *W.R.I. Newsletter*, **n.° 228** (Enero-febrero 1990).

(86) En 1989 tan sólo en la prensa diaria vasca se pueden contabilizar hasta 1.072 noticias y artículos, lo que significa una media de casi una referencia a la insumisión cada dos días en cada diario vasco. Para el mismo periodo las referencias en El País han sido 128, de ellas siete editoriales.

(87) **N.os 1.258/1.259** (17-9-89), págs.34-38 y **n.° 1.281** (25-2-90), págs.42-43.

o este mismo estudio en el ámbito de Euskal Herria, el informe pericial elaborado para los juicios de insumisos[88], o los muchos sondeos de medios periodístico que se han dado a conocer[89]. En todos ellos se aprecia invariablemente un deseo manifiesto de que la conscripción sea abolida, que la militarización decrezca, que la mujer no participe en la estructura militar y, algo aun más significativo, la existencia de una fuerte corriente de opinión (de al menos un tercio de la juventud) que pide ya mismo la abolición del Ejército.

## 14. La P.S.S.: intento gubernamental de someter a la disidencia

En este marco referencial de lucha por la abolición de la conscripción, el Gobierno no ha tenido otra opción que intentar poner en marcha la P.S.S. Su objetivo no ha sido otro que encauzar el peligroso debate que se estaba generando dentro de unos parámetros que neutralizaran su trascendencia y ello sólo se podía lograr si aislaba a la insumisión de su «colchón social», marginalizando a los insumisos e introduciendo la falsa dialéctica de objetores buenos y malos; instrumentalizando, si fuese necesario, la existencia de colectivos minoritarios que aceptan la P.S.S. para justificar la represión contra los insumisos. La consolidación de la P.S.S. se configura así como la principal carta a jugar para salvaguardar al S.M. del rechazo popular puesto en evidencia por la insumisión para que su pervivencia quede de momento incuestionada. Su objetivo no es otro que evitar que la desobediencia pueda convertir en papel mojado esa obligación. Al fín y al cabo, la L.O.C. se aprobó para controlar y acallar la disidencia que ahora se ha situado al margen de esa misma L.O.C., como quedaba claro en los puntos fundamentales de crítica que hacía el M.O.C. en 1987:

FONDO MOC

1. La P.S.S. es una forma de reclutamiento forzoso, cuya finalidad es imponer a quienes se niegan a colaborar con el aparato militar, una prestación complementaria a la militar, a la que sustituye. Esta prestación, que se presenta publicamente como una fórmula bondadosa del Estado para conciliar la sensibilidad del objetor con los intereses generales, encubre en realidad una ideología de dominación militarista, en la que cumple la función de control de los objetores y de perpetuar como necesarios los ejércitos, de los que los objetores pueden «excluirse» a cambio de otro tipo de servicio impuesto por el Estado y que para nada cuestiona la existencia de los ejércitos y del S.M.O.
2. Está pensada y organizada como complemento al servicio militar[90].
3. Es insolidaria socialmente porque no tiene en cuenta el enorme problema del paro laboral que existe. (...)
4. Originará represión y cárcel[91].

---

(88) M.O.C.: actas de la asamblea estatal de 10/11 de marzo de 1990.

(89) Bastantes de ellos, al menos los más fiables, aparecen en el capítulo de este libro que hace una comparación de estudios sobre juventud y S.M.

(90) Sistema de sanciones de extrema rigurosidad y posible movilización en caso de guerra.

(91) M.O.C.: actas de la asamblea estatal de septiembre de 1987.

El comienzo de la P.S.S. se venía ya anunciando desde hace dos años, nada más aprobarse el reglamento. En enero de 1988 se publica que «24.000 objetores comienzan a prestar este año el servicio sustitutorio a la mili». En aquel plan de implantación de la P.S.S. se prevee la incorporación de 2.500 prestacionistas en 1988, 3.000 en el 89, 3.500 en el 90 y 4.000 en el 91[92]. En setiembre se anuncia que «1.000 serán llamados este mismo mes»[93]. Tres meses más tarde, en enero de 1989, se vuelve a anunciar la incorporación de esos 1.000 pero ahora para el mes de marzo[94]. En febrero, son 863 los objetores que además han de hacerlo en sus propias comunidades autónomas[95]. Por fin, en abril se anuncia publicamente que ya han comenzado 49 objetores de los 738 que habían recibido en diciembre pasado la opción de incorporarse. Esta incorporación, tan escasa como tardía, merece espacios televisivos que nunca había tenido la insumisión ni la represión sufrida en las detenciones y obvia que las labores que la mayoría de estos prestacionistas están realizando serían asumibles por personal en paro[96].

En el conjunto del Estado y para 1989 la O.P.S.O.C. tenía previsto colocar a 3.547 objetores[97]. A 31-3-90 tan sólo habían tenido lugar 455 incorporaciones (un 2,3% de los 19.867 objetores en disponibilidad a esa fecha) y habían sido 116 los que se habían declarado ya insumisos a la P.S.S.[98], a pesar del sumo cuidado que la Oficina estaba y está poniendo en evitar la previsible insumisión. Al finalizar noviembre eran ya 1.427 los prestacionistas incorporados y aproximadamente 340 los insumisos a la P.S.S. Si a éstos sumamos los que durante ese lapso de tiempo se han declarado insumisos a la «mili», resulta una cifra de 1.204 objetores que han desobedecido la L.O.C. frente a 1.427 que según la O.P.S.O.C. la han aceptado.

La insumisión a la P.S.S. no ha tenido un desarrollo homogéneo, sino que ha incidido más en aquellas zonas donde previamente había triunfado la insumisión a la «mili» por la presencia de una realidad social que critica la conscripción y protege al desobediente. En cualquier caso, las previsiones de la O.P.S.O.C. se cifran en conseguir una concertación de unas 2.000 plazas por año, que aún en caso de materializarse, podrían ocupar tan sólo a una sexta parte de los objetores que se vienen declarando cada año, sin contar los acumulados y no amnistiados[99].

FONDO MOC

(92) Así se estipulaba en la dotación presupuestaria de la O.P.S.O.C. (*El País* del 12-1-88 y *Diario 16* de 13-1-88.

(93) *El País* de 10-9-88.

(94) *El País* de 16-1-89.

(95) *El Correo Español-El Pueblo Vasco* de 17-2-89.

(96) García, Jordi y otros: op. cit. pág. 146.

(97) Los declarados útiles para ese año según consta en su Información Mensual a 31-12-89.

(98) El informe de la O.P.S.O.C. da 475 incorporaciones pero deben no considerarse algunas ya que las entidades receptoras no han notificado la no asistencia del objetor. Estos datos resultan de contrastar los informes de la O.P.S.O.C. y del M.O.C. a 31-3-90.

(99) La escasez de plazas y el aumento geométrico de los objetores va a obligar al Gobierno a decretar «amnistías» periódicas para los acumulados. Teniendo esto en cuenta y desde el punto de vista de eludir la conscripción, interesa a los objetores que su número siga creciendo y que simultáneamente no se concierten plazas de P.S.S.

Esta materialización de plazas se está viendo harto dificultada como consecuencia de una mesurada campaña centrada en explicar que la P.S.S. es otra forma de reclutamiento forzoso que cumple la función de control de los objetores y de perpetuar como necesarios los ejércitos y el gasto militar[100], absurdo derroche de recursos y verdadera causa de pequeñez del gasto social[101]. Muchas entidades de tipo asistencial que podrían haberse acogido a la P.S.S. por la inmensa conveniencia económica que ésto les supone (mano de obra barata) han declarado abiertamente su postura de no cooperación[102].

Para denunciar el colaboracionismo de otras O.N.G. sin escrúpulos y el abuso de entidades públicas en el desesperado intento de imponer una P.S.S. denostada socialmente, los objetores han llevado a cabo acciones simbólicas (ocupaciones de locales y oficinas, encadenadas y paralización de trenes) que han dado resultados positivos, sobre todo por el deterioro de imagen que suponen para estas entidades. Han decidido no colaborar más la Renfe en su totalidad[103] y la O.N.C.E. y A.N.D.E. en algunas zonas.

De ayuntamientos han obtenido un compromiso de difusión y apoyo a la O.C. y de no colaboración con la P.S.S.[104]. Los sindicatos y colectivos profesionales, sobre todo los de trabajadores sociales (no podemos ignorar que al prestacionista se le denomina oficialmente «colaborador social») han denunciado repetidamente la posible destrucción de puestos de trabajo[105], así como la extrema sujeción por régimen penal a que están sometidos los prestacionistas y que les convierte en un colectivo facilmente manejable para funciones inconfesables.

La negativa de los insumisos a realizar la P.S.S. sólo puede ser entendida por la opinión pública si todo el espectro social de apoyo a la insumisión se mantiene constante y se hace llegar una argumentación clara que rechace la conscripción. Esta es la realidad de Euskal Herria y por éso el Gobierno elude aquí la implantación de la P.S.S., que trata de introducir en zonas donde esa conciencia social no ha sido trabajada.

FONDO MOC

---

(100) La tesis oficial del Gobierno está recogida en OLIVA, Miguel de la: op. cit.

(101) SAINZ DE ROZAS, Rafael: «Los servicios sociales ante la Ley de Objeción de Conciencia» en *Zerbitzuan*, **n.° 6** (Invierno de 1988).

(102) Bajo el título de «Lista de asociaciones no prestacionistas» en las actas de la asamblea estatal del M.O.C. de 17/18 de diciembre de 1988 aparecen hasta 54 entidades de este tipo. Estas O.N.G. sufrirán las consecuencias de esta colaboración con los objetores insumisos en el reparto del gasto social, tanto de 1989 como de 1990, que revierte sobre las entidades prestacionistas (Cruz Roja, A.N.D.E., O.N.C.E.).

(103) Las acciones en todo el Estado contra la RENFE consiguieron que esta entidad renunciara a acoger prestacionistas (prensa de los días 22 y 23 de abril de 1988).

(104) «Moción a los ayuntamientos» en las actas de la asamblea estatal del M.O.C. de 17-12-88.

(105) Ver PARDAVILA, Balbino: «Prestación Social Sustitutoria y servicios sociales: un estudio de necesidades de personal». Contra la P.S.S. se han posicionado Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados, de Trabajadores y Asistentes Sociales, de Educadores Especializados, así como numerosos comités de empresa y los sindicatos ya mencionados.

La campaña de insumisión, ideada por el Movimiento de Objeción de Conciencia, se dirige hoy a explicar que el Gobierno no quiere caer de nuevo en el error de utilizar exclusivamente la vía represiva para preservar la continuidad del S.M. y que está tratando de hacer atractivo el servicio sustitutorio. Si tenemos en cuenta la experiencia en el resto de Europa, tan sólo precisa para ello de que algunos objetores aspiren a canalizar sus demandas de desmilitarización a través de las posibilidades que pueda ofrecer la P.S.S. Con una L.O.C. perfectamente diseñada para mantener el fenómeno de la disidencia a la «mili» dentro de los límites que resulten admisibles en cada momento para las prioridades de la defensa militar, bastará otro de los cambios de criterio a los que nos tiene acostumbrados el C.N.O.C. para garantizar que la O.C., en un país mayoritariamente contrario al S.M., suponga sin embargo un fenónemo testimonial y minoritario.

Por eso el M.O.C. está comprometido en desentrañar la falacia de la P.S.S. y la incapacidad desmilitarizadora de su generalización. En la mayoría de los países la O.C. está tan constreñida que el número de objetores se reduce a ser casi simbólico. La excepción puede ser Alemania, pero allí el Gobierno es el primer interesado en mantener tan alto número de objetores por el ahorro que suponen para el erario público, hasta el punto de que, ante la disminución de la natalidad, se ha visto obligado a prolongar el S.C. y a pensar en la posibilidad de que también las mujeres tengan que hacerlo.

FONDO MOC

Por el contrario, allí donde existen grupos que esgrimen la desobediencia para provocar un cambio desmilitarizador, no sólo aumenta el número de objetores sino que, sobre todo, la población desarrolla actitudes y opiniones favorables a los objetivos antimilitaristas. Este efecto se observa claramente a partir de las diferencias existentes entre las distintas zonas del Estado Español, dependiendo de que se halla trabajado la insumisión o no, y en el caso de Suiza. En la medida en que las estrategias adoptadas se alejan de posturas de corte individualista y adquieren cada vez un mayor sentido colectivo de desobediencia, el número aumenta. Y si a ésto añadimos que existe claridad en los objetivos y una voluntad real de llegar hasta ellos, sólo queda concluir que los objetores han optado por la estrategia más acertada.

El espectro actual de colectivos de objetores de conciencia queda definido entonces. Mientras el M.O.C. articula la insumisión en su doble versión de «a la mili» y «a la P.S.S.», la A.O.C. se aparta de la lucha contra la L.O.C. y la conscripción y opta por una vía posibilista que plantea reformar la L.O.C. desde dentro. Renuncia implícitamente a la desobediencia, desconfiando de la capacidad de lucha de los objetores:

> En resúmen, la A.O.C. trabaja en la actualidad para conseguir un cambio en la legislación, para una buena ley de objeción: desde fuera, mediante todos los recursos legales a nuestro alcance, y desde dentro, intentando transformar su aplicación. Haciendo una lectura posibilista y a la vez efectiva, que responda a los motivos que nos llevaron a objetar al militarismo y a la violencia[106].

(106) MANSO, Alfred: «A.O.C.» en *Bulletí de la Fundació per la Pau*, **n.° 16**, Barcelona, febrero de 1989.

En Euskadi, la lectura de la situación ha hecho creer a la A.O.C. hasta hace poco en la posibilidad de mejorar sensiblemente la Ley y de coordinar a los objetores que no aceptan la insumisión y al menos se autoimponen una serie de mínimos por los que luchar.

La utilización de medios legales ha fructificado en la estimación parcial, por una cuestión de forma, del recurso contra el Reglamento de la P.S.S. en el Tribunal Supremo. Las informaciones que se han filtrado es que el Gobierno quiere aprovechar esta oportunidad para aprobar un Reglamento aún más restrictivo, en un intento de controlar el desaforado aumento en el número de objetores y que clarifica su intención original de seguir en la misma línea represiva contra la O.C., al menos hasta que el paso a un S.M. voluntario o semivoluntario se haya dado. Esto se revelará en el futuro, posiblemente, como un error del Gobierno, que podía haber pactado una ley algo mejor que la actual, sin obviar su finalidad, para marginar definitivamente a los objetores antimilitaristas, al estilo de lo que hizo el Gobierno francés.

Pero lo que de verdad ha clarificado este recurso es la casi nula implantación de la A.O.C. entre el colectivo de objetores, ya que su llamada a abandonar temporalmente la P.S.S. como medida de presión para conseguir modificaciones en la negociación de un reglamento nuevo no ha tenido seguidores, lo que posiblemente hará que la A.O.C. ceda ahora en alguna de sus reivindicaciones como la de igual duración entre P.S.S. y S.M., para así acomodarse al colectivo de objetores prestacionistas, ya que ha ido perdiendo paulatinamente a los objetores desobedientes (insumisos a la P.S.S.) que han mirado hacia otros grupos, al menos en Euskal Herria.

FONDO MOC

## 15. El futuro de la objeción de conciencia

¿Cuál es el futuro de la O.C.? Atendiendo a los fines y adoptando una distinción ya clásica, debemos distinguir entre movimientos reactivos y proactivos. Algunos grupos de objetores como la A.O.C. o A.P.O.C. son reactivos en el sentido en que demandan una modificación de la legislación actual por ver en ella una agresión a los intereses comunes de los miembros del colectivo, entendidos como derechos legítimos. Elevar la O.C. a la categoría de «derecho fundamental» e insistir en la importancia del servicio civil como medio para construir la paz dentro de las coordenadas de la conscripción son dos claras reacciones dentro del paradigma de «Estado». La naturaleza reactiva de tales movimientos les conduce a un sentimiento de limitación en la lucha. Un límite es la conscripción y el otro es la naturaleza restringida de cualquier definición de libertad de conciencia. Pensar y actuar dentro del corsé del paradigma de «Estado» es, por sí mismo, reductivo, y muchos movimientos de O.C. lo están experimentando en Europa en este preciso momento.

El M.O.C., en cambio, es activo o proactivo. El potencial transformador de la O.C. trasciende la obtención de una buena regulación normativa e incluso la abolición de la conscripción. En su propuesta desmilitarizadora trata de superar el tradicional concepto de «defensa» que, acompañado invariablemente de la existencia

de «enemigos», es la clave del paradigma del poder absoluto e incuestionado del «Estado» y causante de que los ciudadanos hagan dejación de su propia responsabilidad civil. La clave para recuperar el protagonismo de los ciudadanos en el diseño de sus esquemas de defensa es por tanto poner el énfasis, la concentración y el entusiasmo en la promoción de estrategias de desobediencia civil como la insumisión y recuperar una sociedad activa y participativa que no permite la del «Estado». El M.O.C. piensa que la verdadera «defensa» nace de eliminar la militarización de las relaciones entre los pueblos, causa de que haya explotadores y explotados (Norte y Sur), y de promocionar la solidaridad intra e internacional por encima de las fronteras artificiales de los Estados.

FONDOMOC

## LA RESPUESTA A LA DESOBEDIENCIA: LAS LEYES REGULADORAS DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

### 1. Introducción

@NDOMOC

La objeción de conciencia (O.C.) se configura, y así es percibida socialmente, como una actitud de rechazo a un sistema militarizado y militarizante, expresado a través de la negativa al cumplimiento de las leyes que reclaman de la población la colaboración para mantenerlo. Esta desobediencia surge de la contradicción entre la conducta que la ley impone al ciudadano y la conciencia de éste; conciencia que puede venir informada por principios de carácter ético, filosófico, religioso, y en general por la visión del mundo y de la persona asumida por cada cual.

Son múltiples las manifestaciones de este sistema rechazado: obligación de pagar impuestos destinados a importar armamentos o potenciar la industria bélica propia, fomento de los valores que hagan sentir como necesaria la defensa del ejército y su papel preponderante en la sociedad (autoritarismo, jerarquización, violencia, sexismo, ausencia de espíritu crítico...), control de la información y la educación, conscripción militar, etc.

Pues bien, la O.C. adquiere incidencia social en el momento en que los objetores no se conforman con satisfacer su coherencia personal, sino que hacen de su gesto una ocasión para la difusión de la crítica al comportamiento que desobedecen, así como para la denuncia del sistema del que deriva su obligatoriedad. En la medida en que la opinión pública se va sensibilizando en este sentido, la represión es más difícilmente justificable. Llega un momento en que el Gobierno no puede permitirse el lujo de ignorar esta dinámica. El compromiso estatal con un modelo militar de defensa necesita protegerse de las desmitificaciones y críticas provenientes de los sistemas no formalmente estructurados, expresadas a través de la conciencia personal y colectiva.

Es entonces y no antes —no tanto en sentido cronológico como en el de prelación de prioridades políticas— cuando se legisla sobre O.C.: ya que no se puede eliminar la disidencia, se la integra mediante una opción asimilable por el sistema militar, antes de que acabe por socavar sus propias bases.

## 2. La integración de la disidencia

El primer paso para la integración del fenómeno es su propia definición. Así, históricamente, la primera vez que se utilizó el término «conscientious objection» fue en Sudáfrica, durante las campañas de desobediencia civil de Gandhi, para definir la negativa de las personas de color a circular con pasaportes especiales de uso obligatorio sólo para ellos según la ley. Con ello no pretendían sustraerse tan sólo al cumplimiento de una obligación que consideraban injusta sino, y sobre todo, hacerla imposible de aplicar mediante su desobediencia y poner en cuestión el sistema racista que lo sustentaba.

De modo que no se trata ya de desobediencia civil, sino de «objeción de conciencia». Y resulta revelador constatar que no fue acuñado por los desobedientes sudafricanos que exigían sus derechos civiles, sino por el militar inglés encargado de su represión. Su mentalidad militar asociaba su actitud a una objeción, una dificultad que tenían para cumplir la Ley. No le cabía en la cabeza que fuera la inaplicabilidad para nadie de esa ley lo que pretendía el colectivo al que iba dirigida, desde su determinación de negar la colaboración ciudadana necesaria para su puesta en marcha. De este modo, se acaba dando al fenómeno una connotación negativa: es el desobediente, en tanto que siente un obstáculo, una objeción en su conciencia para que él en particular cumpla la norma, el que tiene un problema.

Esta es la vía a través de la cual la legislación sobre O.C. pretende encauzar la desobediencia civil al S.M. La O.C. se asocia así a la actitud de las comunidades religiosas que habían solicitado desde el siglo XVI ser eximidas, en cuanto tales, de tener que servir al rey con las armas. Y si bien la actitud de sus miembros sería sinceramente antibelicista, no se puede encontrar en ella el elemento característico esencial de lo que hoy entendemos por O.C.: el cuestionamiento de una situación injusta de militarización mediante la movilización coordinada y pública por parte de quienes estaban destinados a sostenerla mediante su colaboración.

Al ignorar este hecho, el Estado provoca una contradicción insalvable entre el modelo de objetor diseñado por las leyes de O.C. y la realidad del objetor como elemento activo en la lucha por la Paz. Esto lo vemos palpablemente con sólo fijarnos en lo siguiente: tomemos la definición de objetor que se desprende de la L.O.C. española: persona que, por razones de conciencia, se muestra contrario a la prestación del S.M. Contrastemos después los valores, la conciencia, propios de los jóvenes entre 18 y 25 años con los que se respiran durante el cumplimiento del S.M. (autoritarismo, sumisión, sexismo, orden llevado a la paranoia, jerarquización, sublimación de toda voluntad en el amor a la «madre patria»...). Concluiremos facilmente que, ya que el rechazo a observar semejante comportamiento es gene-

fondo documental

ralizado entre el colectivo afectado por la obligación en cuestión, la inmensa mayoría de los llamados a filas serían objetores. Sin embargo, la O.C. es reducida, por mor de los mecanismos previstos en la L.O.C., a una actitud elitista, propia de una minoría especialmente sensibilizada que reclama un trato especial.

El fenómeno, por tanto, es individualizado y apolitizado, hasta el punto de que los «motivos políticos» son una más de las causas que cabe aducir —no siempre— para fundamentar la declaración de objeción, junto a los «filosóficos», «éticos», «religiosos» o «humanitarios», como si éstos no contuvieran de modo inherente un carácter político o, al contrario, no se basara en una mezcla de todos ellos cualquier postura política que sustente una persona. El objetor, por tanto, es alguien que tiene un problema personal para cumplir una norma general.

## 3. El examen de la conciencia del objetor

El siguiente paso es establecer que ese problema, para que pueda hacerse valer de cara a obtener la correspondiente exención, ha de estar basado en «convicciones personales profundas». Ya hay una excusa para establecer un filtro, en forma de comisión investigadora de la conciencia del objetor, que se presentará como un método imparcial para garantizar que los aceptados por ella sean la minoría de ciudadanos «honrados» a los que se exime de un deber general como es el S.M., cuya obligatoriedad no se ve así puesta en cuestión por la actitud de los objetores.

La experiencia en el resto de Europa, como la valoran las propias organizaciones de objetores en todos los congresos internacionales, muestra palpablemente que estos tribunales examinadores —como es el caso del «Consejo Nacional de Objeción de Conciencia» español— están al servicio de las necesidades de contingente que tenga el ejército. Los objetores alemanes tuvieron ocasión de comprobar esto en el año 1977. Con ocasión de la reforma de su ley de objeción, se redujo la duración del servicio civil y se eliminó el trámite del tribunal, de tal forma que la sóla declaración bastaba para ser considerado oficialmente objetor. Pues bien, la ley de reforma decía que el tribunal sería restablecido en el momento en que hubiera tantos objetores que no existieran efectivos suficientes para las Fuerzas Armadas, con lo que se reconocía de forma explícita la conexión entre el número de objetores que el Estado puede tolerar (o la proporción de solicitantes reconocidos) y la política de personal del Ejército. En cualquier caso, el tribunal fue reintroducido al cabo de unos meses[1].

Pero no es sólo la utilización política que se hace de dicho organismo lo que es necesario sacar a la luz, sino la contradicción que supone el que, mientras el objetor ha de esforzarse por probar la sinceridad de las convicciones que alega, al recluta no se le pregunta por las suyas, es más, se le deja claro que lo mejor es que

(1) GRUNEWOLD, Guido: «The german case» en *Youth and conscription*. Ed. Kiljunen y Vaananen. Helsinki 1987.

FONDO

las olvide a la puerta del cuartel. En consecuencia, la legitimidad de la actitud de los objetores no tiene por qué sustentarse en la mayor o menor profundidad de sus convicciones, a no ser que partamos de la legitimidad en sí del S.M., lo cual es precisamente lo primero que pone en cuestión la O.C.

Al decir esto no se trata de negar que el objetor se basa, para experimentar la contradicción entre su conciencia y los valores militares, en convicciones que le son propias (y lo mismo que a él a la gran mayoría de los jóvenes llamados a filas). Desde ellas, opta por expresar su crítica a la militarización a través de un gesto de paz basado en la denuncia y la no cooperación con el sistema militar.

Pero cuando la ley habla de «convicciones personales profundas» se está basando en un mecanismo de disidencia propio de una época en que se eximía, a modo de privilegio, a los miembros de las sectas que reclamaban, en cuanto tales, ese tratamiento especial consecuencia de un hecho -la adscripción a la secta en cuestión- absolutamente personal. De este modo se desvirtúa el contenido esencial de la O.C. que, si bien parte de un planteamiento inevitablemente personal, es precisamente ése —salvo en casos como el de los Testigos de Jehová— el que le da una dimensión colectiva y social, en la medida en que el objetor no tiene como única intención resolver un problema de coherencia personal, sino que pretende plantear un reto a la militarización.

FONDOMOC

## 4. **El servicio sustitutorio**

La prestación sustitutoria del S.M. es el otro gran mecanismo, junto a los filtros y prohibiciones para el reconocimiento como objetor, con el que la O.C. se convierte en algo integrable y compatible con la militarización.

En primer lugar, hay que hacer notar que nunca se habla de forzar a nadie a prestar un servicio social hasta que se ha hablado en primer lugar de S.M. La Prestación Social Sustitutoria (P.S.S.) prevista en la L.O.C. española surge una vez que los objetores han cuestionado el S.M., y no porque, independientemente de que exista la obligación de servir al ejército, estuviera previsto que hay que servir a la sociedad en régimen de obligatoriedad. Históricamente se observa cómo la necesidad de trabajar por la colectividad no es un argumento que justifique la existencia de un servicio civil impuesto obligatoriamente, sino una racionalización a posteriori de dicha imposición, derivada directamente de la previa existencia de un S.M. surgido de necesidades puramente militares. De esta forma se cierra definitivamente la brecha de desobediencia abierta por la O.C. frente a la obligatoriedad con carácter general del S.M. La P.S.S. será la excepción que confirme la regla.

Por supuesto, ello no quiere decir que no exista un deber ético de enfocar las acciones de cada cual hacia la consecución del bien común, por el que pueden estar justificados muchos sacrificios, pero eso es algo que hay que hacer en todos los momentos de la vida, hombres y mujeres, y no sólo los varones jóvenes declarados aptos para el S.M.; es algo que no tiene nada que ver con el hecho de que en un

momento concreto una serie de personas estén sometidas a la conscripción, que es lo que no tiene otro sentido en sí mismo que el puramente militar. La P.S.S. es lenguaje estatal, no de los objetores, no tiene nada que ver con lo que en sí es la O.C. Por eso no es correcto plantear que, ya que los objetores no hacen la «mili», es justo que se les obligue a atender alguna otra necesidad social. La necesidad de cubrir una serie de servicios sociales es cualitativamente distinta a lo «necesario» que pueda resultar el S.M. para las prioridades militares. Se trata de una necesidad que nace de una concepción de las prioridades presupuestarias que parta de valores de solidaridad social. Es un tipo de necesidad a la que no se puede subvenir mediante el mismo mecanismo de conscripción que fundamenta la existencia del S.M., y para la cual la militarización representa objetivamente un serio obstáculo, al que precisamente los objetores se enfrentan al negarse a prestar el S.M.

En este contexto, la aceptación de la L.O.C. se convierte en una especie de pacto: los objetores no son obligados a hacer la «mili», siempre que por su número o la incidencia social de su postura permanezcan como opción testimonial. Puede ser objeto de mejora cualquier aspecto de la regulación legal tendente a procurar unas mejores condiciones de ejercicio legal de la O.C., siempre que ello no comprometa los mecanismos disuasorios imprescindibles para asegurar que la O.C. se configure como excepción que confirma la regla de la obligatoriedad del S.M. para la generalidad de los ciudadanos.

FONDO DOC

En este sentido, los datos que aporta la experiencia en los países de nuestro entorno indican que la estabilización de una ley de objeción con un suficiente grado de consenso social no ha dependido nunca del respeto que la misma mostrara por los derechos humanos, sino más bien de la interacción entre la incidencia social de los movimientos de objetores y la legitimación social de que gozara el S.M. en cada contexto específico.

Por eso, los límites que los objetores se marcan en la aceptación o no de dicho pacto no vendrán dados por lo amparadas que estén sus reivindicaciones en la razón o en declaraciones internacionales no vinculantes —desde Hobbes sabemos que los Estados no se mueven por criterios éticos, sino de conveniencia según las circunstancias—, sino por la relación de fuerzas existente entre la capacidad de organización, de resistencia y de creación de estados de opinión que la O.C. tenga en cada momento y contexto político, y la capacidad represiva que todo ello permita ejercer al Gobierno.

## 5. **La ley de O.C. en el Estado Español**

La Ley 48/84 (L.O.C.), que regula en el Estado Español la O.C., se inscribe, por supuesto, en esta línea. Los matices especialmente punitivos que la caracterizan se comprenden desde el análisis desarrollado más arriba sobre los condicionantes políticos que pesan en el ánimo de un gobierno al regular un fenómeno como la O.C.

Su convalidación definitiva llegó de la mano del Tribunal Constitucional (T.C.), que adopta en esta materia la línea ya establecida en 1985 por el Tribunal Constitucional alemán[2] federal. Sus sentencias 160 y 161 de 27 de octubre de 1987 explicitan sin ningún recato el criterio básico de que es preciso salvaguardar las prioridades militares a la hora de regular los derechos civiles que asisten al objetor. Es imprescindible tener en cuenta este criterio, tanto para valorar en su justa perspectiva la evolución del P.S.O.E. en esta materia como para calibrar de modo realista el alcance de las diversas iniciativas que surjan al respecto, desde las propuestas de modificación de la Ley hasta las campañas de insumisión de los propios objetores.

Así, las propuestas de reforma de la L.O.C. que se han venido presentando en el Parlamento recogen algunos de los puntos tradicionales de crítica que la misma ha cosechado desde todo tipo de instancias (Asociación Pro Derechos Humanos, Justicia y Paz, Secretariados Sociales de las Diócesis Vascas, parlamentos autonómicos vasco y catalán, junto a un largo etcétera de entidades culturales, religiosas y políticas.

Daremos a continuación un repaso a los aspectos parciales de la L.O.C. a los que se les viene achacando la violación de derechos individuales:

FONDO MOC

### *A) No se reconoce la O.C. como derecho fundamental de la persona*

Tal condición le corresponde no sólo en sí misma, sino también en cuanto ejercicio legítimo del derecho a la libertad ideológica del art. 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos aprobado por las Naciones Unidas en 1966, y del art. 9 de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1950. Así lo entendió también el Defensor del Pueblo en su Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto contra la L.O.C. en marzo de 1985.

El Tribunal Constitucional dictaminó que la Constitución no ampara la condición de fundamental del derecho a la O.C., ni de forma autónoma, ni como proyección de la libertad ideológica protegida en su art. 163. En este sentido, se hace eco de la línea jurisprudencial de la Comisión Europea de Derechos Humanos, según la cual no hay posibilidad de exigir la tutela de este derecho ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo. En consecuencia, la O.C. se configura en el ordenamiento jurídico español, más que como un derecho en sí, como una causa de exención de un deber general: la prestación del S.M. Su regulación ha de ser por tanto restrictiva y siempre subordinada, siguiendo las referidas sentencias, a que no se perturbe «la dimensión colectiva del servicio militar» ni «la

(2) Tribunal Constitucional Federal de Karlsrouhe, Stenc. 2BVF 2/83, de 24-4-85, en Jurisprudencia Constitucional extranjera, *Boletín de Jurisprudencia Constitucional*, **n.° 51**, Madrid. 1985, pág. 914 y ss.

(3) S.T.C. 160/87 de 27 de octubre, fundamento jurídico 3.°.

seguridad de la estructura interna de las Fuerzas Armadas». Por eso, la premisa de que parte la L.O.C. es que el reconocimiento y el «respeto» a los objetores nunca lleve a cuestionar el fundamento de la defensa militar, la necesidad del Ejército, tal como se desprende de su exposición de motivos y su discusión parlamentaria[4].

El P.N.V. formuló en 1983 una Proposición de Ley de Objeción de Conciencia que la configuraba como derecho fundamental, si bien no explícitamente[5]. Así ha de deducirse de la alusión de su exposición de motivos a los pactos internacionales de 1966 y 1950 anteriormente citados. Cuando el P.S.O.E. estaba en la oposición, había publicado una alternativa al proyecto presentado por el gobierno, en el que se llegaba a decir:

> Dicho proyecto de ley (el de U.C.D.) merece un juicio global negativo ya que, de una parte, resulta rechazable en los criterios que le inspiran, más cercanos a la discrecionalidad gubernamental que a la realización de la libertad, y más preocupada por conseguir un régimen de castigo a la conciencia de los objetores que por garantizar la efectiva igualdad[6].

La nueva proposición de ley del P.N.V. presentada en diciembre de 1987 para la modificación de la L.O.C. no incluía ya este aspecto[7]. Por su parte, Izquierda Unida presentó en marzo de 1990 otra proposición que tampoco lo menciona[8].

FONDO MOG

### *B) Imposibilidad de ejercer el derecho a la O.C. durante la prestación del S.M.*

Tanto las propuestas del P.N.V. de 1983 y 1987 como la de I.U. de 1990 recogen este aspecto como objeto de modificación. El Defensor del Pueblo no lo planteó directamente en su recurso, siendo la propia Audiencia Nacional la que promovió su discusión por el T.C. mediante el planteamiento de diversas Cuestiones de Inconstitucionalidad[6].

Para la L.O.C. no es objetor quien objeta durante la «mili», aunque es éste precisamente el momento en que la persona experimenta de forma más sangrante la contradicción entre sus valores y los que representa el Ejército, suponiendo todo ello una flagrante violación de sus derechos a la igualdad y la libertad ideológica. Por su parte, el P.S.O.E. había cambiado radicalmente de criterio al llegar al poder. La existencia de presos de conciencia por esta causa resulta ciertamente más sangrante si cabe cuando leemos la defensa que el partido hoy en el gobierno hacía entonces del derecho a objetar en la «mili»:

---

(4) Diario de las Cortes, **n.° 117**, Congreso de los Diputados, 3-5-84, pág. 5.360.
(5) B.O. Cortes Generales de 23-5-83, **n.° 44-1**.
(6) Grupo Parlamentario Socialista. Cuadernos parlamentarios, **n.° 8**, Madrid 1981.
(7) B.O. Cortes Generales de 28-12-87, **n.° 96-1**.
(8) Cuestiones de Inconstitucionalidad, **n.os 34, 35, 600** y **702**/86 promovidas por la Audiencia Nacional.

> El proyecto del gobierno (de U.C.D.), escasamente sensible a la libertad de conciencia, estima que sólo podrá hacerlo quien sea llamado a cumplir con sus obligaciones militares, olvidando que, con posterioridad a ese momento, es factible el ejercicio del derecho subjetivo, precisamente porque las convicciones éticas o religiosas no son estáticas; pueden modificarse sin necesidad de declararlo (art. 16.2 de la Constitución).

Para el T.C. esta limitación del derecho a la O.C. se justifica, como todas las demás, para evitar la peturbación de la seguridad de la estructura interna del las F.A.S.[9].

### *C) El examen de la conciencia del objetor.*

El Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (C.N.O.C.) deberá juzgar la sinceridad de los motivos en base a los cuales una persona declara su objeción de conciencia. El Defensor del Pueblo sostuvo que ello puede violar el derecho a no declarar sobre la propia ideología, religión o creencias. Las proposiciones del P.N.V. de 1983 y 1987 no introducen modificaciones a la L.O.C. en este aspecto.

La postura de I.U. sí es favorable a reducir el papel del C.N.O.C. tal como pretendía Ruiz Giménez, a una mera oficina que tramite la concesión de la condición de objetor a todo el que se declare como tal, siendo ésta, junto a la previsión de que la P.S.S. tenga la misma duración que el S.M., la principal aportación de su propuesta.

El T.C. zanjó la cuestión a partir de su interpretación de las «garantías» que exige el art. 30.2 de la Constitución para regular la O.C.: es necesario asegurar que la persona que se quiere beneficiar de la exención que supone la O.C., la obtenga sólo después de que el C.N.O.C. haya llegado al convencimiento de que se encuentra ante un caso realmente excepcional[10].

### *D) El tiempo de duración del servicio sustitutorio*

Denunciado repetidamente como atentatorio contra el derecho a la igualdad del art. 14 de la Constitución, tanto las propuestas del P.N.V. como la de I.U. propugnan que su duración no sea superior a la del S.M. (ref. art. 8.3).

El P.S.O.E. no era tan explícito en su alternativa en la oposición al proyecto de U.C.D., limitándose a señalar:

> Es evidente que esa mayor duración no puede tampoco encubrir una especie de castigo a la conciencia, como sucede, por ejemplo, en la legislación francesa y también en el proyecto de ley del gobierno, que establece que la prestación excederá en un año a la del período vigente para el servicio en filas, sin que pueda ser superior al doble de ésta.

---

(9) S.T.C. 161/87 de 27 de octubre, fundamento jurídico 3.°.
(10) S.T.C. 160/87 de 27 de octubre, fundamento jurídico 4.°.

Para el T.C. no padece el principio de igualdad ante la ley por causa de la diferente duración, ya que la P.S.S. trata de establecer un mecanismo de equilibrio para compensar el beneficio de haber obtenido una exención de algo a lo que el objetor en principio estaba obligado[11]. Añade una argumentación adicional: por sus características el S.M. es más duro y exige más sacrificios. Ello no deja de reflejar la primacía de valores subyacente en la sentencia que comentamos, sintomática tal vez del modelo de sociedad que postula como deseable. Dicha línea, por cierto, es absolutamente contradicha por la última sentencia emitida al respecto por la Corte Constitucional italiana, que obliga a la equiparación de ambos servicios[12].

### *E) El régimen penal y disciplinario*

En esta cuestión, el servicio sustitutorio calca al S.M. e impone una dinámica militarizadora a los objetores: deber de respeto y obediencia a las autoridades de la P.S.S.; castigos sumarísimos para el que no acuda puntualmente a su destino; prisión ejemplar —de dos años cuatro meses y un día a seis años— para los que no acepten el servicio sustitutorio; aplicación del código penal militar; proscripción del derecho de huelga, amén de otros (la Constitución sólo lo restringe a militares y magistrados); más tiempo de P.S.S. y «trabajos sucios» para los infractores y desobedientes, rebajando el castigo a los que luego observen «buena conducta».

Dicho régimen disciplinario se veía suavizado en la proposición del P.N.V. de 1983, no así en la de 1987, que no mencionaba el problema. I.U., por su parte, únicamente retira la modalidad de sanción consistente en recargo del tiempo de P.S.S.

Esta quiebra del principio de igualdad respecto a quienes realizan el S.M. encuentra justificación para el T.C. en la finalidad compensatoria de la P.S.S. de la que hablábamos en el punto anterior[13].

### *F) Los campos de trabajo de la P.S.S.*

Los sindicatos han denunciado repetidamente la incidencia en la práctica de la P.S.S. sobre el mercado de trabajo. La propuesta de I.U. incluye, como pretendida novedad en este sentido, los «servicios civiles por la paz (ayuda a refugiados, protección de los derechos humanos, y otros similares)».

En realidad, este tipo de actividades pueden desarrollarse, aunque no lleven el título de «servicios civiles por la paz», en el marco de la actual P.S.S. Por el momento, las pocas prestaciones sustitutorias que se han puesto en marcha confirman los temores de los sindicatos, siendo particularmente significativas a este respecto

(11) S.T.C. 160/87 de 27 de octubre, fundamento jurídico 5.°c.
(12) Sentencia n.° 470 della Corte Constituzionale, Palazzo de la Consulta, 19-7-89.
(13) S.T.C. 160/87 de 27 de octubre, fundamento jurídico 6.°.



FONDO MOC

las actitudes de la O.N.C.E. y la Cruz Roja, en el ámbito de la animación socio-cultural, al ocupar gratuitamente con objetores puestos de trabajo tras retirar las ofertas de empleo previstas para cubrirlos.

## 6. **Conclusión**

Cualquier postura en torno al fenómeno de la O.C., así como a su regulación legal, ha de distinguir lo siguiente:

a) una cosa es la legítima reivindicación de respeto a una serie de derechos individuales fundamentales a la hora de legislar sobre cualquier materia, y desde aquí se puede entender como un paso adelante el lograr que se vean garantizados en la regulación de la O.C.;
b) otra cosa es el respeto a la O.C. entendido como receptividad ante la sensibilidad social que expresa en cada momento histórico;
c) y una tercera y distinta es la promoción de la O.C. desde una opción por la desmilitarización que busque potenciar la sociedad civil como ámbito de recuperación de poder autónomo y de los valores propios de una Cultura de Paz, frente a las esferas de decisión e influencia ideológica que parten de las prioridades militares.

FONDO DOC

El análisis realizado sobre la génesis de la legislación sobre O.C., de sus intentos de modificación y la argumentación esgrimida tanto por la Administración como por el T.C. para no aceptarla, nos hacen concluir que no es suficiente una crítica a la regulación legal de la O.C. basada en las violaciones de derechos individuales que supone. Es necesario profundizar en la razón de ser de las mismas: la necesidad de preservar al S.M. del peligro que le supondría una alternativa en igualdad de condiciones ante una opinión pública sensibilizada en contra de su existencia. Por lo tanto, o se acepta esta estrategia y, en consecuencia, las medidas legales que exige, o se cuestiona el servicio militar en sí mismo, a partir del apoyo a las iniciativas de los objetores directamente dirigidas a su abolición.

## EL PAPEL DEL MILITARISMO EN LA MARGINACION DE LA MUJER

### 1. Introducción

FONDO MOC

En este punto pretendemos analizar cómo y en qué nos afecta a las mujeres el militarismo, el ejército, la guerra... y sobre qué bases cimentamos nuestra oposición al mismo. Vemos necesario para ello una confluencia entre las filosofías feminista y antimilitarista. Esto es, criticar y no aceptar aquellas definiciones de cultura, situaciones o instituciones que no faciliten un camino de liberación para la mujer, al margen del grado de participación que tenga el hombre en ellas.

Bien entendamos por militarismo, como tradicionalmente se ha dado en definir, la tendencia de los aparatos de un estado en asumir un control siempre creciente sobre la vida y el comportamiento de las personas, sea por medios militares o a través de sus valores, o bien entendamos por militarismo, como nosotros venimos a definir, un fenómeno social presente en los modos de organización y relaciones económicas, políticas e ideológicas, que nos impregna los valores de disciplina, jerarquía y aceptación del «status quo», lo cierto es que el militarismo no sólo tiene efectos en el conjunto de la sociedad (hombres y mujeres), sino que también sitúa a la mujer en un mayor grado de marginación respecto del hombre.

A pesar de una mayor participación de las mujeres en la vida política, económica y social, no hemos entrado en el sistema masculino. Según estadísticas procedentes de la Década de las Naciones Unidas para las Mujeres, representamos un tercio de la población activa mundial, realizamos dos tercios del trabajo mundial por una décima parte de su salario medio y controlamos un uno por ciento de la riqueza mundial.

Estos datos por sí solos no pueden expresar el alcance del problema ni la tragedia que supone. Los estudios realizados demuestran que los gastos militares

sólo crean la mitad de empleos que los fondos equivalentes invertidos en necesidades sociales. En esta situación la mujer ocupa un papel secundario, priorizándose posibles puestos de trabajo antes para hombres que para mujeres, o creando actividades de tipo social sin ningún tipo de salario, como cuidados a ancianos, etc., para ser desempeñadas por mujeres. Esta última situación es más típica de países en Europa, donde se está introduciendo la imposición de un Servicio Social Obligatorio que hace que ciertos tipos de actividades sean ocupados por mujeres sin ningún tipo de retribución económica. Simultáneamente, en países del Tercer Mundo, la pelea cotidiana de las mujeres por la supervivencia más primaria y también por la consecución de paz y justicia social dificulta su liberación como mujeres.

No sólo existen diferencias en cuanto a la participación en el mercado de trabajo, sino también en la estructuración del empleo y el nivel de ingresos, así como en el ámbito de la división y reparto del trabajo doméstico.

Si nos trasladamos al plano de la educación, a pesar de que en la población adulta se ha producido un aumento en las tasas de alfabetización, el número de analfabetos/as se incrementa en casi dos millones al año. Al igual que en el pasado, una parte desproporcionada de esa cifra corresponde al sexo femenino.

El retraso de la mujer en el ámbito educativo tiene una particular importancia para el proceso de avance de cualquier sociedad. No sólo significa la exclusión de una gran parte de la población de su legítimo lugar de desarrollo en el seno de la sociedad, sino que tiene un efecto lentificador en el ritmo del progreso en general al repercutir en aspectos como la sanidad, el control demográfico, la enseñanza e incluso la supervivencia de los/as niños/as.

FONDO(S)

También podríamos entrar a valorar la calidad de enseñanza, instrumento complementario a la familia en la socialización de la persona, y que persiste en reproducir tanto las clases sociales como los géneros (patriarcado).

Otro análisis necesario es el debate sobre cómo el militarismo con su discurso trata de perpetuar y potenciar el orden establecido, actuando sobre el comportamiento de las personas para potenciar unos determinados valores.

Para el militarismo las estructuras jerárquicas en la sociedad son la única forma viable de organización humana, lo que implica cadenas verticales de órdenes y la obediencia debida a esas órdenes. La competición se convierte en la forma «natural» de interacción entre las personas y los conflictos se resuelven mejor desde una fuerza superior.

Perpetuar el orden establecido significa también perpetuar una razón patriarcal, que es sexista en la medida en que constituye un sistema de dominación masculina que divide al mundo en géneros: género femenino y género masculino. Géneros que se constituirán como tales, con independencia de otros factores (económico, político, social...), y donde el masculino marca las estructuras y relaciones.

Para perpetuar esa sociedad patriarcal, el militarismo se vale, entre otras cosas, de una ideología sexista que estará a merced de una organización social discrimi-

natoria para el género femenino. Empleamos aquí el término «ideología» como la percepción distorsionada de la realidad en función de unos intereses, en este caso de género, por los cuales esta situación se constituye en un hecho universal.

Desde una perspectiva antimilitarista, por el contrario, se pretende construir una sociedad nueva donde la resolución o regulación de los conflictos se haga realidad a través de formas cooperativas, creativas y solidarias. Desde la asunción de una mayor responsabilidad de cada persona en la organización de los distintos niveles de la sociedad, las mujeres tenderán a jugar un papel mayor, lo que cambiará las formas de relación entre los géneros. Si potenciamos y recuperamos el protagonismo de las mujeres en un encuentro con su propia identidad, posibilitaremos la construcción real de una alternativa antimilitarista y feminista.

## 2. La militarización de las mujeres

Vamos a hacer un breve recorrido histórico para ver cuál ha sido la vinculación de la mujer a «lo militar» y cuál ha sido su respuesta. Con ello pretendemos sentar las bases para poder explicar mejor la situación actual.

### 2.1. Vinculación histórica de la mujer al ejército

En el caso del **Estado Español**, la vinculación de la mujer a las Fuerzas Armadas y a la guerra ha sido muy desigual según el momento histórico.

Partiendo de una situación en donde la mujer jugaba un papel de «acompañante» de oficiales y tropa en los ejércitos mercenarios de los siglos XVI al XVIII, se atraviesan otros momentos en donde su vinculación ha sido mayor, como consecuencia de situaciones de crisis bélicas, con carácter episódico y extraordinario (por ejemplo, la Guerra de la Independencia, la I República o la Guerra Civil de 1936).

No obstante, la antesala de la actual situación la constituye la creación, a mediados del siglo XX, de dos colectivos que ya se encontraban francamente próximos a las Fuerzas Armadas: las Damas de la Sanidad Militar y las funcionarias civiles al servicio de la Administración Militar.

El cuerpo de Damas de la Sanidad Militar, que tendrá como antecedente un servicio de enfermeras creado en plena guerra civil, se constituye como tal en 1941. Sus tareas se relacionan exclusivamente con los servicios sanitarios de la Institución Militar, con la que mantiene una situación de gran ambigüedad, dado que pese a ser funcionarias civiles visten de uniforme y participan en desfiles y maniobras militares.

Las funcionarias al servicio de la Administración Militar son simples funcionarias adscritas a uno de los tres ejércitos y desempeñan funciones auxiliares y administrativas. También visten uniforme, aunque en este caso la ambigüedad es menor porque son claramente funcionarias civiles.

LONDONOC

Actualmente se ha llegado al punto álgido en esta «toma de contacto» entre la mujer y la Institución Militar ya que el Gobierno P.S.O.E. ha hecho ley de este acercamiento histórico regulando de forma plena, en febrero de 1988, la incorporación de la mujer al Ejército.

En **Europa** será la Revolución Francesa quien marque un cambio importante en torno a la institución militar al concebir las ideas de «nación en armas» y de «ejército permanente», constituyéndose a partir de ese momento el servicio militar obligatorio.

A lo largo del siglo XIX y hasta comenzar la I Guerra Mundial, aparecen en diferentes países europeos los servicios de sanidad militar en los que se integraban las mujeres. Son claros ejemplos de ello Gran Bretaña durante la Guerra de Crimea o Francia durante la guerra franco-rusa de 1870.

Se hace necesario destacar de esta etapa la relación causa-efecto entre necesidad provocada por una guerra y el empleo de la mujer en servicios auxiliares, en este caso sanitarios. Dicha relación continuará a lo largo de la primera mitad del siglo XIX con las dos guerras mundiales.

La I Guerra Mundial constituirá un momento histórico importante en lo que concierne a la integración de la mujer en las FF.AA. Es interesante apuntar los cambios específicos que acarrea esta guerra:

a) De un reclutamiento estrictamente voluntario se pasa a un alistamiento (en la mayoría de los casos) voluntario, pero cuyo efecto será distinto a los simples alistamientos de antes de la guerra.
b) De utilizar a la mujer exclusivamente en el campo sanitario se pasa a utilizarla en la industria de armamentos como trabajadora y también en las FF.AA. como administrativa.
c) La implicación de la mujer, por primera vez en la historia, se torna masiva.

Tras la I Guerra Mundial, practicamente todos los cuerpos femeninos fueron desmovilizados hasta el inicio de la II Guerra Mundial, en donde se va a reproducir la misma situación pero esta vez con un considerable aumento de la participación de la mujer. En un plano cualitativo, la mujer tendrá un acercamiento al servicio combatiente; y en un plano cuantitativo, se estima que cerca de medio millón de mujeres inglesas estuvieron implicadas en esta guerra junto a ochocientas mil rusas, medio millón de alemanas, etc. Cabe resaltar además la obligatoriedad del servicio de la mujer, bien en la industria bélica o bien en tareas administrativas.

Pero todo esto no es más que una cara de la moneda. Durante una y otra guerra mundial, miles de mujeres se alzaron en contra de su participación en dichas confrontaciones. Las campañas por el voto habían unido, desde hacía ya tiempo, a miles de mujeres privadas de él en el mundo entero. Este trabajo común favoreció que las mujeres de todos los países de unieran en una «lucha conjunta» contra la guerra y su vinculación directa o indirecta en ella.

Y así, por ejemplo, en los últimos días de paz del verano de 1914, la campaña en favor de la neutralidad se había extendido por todos los países. Entre los grupos que trataban de frenar la guerra estaba la Alianza Internacional por el voto de la mujer que, entre otras muchas acciones, consiguió reunir doce millones de firmas de mujeres de ventiseis países en favor de un intento de solución pacífica.

Muchos ejemplos se pueden dar al respecto y también sería amplia la relación de nombres de grupos de mujeres que lucharon contra la guerra y el alistamiento obligatorio. Alguno de ellos son el Partido de Mujeres por la Paz de Nueva York o la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad. Cabe destacar esta última como el grupo precursor del intento de síntesis entre los movimientos pacifista y feminista, como lo demuestra su vehemente oposición al principio de reclutamiento (cuando en muchos países se había ya introducido el S.M.O.) y a la creciente influencia del militarismo.

## 2.2. **Situación actual de la mujer en las FF.AA.**

En el **Estado Español**, la integración de la mujer en las FF.AA. ha sido un tema aparcado durante bastantes años. Sin embargo, el 29 de enero de 1988, la Audiencia Territorial estableció que la prohibición del acceso de la mujer al Ejército iba en contra de la Constitución por infringir los artículos 14 («no discriminación por razón de sexo») y 23/2 («derecho a acceder a cargos públicos en condiciones de igualdad»).

FONDO MUJER

A continuación, el Real Decreto-Ley 1/1.988 de 22 de febrero aprobó la incorporación de la mujer a las FF.AA. Posteriormente, han ido apareciendo en el B.O.E. diversas resoluciones que regulan periodos de formación, cuadro médico de exclusiones, etc. En la ordenación del 27 de febrero de 1989 se determina la provisión de plazas para el ingreso en la profesión militar en todos los cuerpos y escalas sin distinción de sexo. El ingreso en las academias militares y la superación de las diversas pruebas facilitaría el acceso a pilotar aviones o mandar carros de combate.

A pesar de que en este punto no queremos realizar un análisis profundo de lo que supone dicha legalización y tampoco exponer detenidamente nuestra postura al respecto, sí vemos la necesidad de glosar brevemente el contexto en el que se desarrolla dicha integración.

Por la prensa sabemos que por primera vez en 1986, 150 mujeres solicitaron información para ingresar en el Ejército del Aire, algo imposible en aquel momento. El 17 de julio de 1988, tras la aprobación del mencionado Decreto-Ley, 292 mujeres superan las pruebas de ingreso y acceden a cuerpos auxiliares, mayoritariamente de A.T.S. Por entonces las mujeres sólo podían acceder a 24 cuerpos y escalas correspondientes a la sección jurídica, sanidad, música o ingeniería. El acceso al resto de los cuerpos se va regulando progresivamente.

El 13 de julio de 1989, 36 mujeres intentan ingresar en Academias Militares, única vía que permite el acceso al pilotaje de aviones o al mando de unidades de carro de combate. Ninguna superó las primeras pruebas.

Hasta ahora la demanda de la mujer para acceder a las FF.AA. se ha reducido a estos escasísimos ejemplos. Sin embargo, el gobierno P.S.O.E. realizó una campaña de publicidad con artículos en prensa casi todos los días asociando la necesidad de la incorporación de la mujer al Ejército a la igualdad de derechos entre los sexos. En realidad pretendió mostrarnos que cumplían con el «Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres» desarrollado por el Instituto de la Mujer.

Para profundizar en esta militarización, aún mayor si cabe, de la mujer, vamos a señalar tres hechos que conviven con la incorporación de la mujer a las FF.AA.:

1) *El desarrollo de la tecnología*

En la actualidad, el desarrollo de armas tecnológicamente muy complejas no hace necesario ya un ejército de masas, sino que requiere ejércitos cualificados y profesionalizados. Esto lleva implícita la reducción de trabajos de tipo mecánico, así como el aumento del número de puestos de trabajo de gestión y oficina, que serán los destinados a la mujer.

Con ello no se pretende sino seguir «utilizando» a la mujer como eficaz secretaria y oficinista, mientras que el papel importante, ejecutivo o de toma de decisiones, sigue siendo una prerrogativa del género masculino. En el fondo, todo ello no es más que una actualización del llamado «reparto de papeles». Y no está de más recordar que algunas ramas de la sociología, como el funcionalismo, tratan de contemplar la sociedad como un sistema de múltiples funciones en donde hombres y mujeres son dismórficos: hombres y mujeres responderían a roles distintos que vendrán marcados por sus distintas funciones en el sistema en aras a un único objetivo, el de maximizar los recursos para conseguir un todo social superior a la suma de sus partes.

2) *El declive en el prestigio social de la profesión militar*

La institución militar, tanto en el Estado Español como en otros muchos estados, sufre y seguirá sufriendo un progresivo deterioro en su imagen y prestigio.

Un declive que viene demostrado por los datos que numerosas encuestas prodigan ultimamente, incluido el alto porcentaje de partidarios de la supresión del S.M.O., así como de la imposibilidad manifiesta en los últimos años de cubrir las vacantes ofertadas de voluntariado especial.

Para intentar mejorar la dañada imagen, tanto de la profesión militar como del Ejército en sí, esta institución no duda en intentar utilizar a la mujer para ofrecer



FONDO MOS

una nueva fachada, más democrática, más europea, más acorde con los tiempos que corren, al mismo tiempo que abre sus puertas a un importante colectivo que podría solventarle el mencionado problema de falta de personal.

3) *Demografía y contingencia de reemplazo*

La baja tasa de natalidad está comenzando a convertirse en un serio problema para el Ejército Español, como ya lo es para otros ejércitos de la Europa Occidental. Esta baja tasa no afecta tanto a las escalas de mandos sino a la clase de tropa porque el alto índice de paro hace que el número de aspirantes a las Academias de Oficiales y Suboficiales así como a los cuerpos facultativos sea elevado, sin obviar la reducción de plantillas que inició el Ministerio de Defensa hace unos años.

Sin embargo el Ejército también precisa soldados de a pie y técnicos especialistas. Dado que los sistemas de armas actualmente vigentes son tecnológicamente muy complejos y requieren un aprendizaje de larga duración que el S.M. no puede garantizar, el Ministerio de Defensa puso en marcha a mediados de 1986 un servicio de voluntariado especial. En dicho servicio se lleva a cabo una especialización técnica que pretende asegurarse con un salario. Además, el voluntariado especial es un paso más hacia la previsible profesionalización del Ejército.

Para este voluntariado se crean 40.000 plazas que no resultan cubiertas. Y ya que el número de voluntarios varones es insuficiente, el reclutamiento de mujeres, que ocuparían algunos puestos de especialistas tal y como ha ocurrido en otros países, se constituye como una necesidad gubernamental para garantizar el proceso. Por lo tanto, varios miles de mujeres podrán ser soldadas profesionales por la vía del voluntariado especial, una vez que se hayan fijado los contenidos de la nueva Ley del S.M.

UNIDOMO

Esta opción ha sido ya anunciada por el Subsecretario de Defensa, Sr. Suarez Pertierra, en una entrevista a distintos medios: «En términos personales puedo decir que pudiera ser el momento de abrir el sistema de tropa a la mujer para que pudiera entrar como voluntaria especial. La incorporación de la mujer plantea problemas técnicos, jurídicos y sociales muy diversos. En ningún país de nuestro entorno hace el S.M.O. Aquí podría integrarse en el voluntariado especial.»

Una vez más asistimos a una utilización de la mujer y debemos desentrañar lo que esconde esta «buena voluntad» hacia la igualdad de oportunidades de que hace gala el Gobierno.

La relación de la mujer con el ejército, en un **plano internacional**, queda reflejada en los siguientes cuadros que hacen referencia a países de la O.T.A.N.:

**Cuadro 1. SITUACION DE LA MUJER EN LOS EJERCITOS DE LA O.T.A.N.**

| País | Participación de la mujer en el Ejército |
|---|---|
| Bélgica | Sin restricciones: no se prohíbe el acceso a unidades de combate, aunque en realidad no existen mujeres en dichas unidades. |
| Canadá | Sin restricciones: existen mujeres en grupos de combate, aunque de forma experimental. |
| Dinamarca | Sin restricciones: hay mujeres en unidades de intervención pero no en posiciones de ataque. |
| EE.UU. | Sin restricciones. Con reparos respecto a las unidades de combate. Desde febrero de 1987 sin limitaciones. |
| Estado Español | Sin restricciones. No existen mujeres en mandos ni en unidades de combate. |
| Francia | Sin restricciones, salvo en determinados cuerpos de choque, comandos operativos, Legión Extranjera y unidades específicas del Ejército de Aire. |
| Grecia | Inicialmente sin restricciones aunque existen destinos de los que están excluidas, los relacionados con la lucha directa con armas. |
| Holanda | Inicialmente con restricciones para acceder a unidades de combate, sobre todo en el Ejército del Aire. |
| Italia | No hay mujeres en las FF.AA. |
| Luxemburgo | Sin restricciones. No se prohíbe el acceso a grupos de combate aunque no hay mujeres en la actualidad. |
| Noruega | Inicialmente con restricciones para acceder a grupos de choque. |
| Portugal | Restringido: destinos limitados y nunca en unidades de intervención con armas. |
| R.F.A. | Restringido: las mujeres sólo pueden ingresar en el Cuerpo de Sanidad Militar. |
| Reino Unido | Sin restricciones salvo en el Ulster, donde no están armadas. |
| Turquía | No son admitidas en unidades de combate ni en las Academias Militares; sólo hay mujeres suboficiales. |

FUNDOMOC

No pretendemos caer con estos datos en el juego que políticos y algunas personas potencian acerca de la eficacia o no de las mujeres en el Ejército, centrando el debate en si estamos o no capacitadas para dicha integración. Si nos centramos en la mayor o menor fuerza física de la mujer o en si las características de los mal llamados valores «femeninos» (obediencia, sumisión, afectividad) son compatibles o no con el Ejército, lo único que se consigue es caer en una dinámica de ataque/defensa, contraria a nuestra visión antimilitarista.

| País | Número | % |
|---|---|---|
| Bélgica | 3.558 | 3.9 |
| Canadá | 8.018 | 9.2 |
| Dinamarca | 821 | 3.0 |
| EE.UU. | 220.250 | 10.2 |
| Estado Español | 0 | 0.0 |
| Francia | 14.712 | 2.7 |
| Grecia | 1.732 | 1.0 |
| Holanda | 1.644 | 1.5 |
| Italia | 0 | 0.0 |
| Luxemburgo | 2 | 0.0029 |
| Noruega | 540 | 1.4 |
| Portugal | 9 | 0.012 |
| R.F.A. | 141 | 0.03 |
| Reino Unido | 16.323 | 5.1 |
| Turquía | 63 | 0.0084 |

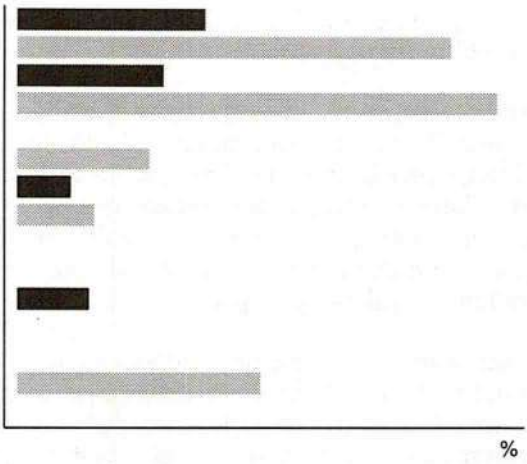


**Figura 1**. Proporción de mujeres respecto del total de efectivos en los distintos ejércitos de la O.T.A.N.

FONDO MOC

Tampoco vamos a entrar en cómo debería regularse la legislación o cómo deberían ser las normas que atendiesen a los distintos problemas que plantea la incorporación de la mujer a las FF.AA., porque nos oponemos a la misma incorporación.

En lugar de ello pasaremos al trabajo que han realizado las mujeres por la paz, como activistas e investigadoras de una alternativa a este sistema de valores.

## 3. **El papel de las mujeres en el trabajo antimilitarista**

Durante la Conferencia Mundial para la ''Decada de las Naciones Unidas en pro de la Mujer'' (Conpenhague, 14-30 de julio de 1980) se presentaron estudios sobre la acción de las mujeres en diferentes sociedades con situaciones violentas y conflictivas. Un brevísimo resumen podría quedar así:

> Las mujeres sudafricanas rechazan la definición formalizada por las que se les clasifica y numera como unidades de producción de segunda clase para que puedan ser manipuladas y marginadas a voluntad por las autoridades sudafricanas.

(1) Datos incluidos en la ponencia preparada por Scilla Mclean del «Grupo de Investigación de Oxford» para el simposio internacional «Mujeres y Sistema Militar», celebrado en Finlandia el 22/25 de enero de 1987.

Las mujeres polacas saben que otra guerra en territorio polaco podría provocar la erradicación de todo su pueblo.

Las mujeres suecas se han dado cuenta de la violencia estructural de la sociedad, simbolizada por la tecnología nuclear.

Las mujeres de Irlanda del Norte no podrían soportar el compromiso tácito de utilizar la violencia.

Se trata de un resúmen de algunas realidades con contextos diferentes, pero todas coincidían en que para cambiar dichas situaciones tendrían que ser cambiados los valores y presupuestos teóricos que las sostienen; ser cambiados y reemplazados por los valores y presupuestos teóricos que las mujeres están ya expresando, como la exigencia de un cambio en el sistema de toma de decisiones, etc., a pesar de que la organización de la sociedad mantenida por el género masculino se resiste a que se desafíen sus valores y su poder.

Para detener el creciente militarismo, las mujeres deberíamos llegar hasta el fondo del problema, hasta los responsables de las decisiones-clave (políticos, investigadores...) sobre el diseño, estrategia, objetivos, fondos, construcción y organización social. No se trata de entrar a participar en el sistema, sino de hacerles llegar oir su profunda crítica.

Paralelamente debemos ser capaces de iniciar nosotras mismas la construcción de esquemas de organización social alternativos, mediante la participación en los movimientos ya existentes o mediante la creación de espacios de lucha propios, donde la constante autocrítica nos permita superar el sexismo y el militarismo en el que hemos sidos educadas.

FONDO MDC

Para seguir analizando el trabajo de las mujeres por la paz, vamos a abrir un pequeño paréntesis y comentar algunas de las características de los movimientos pacifistas/feministas que pueden ser agrupadas en dos tendencias:

**Cuadro 2. ESQUEMA DE TENDENCIAS EN LOS GRUPOS PACIFISTAS/ FEMINISTAS**

| Aspecto | Reformistas | Transformistas |
|---|---|---|
| Fines | Desarme, congelación de la moratoria de pruebas nucleares, etc. | Construcción de una organización social y cultura antimilitarista y alternativa |
| Filosofía | Paz negativa. | Paz positiva. |
| Destinatario | Los gobiernos, las autoridades. | Las organizaciones de base, movimientos... |
| Estrategia | Buscar la legitimación por las autoridades. | Retar a las autoridades con la desobediencia civil; crear algo nuevo... |

Puestas a elegir entre estas dos tendencias, es obvio que optamos por la segunda, ya que el transformismo no se limita a la preocupación de apelar a los gobiernos para que realicen cambios en la estructura del poder y en la naturaleza de la política, sino que observa que la política y economía internacional de los estados contemporáneos son la causa principal de las cosas absurdas que hay hoy en día, valiéndose para ello de su brazo armado: el ejército. Este cumple la función de mantener la violencia estructural, una de las explicaciones de la actual marginación de la mujer. A esta situación hay que oponer la construcción de una alternativa y lenguaje distintos.

A pesar de que existen diferentes tendencias dentro de los grupos pacifistas, las mujeres a nivel mundial se han unido, en distintos momentos de la historia, para criticar y denunciar situaciones de injusticia y opresión. La experiencia de los distintos campamentos de mujeres en contra de las bases militares, despliegue de armas, etc. en Europa describe la actividad de estas mujeres, que se caracteriza por:

a) En primer lugar, el funcionamiento del grupo se basa en el desarrollo de una confianza mutua, creando una atmósfera de trabajo no competitiva, hablando de los valores que la sociedad da a los géneros masculino y femenino. Así se consiguen crear lazos de solidaridad lo suficientemente fuertes como para no sentirse solas y mejorar la comprensión del entorno. Gracias a ello, la mayoría de estas mujeres han conseguido emprender una acción política y se han fortalecido los movimientos de mujeres.
b) En segundo lugar, cuando las mujeres deciden emprender estas acciones políticas, han comprobado que la desobediencia civil noviolenta y la acción directa es más efectiva que apelar a los gobiernos una y otra vez por vías más burocráticas. Dichas acciones sirven tanto para desarrollar fuerza y compromiso con el trabajo antimilitarista como para evitar el despliegue de misiles, etc., ya que este trabajo está complementado por el respaldo estructural de descentralización y toma de decisiones no jerárquica que existe en los grupos.

En el **Estado Español** no existe ese componente histórico, como ocurre en Europa, de una presencia de mujeres antimilitaristas que, por ejemplo y en el caso del Campamento de Mujeres de Greenham Common, haya conseguido mediante una lucha continua el desmantelamiento de una base militar. Sin embargo, el Movimiento de Objeción de Conciencia, como grupo antimilitarista decano de nuestra historia moderna, ha sido un punto de referencia para muchas mujeres con inquietudes antimilitaristas.

Una de las razones que explican esta función de referente se remonta al II Congreso del M.O.C. en 1986, en el que se aprueba una declaración ideológica que incluye:

> El M.O.C. se compromete en la lucha por superar la actual situación de opresión que se ejerce sobre la mujer, potenciando todo el trabajo feminista que en él se desarrolla, con un espíritu renovador y no machista en las relaciones

personales. Asimismo, el M.O.C. se empeñará en la crítica y denuncia de la función del ejército y del militarismo como transmisor y exaltador de valores machistas y patriarcales[2].

Varios debates han surgido en torno a lo que supone la práctica de este planteamiento ideológico, tanto entre las mujeres que trabajamos el antimilitarismo como en los mismos movimientos antimilitaristas, y aún hoy en día es esta una cuestión que precisa de un profundo debate. Por otro lado, muchas de las mujeres procedemos de otros grupos: ecologistas, feministas, etc. En esta medida, muchas propuestas de trabajo que asumimos y proponemos al movimiento antimilitarista no están necesariamente vinculadas a sus campos de trabajo (abolición del S.M., campos de tiro, venta de armamento, objeción fiscal, educación para la paz...), lo que hace que este movimiento se enriquezca apoyando también distintas campañas a favor del derecho al aborto, de una sexualidad libre, o en contra de las agresiones sexuales.

Las mujeres que trabajamos el antimilitarismo tenemos al M.O.C. como punto de referencia que nos une en la medida en que compartimos los mismos planteamientos: la crítica que hace del militarismo y la estrategia de lucha noviolenta en nuestro contexto social. Pero día a día vamos cobrando una identidad propia, encardinando dinámicas que se adecúan a nuestros objetivos específicos. En este sentido nuestros planteamientos como mujeres antimilitaristas y feministas aumentan nuestra capacidad de llegar a sectores más amplios de la población.

En esta línea de trabajo, en la búsqueda de la liberación de las mujeres, se está potenciando una coordinación no sólo estatal sino también a nivel internacional, nivel en el que el trabajo con el Grupo de Mujeres de la Internacional de Resistentes a la Guerra posibilita una coordinación real de acciones, líneas de lucha, publicaciones, etc.

FONDO MOC

## 4. **Reflexiones sobre una estrategia feminista/antimilitarista**

Las mujeres feministas hemos ido trabajando de diversas formas y en diversos temas para intentar suprimir las desiguales relaciones que la sociedad y la cultura mantienen con el hombre y la mujer. Tarea que desde los primeros pasos viene marcada por el ímpetu de conquistar todas aquellas parcelas culturales, políticas y sociales que a lo largo de la historia han estado reservadas para el hombre.

Ciertamente, el feminismo nace bajo el signo de la igualdad con el hombre, como criterio regulador de su teoría y de su práctica. Y así, la mujer se acerca a puestos de tipo militarista tanto en la I como en la II Guerra Mundial; guerras que por otra parte no fueron organizadas por ellas, y que simplemente son ejemplos de cómo se utiliza a la mujer cuando las muertes dejan puestos vacíos (aunque no de poder) para sustentar todo el mecanismo de la guerra.

---

(2) M.O.C.: Declaración ideológica, en Madrid, a 4 de mayo de 1986.

La experiencia y el análisis han permitido superar esa etapa anterior en la que la mujer trataba de seguir miméticamente el modelo masculino. La reflexión que supone un siglo de feminismo activo y organizado nos lleva a pensar que no es positivo enfocar la liberación de la mujer tomando como punto de partida y referencia el modelo masculino. Antes bien, debemos someterlo a crítica, con el deseo de extraer de él las causas de nuestra opresión para ahondar en positivo en un modelo de sociedad en el que encaje el planteamiento liberador del feminismo. Esta idea última determinará el trabajo a realizar.

De ahí que no valoremos la incorporación de la mujer a las FF.AA. como un paso positivo en cuanto a su liberación, en tanto que alcanza una situación de igualdad con el hombre, sino que creemos que es un enfoque erróneo del trabajo feminista.

Es necesario que definamos bien qué queremos las mujeres por antimilitarismo. La paz no es sólamente un estado general de ausencia de guerra, sino que debería conllevar la abolición del modelo de sistema social que comporta unas relaciones desiguales entre los sexos.

Sabemos que el Estado se apoya en el militarismo, pues él mismo es militarista; por ello las mujeres debemos plantearnos hasta qué punto las instituciones gubernamentales patriarcales no están sino apoyando las opciones violentas que oprimen y discriminan a las mujeres en su vida cotidiana. Sería necesario entonces liberarnos también de cualquier tipo de tutela por parte de la política patriarcal de la sociedad y de hombres concretos. El sexismo ha de ser uno de los principales temas de discusión de los grupos políticos, incluidos los alternativos. No tendrían credibilidad las acciones noviolentas realizadas conjuntamente por hombres y mujeres sin este cambio fundamental de perspectiva.

El feminismo se convierte en un desafío a la acción antimilitarista, ya que amplia el debate político al cuestionar las normas y valores patriarcales. Por éso, la participación de las mujeres en el movimiento antimilitarista no sólo es necesaria porque los mismos objetivos de este movimiento no pueden llevarse a cabo sin la implicación de las mujeres, sino también porque el planteamiento de una sociedad jerárquica y noviolenta debe ir unido siempre a la liberación de las mujeres de todo tipo de opresión.

Nuestro ser social como mujeres está determinado por dos tipos de relaciones: las que existen en el modelo reproductor y las que existen en el ámbito de la producción, ambas profundamente imbricadas. Este ser social determina la conciencia feminista, ya que cuestiona y busca una salida, a partir de lo que analizamos como negativo, a una sociedad basada en un modelo reproductor a nuestra costa y basado en un cuadro de valores que beneficia al género masculino, a una sociedad supeditada a unas relaciones de producción que preserva el militarismo y que no tienen nada que ver con las necesidades sociales.

Una sociedad que, por otra parte, es expresión de nuestra crisis de civilización en el uso abusivo de los recursos no renovables, el deterioro de los ciclos ecológicos, la degradación de las condiciones de vida, la atomización de la vida social articulada entre la masificación del trabajo y el aislamiento individual, etc.

FONDO DOCUMENTAL

Al abordar estos problemas, que afectan hasta la médula las relaciones humanas, optamos por una crítica radical que nos empuja a buscar estrategias de cambio. Cuando hablamos de estrategias, no nos estamos refiriendo, afortunadamente, a alternativas totalmente acabadas. Sabemos que no existen fórmulas de laboratorio para resolver problemas de semejante envergadura, que los cambios de verdad son complicados, que se enfrentan a mil dificultades y que hay mucho camino por andar.

En ese camino renunciamos al aislamiento, que es el guetto al que nos quieren someter, porque pensamos que ponemos el dedo en la llaga del conjunto de relaciones de dominación, de los pilares de la sociedad misma y porque nos negamos a ser pura "naturaleza", papel al que nos han querido someter como reproductoras y cuidadoras de la prole.

Tampoco queremos caer en viejos errores de creernos liberadoras del conjunto de la humanidad, pero sí pensamos que tenemos una posibilidad de ser una alternativa a esta civilización; alternativa que estará basada en unos enunciados para transformar la realidad propuestos por todas y todos.

Las mujeres nos hemos unido como consecuencia de las diferentes situaciones de marginación que nos hemos encontrado; así hemos ido sobreviviendo y creando experiencias alternativas de organización feminista y antimilitarista. Llevamos por delante, por tanto, la imposibilidad de un cambio real en las relaciones humanas si no es con nuestra participación y la confianza en nosotras mismas que hace falta para conseguirlo.

FONDOMOC

## Anexo. ACCIONES DE MUJERES POR LA PAZ

| Año | |
|---|---|
| 1975 | Día Internacional de la Mujer. Conferencia en Ciudad de México. Lanzamiento de una llamada en una Asamblea General para organizar un mundo desarmado. |
| 1976 | Marcha de mujeres por la paz en el Norte de Irlanda. |
| 1978 | Marcha de mujeres contra la bomba de neutrones en todos los países nórdicos con 3.000 acciones en Estocolmo y Gotemburgo.<br>Primera sesión especial sobre el desarme: mil mujeres de todo el mundo acuden a Nueva York. Mujeres por la Paz organiza acciones en San Francisco (2.000 mujeres), Hollywood Bould (14.000 mujeres) y Nueva York (15.000 mujeres). Acudieron cientos de mujeres japonesas afectadas por Hiroshima y Nagasaki. |
| 1979 | El Comité de mujeres soviéticas organiza una conferencia: «Un futuro pacífico y seguro para los niños». |
| 1980 | Mujer y Vida del este de los EE.UU. organiza una conferencia sobre Eco-feminismo en los años 80, con la asistencia de 7.000 mujeres.<br>UN MID-Decade de mujeres organiza una conferencia en Copenhague.<br>70.000 firmas presentadas por las mujeres de la R.F.A. y 500.000 de mujeres escandinavas piden poner fin a la carrera de armamentos. |
| 1981 | Marcha de Mujeres por la Paz de Escandinavia desde Copenhague a París. |
| 1982 | Un gran número de mujeres acuden a Greenham y bloquean las siete puertas de la base.<br>W.I.L.P.F. lanza la campaña «Stop a la carrera de armamentos», que recoge un millón de firmas en EE.UU.<br>El 24 de mayo, Día Internacional de la Mujer por el Desarme, se realizan 100 acciones en Islandia, Alemania, Italia, Austria, Nigeria, Australia, Reino Unido y Estado Español.<br>Marcha de mujeres al Pentágono en Washington, rodeándolo con una cadena de 2.000 mujeres.<br>Cadena de 30.000 mujeres alrededor de la base de Greenham Common. |
| 1983 | Se organiza el campamento de mujeres por la paz «La Ragnatella» en Comiso, Sicilia.<br>Dos mil mujeres forman una cadena entre la base de Greenham y Burghfield.<br>El 24 de mayo se realizan 700 acciones de todo tipo con la participación de un millón de mujeres.<br>Las mujeres de Greenham permanecen de pie frente al parlamento.<br>Marcha de mujeres por la paz desde Berlín a Génova.<br>Se asienta un campamento de mujeres por la paz en Senecca.<br>Las mujeres de Greenham se manifiestan en Nueva York contra los misiles llevados por Reagan. Se forman 102 campamentos de mujeres por todo el Reino Unido.<br>Se forma el campamento de mujeres «Pine Gap» frente a una base americana en Australia. |
| 1984 | En el Estado Español, un tren lleno de mujeres se manifiesta contra la instalación de una academia militar femenina que se quiso instalar en Tortosa.<br>Una delegación de mujeres de cinco naciones acude a Washington y Nueva York. |
| 1984 | Las mujeres danesas inauguran un campo de paz contra las bases de la O.T.A.N.<br>Se organiza la Conferencia Nacional de Mujeres Contra la Guerra Nuclear en Washington.<br>I.R.G.-Mujeres organiza la conferencia «Feminismo y Pacifismo» en París con la asistencia de 300 mujeres.<br>Campo de mujeres por la paz «Cockburn Sound» en Australia durante 15 días con la asistencia de 500 mujeres. |

FONDO MOC

| Año | |
|---|---|
| 1985 | Se organiza una marcha de mujeres en América Central.<br>Se celebra la Conferencia de Mujeres por la Paz en Génova.<br>Se inicia la Jornada Grande por la Paz por las mujeres de Suecia.<br>UN-Decade: Conferencia de la que salió un grupo de trabajo de mujeres, se recogieron 1.000 firmas de W.P.A. y también se organizó una revista internacional especial.<br>El 24 de mayo: publicación de «Detente from below», carta abierta de mujeres sin trabajo de países del este y oeste, sugerida por las mujeres de la GDR y Checoslovaquia.<br>Conferencia «Alternativas de mujeres en las negociaciones por la paz» mantenida en Helifax, Nova Scotia, a la que asisten 350 mujeres.<br>Numerosas acciones de mujeres en Holanda rechazando los misiles y la carrera de armamentos (29 de enero, 26 de marzo, 18 de junio, 22 de octubre...)<br>«Many visions, many hands»: fin de semana en Manchester al que asisten 700 mujeres.<br>Islandia: las mujeres obligan a los hombres a dejar de pagar «impuestos de guerra». |
| 1986 | La «French Testing International» asienta una red telefónica para la coordinación entre mujeres por la paz.<br>Cuatro mil mujeres finlandesas se niegan a dar a luz para que el gobierno cierre las estaciones nucleares para 1990.<br>Simposio de Atenas: asisten 4.000 mujeres de 36 países. |

Lista de Sue Scott de la organización «Alianza de Mujeres por la Paz» (Reino Unido).

| | |
|---|---|
| 1990 | En julio las mujeres de Greenham Common ganan un juicio en el que se decide que la base será totalmente desmantelada. Practicamente 10 años de lucha de mujeres han hecho posible este logro. |

FONDOMOC

## EL MILITARISMO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

### 1. Introducción definitoria

FONDO MOC

El ejército es el cuerpo armado fundamental del Estado y a quien éste atribuye el monopolio de la violencia. Sin embargo, ejército y militarismo forman parte de una misma realidad.

El militarismo se ha definido clásicamente como la influencia de lo militar, y específicamente del ejército, en la sociedad. Se ha analizado por diversos autores como una tendencia propia de los aparatos armados del Estado que amplían cada vez más su influencia sobre la llamada sociedad civil. Sin embargo, esta concepción clásica choca contra numerosas realidades actuales que hacen ver que el militarismo es un fenómemo diverso. Un fenómeno que no se puede circunscribir a la influencia unidireccional de los aparatos militares sobre la sociedad, en primer lugar porque ésta no está nitidamente separada de aquellos. Al contrario, lo militar, y el ejército como expresión institucional del monopolio de la violencia, está dentro de la dinámica social en múltiples aspectos que aquí trataremos de analizar.

Ciertamente, el ejército tiene un papel político como elemento disuasorio y de control de las luchas sociales, y como garante de la territorialidad y características fundamentales del Estado. Pero, por otra parte, la economía de la guerra, el desarrollo tecnológico o el comercio de armas son algunos aspectos que demuestran cómo los modelos de desarrollo de las sociedades occidentales se hayan impregnados por lo militar. E igualmente, con los reajustes que veremos, el militarismo como fenómeno ideológico traspasa las pretensiones «educativas» del servicio militar para hacer presente al ejército en la vida social, como referente fundamental de determinados valores sociales o como institución sagrada que todos los buenos ciudadanos deben aceptar.

Por eso hablamos más de militarismo que de ejército. Y en todo caso hablamos de éste en el contexto de aquel. El militarismo es pues un fenónemo social, presente en los modos de organización y relaciones económicas, políticas e ideológicas, y no sólo una institución que ejerce un papel más o menos relevante en la sociedad. Un fenónemo que impregna y no sólo una institución que influencia.

El horizonte de una sociedad libre no pasa entonces únicamente, ni de forma exclusivamente centrada, por la lucha contra el ejército o por su abolición, sino por la ruptura y superación del militarismo como fenómeno social: desde lo económico hasta lo político, de lo ideológico a la reproducción de esquemas militares en las luchas por el cambio social.

## 2. **Militarismo, bloques y sociedad democrática**

El militarismo como fenómeno se manifiesta de forma diversa y tiene un papel explícitamente distinto en contextos sociales diferentes. Así, el caso de militarismo más clásico que teje toda la trama social en torno a lo militar se da en países como por ejemplo Guatemala. Pero existe igualmente un militarismo quizá menos aparente, pero no menos real, en las llamadas sociedades democráticas, en donde se supone que el ejército ha perdido relevancia social y teóricamente su papel se ha restringido al ámbito de una pretendida función de defensa. Sin embargo, estas sociedades se hayan impregnadas por los valores y modos de organización donde predomina la jerarquía, la disciplina y la aceptación del status quo, y donde el control social es menos brutal pero está más integrado, es menos directo pero más eficaz.

Estas sociedades democráticas —que constituyen el Centro de la distribución del poder a nivel mundial, en contraste con los países de la Periferia— exportan conflictos y mantienen su hegemonía en estos otros países del también llamado Tercer Mundo. Países donde se mantienen dictaduras militares con la ayuda de Estados que se llaman democráticos.

A nivel internacional, el militarismo, marcado por la dinámica del rearme correspondiente a la política de disuasión, ha sido funcional a un contexto de enfrentamiento Este/Oeste donde los bloques militares han mantenido su hegemonía. Un enfrentamiento que ha servido para aumentar los grados de control social en ambos bloques durante cuatro décadas. Pero si bien esta dinámica se puede poner en duda, hoy en día, ante las nuevas situaciones del panorama internacional, no ha cambiado sustancialmente en lo fundamental: el enfrentamiento real nunca ha sido Oeste/Este, sino más bien Norte/Sur. Los países del Norte (Centro), más desarrollados económicamente, y los del Sur (Periferia), en vías de un desarrollo copia de los modelos imperantes e hipotecados por su propia condición marginal, como es el caso de la deuda externa. Los países del Norte son los fundamentales productores de armas, los del Sur los consumidores de guerra y muerte.

El militarismo ha sido y es un fenómeno que subyace e impulsa esta situación de dominación que se mantiene en la actualidad. Y si bien la dinámica de los bloques

FONDO MOC

está en un proceso de cambio, es más que probable que la amenaza exterior se desplace ahora hacia países terceros que de una u otra forma se hallan fuera del juego de influencias geopolíticas que han dirigido las grandes potencias, y hacia conflictos que se han salido de la «lógica» impuesta por ellas. El futuro parece depararnos un mayor consenso en el Norte, que funcionará como mecanismo justificador.

## 3. La función política

Describir la función política del Ejército exige inevitablemente decir un par de palabras sobre el Estado. Al fin y al cabo los modernos estados son sofisticados y complejos desarrollos de los antiguos ejércitos. Todos los Estados se sostienen en la Autoridad —capacidad de convencer— y en el Poder —capacidad de imponer—. Un Estado sin Autoridad moral —una Dictadura física pura— antes o después será derribada. Pero un Estado no puede llegar a nacer —no existe— si no tiene Poder. La coacción precede a la legitimación. Y la coacción son las armas, el Ejército.

Intentemos, forzando la síntesis, extraer una idea-fuerza sobre el Estado común a los analistas políticos y coincidente también con las mentalidades e ideologías socio-políticas dominantes en todos los tiempos: cómo han y hemos visto al Estado los súbditos de a pie.

El Estado se percibe como *seguridad*: como institución separada de la sociedad, garantizadora, y *única* garantizadora de nuestra seguridad. Se vive con la convicción de que los ciudadanos sin la coacción del Estado viven en permanente zozobra y enfrentamiento. El discurso ideológico dominante durante siglos ha afianzado en la humanidad esta cosmovisión: la que fundamenta al hombre en la tendencia natural a competir con los demás en la búsqueda de sus intereses personales. Así se afirmará que el individuo no cooperará con los otros para resolver, en armónica solidaridad con los demás, sus necesidades.

Y sigue afirmando la ideología dominante: en este marco de competitividad no se puede confiar en que los individuos autorregulen —limiten— sus apetencias. Tratarán de imponerlas con violencia y engaño. Y ello porque no temerán las consecuencias de su desenfrenada conducta. Al fin y al cabo, el otro, el vecino, no es mucho más fuerte que él.

El individuo necesita, pues, de un Gran Temor. De una amenaza convincente. La existencia de una Fuerza que le obligue por acción, y sobre todo por disuasión, a competir con orden, respetando las reglas del juego, no ejerciendo la violencia por su cuenta y cumpliendo sus promesas. Una Fuerza que absorba, concentre y monopolice el derecho de todos y cada uno de ejercer la violencia: el Estado.

Se nos dice, por tanto, que nosotros hemos construido el Estado; lo necesitamos, porque sin El no sobreviviríamos. Debemos tener leyes que regulen nuestra convivencia, nuestra lucha por la vida *entre* los otros o *frente* a los otros (nunca con

FONDO MOC

los otros)-. Porque sabemos que sin la coacción insuperable del Estado, que nos induce a cumplirlas —porque su castigo será *real* sino lo hacemos—, vulneraremos sistemáticamente las normas. Y la inseguridad cotidiana reinará en nuestra sociedad.

El Estado es monopolio de la Fuerza, Fuerza separada de la sociedad. Devolvérsela, se nos dice, —si es que alguna vez la tuvo—, sería reintroducir el caos en la comunidad. Y la Fuerza, la fuerza física operativa, son las armas. En el origen el Estado era el Ejército. Y hoy el Ejército es el corazón del Estado.

El Ejército garantiza con su presencia y su acción si fuera necesaria, la razón de ser básica del Estado: hacer que se cumplan las leyes, que en última instancia no se perturbe el orden social y político establecido. En el territorio controlado por el Estado, por su Estado, los militares no están para intervenir en leves y puntuales rupturas sociales (desafíos a la ley). Pero sí tienen como misión intervenir, e intervendrán, en las situaciones críticas, quebrantamientos normativos que por su extensión, ahondamiento o persistencia, hacen que corra peligro la pervivencia del Sistema socio-político (en su totalidad o partes esenciales) definido por las leyes generales del Estado. La Constitución española, por ejemplo, es en este sentido contundente: «las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar... el ordenamiento constitucional» (Art.8). Dicho de otra forma: la sumisión *cotidiana* del ciudadano se asienta tanto en la disciplina económica del mercado y las relaciones sociales de producción, como en la presencia y práctica policial. La coacción del Estado se halla en un plano más alejado, pero en última instancia garantiza, con su capacidad disuasoria, el mantenimiento de las estructuras centrales del Sistema.

CONDOMOC

Desde esta perspectiva la función disuasoria del Ejército, garantizadora de la ordenada seguridad, no se ejecuta tanto porque el Ejército intervenga de hecho. Ello además conlleva ciertos riesgos, como mezclar a sus soldados no profesionales (no separados) con sus conciudadanos, con el peligro de que incumplan sus tareas represivas, o «deslucir» su imagen de limpia y dura neutralidad con la participación en querellas domésticas. Se implementa sobre todo porque *sabemos* (o quizás sólo intuimos) que puede intervenir. Y actuamos, aún inconscientemente, en consecuencia.

Se nos afirma que el Ejército posibilita que convivamos seguros; que obedeciendo las leyes no vivamos sometidos a destructivas pasiones y desenfrenos. Pero, ¿de qué seguridad estamos hablando? Vamos a admitir como hipótesis, sólo como hipótesis, que la condición humana exige un poder impositivo externo a la sociedad para mantener una convivencia armónica. Luego discutiremos la veracidad de este supuesto.

Pero lo que no se puede admitir, ni siquiera como hipótesis, es que los estados y sus ejércitos surgieron ayer y perviven hoy porque un día un conjunto de individuos, iguales en libertad, cultura y bienes materiales, decidieron que la única forma de dirimir sus enfrentamientos era ceder sus violencias particulares a una única institución legislativa y coactiva, creando así el Estado y el Ejército.

Aclaremos. Autonomía sí, pero sólo relativa. Los ejércitos, con todo el margen de maniobra operativa que se quiera, antes o después defienden el Sistema porque el Sistema establecido defiende su posición relevante y privilegiada en el conjunto de las instituciones sociales y políticas. Es más, su misma existencia se haya vinculada a la actual estructura y relación Estado-Sociedad. El Ejército expresa y vertebra de forma inequívoca aquellos rasgos que, en muchos casos implícitos y «naturales», marcan la articulación de la vida política, social y económica: jerarquía, obediencia, desigualdad.

Por ello el Ejército interviene *habitualmente* cuando las instituciones políticas civiles no son capaces de contener, con sus mecanismos de legitimación, las demandas y conflictos sociales que se formulan con propuestas y prácticas de valores alternativos tales como la igualdad, participación, etc. E intervienen *excepcionalmente* cuando por exceso de autonomía (léase 23-F) consideran insuficiente el autoritarismo y la disciplina social del Sistema.

## 4. **La función económica**

A nivel económico, el militarismo ha tenido en las últimas décadas un papel muy importante tanto en la vertebración de las relaciones internacionales como en la economía de los Estados.

FONDO MOC

A nivel internacional, el papel preponderante en la dinámica de conflicto y competitividad entre los bloques ha correspondido a USA y URSS. Sin embargo, otros países, especialmente de la Europa Occidental, han concedido también un papel importante a la economía de la guerra como activador económico para el mantenimiento de sus zonas de influencia, estas últimas sobre todo en países del Tercer Mundo. Por ello la economía del militarismo es algo más que los gastos de defensa destinados al ejército o al desarrollo o compra de tecnología militar.

La espiral de investigación-producción-comercio de armas que se ha conocido como carrera de armamentos, se ha basado en el desarrollo de los llamados «complejos militar-industriales».

Los complejos militar-industriales suponen la simbiosis del aparato militar y la industria y, ya pertenezcan a manos privadas o no, se hayan controlados por las directrices y forman parte de los intereses estatales. Estos complejos se han construído en centros neurálgicos para el desarrollo de la política del rearme y la penetración económica y cultural en distintas partes del mundo. Así, la exportación de armas se utiliza especialmente para el desarrollo de conflictos armados en áreas del Sur, como ha sido por ejemplo en los últimos años de la década de los 80 el conflicto Irán-Irak. En otras ocasiones se llevan a cabo intervenciones militares o se apoyan gobiernos de orientaciones favorables, de forma que se asegura el aprovisionamiento de materias primas y se mantienen áreas de influencia económica.

Pero la producción y comercio de armas, además de servir para mantener y reequilibrar zonas de influencia entre las grandes potencias, sirve también para

Realmente, históricamente hablando, el Ejército-Estado aparece y se reproduce *a partir de la desigualdad, precisamente para mantenerla y en muchos casos para aumentarla*. Se constituyen para defender y permanentizar un Sistema en el que unos (normalmente pocos) tengan más libertad, más bienes, más conocimientos, en fín, más poder cotidiano que otros (normalmente muchos). Dicho de otra forma, los estados no se constituyen para solucionar la guerra de todos contra todos, sino para sublimar y formalizar jurídicamente la violencia *de hecho y preexistente* de una minoría sobre la mayoría.

Ciertamente la situación ha evolucionado. Hoy —hablamos del Primer Mundo— existe más generalización de libertades jurídicas, mayor acceso a la cultura y un sustancial aumento de bienestar social en el conjunto de la sociedad. Ahora bien, no conviene perder de vista que la desigualdad sigue existiendo en nuestras modernas sociedades. Que una minoría tiene elevadísimas rentas y patrimonio, una mayoría sobrevive, y un tercio de la población, en el Estado Español sin ir más lejos, vive en la marginalidad. Que la abundancia del Norte se sostiene en la miseria del Sur. Que formalmente todos tenemos asignadas las mismas probabilidades de ejercer nuestra libertad, pero en la práctica unos, dada su posición en la escala social, pueden hacer más reales sus deseos, mandar más, ser más libres que otros. Y así sucesivamente.

Recordar también que tales desigualdades no son coyunturales y por tanto no pueden resolverse igualitariamente en el Sistema. Porque los fundamentos de la estructura económica (mercado, mercancía, competencia, plusvalía) promueven inexorablemente la desigualdad. Y no en favor de los más trabajadores y virtuosos, sino en beneficio de los ya poderosos a la hora del reparto, de los listos, de los sinvergüenzas.

FONDAMOC

Y retener por último que las bases del sistema político (democracia formal, corporativismo, institucionalización y homogeneización de los partidos, despolitización social) fijan una inevitable desigualdad en la distribución de la libertad política. Unos participan en decidir qué es lo que nos (y les) conviene. Y otros, la mayoría, nos adherimos con mayor o menor entusiasmo a sus decisiones.

En conclusión, el Ejército, Alta reserva coactiva del Estado, ejerce su disuasión, y eventualmente la actúa, con el fin, consciente o inconsciente, de mantener la desigualdad: de impedir a aquellos que todavía no han sido convencidos de la bondad natural del Sistema de que luchen por construir otro más justo, más solidario y más igualitario.

Y una última palabra sobre la *autonomía* militar. El Ejército es una institución separada de la sociedad y además tiende a mantener una respetable distancia respecto a las instituciones civiles del Estado. Tiene sus propios sistemas de captación, de valores, de funcionamiento interno, etc. Autonomía que —se nos persuade— garantiza su neutralidad. Que permite, en consecuencia, que no siempre el Ejército intervenga con los mismos designios. Que puede hacerlo para consolidar el Sistema, pero también para desestabilizarlo en favor de otro más justo o igualitario. El Ejército, bajo este análisis, *no es* el Sistema; está más allá del mismo.

experimentar avances tecnológicos y dar salida a una producción que, en muchas ocasiones, queda rápidamente obsoleta para la dinámica de la disuasión.

Al otro lado de esta situación, la compra de armamento por parte de países pobres o en vías de desarrollo, además de su utilización política, acrecienta su descapitalización y su control económico y político por los países del Centro.

La industria y producción militar han supuesto inversiones altamente rentables para los países del Centro de economía capitalista. Por una parte, están los beneficios aportados por el comercio de armas, hasta el punto de que la industria de armamento ha sido una de las más florecientes en una década marcada por el signo de la reconversión. Por otro lado, esta producción ha tenido incluso una clara función económica. El desarrollo de esta industria bélica ha permitido la canalización de los excedentes de producción generados por distintas economías capitalistas, de forma que no generasen inflacción. Es por todo ésto que hemos ya planteado cómo la economía de la guerra es funcional a un modelo concreto de desarrollo.

Otro ejemplo de esta cuestión es el hecho de que el desarrollo del armamentismo ha servido de campo de experimentación para numerosos proyectos de investigación, como ya en la II Guerra Mundial la bomba atómica fue el precedente del desarrollo de la energía nuclear. De la misma manera el proyecto, que ahora parece paralizado, de la Iniciativa de Defensa Estratégica (o Guerra de las Galaxias-SDI), y numerosos proyectos de militarización del espacio ya en curso, suponen campos de experimentación para el desarrollo de nuevas tecnologías cada vez más sofisticadas y cuyo control se halla cada vez más centralizado. Además, la investigación con fines militares supone, según algunos estudios, el 60% de la investigación a nivel mundial, con lo que existe de hecho un control no solamente económico sino también ideológico del desarrollo científico.

La moderna industria de armas exige una sofisticación tecnológica cada vez mayor y un número de inversiones socialmente poco útiles, por lo que las argumentaciones relativas al mantenimiento y desarrollo del empleo mediante el sector-armamento tienen poco que ver con la realidad. Por otra parte, existe una gran diversificación de la industria con fines militares, que no puede circunscribirse ya a los complejos militar-industriales para la producción de armamento, sino que se encuentra mucho más difundida. Abarca desde la industria textil hasta la de automóviles, de la tecnología electrónica hasta la cibernética. Toda esta producción con fines militares ha conocido un desarrollo enorme en la última década en el Estado Español, que si bien cuantitativamente no supone un elevado porcentaje en el conjunto mundial, sin embargo tiene una importancia cualitativa muy grande.

Por último, hay que subrayar que los aparatos militares consumen gran cantidad de recursos económicos, que se convierten así en socialmente inútiles. Entre un 12-20% de los Presupuestos Generales del Estado se destinan en la actualidad a fines militares, mientras tres millones de personas se encuentran en paro y un 25% de los ciudadanos viven en condiciones de pobreza. Podemos por tanto decir que la

Fondo Moc

economía de la guerra no es un espejismo lejano sino una realidad bien patente, y la exigencia de «gastos militares para gastos sociales» no es un eslogan más o menos bonito sino una imperiosa necesidad.

## 5. La función ideológica

Un sistema político y social se mantiene, se reproduce, en la misma medida en que la ideología dominante se corresponde con los mecanismos de funcionamiento material de las distintas estructuras del sistema: económica, social y política. Por ejemplo, un sistema económico basado en la competencia no puede subsistir si los valores sociales dominantes fuesen la cooperación y la solidaridad económica vivida cotidianamente. Es ideología dominante porque está mayoritariamente asumida por la población y también porque surge de las instituciones o grupos que ejercen el dominio material, político y moral en la sociedad.

Sería largo relatar ahora las vicisitudes de las mentalidades y distintos grupos emisores, dominantes, en los últimos años. Nos ceñiremos a analizar tan sólo el papel de instancia ideológica cubierto por el Ejército.

Constatamos en primer término, y en teoría, la existencia de dos grupos de valores militares que tienden a ser incorporados en el conjunto de factores que conforman la mentalidad social dominante:

A) Creencias *genéricamente* militares: la idea-fuerza de Seguridad. La percepción del Ejército como garantía de seguridad frente al enemigo exterior e interior, frente al caos. Pensar al Ejército como un conjunto de sacrificados y valerosos hombres dispuestos a dar su vida por nuestra «paz». Y estar convencidos de que tan heroica misión sólo puede hacerla esa institución especializada, entrenada y armada para ello; que nosotros, la sociedad, no somos capaces de autodefendernos.

B) Creencias *específicamente* militares. El Ejército practica una serie de valores en su seno que se proponen como modelo, en símbolos y conductas, a *imitar* en la sociedad: jerarquía, disciplina, exaltación de la patria, espíritu de sacrificio, etc.

Del primer grupo se desprende la creencia social de *respetar* al Ejército, y del segundo la convicción de *vivir* con el Ejército. Con mayor o menor intensidad, estos dos conjuntos de valores han sido difundidos por dos instancias ideológicas:

A) Evidentemente a través del *propio Ejército* y por medio de dos vías. Una directa: el servicio militar, con el que se pretende que todos los individuos asimilen los valores e interioricen el espíritu militar que luego han de aplicar en su vida social. Otra indirecta: el Ejército hace publicidad de sí mismo, se exhibe ante la sociedad mediante los medios de comunicación y con su presencia en los espacios públicos (desfiles, participación en actos oficiales...).

FONDO MOC

B) Por medio de *otras instituciones* políticas y sociales: gobiernos, parlamentos, partidos y corporaciones describen y difunden las excelencias del Ejército, su dedicación a preservar nuestra tranquilidad, que debemos agradecer. Y su sentido del deber y acerado amor a la Patria que debemos imitar.

En líneas generales, durante el Franquismo, los dos grupos de creencias fueron difundidas por todas las instancias y vías descritas. Hoy en día, sin embargo, se aprecian significativos cambios que conviene analizar:

A) No se constatan grandes modificaciones en el contenido e intensidad ideológica del sistema de creencias definido como genéricamente militar: la visión del Ejército como única garantía de nuestra *seguridad*. Ciertamente no se vive esta sensación de seguridad de forma tan intensa como antes, dada la relativa retirada del Ejército de los escenarios públicos y de comunicación. Pero en cualquier caso se pretende, y se está consiguiendo por las instituciones dominantes, que esta creencia se incorpore (de hecho está incorporada) a la mentalidad social. Los actores y procedimientos de transmisión son los anteriormente citados, aun cuando el Ejército ha reducido su papel protagonista en su vía publicitaria indirecta (no evidentemente en el medio directo del servicio militar).

B) Donde la cuestión se presenta más compleja, *porque los cambios son más profundos,* es en la transmisión e inclusión de la mentalidad dominante —actual y previsible— del grupo de valores antes definido como específicamente militar. Esto es, aquel que propugna que la sociedad tenga como referente simbólico y equivalente patrón de conducta el famoso conjunto de virtudes militares: obediencia incondicional respecto a un objetivo que trasciende los intereses individuales, sentido del deber y espíritu de sacrificio en la búsqueda de fines suprapersonales predeterminados, exaltación de imaginarios colectivos sociales como la Patria, subordinación y disolución, en fín, de las apetencias individuales en un proyecto comunitario construido como un todo orgánico y jerárquico.

FONDO DOC

No se trata ahora de discutir si la cosmovisión descrita coincide con la realidad cotidiana del Ejército. Sino tan sólo de constatar que tradicionalmente ésta ha sido la proyección del Ejército en la sociedad y que tal conjunto de valores-conductas se ha mostrado como deseable a reproducir en nuestra vida social y política.

Esto supuesto, conviene ahora observar cuáles son los *ejes centrales* del discurso ideológico que las instituciones y grupos dominantes están tratando de introducir hoy, y afirmamos que con éxito, en la mentalidad social. *Cuál es hoy la mentalidad social dominante.*

Si fuese necesario definirla con una sola palabra, esta sería la de *secularización*. Utilizando el término en sentido amplio y no sólo como pérdida del referente religioso (aunque en nuestro caso también lo incluye), el mismo describe la desaparición de toda connotación mítica, de todo proyecto y deseo situado más allá de la cotidianeidad que pueda y deba ser alcanzado de forma colectiva; y que, como todas las trascendencias religiosas o civiles, entroniza en el futuro una convivencia armónica radicalmente opuesta al desasosiego, desorden y miseria del hoy.

Positivamente, la mentalidad dominante proclama el triunfo de la realidad, de que el mundo ya está definitivamente hecho. Y que sólo dentro de este mundo, el único por demás posible, el individuo busca y debe buscar su acomodo y quizás, si es que existe, su felicidad. Persecución de bienestar material, en pacífica competencia con todas y cada una de las demás personas, y búsqueda del bienestar espiritual que solo encontrará en la plena realización de su vida privada.

Ordenado encuentro y normal equilibrio de intereses individuales. Y si en esa confluencia de caminos personales, se producen tensiones y aún graves conflictos, no busque la persona consuelo a su angustia o ira en el Otro, en los Otros. Sólo lo encontrará en él mismo o en el Gran Otro, que, aunque algo lejano, vela por él: el Estado. Los Otros son referentes competenciales en materialidad o deseo, donde se afirma el poder del individuo; la única «trascendencia» realmente existente. Tener más que el otro. Ser más querido que el otro.

En el marco de esta genérica descripción toman carta de naturaleza los contenidos más característicos de la mentalidad dominante:

* Anhelo de consumo material sin límites. Hedonismo. Obtención del éxito económico como única meta (el banquero como nuevo paradigma social).
* Incorporación a la crónica de sucesos triviales de las actitudes decididamente éticas y solidarias. Casos pintorescos y tipos simpáticos, siempre que no pretendan convencer a los demás, en cuyo caso son incorporados a la galería de retratos incómodos.
* Entronización de la competencia, leal o desleal mientras la ley no alcance. El límite a la insolidaridad lo marca sólo el Código Penal.
* Sublimación de angustias en la materialidad de la vida privada y en toda su parafernalia de confort. Y en las místicas privadas: desde las drogas a las religiones esotéricas.
* Destrucción de todos los referentes comunitarios, materiales e ideológicos, que impliquen un imaginario simbólico supraindividual: del marxismo, del cristianismo en su proyección transformadora, de los nacionalismo en su defensa de las identidades diferenciadas, etc.
* El individuo sólo frente —pero no enfrentado— al Estado. El individuo convencido de que lo único que tiene sentido es tener. Acumular. Que puede hacerlo compitiendo con los demás. Que el único sistema que se lo posibilita es el que hay, porque es el único que se corresponde con la naturaleza humana. La de siempre: la que condena a la persona a gozar en su soledad. Por ello, si no se consigue tener, si vive en la miseria, es por su culpa, por no haber comprendido el Sistema. O porque el Sistema, que no es perfecto pero no hay otro, así lo exige.

Tras este paréntesis descriptivo, encaja un hecho de clamorosa evidencia. En los últimos años todas las instancias ideológicas dominantes, incluido el propio Ejército, han dejado de emitir el mensaje ideológico de imitación. Ya no se nos presentan las conductas y convicciones militares como la Alta escuela de la vida.

LONDOMOC

Y ello es perfectamente coherente. Porque de hacerlo, hubiese supuesto una flagrante contradicción con el proyecto ideológico dominante. No cabe introducir una cosmovisión pretendidamente comunitarista en una mentalidad social decididamente individualista.

En concreto, *nadie* se cree hoy que debe pensar y comportarse al modo que supuestamente lo hacen los militares. Porque nadie que se dedique a difundir ideología desde el Poder pretende que así lo hagamos.

La interrogante es inmediata. ¿Qué función ideológica tiene entonces el servicio militar? Y no nos referimos evidentemente a su pretensiones materiales —adiestramiento en el manejo de las armas— ni a aquella misión ideológica, que como indicábamos, sigue persistiendo (interiorizar sobre el terreno la necesidad de un sistema de defensa separado de la sociedad, como garantía del orden interior y exterior), sino, insistimos, a la tarea de transmitir el grupo de creencias específicamente militares.

Creemos en este sentido que las necesidades de la mentalidad social dominante han difuminado los perfiles míticos de la producción ideológica. Así, lo que se difunde y aprende en el servicio militar es *lo que realmente ocurre, lo que está por debajo del discurso militar oficial:* la sumisión como sistema de supervivencia, el no dar la cara para no meterse en líos (escaqueo), la competividad abierta o soterrada, el autoritarismo y la intolerancia como forma de abrirse paso a la vida.

Dicho de otra forma, la ideología específicamente militar se ha despojado de sus ropajes simbólicos, supuestamente comunitarios, y se presenta tal cual es: un sistema de valores adecuado para asumir con éxito los parámetros ideológicos y prácticos dominantes en la vida civil (insolidaridad, desprecio por los valores comunitarios, etc.). Y en esta línea *sí encaja* con la mentalidad dominante.

Sin embargo, conviene señalar un cierto desajuste en este proceso de reconversión ideológica. Efectivamente, la mayoría de la juventud vive el servicio militar al menos como una pérdida de tiempo. Antes los mensajes simbólicos podían amortiguar, sublimándolo, el duro aprendizaje de asumir que el Otro es un competidor al que se le puede vencer mediante la sumisión, la imposición, la despersonalización. Hoy, sin embargo, desaparecido el referente mixtificador, pretendidamente comunitarista, resulta muy difícil aguantar «a palo seco» este proceso de formación de la insolidaridad.

*Ni se aguanta, ni se ve necesario*. Porque la realidad y mentalidad social dominante, en el *exterior,* ya se encarga de enseñar todos los días, a todas las horas, que sólo hay un camino para la felicidad: el que pasa por el individualismo. Tener más, a costa o en contra, del Otro.

Bajo esta última consideración debe destacarse cómo desde las propias instancias civiles del Estado se defiende cada vez con menos entusiasmo la necesidad del servicio militar obligatorio. Se es consciente que, desde las exigencias tanto de cohesión social como de legitimación del sistema económico y político, el S.M.O.

© EDICIONES

es poco útil, generando más problemas (opinión en contra, insumisión...) que los que soluciona.

No siendo previsible que se cuestione socialmente la idea de seguridad encarnada en el Ejército, empieza por el contrario a ser bastante probable, y no a muy largo plazo, que el citado desajuste se resuelva en una completa y definitiva profesionalización del Ejército. Cuestión que debe ser analizada a la hora de definir qué supone hoy una estrategia antimilitarista que tiene la desmilitarización como horizonte y como tarea.

## 6. **Desmilitarización: horizonte y tarea**

Decíamos en la introducción que el militarismo es algo más que una institución que ejerce un papel relevante en la sociedad. Es también un fenómeno social presente en los modos de organización y relación sociales: políticos, económicos, ideológicos. En concreto, el militarismo constituye un sistema de prácticas y convicciones cotidianas —autoritarismo, verticalidad decisoria, sumisión, exaltación de la violencia, desprecio a la «debilidad», machismo, etc.— que sirve para reproducir las dos estructuras básicas —materiales e ideológicas— de nuestras modernas sociedades-Estado:

* El monopolio de la violencia en manos del Estado y sus ejércitos, sostenido en la mentalidad dominante de la separación de la seguridad, de la convicción social de que sólo es posible «la paz» si la sociedad cede permanentemente la Fuerza al Estado, al Ejército.
* La desigualdad interna y la desigualdad Norte/Sur, sustentadas en la ideología dominante de la naturalidad e inevitabilidad del sistema económico, generador de esta desigualdad.

El Ejército como institución es un agente material, tanto en la implantación social del militarismo como en la defensa de las estructuras básicas cohesionadas por este militarismo. Pero no es el único agente, ni siquiera probablemente en algunas funciones, como vimos, el protagonista. Otras instancias políticas y sociales llevan a cabo esta tarea con gran eficacia. Y lo que es más importante, la mentalidad social dominante ha interiorizado el militarismo, desligándolo en gran parte de su primera y original instancia emisora: el Ejército. La sociedad es cotidianamente militarista sin necesidad de apoyarse en referentes o modelos institucionales. Se comporta y cree que debe comportarse de forma militarista porque ello forma parte de la naturaleza de las cosas, de la naturaleza humana.

En consecuencia, una estrategia antimilitarista profunda debe incorporar en su lucha a favor de la abolición de los ejércitos unas formas de hacer y unos contenidos reivindicativos que prefiguren futuras estructuras sociales alternativas; estructuras que impidan la separación del poder y la desigualdad. No es por tanto en absoluto indiferente cómo se combate contra el Ejército. Así, afirmamos que debe hacerse en radical horizontalidad, y no mimetizando su sistema jerárquico. Y en esta línea

FONDO MOC

es determinante proyectar sin concesión alguna y practicar hoy, en la medida de lo posible, una sociedad asentada en la solidaridad material y el autocontrol de la violencia. Una sociedad «naturalmente» distinta.

De ello se deduce, en fin, que una estrategia antimilitarista exige un inmenso esfuerzo de lucha contraideológica. Se trata, nada más y nada menos, de transformar la mentalidad social dominante, «desnaturalizar» la convicción de la inevitabilidad del poder separado y la desigualdad, e introducir un sistema de valores —y prácticas— dominante en el que lo habitual, lo «humano», sea la cooperación y la autogestión de la fuerza física.

Evidentemente, no podemos caer en un nuevo mito: el de creer que existe una Auténtica Naturaleza humana forjada en la ayuda mutua y la cooperación desinteresada; Naturaleza hoy oculta y aplastada, por lo que bastaría con cambiar unas cuantas estructuras competitivas para que surja con toda su fuerza y esplendor. La cuestión es mucho más compleja porque desafortunadamente no existe una condición humana eterna. La lucha, el proceso hacia un nuevo sistema de valores, debe ser por ello lento, múltiple y global. Crear una nueva Cultura, una nueva forma de ver y estar en el mundo.

En consecuencia, la desmilitarización como tarea supone la concreción del horizonte utópico en los puntos claves de la lucha por el cambio del modelo de sociedad, por el cambio de las bases de este modelo sustentado transversalmente por el militarismo. Bajo este prisma, apuntamos a continuación algunas perspectivas concretas de lucha antimilitarista, sin perder de vista que se enmarcan en un proyecto global alternativo.

FONDO DOCUMENTAL

### 6.1. **Cuestionar la defensa armada**

Como acabamos de apuntar, una estrategia antimilitarista o un proceso de desmilitarización de fondo es crear una Cultura-Tejido Social Alternativo, en sus aspectos materiales e ideológicos, que haga *innecesaria* la existencia de una organización permanente de la fuerza física separada de la sociedad. Transformar las estructuras y hábitos de convivencia humana de forma tal que lo «natural» sea la autogestión horizontal de la violencia. Por ello la abolición *definitiva* de los ejércitos será el resultado de esa nueva sociedad así conformada.

Ello no contradice la necesidad de exigir desde hoy la separación o reducción al máximo de los ejércitos, y sobre esta cuestión queremos aportar dos específicos problemas:

A) *Ejército profesional*

Señalábamos en el apartado ideológico anterior que no es descartable en un futuro próximo la eliminación del S.M.O. y la correspondiente profesionalización del Ejército. Aun cuando ello supusiese una victoria parcial para el movimiento de objeción de conciencia, se acrecentarían sin embargo las dificultades para una estrategia antimilitarista de corte globalizador.

Y ello no porque la ausencia de reclutas en el Ejército le haría perder rasgos democráticos y populares (desde hace ya muchísimos años el Ejército ha dejado de ser una institución popular), sino porque se reforzaría su aislamiento, su separación de la sociedad. Ganaría distancia frente a la opinión y crítica pública, aumentando su autonomía disuasoria, lo cual es siempre peligroso para la sociedad.

Así, pensamos que los actuales movimientos sociales antimilitaristas deben reiterar aún más su exigencia abolicionista, manifestando su rechazo no sólo al S.M.O. sino a la misma existencia del Ejército. Esto pone a la orden del día el debate sobre modelos de defensa —autodefensa— alternativos.

B) *Defensa social*

El modelo de defensa armada es cuestionado en la actualidad no sólo como consecuencia de la situación propiciada por los cambios en el Este que elimina así la justificación de la pretendida amenaza exterior, sino también porque en los últimos años se ha convertido en el mayor peligro para la paz y la seguridad. La cuestión central no es quién nos defiende si no hay ejército, sino más bien cómo nos defendemos del militarismo, que es la mayor amenaza.

Esto nos lleva a la reflexión acerca de qué es lo que hay que defender y cómo. El Estado plantea como incuestionable la unidad y la defensa de la «patria» y de los «intereses nacionales». Con ello equipara nación con frontera, sociedad con Estado y patria con orden social. Es bastante obvio que para la defensa de un modelo de Estado es necesario un aparato de Estado como el Ejército. Pero para la defensa de las conquistas sociales y la solidaridad se necesita una organización horizontal. Entonces el problema de la defensa se transforma en el problema del cambio social. La cuestión es entonces qué tipo de lucha, organización y medios hay que poner en marcha para que la seguridad no equivalga al mantenimiento del orden social vigente sino a su tranformación.

Fondo Antiguo

La reflexión desde una perspectiva positiva puede ser esbozada en dos grandes —y muy sumariamente tratados— aspectos:

* Desde el enfoque estrictamente técnico-militar, cabe perfectamente sostener la tesis de que resulta más eficaz frente a una hipotética invasión militar externa una defensa civil que una defensa militar clásica. Más eficaz porque una defensa civil, descentralizada, impediría con la noviolencia activa la ocupación efectiva, real, del territorio y forzaría, antes o después, la retirada del enemigo. Y porque la destrucción (más que previsible) de las defensas militares dejaría indefensa —organizativa y mentalmente— a la población civil, y el supuesto ejército invasor podría ejercer en la práctica su poder.
* Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la defensa social implica bastante más que una técnica militar distinta frente a poderosos y amenazantes potencias extanjeras (¿los marroquíes? ¿los cubanos?). Defensa social supone en este sentido retener el ejercicio de la violencia en la propia sociedad, organizarla de forma horizontal y autogestionada y actuarla colectiva y popularmente contra aquellos, que normalmente están dentro del territorio, que intenten imponer la injusticia, la explotación o la desigualdad.

## 6.2. **Ganar espacios al militarismo en los métodos de enfrentamiento**

La desmilitarización se entiende como un proceso de lucha contra el militarismo que tiende a neutralizar su papel social. Pero cualquier proceso de lucha no puede activar las condiciones para un proceso así.

Se trata de poner de relieve y eliminar los mecanismos coactivos que intentan mantener el consenso social respecto a lo militar: la necesidad de la existencia del Ejército, la obligatoriedad de formar parte de él para un colectivo social, el destino forzado para fines militares de una parte muy grande del presupuesto del Estado, el abuso y destrucción ecológicos propiciados por la dinámica militar, la exaltación de la violencia del Estado en distintas jornadas, dirigidas incluso a los escolares, etc.

Pero más que describir todos los posibles frentes de lucha contra el militarismo, se trata de caracterizar el proceso de desmilitarización, entendido aquí como un enfrentamiento generador de nuevas contradicciones y espacios de libertad. Y ejercer esos espacios de libertad para crear más contradicciones al Sistema. Un proceso así es el que trata de impulsar la desobediencia civil, ya sea en su forma de insumisión a la «mili», como en la objeción fiscal al pago de impuestos con destino militar, como acciones de denuncia y ocupación, etc.

La desmilitarización es pues una estrategia de la lucha antimilitarista. Una estrategia que pone el acento en la fuerza de la decisión colectiva y en la acción política dirigida a ganar espacios al militarismo en los niveles económico, político e ideológico. Que propugna y pone en práctica, por tanto, sistemas de organización y valores sociales alternativos frente al militarismo como: horizontalidad decisoria, solidaridad, autogestión material, aceptación de la diferencia, noviolencia, etc.

FONDO MOC

## 6.3. **Quitar fronteras, hacer solidaridad**

A la dominación Norte/Sur, que ya hemos subrayado en este trabajo, se está imponiendo poco a poco el nuevo estigma de enemigo «exterior», que servirá para una nueva justificación del control social y del actual modelo de defensa. Algunos rasgos de esta nueva situación se vislumbran a través de la justificación social del racismo y las políticas de control de la inmigración en un contexto europeo que necesita tener controlado de forma estricta el acceso al mercado de trabajo.

Por otra parte, en los países occidentales, la situación del Tercer Mundo cada vez más se quiere hacer ver como una situación ajena a su realidad, cuando de hecho los fenómenos de interdependencia son cada vez mayores y la responsabilidad del mantenimiento de muchas situaciones de opresión económica y política recae directamente en los intereses y dinámicas impuestas por los países del Centro.

En esta situación, la solidaridad internacional es también una lucha para eliminar las nuevas formas de dominación y los obstáculos que frenan la autodeterminación de los pueblos del Sur. Muchos de estos obstáculos se encuentran en los países del

Centro. Señalarlos, denunciarlos y convertir la solidaridad en una práctica real de ruptura de las fronteras es un elemento central de la lucha por la desmilitarización.

Por todo ello, un proceso de desmilitarización no conlleva solamente cambios internos de los países, sino transformaciones profundas de las relaciones internacionales, no basadas ya en la conquista de mercados y en la hipoteca del desarrollo sino en la cooperación.

### 6.4. **La labor pedagógica**

La lucha por la desmilitarización tiene también un componente pedagógico. Se trata de poner de relieve que la organización de la no-colaboración es posible y cómo esta contribuye a crear nuevas condiciones para el cambio. Cómo la decisión colectiva de desobediencia civil se convierte en un ejercicio del propio poder.

La lucha por la desmilitarización supone también un ejercicio de concientización y un cambio en las coordenadas de legitimidad social impuestas hasta ahora por el Estado. Esta característica pone el acento en la legitimidad de las conductas de no colaboración y trata de poner en cuestión, desde una perspectiva que podemos llamar pedagógica, al Ejército y al propio Estado.

FONDOMOC

# PARTE SEGUNDA
# ANALISIS EMPIRICO

FONDOMOC

## LA JUVENTUD VASCA ANTE EL SERVICIO MILITAR

FONDOMOC

### 1. La finalidad de la «mili»

Este apartado va a tratar de dilucidar algunas de las cuestiones que van parejas al S.M., como visión que los jóvenes vascos tienen del mismo en cuanto a valores que conlleva esta realidad concreta así como en lo referido a la influencia que tiene en ellos, su utilidad, la problematicidad de la misma, el conocimiento de las relaciones que comporta la vida cuartelaria y los diferentes riesgos asociados a ella.

Para el cumplimiento de este punto nos hemos centrado en el análisis de los ítems relacionados con los valores unidos al S.M. y las respuestas que ofrecen los jóvenes sobre los mismos en cuanto a su positividad o negatividad. También nos hemos fijado en los jóvenes que han realizado la «mili» y hemos intentado conocer, dada su experiencia directa en filas, cuáles son sus apreciaciones a posteriori en cuanto a su paso por el S.M. y, complementariamente a lo ya apuntado, hemos pretendido saber la opinión de los jóvenes al respecto de determinados estereotipos y elementos asociados al entendimiento cotidiano de lo que es la «mili».

Otro de los puntos tratados en este capítulo incide en las intenciones de los que todavía no han realizado el servicio militar. También abordaremos brevemente, para completar este apartado, la cuestión de la siniestrabilidad asociada directamente con él.

#### 1.1. Valores que fomenta la «mili»

Para la realización del estudio establecimos primeramente una serie de valores que se encuentran asociados a la «mili». Hemos ofrecido a los jóvenes la posibilidad

de elección entre su percepción positiva o negativa en relación con cada uno de los valores asociados y las respuestas totales nos marcan el orden reflejado en la siguiente figura:

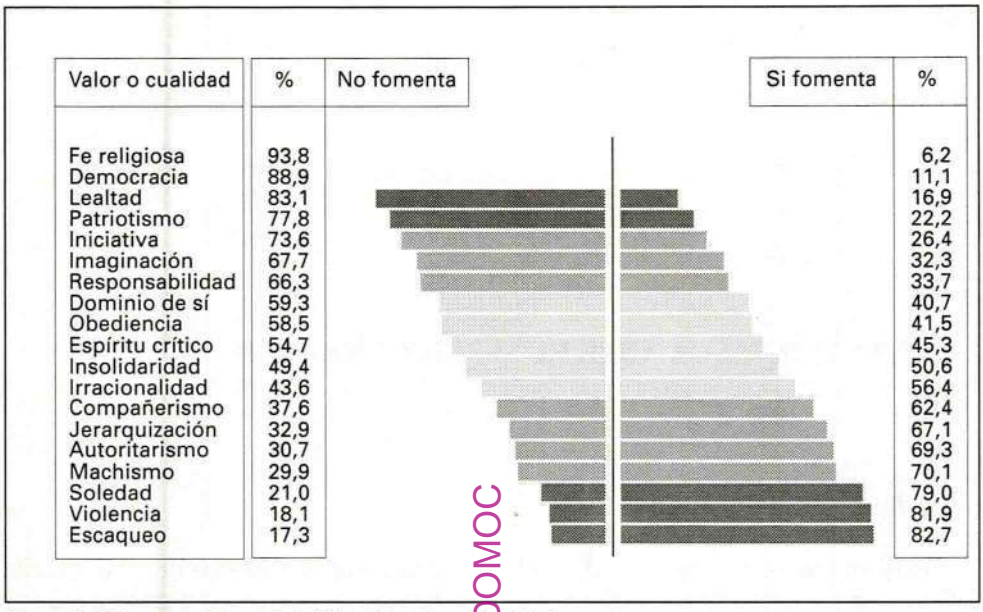


**Figura 2**. Valores asociados a la "mili" según valoración de la juventud vasca.

FONDOMOC

* *Fe religiosa*

El 93,84% de los encuestados/as niega que la «mili» favorezca la «fe religiosa». No existen diferencias significativas respecto de las variables edad, sexo o población de residencia. Los considerados vascos rechazarán mayoritariamente esta posibilidad con un 94,5%, diferenciándose de los autoidentificados como españoles en diez puntos, exactamente lo mismo, en relación al nivel de estudios, entre los titulados medios y los que tienen estudios primarios, o los de clase socio-económica alta respecto de la baja. La preferencia por el euskera o el castellano nos mostrará la misma tendencia que la reflejada en el sentimiento de pertenencia y sucederá otro tanto con los nacionalistas (95,7%) frente a los estatalistas (83,3%).

Los jóvenes parecen discrepar absolutamente de los estereotipos que relacionan la «fe religiosa» y el Ejército, prenociones potenciadas en los tiempos oscuros en los cuales siempre se mantuvo una imagen de asociación directa entre lo castrense y lo religioso. Los encuestados, en su mayor parte socializados en la «transición», constatan la no posibilidad de relación inmediata entre esta imagen que del Ejército se ha potenciado en su historia cercana y el logro, por parte de éste, del fomento real de este valor, siendo la creencia de los jóvenes partidaria de la total incompatibilización de ambas cuestiones.

* *Democracia*

No está recogida y potenciada por la «mili» según el 88.9% de los jóvenes. En mayor medida comparten esta apreciación los del grupo de edad mayor (27-30 años), los de poblaciones más grandes (más de 50.000 habitantes), los de nivel más avanzado de estudios (superiores), los de clase alta, los que prefieren que se hable en euskera y los nacionalistas.

La mayor parte de los jóvenes de la Euskal Herria actual ha accedido a la etapa juvenil en las dos primeras fases (1976-81 y 1982 en adelante) de la Transición Democrática y, a excepción del grupo de mayor edad (27-30 años), desconocen el papel jugado por el Ejército, como poder fáctico y elemento de bloqueo democrático, en el último periodo franquista. Este desconocimiento, por no vivido, no implica que sea ignorado y mucho menos que no se aprecie el papel que el Ejército haya podido desempeñar durante la Transición, en relación a su consideración de fomento de valores democráticos, y la negatividad del mismo.

Esto se debe a que su conocimiento del Ejército en la historia reciente no está exento de la apreciación de relaciones problemáticas entre esta institución y los valores democráticos institucional y socialmente aceptados, debido sobre todo a hechos como la intentona golpista del 23-F y las diversas tramas desestabilizadoras en las que se han visto implicados miembros del estamento militar.

Otro punto a tener en consideración a la hora de percibir la valoración negativa en la relación entre S.M. y democracia nos lo ofrece el conocimiento que tienen los jóvenes sobre el funcionamiento interno de la institución, de su autoritarismo y de las relaciones no acordes con los principios considerados como democráticos por parte de este sector de la población más inclinado a pensar en términos abstractos de tolerancia, libertad, solidaridad e igualdad.

FONDO MIXTO

* *Lealtad*

La lealtad a los compañeros de armas, a la institución militar, a la patria, a los valores de compromiso que supuestamente se asocian al S.M. y que pretendidamente se suponen inmersos en esta práctica, van a ser considerados de una forma genérica en el sentido de «lealtad» fomentada por la «mili». Al S.M. no se le atribuye el fomento de la «lealtad» (83,08%). Esta rotundidad parece asociarse directamente con la imposibilidad, por parte de la «mili», de mostrar un consenso mayoritario a su favor, así como con la visión que de la misma se tiene de no potenciación de relaciones directas consistentes, bien sea a niveles de tropa o en cuanto a interacciones jerárquicas, o en lo referente a valores de «lealtad» en cuanto a identificación con una patria concreta.

Los que más rechazan este valor como asociado a la «mili» son los jóvenes de 23 a 26, los nacidos en los cuatro «herrialdes» de «hegoalde», los autoconsiderados vascos o los que prefieren el euskera. A mayor nivel de estudios se dará una

correlación más negativa con el ítem siendo su punto álgido entre los titulados medios. Igual sucede con los que han hecho la «mili», los considerados nacionalistas frente a los estatalistas o los rupturistas respecto de los conservadores.

* *Patriotismo*

El 22,2% de los jóvenes de hegoalde afirma que el S.M. fomenta el «patriotismo» contrariamente al 77,8% que lo rechaza. Habría que preguntarse qué se entiende por patria tanto desde la concepción diferencial de la misma que se da en el caso de los nacionalistas y de los considerados preferentemente como vascos o incluso, y en otro orden de cosas, desde los rasgos implícitos a la «mili» que no permiten que la propia potenciación patriótica, relativa al S.M. en el Ejército español, se vea satisfecha. Entendemos que ambas cuestiones se entrecruzan, máxime cuando la encuesta se realiza en un contexto donde el hecho diferencial como asumido sigue manteniendo su peso, sobre todo entre los jóvenes, que en un 72% se consideran vascos o más vascos que españoles y sólo un 5% se identifica como españoles o más españoles que vascos.

Los de 23 a 26 años, los casados, los que se consideran más vascos que españoles en relación a los que se identifican como españoles, los de clase baja y los que han hecho la «mili», son los que más rechazan la identificación entre fomento del «patriotismo» y «mili».

FONDOMOC

* *Iniciativa personal*

El 73,5% del total de encuestados niegan el potenciamiento de este valor, propio de las sociedades modernas, por parte del S.M. Los mayores en edad, las mujeres, los que viven en poblaciones con más habitantes, los nacidos en los diferentes herrialdes en comparación con los nacidos en el resto del Estado, los autoconsiderados como vascos, los de mayor nivel de estudios, los de estatus socioeconómico más alto, los que prefieren que se hable en euskera, los nacionalistas y los reformistas serán los que en mayor medida nieguen una asociación positiva entre la «mili» y el desarrollo de la «iniciativa personal».

La máquina militar está diseñada para atender a una minimización de costes materiales y humanos en base a la integración del personal y la tecnología en un todo homogéneo. Esto implica la supeditación jerárquica y una primacía de objetivos que tienden a potenciar la estructura como un todo efectivo, que por lógica resta importancia al sujeto concreto y al desarrollo de sus cualidades básicas mediante su iniciativa personal, como adecuadamente lo percibe la mayoría de los jóvenes. De todas formas, y a modo de paréntesis, convendría señalar que los operativos militares más avanzados comienzan a flexibilizar sus estructuras, teniendo este valor en consideración.

* *Imaginación*

El 67,9% de jóvenes vascos afirma que en la «mili» no se potencia el desarrollo imaginativo, son más o menos dos tercios del total. Los que se consideran vascos o más vascos que españoles (67,8% y 72,2%) mostrarán un mayor desacuerdo con el ítem en comparación con los autoconsiderados españoles (46,2%). El nivel de estudios apuntará un desacuerdo grande entre los titulados en grados superiores frente a los que cuentan con estudios primarios y FPI. Según subamos de clase social, existirá un mayor desacuerdo: baja (56,4%), media baja (66,3%), media (73,3%), media alta (83,1%), alta (87,5%). Los que han realizado la «mili» son bastante menos propensos a mostrar su desacuerdo con esta cuestión (56,1%) en relación con los que no han hecho la «mili» (68,1%) y las mujeres (72,1%).

El desarrollo imaginativo en la «mili» no es considerado como algo probable por la juventud vasca. La idealización de la gesta heroica y la aventura por la imaginería militar o la imaginación como poder creativo individual o grupal en su acepción más sesentaiochesca no se ven asociadas a la «mili» según estos jóvenes.

* *Sentido de la responsabilidad*

FONDO MOC

Los jóvenes encuestados contestarán negativamente en dos tercios a la declaración de que la «mili» fomenta la «responsabilidad». El 33,7% dirá que sí existe el fomento adquisitivo de responsabilidades en el S.M. contra un 66,3% que lo desestimará. Los vascos con un 74% de criterio negativo se oponen a los autoubicados como más españoles que vascos que cuentan con una puntuación de 58,3% en positivo.

Esta diferencia tan abultada tiene correspondencia con la asociación diferencial que se establece en torno a la distinta concepción patriótica referencial, y como es lógico, la «mili» fomentará muy poco la dimensión responsable en un nacionalista al tratarse de un «servicio» ajeno, según grados y posiciones antimilitaristas, propio del Estado Español.

Otra diferencia significativa es la de los que tienen estudios superiores con un 86,8% frente a los que poseen estudios primarios con un 55,8%. Las diferencias entre clase social media y alta son sustanciales, 72,8% y 54,6% respectivamente en el sentido negativo. Lo mismo va a suceder con los nacionalistas (76,2%) y los estatalistas (57,1%) y entre los rupturistas/reformistas (74,5%) y los conservadores (63,6%); la misma tónica se seguirá entre los votantes de partidos de ámbito estatal y los nacionalistas: PNV: 71,4%; EA: 68,8%; EE: 85,7%; HB: 74%; frente a PP: 50%; CDS: 40%; PSOE: 55,6%

Este ítem tiene una relación directa con los estereotipos que se barajan en torno a la cuestión de la «mili» como periodo de instrucción formativa y concretamente en lo referido a la adquisición de responsabilidad individual y social.

* *Dominio de sí mismo*

El «dominio de uno mismo» implica la posibilidad de disponer de la propia vida en todas sus facetas, así como el diseño futuro de la misma. El aprendizaje en el tiempo de esta cualidad implica la maduración de la personalidad del individuo y el control ajustado de las contingencias que surjan.

Los jóvenes en un 59,3% dicen que la «mili» no favorece el «dominio de uno mismo». El estatus social diferenciará a las clases alta y baja en este item, 69,2% para la primera y 50,3% para la segunda. Los que prefieren que se hable más en euskera que en castellano se distanciarán también de los que desean que se hable sólo en castellano (62,9% y 47,6%); igualmente sucede con los nacionalistas y los estatalistas o con los reformistas y los conservadores.

* *Obediencia*

Este concepto explica una de las condiciones básicas insertas en la «mili» y el Ejército en el sentido de la presunción de disciplina que conlleva. La «obediencia» será por tanto esa consecuencia lógica de la sumisión jerárquica y de sometimiento a una disciplina por responsabilidad patriótica. En cuanto a la opinión de los jóvenes al respecto vemos que el 58,5% del total niegan este valor como consecución del S.M.

El nivel de estudios tenderá a correlación negativa a medida que nos acerquemos a los niveles superiores de formación escolar (70,7%). Las valoraciones negativas de determinadas instituciones se corresponden con la mayor apreciación del «no fomento de la obediencia» por parte de la «mili» en contra de la tendencia a la consideración afirmativa de su potenciación que se relaciona con una inclinación a la positividad hacia las mismas.

* *Espíritu crítico*

El 54,7% dice que no se da la posibilidad de desarrollo del «espíritu crítico» frente a un 45,3% que afirma lo contrario. Los mayores en edad, los hombres, los casados, los núcleos de población más reducidos, los que cuentan con titulación media, los de estatus socio-económico medio, los alaveses, los que trabajan y los que no han hecho la «mili» consideran en menor medida que la «mili» fomenta el «espíritu crítico». Contrariamente a lo dicho, los que se inclinan por el euskera, se sienten vascos y se consideran nacionalistas, valoran algo más que sus opuestos en la escala de preferencias, posiciones y sentimientos la posibilitación del «espíritu crítico» en la «mili» asociando en alguna medida el paso por filas con el refuerzo de una tendencia crítica negativa hacia el S.M. y el Ejército.

FONDO DOCUMENTAL

* *Insolidaridad*

El 50,6% dicen que sí se da «insolidaridad» en la «mili». Serán discriminantes las posiciones adoptadas hacia la «insolidaridad» para los autoconsiderados vascos con un 55,4% de «síes», contrariamente a los declarados más españoles que vascos con un 75% de «noes». Los jóvenes de clase alta serán más propensos a manifestarla (66,7%) que los de clase media baja (49,5%). Los que prefieren que se hable en euskera o en euskera y castellano también disentirán de los que prefieren que se hable en castellano (55,2%, 57,2% y 11,1% respectivamente). Los nacionalistas (57,4%) y los rupturistas (62,7%) también afirman la existencia de «insolidaridad» en el S.M. frente al 58,6% de los no nacionalistas y al 57,5% de los reformistas que lo niegan.

* *Irracionalidad*

Pretendemos conocer cómo perciben los jóvenes el S.M., si lógica o ilógicamente. Queremos saber si la supeditación total a la jerarquía, a la orden, se considera o no racional. Existen dos formas de concebir este item: por un lado como funcionalidad/disfuncionalidad de la institución militar, y por otro, como valoración global del S.M.O, que nos interesa mucho más. En este último sentido, la «irracionalidad» es considerada como algo propio del S.M. por un total del 56,4% de los jóvenes. Las únicas diferencias sensibles responden a posturas políticas, por ejemplo, a los nacionalistas (68,5%) comparados con el 44% de los estatalistas o a los reformistas (69%) y rupturistas (68,5%) de irracionalidad frente al 65% de no irracionalidad de los conservadores.

* *Compañerismo, camaradería*

Este ítem es contestado afirmativamente por dos tercios del total de jóvenes encuestados. Los más jóvenes (15-18 años) tenderán más hacia su consideración positiva (71,1%) en contraposición con el 58,4% de los más mayores (27-30 años); otro tanto sucede con los que se consideran españoles contrariamente a los que se definen como vascos (90,9% frente a 58,2%); también los que prefieren hablar en euskera que en castellano (52,9% frente a 73,9%).

El ítem «compañerismo» sólo hace referencia a la percepción por parte de los jóvenes del régimen cuartelario y en concreto a la interacción positiva entre iguales-reclutas en el sentido de relativa cooperación solidaria entre los mismos, no hace referencia a la interrelación jerárquica ya que la misma gradación interfiere imposibilitando el «compañerismo» interescalar, sobre todo en relación con las diferencias entre reclutas y militares de carrera. Por tanto, no es de extrañar que, a pesar de la

FONDO DOCUMENTAL

mala prensa que entre los jóvenes tiene el S.M., se considere en mayor medida el fomento del «compañerismo» al estar sometidos a un régimen de interrelación permanente[1].

* *Jerarquización*

Dos tercios del total de encuestados (67%) afirma que la «mili» potencia la «jerarquización». Los que viven en los núcleos más grandes (71,5%) marcarán distancias respecto de los que habitan en las poblaciones pequeñas (50%). Los que se identifican como más vascos que españoles también se diferenciarán en su afirmación (68,3%) en relación a los que se consideran más españoles que vascos (55%).

La clase social mantendrá criterios diferentes hacia las puntuaciones más positivas que asocian la «mili» con la «jerarquización» según nos acerquemos a las clases altas, 81,3% para el estatus más alto y un 62.8% para el más bajo. La preferencia por el euskera (70,7%) marcará distancias con los que prefieren que se hable el castellano, que lo negarán en un 62,5%.

* *Autoritarismo*

Un 69,2% de los jóvenes vascos asocia el «autoritarismo» con su fomento en la «mili» frente al 30,8% que lo rechaza. Los mayores, los hombres, los solteros, los de nucleos más grandes de población, los parados y estudiantes, los de clase social alta, los no creyentes, los que no han hecho la «mili», los nacionalistas, los reformistas y los rupturistas, son las categorías que más se inclinarán por la afirmación de esta cuestión.

Se ha probado que los jóvenes valoran muy positivamente el antiautoritarismo, de ahí su recelo a todo tipo de instituciones y de todo aquello que puede suponer una cortapisa a las libertades de cualquier signo. Este elemento intuitivamente liberalizador lo corroboramos en lo referido al S.M. y a su consideración generalizada como institución que fomenta valores autoritarios.

* *Machismo*

En este apartado pretendemos medir la visión de los jóvenes sobre el fomento de valores machistas, referidos a la virilidad, por parte del estamento castrense como baluarte de la división tradicional entre las funciones sociales de ambos sexos y que

(1) Señalaremos como complemento teórico de esta cuestión los análisis de R.K. Merton sobre «The American Soldier», los problemas que se generan por el establecimiento de lazos entre reclutas y las disfunciones que esto conlleva, así como la existencia de los »depósitos de desagrupamiento«, entre otras cosas. MERTON, R.K.: Teoría y estructuras sociales, Ed. F.C.E., México 1984.



FONDO MOC

vienen a asociarse a la identificación del hombre como guerrero y señor, así como de la mujer-madre-sierva.

El 70% del total de encuestados afirman que la «mili» lo fomenta y se encuentra presente en ella. Los jóvenes de núcleos de 10.000 a 50.000 habitantes (76,4%) se distancian respecto de los de menos de 2.000 (50,8%), al igual que lo hacen los que se consideran vascos (73,2%) frente a los que dicen ser más españoles que vascos (42,9%), o los de mayor nivel de estudios (82,9%), los de clase alta (86,7%) respecto a los de clase media baja (64,6%), los no creyentes (77%) en relación a los católicos practicantes (65,7%) y los reformistas/rupturistas comparados con los conservadores.

* *Soledad*

El 79% dicen que sí se da «soledad» en la «mili». En este ítem las constantes son afirmativas siendo más considerables para los que tienen entre 23 y 26 años (85%), las mujeres (82,5%), los que viven en núcleos de 10.000 a 50.000 habitantes (84,7%), los que se sienten vascos (82%) frente a los que se sienten más españoles que vascos (54,5%), los que tienen titulación media (90,25%) en relación con los que cuentan con FPI (70,8%), o los que prefieren que se utilice más el euskera que el castellano (86%) que los que desean usar más el español que el euskera (50%). Con los reformistas y rupturistas (86,1 y 85,2%) pasará otro tanto en comparación con los conservadores (57,1%).

Tanto los que han hecho la «mili» como los que no la han hecho y las mujeres afirmarán la correspondencia entre «soledad» y «mili», siendo las últimas (82,5%) más inclinadas a esta constatación en relación a los primeros (72,6%); a pesar de la comprobación positiva mayoritaria parece existir una relativización de la misma por parte de los primeros, inclinados estos en menor medida a la «soledad» como elemento de la «mili» por el hecho de sopesar los momentos de soledad física dentro del cuartel con los de soledad psíquica en el mismo ámbito y la mayor inclinación de las mujeres a su afirmación debido a su valoración del extrañamiento que supone la vida militar en el sentido de alejamiento.

* *Violencia*

Intentamos medir si los jóvenes perciben o no como valor asociado al S.M. la violencia en el sentido de utilización de la fuerza y las armas para la consecución de objetivos, así como la interiorización de la agresividad por parte de los soldados en periodo de su paso por filas.

El 81,9% dicen que existe una correspondencia directa entre el fomento de la «violencia» y el S.M. Los de 23 a 26 años, los solteros, los de ciudades de más de 50.000 habitantes, los considerados vascos, los de nivel más alto de estudios, los

FONDO DOCUMENTAL

de estatus socio-económico alto y los votantes de perfil nacionalista serán los más acordes con la apreciación positiva en la relación entre «violencia» y mili; también lo serán los que valoran como más negativas a las diferentes instituciones, los nacionalistas, los reformistas y los rupturistas.

* *Escaqueo*

La elección de este concepto obedece a su difusión entre el colectivo juvenil y a su comprensión de hecho como actuación que elude cualquier tarea a realizar. La adopción de esta palabra tiene el sentido de intentar medir un comportamiento constatado en el S.M. de evasión de toda responsabilidad en los cometidos cuartelarios como ajenos a los intereses particulares de los reclutas.

El 82,6% del total de jóvenes contesta positivamente a este ítem como una de las cuestiones que más fomenta la «mili». Los autodefinidos vascos serán más partidarios de esta conexión (84,6%) que los declarados más españoles que vascos (70%). Sucederá lo mismo con los no creyentes (87,3%) respecto de los católicos practicantes (71,9%). Los que han hecho la «mili» también constatarán más ampliamente la relación del «escaqueo» con el S.M. (96,6%) frente a las mujeres (77,9%) y los que no la han hecho (81,7%). Los nacionalistas serán más partidarios de esta afirmación (84,4%) que los estatalistas (66,7%) y lo mismo sucederá con los rupturistas (88,6%) y reformistas (80,3%) respecto a los conservadores (54,5%).

FONDO(C)

## 1.2. **Valoraciones sobre la «mili»**

Ante la pregunta de si es verdad que *«en la mili te hacen un hombre»*, el 82,9% (total o bastante desacuerdo) contradice esa versión rompiendo el viejo mito prefigurativo, indicando que la vida será la que te hará hombre o mujer y no la «mili». Esta abultada respuesta negativa a esta cuestión rechaza la versión más extendida en cuanto a estereotipo social referente al S.M.

Los que más desacuerdo manifiestan son los de mayor edad (27-30 años) con un 85,2%, más que los jóvenes (15-18 años) con un 61,4%; los vascos en cuanto a sentimiento de pertenencia (84%) con bastante o mucho desacuerdo frente al menor desacuerdo de los españoles (61,5%). En las dos posturas anteriores, el mayor rechazo de este planteamiento se da según sea mayor el nivel de estudios, la preferencia del euskera, la no intención de voto, los no creyentes en comparación con los católicos practicantes, los que han hecho la «mili» en contraste con las mujeres, y también se producirá en mayor medida el desacuerdo entre los nacionalistas y los rupturistas frente a los estatalistas y conservadores respectivamente.

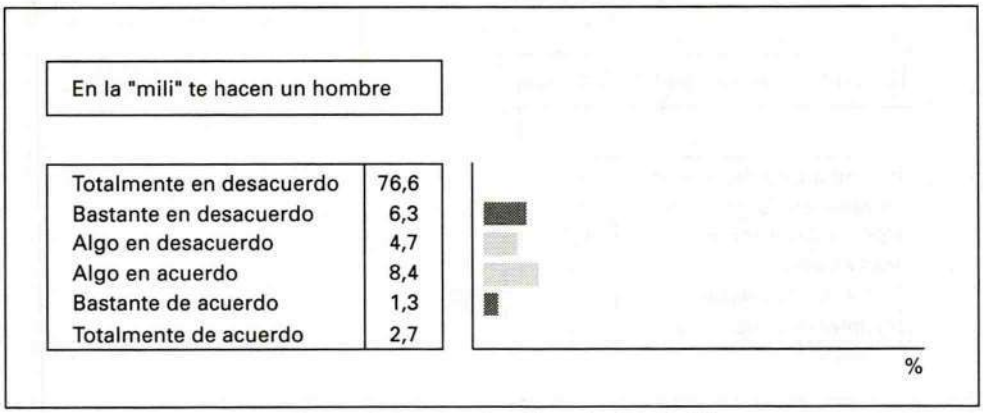


**Figura 3.** Posiciones de acuerdo/desacuerdo con el carácter formativo de la "mili".

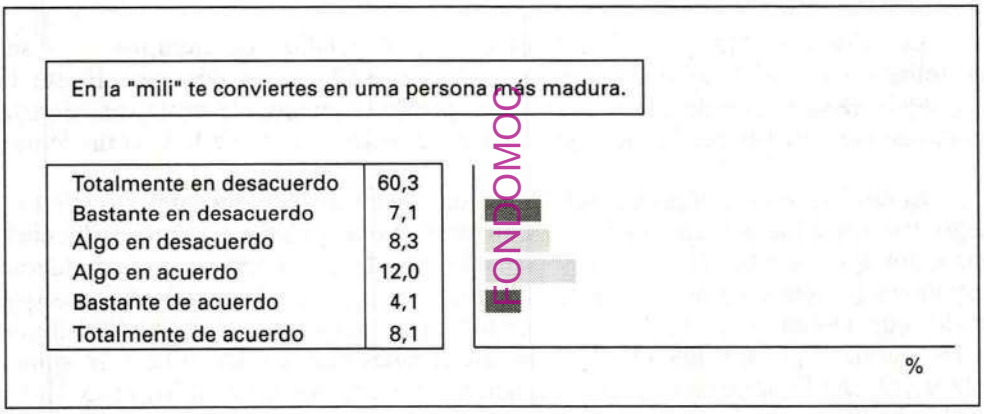


FONDOMOC

**Figura 4.** Posiciones de acuerdo/desacuerdo con el la posibilidad de madurar en la"mili".

En la afirmación **«en la mili te conviertes en una persona más madura»** el 67,3% de los encuestados manifiesta su total o bastante desacuerdo, llegando hasta el 76% si tenemos en cuenta todas las posturas de la escala de rechazo del ítem. La madurez va a pertenecer a la misma categoría que la hombría y va a ser similar a ésta en cuanto a medición de estándares estereotipados y propios de la sociedad adulta, no compartidos por los jóvenes. A medida que aumenta la edad se negará más esta consideración de madurez y su relación con la «mili», lo mismo sucede según se incrementa el tamaño de la población. El desacuerdo también es mayor si nos acercamos a la identificación del sentimiento como vasco contrariamente al de español, sucederá lo mismo cuando ascendamos en la escala de nivel de estudios, se muestre preferencia por el euskera, se ubiquen entre los no creyentes y se consideren nacionalistas o rupturistas.

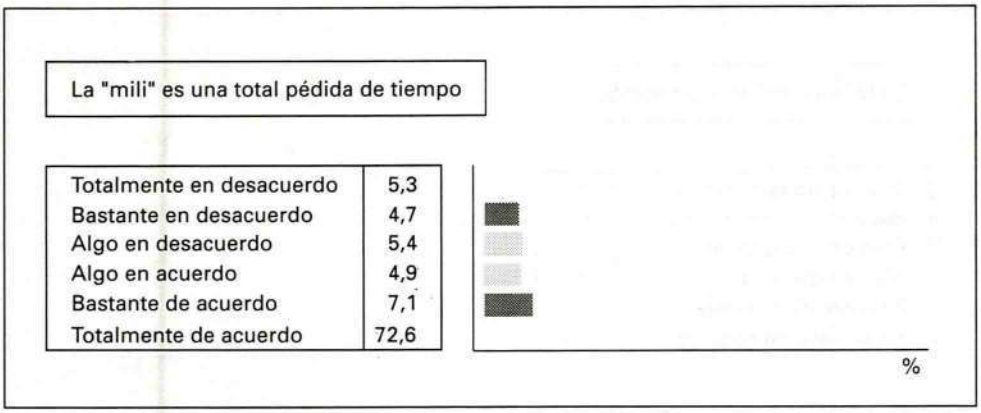


**Figura 5**. Posiciones de acuerdo/desacuerdo con el carácter de pérdida de tiempo de la "mili".

La afirmación de que **«la mili es una total pérdida de tiempo»** va a ser corroborada por el total o bastante acuerdo del 80% de los jóvenes. Existe la sensación generalizada de que en la «mili» se pierde el tiempo, elemento considerado como un bien escaso siendo muy apreciado ante las exigencias de la vida moderna.

El total acuerdo con la cuestión planteada crece a medida que aumenta la edad, algo más entre los hombres que en las mujeres, en las poblaciones más reducidas, entre los que se consideran vascos (90,9%) en relación a los que se consideran españoles (61,6%), entre los que prefieren que se hable euskera (82,7%) más que en los que desean que se hable castellano (48%), en los no creyentes (89,9%) frente a los católicos practicantes (53,6%), en los varones que han ido o no a la «mili» (78,9 y 79,2%) comparados con las mujeres (66%), en los nacionalistas (83,3%) y en los rupturistas (90,5%).

Los estudios que ha tratado este tema en otras zonas del Estado Español arrojan conclusiones similares. En el resúmen de la posición realista del joven andaluz ante las instituciones, los autores establecen que «el caso de la mili es el más significativo: frente a las expectativas del joven en edad crucial, sin obtener ningún beneficio a cambio. De ahí que provoque un fuerte rechazo»[2].

En 1985, el 82% de los españoles encuestados por ECO contestaban que estaban en contra de la «mili» porque «era una pérdida de tiempo»[3]. El 21,8% señala que la pérdida de tiempo es el aspecto negativo por excelencia en el artículo «Opinión

(2) JUNTA DE ANDALUCIA: *Los jóvenes andaluces: una actitud realista ante la vida*, Ed. Consejería de Cultura/Dirección General de Juventud, Córdoba 1988.

(3) Artículo «Todos contra la 'mili'» escrito por Antonio Pérez Henares y Angel Antonio Hernández, publicado en El Globo de 6-6-88 (Págs. 8-14).

de los jóvenes sobre la profesión militar» publicado en «Revista Española de Defensa»[4]. Los jóvenes de La Rioja opinan que el S.M. es una experiencia traumática, una pérdida de tiempo o un castigo (65,17%)[5].

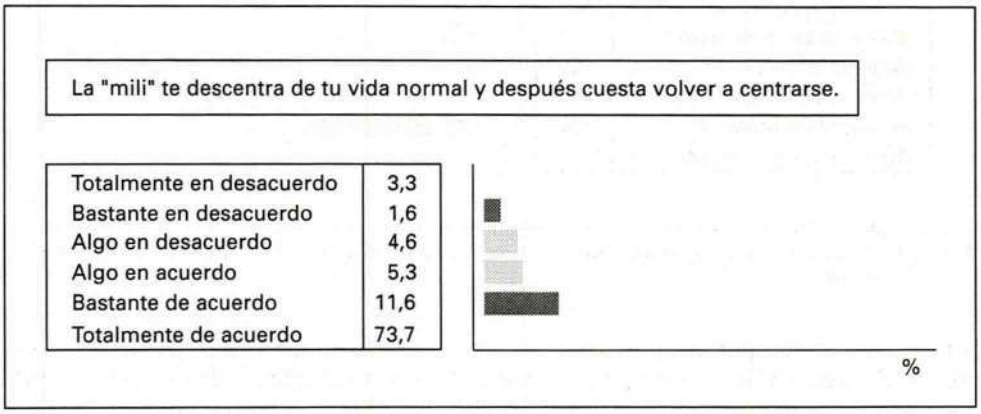


**Figura 6**. Posiciones de acuerdo/desacuerdo con que la "mili" descentre de la vida normal.

IOND/MOC

El 85,28% del total de encuestados dice estar bastante o totalmente de acuerdo con la afirmación de que **«la mili te descentra de tu vida normal y después cuesta volver a centrarse».** No hay más que ver la gente que regresa de la «mili» y recordar que un 35,29% de estos han declarado haber sufrido problemas psicológicos, así como el 15,13% que dice que ha dejado los estudios al incorporarse a la misma y que sólo los retomaron un 1,7% de los que volvieron del S.M., así como otros problemas anteriormente expresados. La consciencia de los jóvenes sobre este problema concreto es general y afirmativa.

El mayor acuerdo con el ítem es para los comprendidos en la edad de 27 a 30 años, para los autoconsiderados vascos, los que cuentan con estudios superiores, los no creyentes, los que no han hecho la «mili», los nacionalistas y los rupturistas.

También hemos preguntado sobre el requisito que establecen algunas empresas de tener «cumplido» el servicio militar para poder optar a un empleo bajo la afirmación de «si no tienes la 'mili' hecha es imposible encontrar trabajo», dando lugar a un abanico de respuestas contradictorio.

Tomando los totales de desacuerdo y acuerdo y suprimiendo los matices percibimos un ligero escoramiento hacia la segunda postura (52,7%) frente a la primera (47,3%), lo cual simplemente nos indica el desconcierto a que induce esta pregunta

(4) Artículo «Opinión de los jóvenes sobre la profesión militar», escrito por Luis Sánchez y publicado en *Revista Española de Defensa* **n.° 13** (Marzo de 1989), págs. 6-11.

(5) GIRO, Joaquín: «Estudio sociológico de la juventud de La Rioja», Ed. Gobierno de La Rioja/ Ayuntamiento de Logroño/Consejo de Juventud. Logroño 1988.

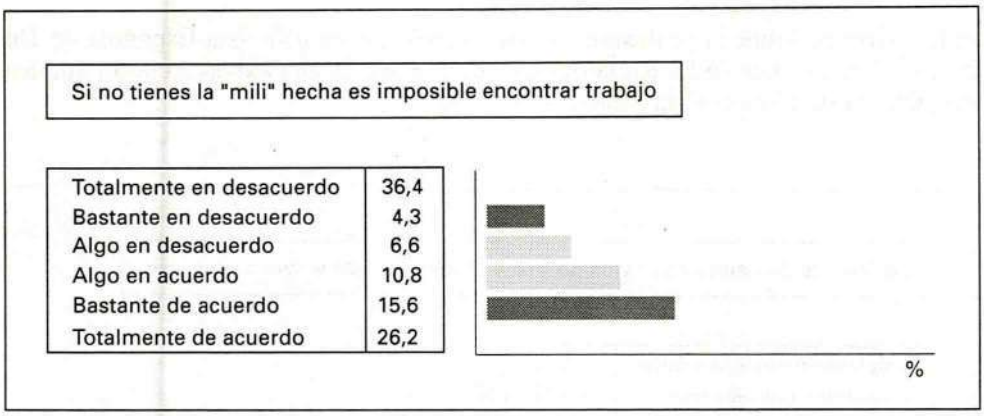


**Figura 7.** Posiciones de acuerdo/desacuerdo con la necesidad de tener la "mili" hecha para acceder al mundo laboral.

por la diversa recepción de mensajes sobre esta cuestión, así como el desconocimiento del tema y la incertidumbre ante la flexibilidad que se da en torno al establecimiento de requisitos sobre tener o no hecha la «mili» como elemento necesario para acceder a un empleo.

En torno a si **«la mili es peligrosa porque accidentes y suicidios son frecuentes»**, el 73% considerará que así es y están «bastante» o «totalmente de acuerdo», incrementándose en 10 puntos la línea global de asentimiento con el ítem al añadir los que están «algo de acuerdo». La consciencia de tal situación es corroborada por las estadísticas publicadas respecto a la siniestrabilidad del S.M., así como por la constante información que sobre la misma se refleja continuamente en los medios de comunicación de masas. Los que más piensan que ésto es así son los que se consideran vascos, los parados, la clase socioeconómica media-baja, los que tienen preferencia por hablar en euskera, los no creyentes, los nacionalistas, rupturistas y reformistas.

EUSKO JAURLARITZA

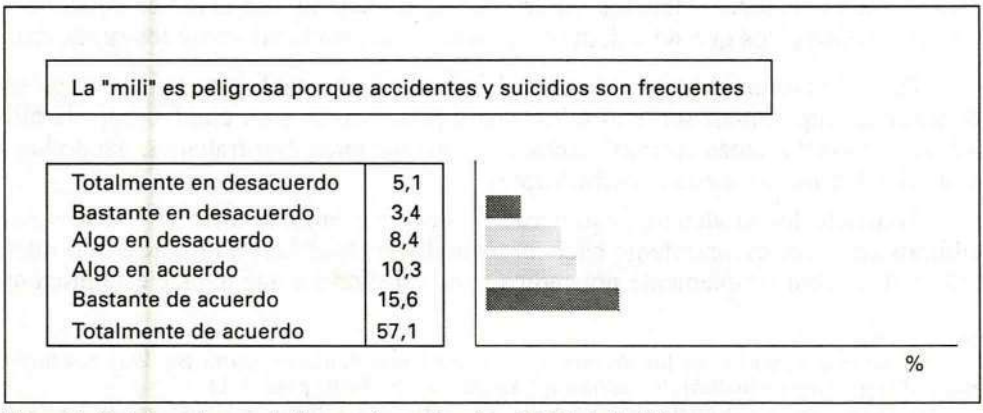


**Figura 8.** Posiciones de acuerdo/desacuerdo con la peligrosidad de la "mili".

## 2. La influencia de la «mili» en la vida del joven

### 2.1. Los que han hecho la «mili»

El colectivo de jóvenes encuestados que ha realizado el S.M. engloba al 18,2% del total de jóvenes de ambos sexos de la muestra representativa. La distribución de este grupo de jóvenes según el tiempo de finalización de la «mili» es la siguiente: la terminaron hace menos de un año de la realización del estudio el 9,3%, de uno a dos años el 16,9%, de tres a cuatro años el 14,4%, de cuatro a seis años el 25,4%, de seis a nueve años el 23,6% y hace más de nueve años el 7,6%.

| LA HAN HECHO PORQUE: | % |
|---|---|
| Era su deber | 3,5 |
| Es lo que hacen todos | 5,2 |
| Le obligaron en casa | 0,0 |
| No tenía otro remedio | 78,3 |
| La necesitaba para conseguir trabajo | 6,[illegible] |
| Totalmente de acuerdo | 7,[illegible] |

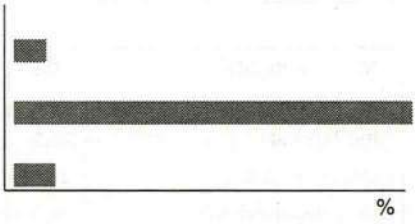


**Figura 9**. Razones aludidas por los jóvenes para haber ido a la "mili".

FONDOMOC

De los jóvenes que han hecho la «mili» concluimos que la principal razón que motiva su incorporación a filas es que «no les quedó más remedio». En esta postura de impotencia a eludir el S.M. se ubican el 78,3% del total de los que han concluido su experiencia en filas a los que hay que sumar los que manifiestan que la realizaron «porque es algo que hacen todos» (5,2%) en contraposición con el 3,5% que afirman que «era su deber».

El incremento de la edad de los encuestados que han efectuado el S.M. contribuye a aumentar la constatación de una postura resignada («no tenía más remedio»), lo mismo va a ocurrir con los guipuzcoanos en matiz contrapuesto a los alaveses y a los nacidos en el resto del Estado (86,4%, 71,4% y 69,2% respectivamente).

La variable sentimiento de pertenencia, en el continuum vasquismo/españolismo, incide en la mayor resignación de los autoconsiderados vascos de la misma forma que la preferencia tendencial a la utilización del euskera en lugar del castellano. La intención o no de votar marca distancias, en cuanto a resignación se refiere, en favor de los que declaran su negatividad a hacerlo (85,7% frente a quienes lo afirman con un 73,1%). La tendencia política incide en la menor resignación de los votantes que declaran su preferencia por partidos de ámbito estatal que en los nacionalistas.

En otro orden de cosas, los que han hecho la «mili» se plantearon en el momento de su incorporación otras vías para no efectuar el S.M. en un 49,6%, siendo un 33,3% los que se plantearon la posibilidad de alegación médica para librarse de la misma, un 6,6% pensaron en la objeción de conciencia y un 5% en la posibilidad de desertar.

Vamos ahora a dar un repaso a cómo valoran esta experiencia los jóvenes que la han vivido. Les hemos preguntado primeramente **«cómo les ha resultado la mili»**. Para centrar sus respuestas les hemos ofertado cinco posibilidades de elección en una escala que va desde el «muy agradable» al «muy desagradable» pasando por la indiferencia.

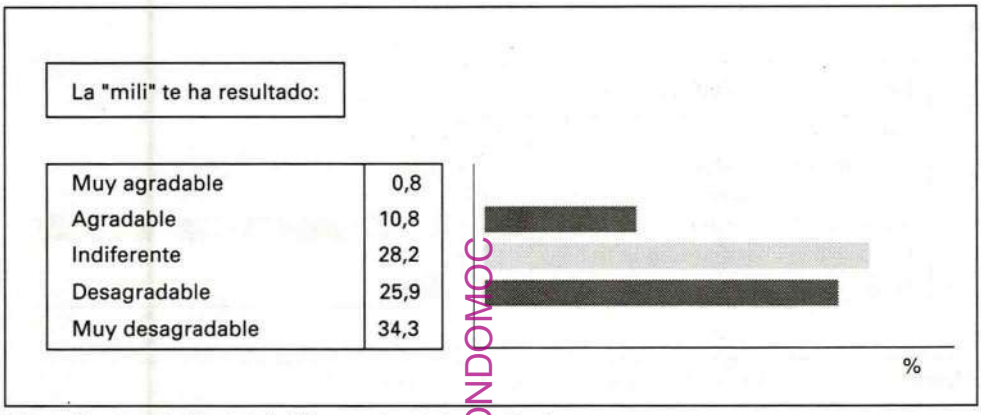


FONDOMOC

**Figura 10**. Apreciación de la "mili" por quienes la han realizado.

Las respuestas obtenidas en este item son las siguientes: el 60.2% considera como «desagradable» o «muy desagradable» su paso por filas, un 28,2% se conforma mostrando su indiferencia hacia esta experiencia y tan solo el 11,6% valora como «agradable» su estancia en la «mili», no existiendo casi ninguna postura favorable hacia el «muy agradable». Entre los que han hecho la «mili» los que valoran como más desagradable su paso por la misma son los casados, los que viven en poblaciones más pequeñas, los guipuzcoanos, los que se consideran vascos, los que cuentan con titulación media, los de la clase media y los nacionalistas.

Estas respuestas son acordes a las que dan los jóvenes del resto del Estado. En una encuesta realizada por la Unidad de Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa en Noviembre de 1986, según señala Javier Barrero López, portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, «los jóvenes españoles consideran «desagradable» el S.M. (57%) así como «carente de utilidad» (56%)»[6].

(6) Citado en GONZÁLEZ BLASCO, Pedro y otros: «*Jóvenes Españoles 89*«, Ed. Fundación Santa María y Ediciones S.M. Madrid 1989.

La consideración del S.M. como una experiencia negativa entre los jóvenes catalanes pasa de un 50% para los que aún no han hecho la «mili» a ser de un 69% para los que ya han cumplido con ella[7] y los jóvenes de La Rioja que han cumplido con el S.M. dejan de afirmar la no influencia de ésta y se diferencian de los que aun no la han realizado por considerar que es una experiencia innecesaria[8].

Ante la pregunta **«¿te ha resultado útil la mili?»** la consideración del 77,5% de los que «han pasado por ella» es de «inutil» o «absolutamente inutil», siendo para la categoria extrema la puntuación más elevada (56,7%); sólo un 5,8% la consideran como útil y un 16,7% no se posiciona al respecto.

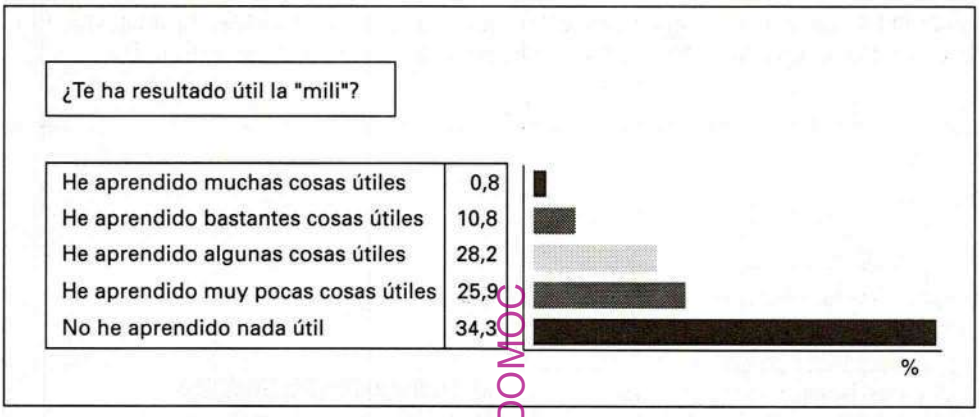


**Figura 11.** Apreciación de utilidad de la "mili" por quienes la han realizado.

FOTOCOPIADO

Los que viven en poblaciones más reducidas, los guipuzcoanos, los autodefinidos vascos, los que cuentan con estudios superiores, los parados, los de clase social media y alta, los que votan a partidos nacionalistas contrariamente a los votantes del PSOE, los que prefieren que se hable más en euskera que en castellano y los nacionalistas serán los que más se posicionen por la inutilidad de la «mili».

En 1960, el 73,7% de los jóvenes españoles consideraba que el S.M.O. era «útil» (Primera Encuesta Nacional de Juventud); en 1975, sólo un 50,5% de los encuestados seguía pensando de igual modo (Segunda Encuesta Nacional de Juventud). La encuesta del C.I.S. de 1986 señalaba que más de la mitad de los jóvenes estaba en desacuerdo con la idea de que el S.M. les dé una formación profesional útil. «Parece claro», afirma Cosidó «que si en otros tiempos hubo una conciencia generalizada de la utilidad del S.M. para los propios jóvenes, hoy existe una generalizada opinión de que esta no sólo es absolutamente inutil sino incluso perjudicial para su formación»[9].

---

(7) ROMERO DE TEJADA, Ricard: *Estudi sociològic de la Joventut de Catalunya*, Ed. Generalitat de Catalunya/Departament de la Presidència/Direcció General de Joventut. Barcelona 1985.

(8) GIRO, Joaquín: Op. cit.

(9) Artículo «Un estudio encargado por el PP asegura que la 'mili' obligatoria carece de legitimación social en España» de Miguel González y aparecido en *El País* de 9-10-89.

Hemos preguntado a los jóvenes que han realizado la «mili» sobre los efectos que ha tenido ésta en sus vidas. Ante la cuestión **«¿cómo te ha influido la mili?»** el 37% de los jóvenes que han efectuado el S.M. consideran que le ha creado «problemas de trabajo», el 92,5% dice no haberle servido en absoluto para encontrar un empleo, el 18,6% afirma que le acarreó problemas de pareja, el 35,3% manifiesta que tuvo problemas psicológicos a causa de la «mili», el 54,6% dice haberse alejado de sus amigos frente al 9,2% que afirma haber hecho nuevos amigos gracias al S.M., el 42,4% considera que le distanció de su familia y el 92,4% constata que para nada contribuyó a acercarle a la misma, el 15,1% manifiesta que dejó los estudios para incorporarse a filas y el 98,9% indica que no volvió a retomar los estudios después de la «mili». Los resultados obtenidos son indicativos de la influencia perniciosa, como parte en el discurso normal de la vida del joven, que tiene en concreto la incorporación a filas y el periodo de prestación militar forzosa.

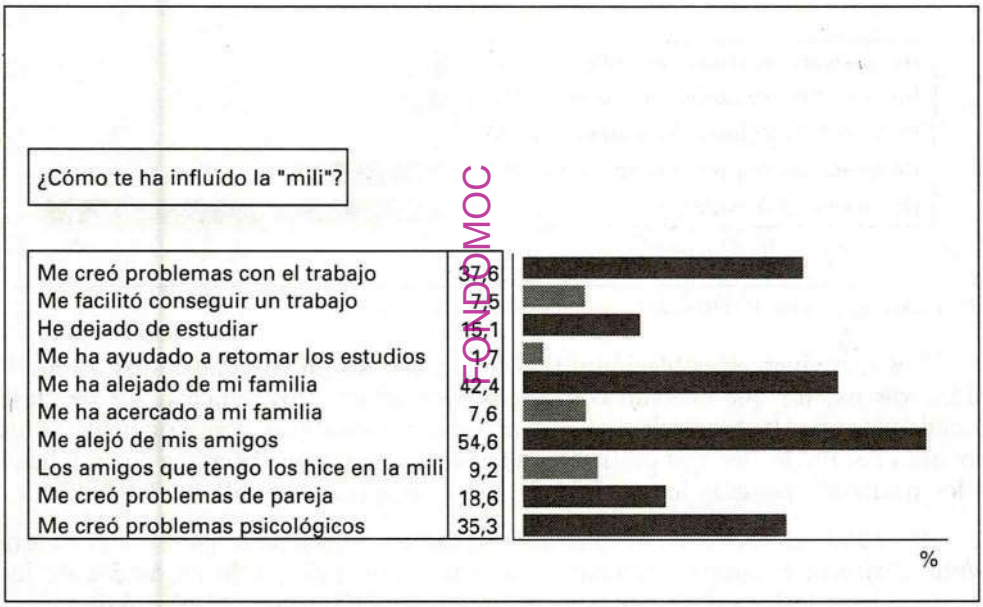

FONDO MOC

**Figura 12.** Influencia de la "mili" en la vida privada y afectiva de quienes la han realizado.

En un sondeo realizado para Cambio16 los jóvenes españoles se muestran de acuerdo con que el S.M. puede acarrear perjuicio en la vida laboral o estudiantil (85%) y que en muchos casos supone un coste económico grande para la familia (87%)[10]. En el artículo «Opinión de los jóvenes sobre la profesión militar» publicado en Revista Española de Defensa, su autor afirma que «la pérdida de tiempo es el aspecto negativo por excelencia, seguido muy de cerca por los que piensan (20,5%)

(10) Artículo «Para qué sirve este Ejército» escrito por Juan Gómez y publicado en *Cambio 16* **n.° 877** (19-9-88), págs. 16-24.

que crea un problema importante a los jóvenes ya que interrumpe su formación educativo-profesional y de los que afirman que supone ruptura de relaciones personales (12,8%)[11]. En el estudio sobre los jóvenes de Castilla-León se afirma lo siguiente: «hemos pedido opinión acerca de la influencia de la mili sobre los propios jóvenes con el siguiente resultado: un 43,7% la considera negativa, un 33,7% positiva y un 21,2% neutra»[12]. Y en la encuesta realizada por el Ministerio de Defensa (1986) los jóvenes españoles consideran al S.M. globalmente como perjudicial (49%), concretando esta incidencia negativa en aspectos como la formación profesional, educación cívica, desarrollo cultural y formación humana en general[13].

Por eso no es de extrañar que ante la pregunta de si **«volverías a ir»** vemos que la respuesta es categórica, el 95% de los que la han hecho niegan rotundamente esta posibilidad, siendo ligeramente más proclives a afirmar que sí los nacidos en el Estado Español, los que se consideran más españoles que vascos, los que preferirían que sólo se hablara castellano, los que manifiestan una intención de votar y los votantes del PSOE, los creyentes no practicantes, los que no pertenecen a ningún grupo, así como los estatalistas como convicción político-ideológica.

## 2.2. **Los que no han hecho la «mili»**

El colectivo de jóvenes que no han hecho el S.M. engloba al 34.5% del total de encuestados. Las razones por las que todavía no han realizado el S.M. se resumen de la siguiente manera:

FONDO MDC

| RAZON | % |
|---|---|
| Son demasiado jóvenes | 27,7 |
| Están con prórrogas | 35,7 |
| Se han librado por enfermedad | 17,0 |
| Se ha librado por exceso de cupo | 9,4 |
| Son objetores de conciencia | 5,1 |
| Se han librado por otras razones | 5,5 |

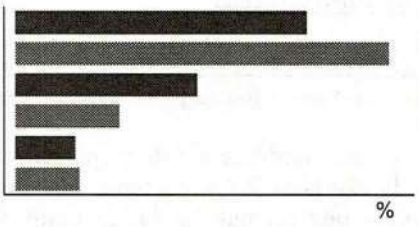


**Figura 13.** Razones para no haber hecho todavía el S.M.

(11) Revista Española de Defensa: artículo citado.

(12) ARRIBAS MACHO, Jose María y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Jesús: *La juventud de los ochenta: estudio sociológico de la juventud de Castilla y León*, Ed. Junta de Castilla y León/Consejería de Educación y Cultura. Valladolid 1987.

(13) GONZALEZ BLASCO, Pedro y otros: op. cit.

En cuanto a la intención de hacer la «mili» tenemos que el 54,6% del total de este colectivo constata su voluntad negativa a efectuarlo en contraposición con los que afirman su disposición positiva (35,6%) y los indecisos (9,8%)[14].

Los que demuestran mayor determinación por no realizar la «mili» son los comprendidos entre 23 y 26 años, los solteros, los habitantes de núcleos de población entre 10.000 y 50.000 habitantes, los que viven y han nacido en Gipuzkoa frente a los que viven y han nacido en Nafarroa, los que se consideran vascos en diferencia con los que se definen como más españoles que vascos o solamente navarros, los estudiantes o parados contrariamente a los que tienen trabajo eventual o fijo, los que no votan y tienen menos de 18 años en relación a los que sí votan, los votantes de opciones nacionalistas y que se definen como tales en oposición a los que optan por afirmaciones y voto estatal, los no creyentes en contraposición a los católicos practicantes y los rupturistas frente a los conservadores.

Los que no han hecho la «mili» y manifiestan su intención de hacerla, el 35.6% del total de los varones que no la han realizado, razonan su obediencia de la siguiente forma:

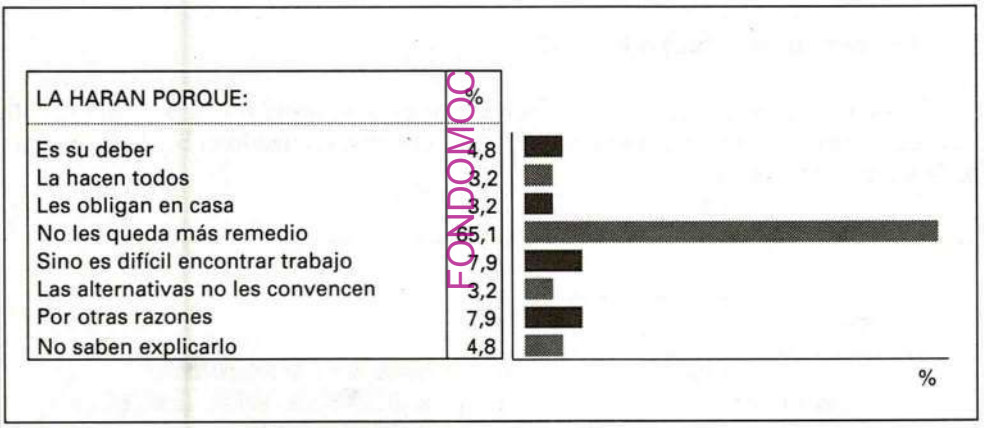

FONDO MOC

**Figura 14.** Razones aludidas por los jóvenes que harán la "mili".

Contrariamente a éstos, que afirman su intención mayoritariamente resignada ante la obligatoriedad de tener que incorporarse a la «mili», nos encontramos con aquellos que no han hecho la «mili» y declaran su no intención de realizarla, el 12,4% manifiesta querer hacer la P.S.S., el 13,5% opta por una postura de declararse objetor y luego insumiso a la P.S.S., el 3,4% dice no incorporarse a filas llegado el momento (insumisos a la «mili») y el 70,8% afirma que alegará cualquier tipo de enfermedad para eludir el S.M.

Los que no han hecho la «mili» en un 88,5% no la realizarían ni por un sueldo, el 97.9% ni tan siquiera en el caso de poder efectuarla en un ejército europeo, el

(14) La amplia observación de la postura de no intencionalidad de hacer la «mili» obedece también al clima creado en la sociedad de deslegitimación del S.M.

96,7% ni en caso de guerra, el 80,2 ni en un Ejercito Popular Vasco, siendo un 71,9% los que afirman no tener intención de hacerla atendiendo a supuesto alguno.

| CONDICIONES PARA HACER LA MILI | % |
|---|---|
| La existencia de un sueldo normal | 11,5 |
| Si fuera un ejército europeo | 2,1 |
| Si fuera un ejército popular vasco | 19,8 |
| En caso de guerra | 3,3 |
| No la haría de ninguna forma | 71,9 |

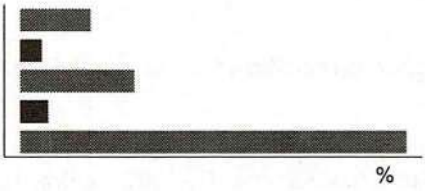


**Figura 15**. Condiciones bajo las cuales los que no han hecho la "mili" accederían a hacerla.

Entre los que harían la «mili» por un sueldo, los más tendentes y proclives a ello dentro de su irrelevancia son los más jóvenes, solteros, de los nucleos poblacionales más grandes o más pequeños, alaveses y nacidos en el Estado, los que se declaran más españoles que vascos, los que cuentan con un menor nivel de instrucción educativa, de clase baja y católicos no practicantes. Lo mismo que en el supuesto anteriormente manifestado ocurre en el caso de los que afirman su disposición a realizar la «mili» ante un caso de hipotética guerra.

Entre los jóvenes que no tienen intención de hacer la «mili», los que se declaran más favorables ante la posibilidad de realizarla en un Ejército Popular Vasco son los más jóvenes, solteros, de poblaciones más pequeñas o más grandes, vizcainos o guipuzcoanos, autodefinidos como vascos, con estudios primarios, FP y BUP, de clase media baja, que prefieren que se hable en euskera, no creyentes o católicos no practicantes y los considerados nacionalistas, así como los rupturistas.

Los más propensos a declarar que no la realizarían de ninguna forma son los mayores, de nucleos de población intermedios, guipuzcoanos, autoidentificados como vascos, con COU o estudios superiores, de clases medias, que prefieren por igual el euskera que el castellano, los que tienden a manifestar su no intención de voto, los no creyentes y católicos no practicantes y los que no pertenecen a ningún grupo o asociación.

Otros estudios también nos reflejan el clima de aceptación y permisividad por parte de los jóvenes hacia la negativa a realizar el S.M.:

* Un 51,2% de los jóvenes asturianos analizan como bueno y normal el negarse a hacer el Servicio Militar frente a un 27,4% que lo ven mal, siendo ésta la conducta «amoral» que mayor permisividad recibe[15].

(15) PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Informe sobre la juventud asturiana*, Ed. Principado de Asturias/ Consejería de Juventud. Oviedo 1988.

* En el estudio de los jóvenes de Castilla y León, los autores, después de presentar una serie de conductas supuestamente «amorales» o «ilícitas» para sondear el enjuiciamiento moral de los jóvenes, concluyen: «conviene llamar la atención acerca de la posición obtenida por el supuesto 10 (»negarse a hacer la mili«), por cuanto es el que obtiene el mayor porcentaje de aceptación sin reservas (37,6%)»[16].

## 3. Siniestrabilidad en el servicio militar

La recopilación de datos fiables sobre la siniestrabilidad en el servicio militar es una tarea ardua. La información facilitada por el Ministerio de Defensa referida a los infortunios ocurridos durante el periodo 1983-88 (más concretamente, desde el 1 de enero de 1983 hasta el 14 de junio de 1988) refleja contradicciones, anomalías y omisiones. La relación oficial de soldados fallecidos, que incluye 540 nombres (con apellidos, unidad de destino, tipo de accidente, Ejército de pertenencia y año del suceso), omite al menos a 54 jóvenes de los que hay constancia de fallecimiento durante la «mili».

En este listado, 74 reclutas no tienen los datos al completo, o se omiten sus destinos y/o el tipo de accidente en el que perecieron. Aparecen también repetidos varios nombres, como el caso de S.F.G. perteneciente al Ejército de Tierra y cuya muerte consta una vez en la categoría de «accidente de tráfico de carácter militar» y otra en la de «suicidio», o el caso de A.M.P., que figura como fallecido en accidente en 1986 y también en 1987.

FONDO MDC

Las omisiones aumentan considerablemente si comparamos estos datos oficiales remitidos al Congreso el 20 de julio de 1988 con la «relación nominal del personal de tropa fallecido en accidente»[17] del 1-1-87 al 31-1-87, realizada por la Segunda División de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de la Defensa[18]. En tres meses dicha relación muestra 32 muertos en el Ejército de Tierra, 4 en el de Aire y 3 en la Armada. Ninguno de los cuatro jóvenes de la «infantería aérea» (entre ellos un cabo primero) aparece en la relación del Ministerio, tampoco dos de la Armada ni veinte de la tropa de Tierra. Estas 26 defunciones, en tan sólo tres meses, están omitidas en la lista de víctimas porque el Gobierno no incluyó en ella los casos de fallecimiento originados por causas denominadas «ajenas al servicio». Entre los sí citados se da el caso de J.R.M., cuya muerte se encuadra en «pruebas deportivas» con la breve observación «disparo propia arma» y que oficialmente figura en la categoría «sin determinar».

(16) Arribas Macho, J.M. y González Rodríguez, J.J.: op. cit.

(17) La información queda ampliada, pues además del nombre y dos apellidos se indica el lugar donde ocurrió el accidente, fecha del suceso, si se produjo en tiempo de servicio o no, la graduación del soldado y una concisa observación sobre las causas.

(18) Datos cedidos por la D.R.I.S.D.E.

Surge otro problema, antes de iniciar el análisis de las estadísticas militares, referente a la selección de las fuentes de documentación de datos. Cotejando materiales de fuentes diversas, las cifras, aun correspondiendo a idénticos ordenamientos, curiosamente no coinciden[19].

Por último, mencionar el nuevo modelo estadístico sobre los accidentes en las F.A.S., en vigor desde 1985 (Directiva 212-I-02-85), cuyo esquema dispone los sucesos ambiguamente al no especificar los criterios a seguir para incluir a los fallecidos en categorías como «suicidio» o «agresiones», o las diferencias a tener en cuenta a la hora de clasificar un hecho como «autolesión» o «tentativa de suicidio». Asímismo, aunque el 80% de los actos suicidas en 1986 se consumaron en el interior de los acuartelamientos, se clasifican como accidentes ajenos al servicio militar, es decir, en «otros accidentes».

## 3.1. **Bajas en tiempo de paz**

Ante la falta de datos pormenorizados y de las evidentes y repetidas contradicciones que estos conllevan, hemos optado por presentar únicamente las cifras globales de siniestros, tal como han sido publicadas en la prensa.

En la serie cronológica del cuadro expuesto se observa que los fallecidos en «vehículos de motor» son los más frecuentes aunque hayan sufrido en los dos últimos años un notable descenso[20].

FONDO MOG

**Cuadro 3. SOLDADOS MUERTOS Y HERIDOS SEGUN AÑO Y CAUSA DEL SUCESO EN EL PERIODO 1983-89**

| | Muertos | | | | | | | Heridos | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Causa | '83 | '84 | '85 | '86' | '87 | '88 | '89 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 |
| Vehículos de motor | 32 | 44 | 25 | 22 | 24 | 141 | 147 | 1.127 | 1.327 | 771 | 656 | 598 | 1.166 | 2.526 |
| Aeronave | — | — | — | 2 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 4 |
| Buques y embarcaciones | 2 | — | — | — | — | 2 | — | — | — | — | — | 10 | 9 | 8 |
| Paracaídas | — | — | — | 3 | 1 | — | — | — | — | — | 8 | 7 | 9 | 12 |
| Prácticas deportivas | — | — | — | 1 | 1 | — | 1 | 16 | — | — | 50 | 30 | 50 | 58 |
| Armas y explosivos | 18 | 23 | 14 | 13 | 4 | 9 | 2 | 131 | 155 | 108 | 74 | 43 | 52 | 66 |
| Otros | 8 | 17 | 10 | 12 | 10 | 10 | 10 | 159 | 368 | 484 | 287 | 273 | 341 | 273 |
| TOTALES | 60 | 84 | 49 | 53 | 40 | 162 | 160 | 1.433 | 1.850 | 1.363 | 1.075 | 961 | 1.627 | 2.947 |

(19) Para comprobarlo pueden compararse los artículos de *El País* (27-8-88, 18-10-89 y 12-3-90), *El Mundo* (18-3-90), la *Memoria de la Legislatura 1982-1986* (Ed. Ministerio de Defensa, Madrid 1986, pág. 267), *El Libro sobre la «Mili»* (GRAIÑO, A. Ed. Tibidabo, Barcelona 1987, pág. 135) y *El suicidio en el servicio militar 1986* (Coronel Gil Muñoz, Ed. Ministerio de Defensa, Madrid 1988).

(20) Es preciso señalar que la categoría «vehículos de motor» agrupa los accidentes tanto de circulación con vehículo militar como civil, siendo estos últimos mucho más numerosos.

El aumento más elevado se ha producido en los accidentes con automovil «ajenos al servicio», pues si en 1988 se dieron 129 muertes y 834 heridos, estas cifras se incrementaron en 1989 a 143 fallecidos y 1.975 reclutas afectados. A pesar de la creciente regionalización de la «mili», adoptada como medida preventiva por el Plan Especial de Accidentes, Suicidios y Agresiones, no se logra aminorar este tipo de percances.

Los siniestros con «armas de fuego y explosivos» también presentan altas cotas de lesionados, pues si bien se han reducido las muertes por esta causa en 1989, el capítulo de heridos advierte una progresión a partir de 1987. Aunque la Instrucción General 14/84 (redactada por el Estado Mayor del Ejército) dicta normas más estrictas sobre el control del armamento y la munición, junto a acciones dirigidas a disminuir los accidentes con vehículos militares, vemos en el mencionado cuadro unos resultados nada satisfactorios.

Por otro lado, respecto a la dimensión «otros», indicar que el número de fallecidos se ha mantenido invariable en los últimos tres años. Los heridos incluidos en esta modalidad (que engloba casos de ahogamientos, caídas, accidentes en talleres, esquiando o en ferrocarriles), aún habiendo decrecido, manifiestan cifras preocupantes.

Si el contingente para 1989 fue aproximadamente de 254.509 hombres (95% corresponde al recluta normal y el resto lo integran el voluntariado normal y los componentes de I.M.E.C./I.M.E.R.E.N.A.) y de ellos 3.507 sufrieron accidentes con resultado de muerte o heridas, se establece que en ese año de cada 5.000 reclutas setenta fueron susceptibles de acabar lesionados.

Finalmente, si atendemos al número de heridos y fallecidos según categorías militares y para el periodo que va del 1 de enero al 28 de junio de 1988[21], puede concluirse que los afectados del modelo «reemplazo obligatorio» son muy superiores a la suma de todos los de las demás categorías; es decir, a la suma de lesionados con grado de general, jefe, oficial, sub-oficial, alumnos de academias, tropa profesional, oficiales y alumnos de I.M.E.C., voluntarios especiales y normales y personal civil funcionario o laboral. De los 112 fallecidos y 350 heridos graves que se produjeron en esos seis meses, los reclutas forzosos suponen el 59% y 72% del total respectivamente.

FONDO DOCUMENTAL

### 3.2. **La inadaptación total: el suicidio**

El fenómeno del suicidio resulta en sí mismo muy problemático por la dificultad que entraña diferenciar entre una conducta suicida o accidental. En el ámbito castrense el Jefe Militar, según el art. 115 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio,

(21) Datos facilitados por la D.R.I.S.D.E. Hablamos de este corto periodo porque sólo para él se diferencia entre categorías militares.

de competencia y organización de la jurisdicción militar, ha de poner los hechos en conocimiento del Juez Togado Militar, quien establecerá si la muerte es constitutiva de delito o no (suicidio voluntario o con inducción o ayuda de terceros).

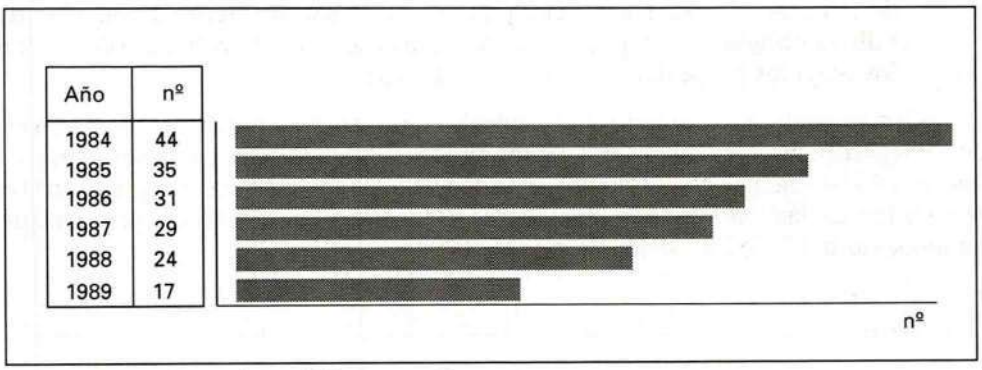


**Figura 16.** Evolución anual de suicidios consumados.

Esta figura refleja la evolución de los «auto-siniestros» ocurridos en el periodo 1984-1989. Aunque el número de suicidios consumados ha ido menguando gradualmente, es preciso destacar que, comparando estas cifras con las de suicidas civiles, Herrero-Brasas[22] expone que en 1984 los suicidios en la «mili» superaron en más del 335% a los propios en la vida civil.

La investigación realizada por la Unidad de Estudios Sociales del Ministerio de Defensa[23] sobre los suicidios de 1986 distribuía estos según el Ejército de pertenencia, modalidad del S.M., lugar y situación de los hechos, etc., llegando a las siguientes conclusiones:

* De las Fuerzas Armadas, el Ejército de Tierra registra los mayores porcentajes de suicidios con un 74,19% del total, 16,12% la Armada y 9,67% Aire, correspondiendo la tasa máxima a la Armada.
* La modalidad de S.M. denominada «reclutamiento forzoso» presenta el 55% de los casos frente al 45% alcanzado por los voluntarios. En 1987, las cifras bajan al 28,5% para estos últimos y suben al 71,5% para los primeros. Proporcionalmente, la tasa de suicidios más alta se da en los voluntarios.
* El acto suicida se consuma mayoritariamente en el interior de los acuartelamientos (80,6%) y, dentro de ellos, las dependencias de la guardia (28%), el polvorín (16%), los dormitorios (12%) y otros (36%; no se especifica qué se entiende por «otros») son preferentemente los lugares elegidos para llevar a cabo la acción.

(22) HERRERO-BRASAS, Juan A.: obra citada.

(23) Publicada bajo el título *El suicidio en el Servicio Militar 1986* por el Ministerio de Defensa, Madrid 1988, y dirigida por el Coronel Carlos Gil Muñoz.

* Por actividades efectuadas dentro del acuartelamiento, los casos ocurren en general durante el servicio de armas (50%), seguido por «tiempo libre» (paseos, etc., con un 41,66%) y la instrucción (8,33%).
* Distribuidos los suicidios por el tiempo de permanencia en el servicio, son los tres primeros y los tres últimos meses las etapas problemáticas. El 100% de los casos habidos en enero y febrero de 1986 afectaron a soldados de milicia obligatoria. A partir del año de estancia, en el voluntariado se dan los mayores porcentajes con un 19% del total.

Con respecto a las tentativas de suicidio, resulta evidente el ascenso a partir de 1987. Si bien en ese año los intentos suicidas descendieron hasta ser ocho, en los dos años siguientes los resultados son poco halagüeños. Merece especial atención la cuestión de las autolesiones, pues desde 1986 estos heridos han experimentado un aumento del 2.650%, según el dato de 1989[24].

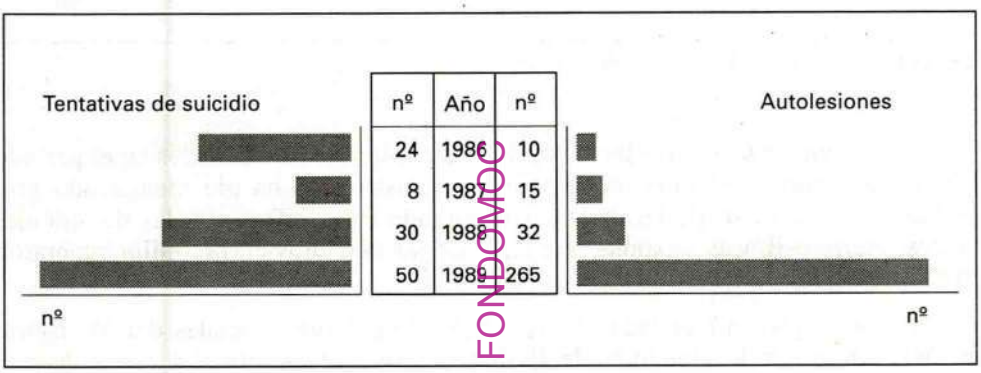


**Figura 17**. Tentativas de suicidio y autolesiones en el S.M.

Entre los factores que pudieran incidir en la inadaptación del soldado dentro de la institución total militar[25] citaríamos la ruptura radical con la sociedad civil (familia, amistades, novia, profesión, universidad...), los ritos de iniciación oficiales (rígido aprendizaje de la instrucción, formación y ordenanzas militares en el C.I.R. o N.I.R. que convierten al recluta en un robot) y no oficiales (novatadas tales como «follarse a la rubia» o la «falla»[26] entre otras), despersonalización (corte de pelo y uniforme obligatorios), sentimiento de pérdida de tiempo, posibles malos tratos por parte de los jefes[27], imposición de órdenes a veces contradictorias, comunicación

(24) Estos datos de lesiones auto-provocadas no incluyen aquellas que los jóvenes se inflingen inmediatamente antes de realizar el S.M., en un intento de eludirlo.

(25) La designación «total» se utiliza en el sentido que le atribuye E. Goffman en Internados (Amorrortu Editores, Buenos Aires 1984).

(26) «Follarse a la rubia» consiste en masturbarse con una peseta y «la falla» en rociar con colonia los genitales y encender seguidamente una cerilla.

(27) Reiteradamente denunciados en los medios de comunicación.

estrictamente vertical[28], cumplimiento exigido de «trabajos negros» no deseados[29], falta de motivación, sentimiento personal de carga familiar ante una remuneración simbólica (945 ptas./mes) generadora en muchos casos de problemas económicos para los padres[30], falta de intimidad tanto espacial como social, problemas psiquiátricos del jóven anteriores a su ingreso en el servicio o provocados por su estancia en el medio militar[31], por citar algunas[32].

Concluir que, desde el punto de vista de la siniestrabilidad y fenomenología del suicidio en el S.M., es preciso realizar una profunda investigación psicosociológica de los efectos del «servicio militar» en el ser humano calificado como «recluta».

## 4. El debate actual sobre la «mili»

La trascendencia del debate sobre el S.M. viene dada por la importancia del tema en su incidencia sobre la realidad social o más concretamente en lo que atañe a los valores y actitudes colectivas e individuales. Desde los años sesenta estamos asistiendo a una constante redefinición de los valores que deben primar en la sociedad y un ejemplo de esto es la cuestión del Ejército y del servicio militar obligatorio y la cambiante predisposición social ante los mismos. Esta evolución en las actitudes y valores sociales nos ha llevado a intentar detectar cuál es el estado actual del tema de la «mili» en «hegoalde» (Euskadi Sur), constantado su impacto en la opinión pública y su incidencia socio-política, y en concreto qué piensa el colectivo inmediatamente afectado, los y las jóvenes vascos/as, sobre este particular.

FONDO MOC

Para centrar inicialmente este debate sobre la «mili», en su incidencia actual, tenemos que atender a cuatro ejes que lo van a determinar: 1) el debate político actual sobre la «mili»; 2) la percepción de positividad o negatividad sobre la «mili» para conocer si los jóvenes vascos están a favor o en contra de ésta o de cualquier otra forma de S.M.; 3) el modelo de S.M. que eligen: obligatorio, voluntario o su total abolición sin ningún tipo de concesión; y 4) diferentes items relacionados directamente con este debate que lo matizan. Los tres últimos puntos serán tratados desde la percepción única de los jóvenes como sujetos pacientes de la problemática en cuestión.

---

(28) El «conducto reglamentario» especifica que para instar una petición a un Capitán General son precisos escalar 16 niveles, debido a la estructura piramidal militar, mientras que las órdenes, arrestos o castigos le pueden caer directamente de cualquiera de los quince grados superiores.

(29) Como el servicio de cocina o la limpieza de letrinas.

(30) El gasto medio de cada recluta en comida por su cuenta supone diariamente entre 100 y más de 400 pesetas (93% de los soldados), siendo la cantidad de dinero que las familias remiten a sus hijos entre 5.000 y más de 15.000 pesetas al mes (72% de los soldados).

(31) De 5.426 soldados ingresados en el Hospital Gómez Ulla en 1986, 1.210 necesitaron asistencia en el servicio psiquiátrico.

(32) Datos recogidos en PARICIO, J.M.: *El servicio militar como problema y los problemas del servicio militar: una consecuencia lógica de una situación ilógica*, conferencia dictada en las V Jornadas CESEDEN-Universidad Complutense de Madrid.

## 4.1. El debate político sobre el S.M. en el momento de realización del estudio

El planteamiento de la cuestión del debate político, que se ha suscitado y continúa dándose en relación con el S.M.O., no debe obviar que éste surge tras la constatación por parte de la clase política de tres cuestiones centrales: la primera hace referencia a la sensibilización social con respecto a este problema, la segunda al modelo de defensa obsoleto que encubre el S.M.O., y la tercera que es propia de comunidades como Euskal Herria, dada su conciencia nacional, se centra en asociación directa con las posibilidades de ejercitar su soberanía y en concreto con los derechos histórico-sociales básicos, uno de los cuales es la libre determinación sobre la obligatoriedad o no del reclutamiento forzoso que entra en contradicción con derechos históricos y con los deseos de su población.

Conviene resaltar que en Euskal Herria el debate actual sobre el S.M.O. y la militarización no surgen de la nada, aunque en los últimos tiempos hayan adquirido mayores dimensiones, y que se plantea en nuestra comunidad en los años setenta, desarrollándose y penetrando progresivamente en el tejido social hasta convertirse en un sentimiento generalizado de rechazo al reclutamiento forzoso. A esta situación de hecho ha contribuido la continuada dinámica de los diferentes colectivos antimilitaristas y el surgimiento y crecimiento constantes de la objeción y de la insumisión, según las estrategias adoptadas en cada momento por el movimiento de objetores de conciencia. Estas prácticas han ido gestando una generalizada contestación al S.M.O. que se ha visto avalada en la última década de los ochenta por un numeroso rosario de resoluciones y declaraciones institucionales que refuerzan esta contraria y mayoritaria sensibilidad social con respecto a la «mili». Como ejemplo de ello tenemos las diferentes resoluciones en contra de la obligatoriedad del S.M. efectuadas por el Parlamento Vasco, las Juntas Generales, Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Navarro, los Consejos de la Juventud de España, Euskadi y Navarra, la numerosa firma del manifiesto contra el S.M.O. presentada por el M.O.C., así como, y entre otras cosas, las numerosas decisiones adoptadas por diferentes municipios en este mismo sentido.

La linea de trabajo tomada por los partidos vascos, en la vía de la supresión del S.M.O. y de apoyo a los insumisos represaliados, obedece a la constatación por parte de los mismos del rechazo total con que esta cuestión cuenta y que se ha venido reflejando en los numerosos sondeos, estudios, encuestas y sobre todo movilizaciones y actos de todo tipo, a la vez que perciben el repudio con que cuentan las medidas represivas hacia los jóvenes contrarios a prestar el servicio en filas o su versión civil (P.S.S.), así como la multitud de artículos de opinión publicados en este sentido y la adhesión de grupos de todo tipo que reflejan el consenso mayoritario en la negativa a efectuar el S.M.

El estudio que hemos realizado coincide en su recolección de datos con los meses previos a la campaña electoral al Parlamento Español de octubre de 1989. Esta campaña abrió la veda de la caza de votos, siendo las propuestas relacionadas

con el S.M. y el modelo de defensa uno de los puntos temáticos centrales de este proceso electoral al haberse constatado el amplio rechazo social con que cuenta el S.M.O. en todo el Estado.

Vamos a pasar revista a las diferentes posiciones adoptadas sobre esta cuestión. Entre los partidos con implantación estatal recogemos las siguientes propuestas:

* El **C.D.S.** es el partido que lanza la polémica con su planteamiento de oposición a la obligatoriedad de la «mili» y su propuesta de reducción a tres meses (periodo de instrucción); disminución del tiempo que deberá ser progresiva hasta la consecución a medio plazo de un tipo de ejército profesional, para lo cual propone la promoción del voluntariado, la reasignación a cuestiones sociales de los recursos empleados en Defensa y la revisión de la participación española en los programas armamentistas europeos. En este sentido las juventudes del C.D.S. promueven una Ley de Objeción que no penalice ni discrimine para lo cual deben abolirse los plazos para objetar; que se reconvierta el C.N.O.C.; que el servicio sustitutorio tenga la misma duración que el S.M.O.; que la regulación de este servicio sea socialmente útil y que el derecho a la objeción cuente con una difusión amplia.

* En cuanto al **P.P.** tenemos que por un lado sus juventudes (Nuevas Generaciones) plantean la posibilidad de elegir entre la prestación civil o la militar durante el tiempo que sea obligatoria así como un fomento del servicio social en instituciones civiles (Renfe, Icona, Correos, Protección Civil...) como tiempo de aprendizaje con el objetivo de reducir el desempleo y resolver el problema de los insumisos; también indican que el Gobierno tiene miedo de que los jóvenes no acudan al servicio militar voluntario y que por eso no apuesta por esa vía. Esta propuesta de Nuevas Generaciones entra en conflicto con sus mayores del P.P. que descalifican esta opción y se centran en la reivindicación, durante el periodo electoral, de la «mili» obligatoria pero con una reducción que la concretan en una prestación de ocho meses (seis para Canarias, Ceuta y Melilla). El tipo de ejército que propugnan es el mixto (obligatorio/voluntario) con el progresivo aumento del voluntariado especial sin suprimir el S.M.O. También planteará en relación con la defensa la potenciación de la cooperación con la O.T.A.N. fuera de la estructura militar integrada y la elaboración de una Ley de Defensa Nacional de modernización de las F.A.S.

* **Izquierda Unida** propone la no obligatoriedad del S.M. y su sensible reducción, así como un tipo de ejército profesional. Esta propuesta debería ser sometida a referéndum junto con la de una defensa nacional integrada que contemple la salida de la O.T.A.N., el abandono de la U.E.O. y la no participación en proyectos militares conjuntos, así como el desmantelamiento de las bases americanas y la supresión de los tratados de defensa con EE.UU. Otra de las ofertas que hace en el periodo electoral es la de la reforma de la Ley de Objeción de Conciencia y la abolición de la justicia militar así como de los jueces militares togados.

FONDO MIC

* El **P.S.O.E.,** partido en el gobierno, sin embargo va a disentir de las anteriores propuestas alegando dificultades técnicas e ideológicas. Al comienzo de la campaña electoral este grupo político propone la obligatoriedad del S.M. y dejarlo como está en este momento (duración de doce meses o algo menos), el tipo de ejército deberá ser mixto y se contemplará la modernización del mismo en el sentido de ampliar su relativa regionalización y la posibilidad de vestir de paisano fuera del cuartel, a la vez que deberá profundizar en una serie de reformas como son: la elevación de la calidad de vida del recluta (mejoras en alimentación y en instalaciones), propiciar los estudios dentro del cuartel y la profundización en los derechos del soldado. En este momento inicial de la campaña electoral no se plantea la reforma de la Ley del Servicio Militar de 1984.

  En la recta final de la campaña electoral el P.S.O.E. modifica sus posturas iniciales proponiendo la reducción progresiva de tres meses durante la actual legislatura que deberá dejar la duración del S.M.O. para 1993 en nueve meses. Esto va a ser posible siempre que se perfilen las siguientes cuestiones: que se llegue a acuerdos de reducción del armamento convencional en Europa, que los acuerdos de coordinación en la O.T.A.N. definan la contribución de España a la defensa aliada y al nuevo Plan Estratégico Conjunto, junto a la permanencia de una clara distensión que permita redimensionar las Fuerzas Armadas para poder acortar el actual servicio en filas. El P.S.O.E. también afirma que la menor duración del S.M.O. está condicionada al incremento del voluntariado especial, y que la reducción en tres meses de la «mili» necesita una compensación en número (20.000 personas) en este tipo de voluntariado para la cual debería reformarse la Ley del Servicio Militar de 1984.

FONDO MOC

* En relación a los partidos del ámbito nacionalista tenemos que, en Catalunya, **Convergencia i Unió** propugna la progresiva desaparición del S.M.O. y la instauración de un ejército profesional. Esto supone su no obligatoriedad, su progresiva profesionalización y la potenciación del voluntariado especial que sin plazo fijo sustituirá al reclutamiento forzoso. Las juventudes de CiU (Joventut Nacionalista de Catalunya) realizan una declaración de principios nacionalistas catalanes rechazando el S.M.O. que pretende «hacernos a todos hijos de la misma patria y servidores de la misma bandera».

* En el ámbito de Euskal Herria, el **Partido Nacionalista Vasco** aboga por un tipo de ejército profesional que suprima el S.M.O., que ha de ser sustituido por un servicio voluntario en filas, así como por la Reforma de la Ley de Objeción de Conciencia con el reconocimiento de la objeción sobrevenida. También propugna la abolición de la pena de muerte recogida en el Código de Justicia Militar para tiempo de guerra y muestra su apoyo a las iniciativas equilibradas y controladas de desarme. En otro orden de cosas y trascendiendo ya, en relación a este partido, el periodo electoral, señalaremos que sus juventudes (E.G.I.) en su ultimo congreso, realizado en mayo de 1990, han adoptado una postura favorable a la insumisión al S.M.O.

* Por su parte, **Eusko Alkartasuna** va a propugnar durante la campaña electoral la reforma de la legislación sobre objeción de conciencia hasta la sustitución y supresión del S.M.O. por el servicio militar voluntario, así como la abolición de la justicia militar y el apoyo a la dinámica de desarme que deberá ir pareja al aumento de confianza y distensión entre los diferentes pueblos de Europa.

* **Herri Batasuna** en el mismo periodo abogará por el derecho a la objeción de conciencia, por un distrito militar propio para Euskadi Sur que agrupe a las F.A.S. en los territorios históricos de «hegoalde» bajo el control de los poderes públicos vascos, como paso previo a la constitución del Ejército Popular Vasco, así como el cumplimiento de la voluntad popular vasca en relación con la negativa de éste a la incorporación a la O.T.A.N., refrendada en el referendum sobre la misma, y el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas. Señalaremos que tras las elecciones y a raiz de un denso debate suscitado en el seno de esta coalición, se adopta una postura favorable a la insumisión al Ejército español y promueve una campaña para que los diferentes ayuntamientos se posicionen en este sentido, negándose a la realización de trámites para el registro de los reclutas en los diferentes reemplazos. Una postura similar en favor de la insumisión es adoptada en el último congreso de Jarrai (rama juvenil de K.A.S.).

FONDOMOZ

Junto con los planteamientos apuntados en relación a las posturas adoptadas por los diferentes partidos, tenemos que la gran mayoría de grupos de izquierda y movimientos sociales apoyan la vía de la insumisión como un desafío a la obligatoriedad del S.M. y en favor de la progresiva desmilitarización. Otras asociaciones de todo tipo, sindicatos, colectivos ciudadanos, intelectuales, profesionales de todo género, también han tomado posturas varias sobre la situación actual de la «mili».

La deslegitimación social del S.M.O., en el sentido de su supresión, se encuentra por delante del debate político posibilista que se ve obligado a tomar cartas varias en el asunto según su posición diferencial en relación con los aparatos del Estado, a causa de la presión que ejerce sobre él el conjunto de la sociedad.

El último eslabón de la cadena constatado en el ámbito de «hegoalde» (mayo de 1990) se refiere a la presentación de propuestas ante el Parlamento Europeo por parte de los cuatro eurodiputados abertzales (P.N.V., E.A., E.E. y H.B.) en las cuales se solicita que se suprima el S.M.O., que se derogue la L.O.C. y se insta a dicho Parlamento a que medie en la liberación de todos los insumisos encarcelados. En este mismo sentido los Ayuntamientos de Bilbao y Vitoria-Gasteiz han tomado medidas para solicitar la modificación de la ley que obliga a los ayuntamientos a mantener los servicios de quintas, a la vez que deciden fomentar la objeción de conciencia, romper relaciones con el estamento militar y favorecer el estudio y la difusión de la noviolencia. En concreto, el Ayuntamiento de Bilbao ha declarado a esta villa como «municipio antimilitarista y noviolento».

## 4.2. El «no» y el «sí» a la «mili»

Vamos a comenzar por analizar la opinión de identificación básica con el S.M. El ítem que nos va a medir la centralidad del debate sobre este particular se refiere a las tres opciones que van desde la negatividad absoluta con la cuestión de la «mili»: «no a cualquier mili», hasta la rotunda positividad: «si a esta mili», pasando por la relatividad de la opción: «no a esta mili» en repuesta a la pregunta: **«en el debate actual sobre la mili, ¿con qué postura te identificas más?».**

Los datos totales evidencian de la negatividad que la «mili» tiene para los jóvenes vascos, constatada en el rechazo tajante de dos tercios de los encuestados en su posicionamiento por el «no a cualquier mili». Siendo un tercio los que se cuestionan y están en contra de este S.M., la postura de los que afirman estar por el «si a esta mili» es residual. Teniendo en cuenta los totales resultantes, el problema para los jóvenes vascos no es la actual modalidad de «mili», ni tan siquiera la posible mejora de ésta en cuanto a calidad o recorte temporal, sino su propia existencia.

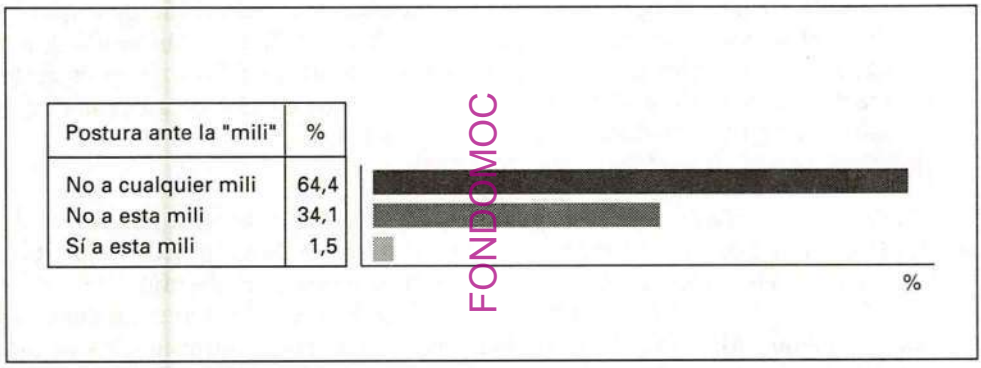


FONDOMOC

**Figura 18.** Postura ante el debate actual sobre la "mili".

Atendiendo a la variable edad, todos los grupos generan un amplio rechazo hacia cualquier tipo de «mili», siendo algo menos patente entre los más jóvenes (15-18 años). En las poblaciones más pequeñas (menos de 2.000 habitantes) y en las urbes las posiciones son más marcadas hacia la negación de cualquier tipo de «mili», en contraste con las poblaciones medianas.

**Cuadro 4. POSTURA ANTE EL DEBATE ACTUAL SOBRE LA «MILI» SEGUN LOS LUGARES DE RESIDENCIA Y NACIMIENTO**

| En el debate actual sobre la «mili», ¿qué postura tienes? | Lugar de residencia | | | | Lugar de nacimiento | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Araba | Bizka. | Gipuz. | Nafar. | Araba | Bizka. | Gipuz. | Nafar. | Estado |
| No a cualquier mili | 60,6 | 61,9 | 71,5 | 62,8 | 69,6 | 62,7 | 71,4 | 62,0 | 48,2 |
| No a esta mili | 36,5 | 36,9 | 27,9 | 35,0 | 30,4 | 36,4 | 27,3 | 35,5 | 46,4 |
| Sí a esta mili | 2,9 | 1,3 | 0,6 | 2,2 | — | 0,8 | 1,3 | 2,5 | 5,4 |

Aquellos que viven en Gipuzkoa mantienen una diferencia de diez puntos frente al resto de las provincias de la C.A.V. y Navarra. Pero sobre todo hay que destacar la variable «lugar de nacimiento» que traza una línea divisoria entre los nacidos en las cuatro provincias mencionadas, que aún manteniendo diferencias rechazan muy mayoritariamente «cualquier tipo de mili», de aquellos que nacidos en el Estado Español viven ahora en Euskal Herria y no llegan a alcanzar el 50%, aunque sea ésta su respuesta más abultada. Es de reseñar el comportamiento anómalo que se produce en Araba donde, neutralizados los inmigrantes jóvenes de la última oleada procedentes del Estado Español y a diferencia de lo apuntado anteriormente, el rechazo mayoritario a «cualquier mili» asciende hasta alcanzar cotas superiores a Bizkaia y Nafarroa.

**Cuadro 5. POSTURA ANTE EL DEBATE SOBRE LA «MILI» SEGUN EL SENTIMIENTO NACIONALISTA**

| Postura ante el debate sobre la mili | Vasco exclusivamente | Más vasco que español | Más español que vasco | Español exclusivamente | Ni vasco ni español | Navarro |
|---|---|---|---|---|---|---|
| No a cualquier mili | 71,2 | 51,4 | 31,6 | 54,5 | 76,0 | 54,3 |
| No a esta mili | 28,3 | 45,8 | 63,2 | 36,4 | 22,7 | 41,4 |
| Sí a esta mili | — | 2,8 | 5,3 | 9,1 | 1,3 | 4,3 |

FONDO MOC

Los que se sienten vascos, autoposicionamiento en el que se ubican el 51,2% del total de jóvenes, adoptan una postura negativa hacia «cualquier tipo de mili» en casi sus tres cuartas partes no habiendo ninguno a favor de esta «mili». Esta postura contrasta con el 2,9% de los jóvenes que se sienten «más españoles que vascos» y que tienden a concentrarse en la opción del «no a esta mili».

**Cuadro 6. POSTURA ANTE EL DEBATE SOBRE LA «MILI» SEGUN EL NIVEL DE ESTUDIO Y HABER HECHO LA «MILI»**

| En el debate actual sobre la «mili», ¿con qué postura te identificas más? | Nivel de estudios alcanzados | | | | | Titulado Superior | ¿Mili hecha? | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Estudios primarios | F.P. 1.° grado | B.U.P. F.P. 2.° | C.O.U. | Titulado Medio | | Sí | No |
| No a cualquier mili | 57,2 | 57,1 | 66,4 | 66,4 | 75,5 | 76,2 | 65,3 | 66,1 |
| No a esta mili | 39,9 | 40,7 | 32,8 | 33,6 | 22,6 | 21,4 | 33,1 | 33,9 |
| Sí a esta mili | 2,9 | 2,2 | 0,7 | — | 1,9 | 2,4 | 1,7 | — |

El nivel de estudios alcanzado aporta diferencias significativas, siendo mayor el rechazo a todo tipo de «mili» cuanto más alto sea. El estatus socioeconómico también nos aporta una clara tendencia, pues cuanto mejor situados se hallen los

jóvenes en esta escala social mayor será su rechazo a cualquier «mili». Existe una relación entre el estatus social y el nivel de estudios que se ejemplificará en el acceso diferencial a los medios de desarrollo autoconsiderativos socialmente sancionados y las distintas valoraciones que desde ello se hacen de la «mili» y el Ejército ya que según sea la clase, y a pesar de la relativa movilidad social o de la proletarización (extensión a las capas populares) de los estudios, el nivel de instrucción educativo está en correspondencia con la misma.

Cuanto más altas son las espectativas del joven más en relación se encuentran con un mayor nivel educativo y más en contradicción entran con un lapsus de tiempo donde se deben abandonar las disciplinas académicas y técnicas que suponen un bloqueo aspirativo e implican la no profundización en la adquisición de destrezas.

**Cuadro 7. POSTURA ANTE EL DEBATE ACTUAL SOBRE LA «MILI» SEGUN ESTATUS SOCIOECONOMICO E INTENCION DE VOTAR**

| En el debate actual sobre la «mili», ¿con qué postura te identificas más? | Estatus socioeconómico | | | | | Intención de votar | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media-baja | Media-media | Media-alta | Alta | Sí | No | N. S. N. C. | Menor 18 años |
| No a cualquier mili | 57,8 | 65,0 | 68,4 | 75,4 | 78,6 | 61,8 | 72,1 | 73,6 | 55,0 |
| No a esta mili | 40,0 | 34,5 | 29,6 | 23,2 | 21,4 | 36,9 | 26,8 | 22,6 | 43,2 |
| Sí a esta mili | 2,2 | 0,5 | 2,0 | 1,4 | — | 1,3 | 1,1 | 3,8 | 1,8 |

FONDO CIS

Los que prefieren el castellano como idioma de este país se inclinan algo más por el «no a esta mili», mientras que el resto de los grupos se posicionan claramente en contra de cualquier «mili». Los que no votan o no manifiestan su intención son más proclives a rechazar «cualquier tipo de mili» que aquellos que afirman su intención de ejercer el derecho de voto, siendo los menores de 18 años los menos tajantes en su negativa y los más cercanos al «no a esta mili», pero sin que supere en ningún momento el 50%.

Aquí se percibe claramente el corte existente entre la esfera puramente política de delegación, medida por el parámetro de la intencionalidad de votar, y la sociológica, así como el desajuste por no hablar de matizada incorrespondecia entre ambas. Las cuestiones sociales, como lo es la referida al debate sobre la «mili», parecen obedecer a criterios diferenciales de los marcados por los distintos posicionamientos políticos, incluso como este caso de simple participación o no en las elecciones, de ahí la translación de planteamientos por parte de los partídos políticos en su posicionamiento cada vez más cercano y tendente a recoger criterios sociales que los legitimen ante la base electoral.

El debate sobre la «mili» arroja posturas distintas, pero no demasiado abultadas, atendiendo al partido sobre el que se manifiesta la intención de voto. Sólo los que eligen al P.S.O.E. apuntan una inclinación mayoritaria por el «no a esta mili»

(66,7%) siendo su postura en el «no a cualquier mili» del 33,3%. En el resto de los partidos nacionalistas, a pesar de que las puntuaciones varíen algo, se da un rechazo mayoritario a «cualquier mili».

La mayoría de los jóvenes encuestados se declaran nacionalistas (65.5%) y son reacios a «cualquier tipo de mili» (64.4%), en contraposición con el residuo estatalista (8,8%) que se ubica a partes iguales entre este presupuesto y el «no a esta mili». Las tendencias rupturistas, conservadoras y reformistas tienden a colocar a los primeros en el rechazo más abultado hacia el «no a cualquier mili», seguidos por los reformistas; consecuentemente, los más propensos al «sí a esta mili» son los conservadores.

En lo que a las diferentes instituciones se refiere y a su correlación con las posturas positivas o negativas sobre la «mili» apuntaremos que existe una relación directa entre la tendencia a considerar negativamente las diferentes instituciones y el posicionamiento por el «no a cualquier mili» y el «no a esta mili», siendo más reacios a considerar positiva una institución los que se ubican en la primera postura.

La constatación de esta oposición a la prestación del S.M. es también patente en otros estudios y sondeos, como comenta el Coronel de Infantería F. Laguna Sanquirico: «todas las encuestas y sondeos que se están realizando para conocer la opinión de los jóvenes respecto de las Fuerzas Armadas confirman que la mayoría muestra un claro rechazo hacia el Servicio Militar. Aunque algunas de estas investigaciones dejan mucho que desear en cuanto al método cientifico empleado, no hay duda de que ésta es la postura más general y que sólo en pequeños núcleos se da una opinión claramente positiva»[33].

Por otra parte, Cosidó, ligado al P.P. comparará los resultados de las encuestas españolas con los del sondeo realizado en Francia por la empresa Sofres en 1986. Su conclusión es que la crisis del S.M.O. «es generalizada y no circunscrita a España»[34].

FONDO MOC

### 4.3. **La consideración sobre el tipo de «mili»**

Vamos a analizar los resultados que se desprenden ante la pregunta de **«cómo debe ser la mili».** Esta cuestión atiende a tres propuestas relacionadas con la misma y referidas respectivamente a la demanda de inexistencia de ésta y del Ejército como postura decididamente antimilitarista, a su voluntariedad o a su obligatoriedad.

Los datos totales que hemos obtenido indican que dos tercios de los encuestados se posicionan por la voluntariedad de la «mili», siendo residual la postura manifestada hacia la preferencia de su obligatoriedad y de un tercio la de los jóvenes que nos

(33) LAGUNA SANQUIRICO, F.: «Juventud y Servicio Militar» en *Revista de Juventud* **n.° 27** (1987).

(34) Artículo de *El País* ya citado.

declaran una manifestación tácita de la consideración básicamente antimilitarista que apuesta por la negación de la posibilidad de existencia de todo tipo de «mili» y ejército.

Esta postura es extensible no sólo a los jóvenes del resto del Estado sino a toda su población. El 56,1% de la población española con edad de votar se muestra contraria a la obligatoriedad del S.M. y a favor de su voluntariedad[35], y tan sólo el 14% de los españoles apoyaban el S.M.O. en 1987[36]. Los jóvenes españoles entre 18 y 30 años partidarios de la obligatoriedad de la «mili» se reducían al 12% en 1986[37].

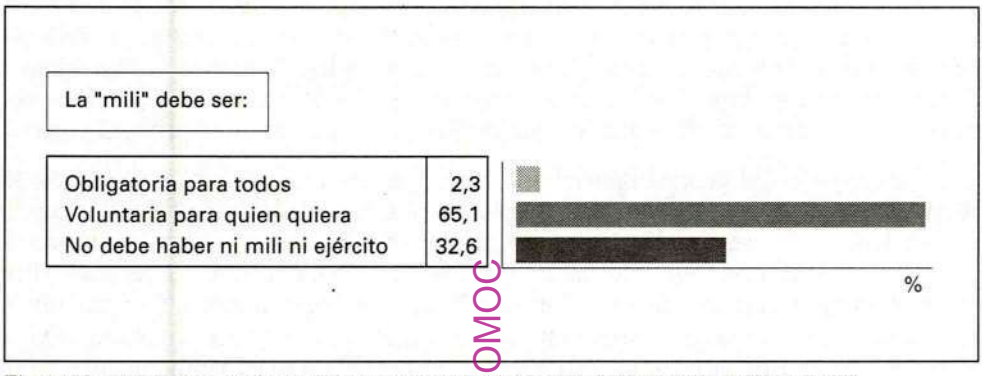


**Figura 19.** Posicionamiento de los jóvenes vascos ante la voluntariedad/obligatoriedad de la "mili".

FONDOMOC

Respecto a esta cuestión vemos que la tendencia abolicionista se incrementa progresivamente con la edad, existiendo una diferencia de diez puntos entre los grupos extremos. El sexo sin embargo no va a aportar rasgos distintivos en esta cuestión.

**Cuadro 8. PLANTEAMIENTO SOBRE COMO DEBE SER LA MILI SEGUN LA EDAD Y EL SEXO**

| | Edad | | | | Sexo | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Obligatoria para todos | 1,1 | 2,3 | 1,7 | 4,3 | 2,0 | 2,7 |
| Voluntaria para quien quiera | 71,8 | 70,3 | 60,0 | 57,9 | 63,9 | 66,4 |
| No tiene que haber ni mili ni ejército | 27,0 | 27,3 | 38,3 | 37,3 | 34,1 | 30,9 |

(35) Artículo del *Diario 16* ya citado.
(36) Artículo de *El Globo* ya citado.
(37) Artículo de *El País* ya citado.

Los autoconsiderados vascos son mucho más tendentes a posicionarse por el «no tiene que haber ni mili ni ejercito» (38,7%) que los autoposicionados españoles (23%) y ocurrirá a la inversa con su postura sobre la obligatoriedad (1,2% y 7,7%, respectivamente).

La clase social también opondrá, al igual que en el item referido a cuál es la postura en el debate sobre la «mili», la clase baja a la alta siendo la primera la más partidaria de la obligatoriedad y la segunda la que más propicia el «no tiene que haber ni mili ni ejército» (48,3%).

La preferencia idiomática es tendencialmente discriminante, estableciendo fuertes diferencias, aun cuando la posición mayoritaria sea la «voluntaria». Los que prefieren el euskera como idioma nacional son los más propensos al «no tiene que haber ni mili ni ejercito» mientras que los que optan por el castellano tienden a la obligatoriedad en mayor grado.

**Cuadro 9. PLANTEAMIENTO SOBRE COMO DEBE SER LA «MILI» SEGUN EL IDIOMA PREFERIDO PARA EUSKAL HERRIA**

| La «mili» debe ser | Sólo en euskera | Más euskera que castellano | Euskera = castellano | Más castellano que euskera | Sólo en castellano |
|---|---|---|---|---|---|
| Obligatoria para todos | — | 1,3 | 2,1 | 11,1 | 12,0 |
| Voluntaria para quien quiera | 53,0 | 58,2 | 74,7 | 55,6 | 72,0 |
| No tiene que haber ni mili ni ejército | 47,0 | 38,6 | 23,2 | 33,3 | 16,0 |

FONDO MOE

La intención de votar o no votar va a marcar diferencias entre ambas opciones siendo más propensos al «no debe haber ni mili ni ejercito» los que descartan la posibilidad de votar. Esto vuelve a indicarnos el desfase y la no correspondencia entre la esfera política, con su lenta aproximación a las demandas sociales, y la propiamente sociológica.

**Cuadro 10. PLANTEAMIENTO SOBRE COMO DEBE SER LA «MILI» SEGUN INTENCION DE VOTO Y SU TENDENCIA**

| | Intención de voto | | Tendencia del voto | |
|---|---|---|---|---|
| La «mili» debe ser | Sí | No | Nacionalistas | Estatalistas |
| Obligatoria para todos | 3,2 | 1,1 | 1,5 | 6,9 |
| Voluntaria para quien quiera | 66,6 | 58,9 | 55,7 | 75,9 |
| No tiene que haber ni mili ni ejército | 30,3 | 40,0 | 42,8 | 17,2 |

Entre los que declaran una intención concreta de voto, los que se ubican preferencialmente en el P.S.O.E. son los que menos apoyan el «no debe haber ni mili ni ejercito», estando en el polo opuesto los que se posicionan favorablemente

hacia H.B. y E.E. En consecuencia, el rupturismo, el reformismo y el conservadurismo también extrapolarán sus resultados: los últimos son más favorables a la obligatoriedad no estando de acuerdo con la propuesta abolicionista. La disyuntiva entre nacionalismo y estatalismo va a ser otra de las variables discriminantes en lo que se refiere a la actitud sobre la obligatoriedad del S.M., siendo los primeros más partidarios de su supresión total y los segundos más propensos a su voluntariedad y obligatoriedad.

Curiosamente, la religiosidad también va a plantear diferencias entre los católicos practicantes y los no creyentes, los últimos tenderán en un 55% al «no debe haber ni mili ni ejercito» frente a un 22% de los primeros.

La valoración sobre la obligatoriedad, voluntariedad o el «no debe haber ni mili ni ejército» —en relación con la visión de las instituciones y la desconfianza o confianza que estas inspiran en los jóvenes—, hace correlacionar positivamente una mayor consideración negativa de las mismas con el mencionado posicionamiento, siempre en el marco de la gran desconfianza que el joven vasco manifiesta hacia la mayoría de las instituciones.

### 4.4. **Diferentes items relacionados directamente con el debate sobre la «mili»**

El primer item que incide como cuestión directa sobre el debate en torno a la «mili» plantea lo siguiente: **«Deberían quitar la mili ya»**. Los resultados que nos ofrece establecen un rotundo acuerdo en que debería ser así (68,57%). En un sondeo, también sobre la juventud vasca, el acuerdo con esta propuesta llegaba a ser del 85,57%[38].

FONDO DOCUMENTAL

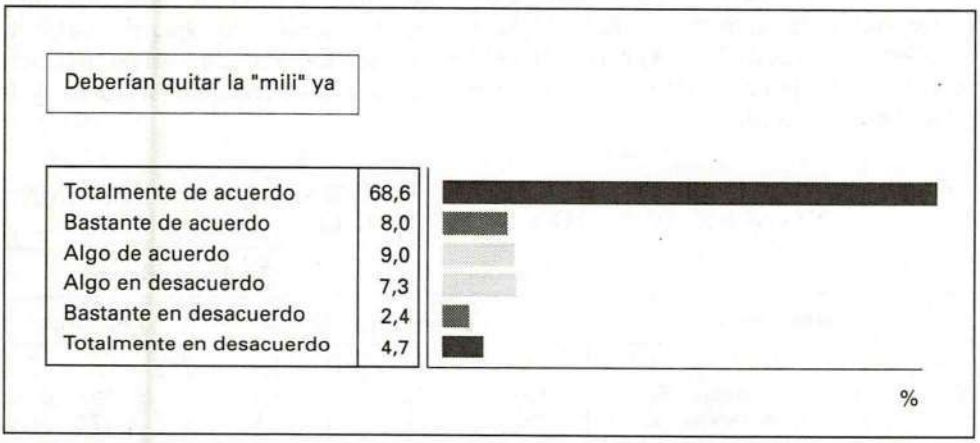


**Figura 20**. Posiciones de acuerdo o desacuerdo con la abolición inmediata de la "mili".

(38) Artículo «Euskadiko gazteek soldaduzkari ez» realizado por el Colectivo Sociológico IPES-GITE y publicado en *Argia* **n.º 1.258-1.259**, de 7-9-89 (págs. 34-38).

Se constata un mayor posicionamiento en posturas favorables a la legitimación de este item a medida que aumenta la edad, entre los hombres frente a las mujeres, los nacidos en las cuatro provincias de Euskadi Sur en oposición a los nacidos en el Estado Español, las clases medias en general, los que no votan frente a los que declaran su intención de voto, los que pertenecen a algún grupo o asociación, los nacionalistas frente a los estatalistas, y los reformistas y rupturistas en comparación con los conservadores.

Otra de las preguntas hace referencia a la voluntariedad del S.M.O. y dice así: **«A la mili que vaya sólo el que quiera»**. Los resultados con respecto a la totalidad de los jóvenes encuestados son los siguientes:

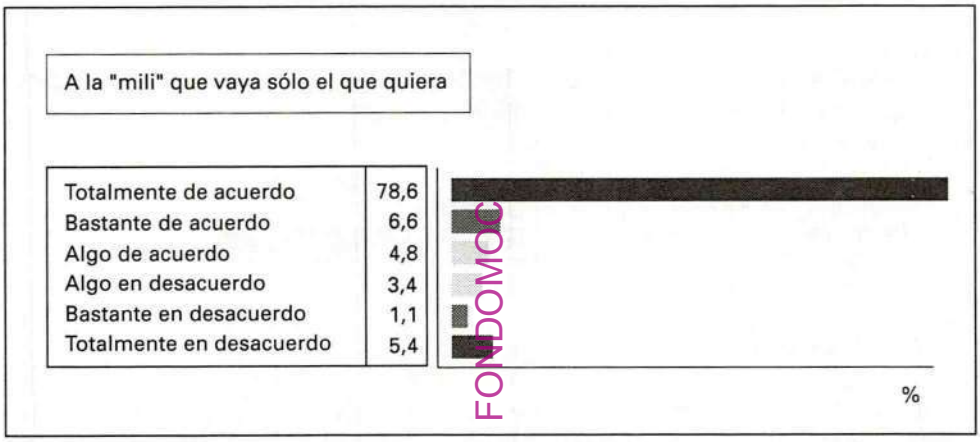

FONDOMOC

**Figura 21.** Posiciones de acuerdo o desacuerdo con la absoluta voluntariedad de la "mili".

El 90% de los encuestados se colocan en actitudes de acuerdo con el ítem, siendo muy mayoritaria la postura de total aceptación de la cuestión planteada. Esta tendencia apunta el rechazo masivo de la obligatoriedad de algo, que como la «mili», se considera globalmente perjudicial y que se encuentra en relación con la posición de los dos tercios de los que responden que la «mili» debe ser voluntaria y del tercio que apuesta por la supresión incluso de esta opción.

La pregunta encuentra su mayor acuerdo según vayamos subiendo a través de las diferentes categorías de edad establecidas, siendo la mayor inclinación abolicionista resultado de una maduración personal.

Las posiciones intermedias entre el sentimiento de ser vasco o español serán las más proclives a la constatación afirmativa del acuerdo con que «vaya quien quiera», que también coincidirán con la mayor aceptación de los estudiantes de BUP, las clases medias, los que prefieren indistintamente el euskera y el castellano, los católicos practicantes y los reformistas.

Continuando con el debate del S.M.O. y sobre cómo debe ser éste, planteamos otro ítem que dice lo siguiente: **«No debería existir la «mili», ni tan siquiera voluntaria»**. Esta pregunta obedece a la distinción entre la mayor o menor proporción en relación con la comparación entre la preferencia de la voluntariedad del S.M. o de la abolición del mismo y tiene continuidad directa con la constatatación que nos aportan las posturas más antimilitàristas, tanto a la «mili» como al ejército, adoptadas directamente por uno de cada tres de los encuestados, que declara que no tiene que existir ni lo uno ni lo otro. Las respuestas referidas a esta pregunta nos dan, atendiendo a la escala acuerdo/desacuerdo, los siguientes resultados:

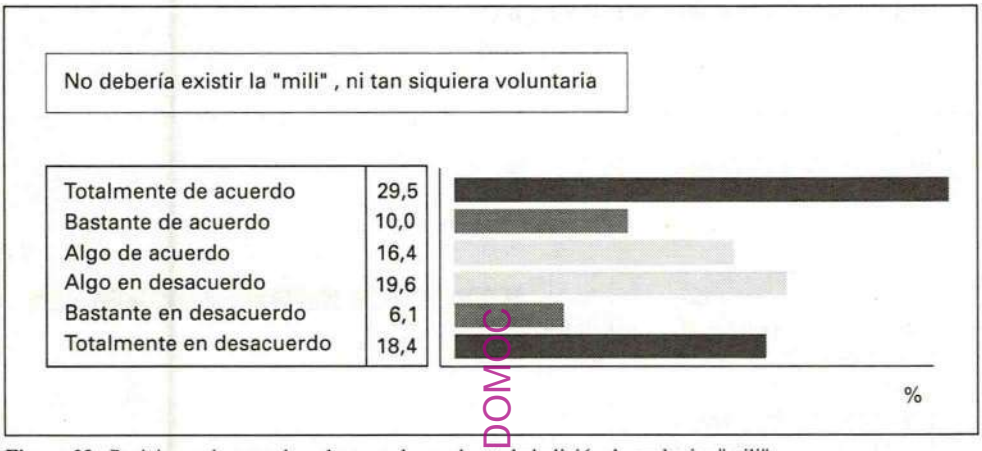


**Figura 22.** Posiciones de acuerdo o desacuerdo con la total abolición de cualquier "mili".

FONDOMOC

La postura para cada uno de los extremos relativos de la escala apuntan una tendencia mayoritaria hacia el total acuerdo con el ítem con una diferencia de diez puntos del total desacuerdo, al igual que la inclinación hacia uno u otro postulado global (acuerdo/desacuerdo), lo que explica que ante la disyuntiva de escoger entre la inexistencia de «mili» o la voluntariedad de la misma, opinión mantenida como uno de los caballos de batalla del debate político en los últimos refrendos electorales frente al mantenimiento por parte del Gobierno de su obligatoriedad o de la reducción en la ocupación del tiempo planteada por las fuerzas de la oposición, se elige su supresión.

Se posicionan más a favor de su tajante supresión los nacidos en los diferentes herrialdes frente a los nacidos en el Estado, los que se autoidentifican con el sentimiento vasco, los universitarios en relación con los que tienen FP y BUP, los que prefieren el euskera y los no creyentes más que los católicos practicantes. También los pertenecientes a una asociación apostarán por el acuerdo con esta pregunta, al igual que los que han hecho la «mili» y los nacionalistas.

La siguiente pregunta sobre el debate de la «mili» establecía que: **«la 'mili' debe mantenerse a toda costa»**. Como se puede observar, la diferencia de puntuación de la postura mayoritaria indica el absoluto desacuerdo con esta afirmación sobrando cualquier comentario al respecto.

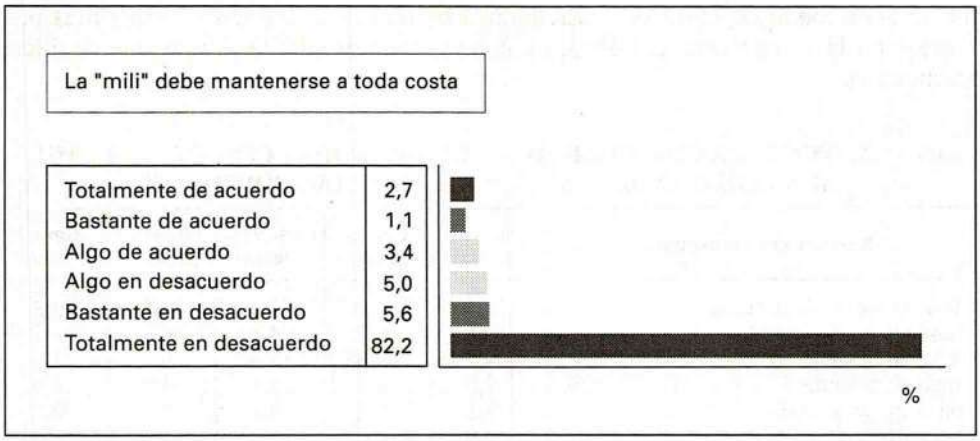


**Figura 23.** Posiciones de acuerdo o desacuerdo con el mantenimiento de la conscripción.

Un planteamiento que mantiene como el anterior el caballo de batalla de la obligatoriedad de la «mili», aunque introduce un matiz diferencial aludiendo a la supuesta dimensión social de tal servicio es la afirmación de que **«debe existir una «mili» obligatoria por el bien del país».** De nuevo observamos cómo se repite la misma respuesta de la juventud vasca:

FONDOMOC

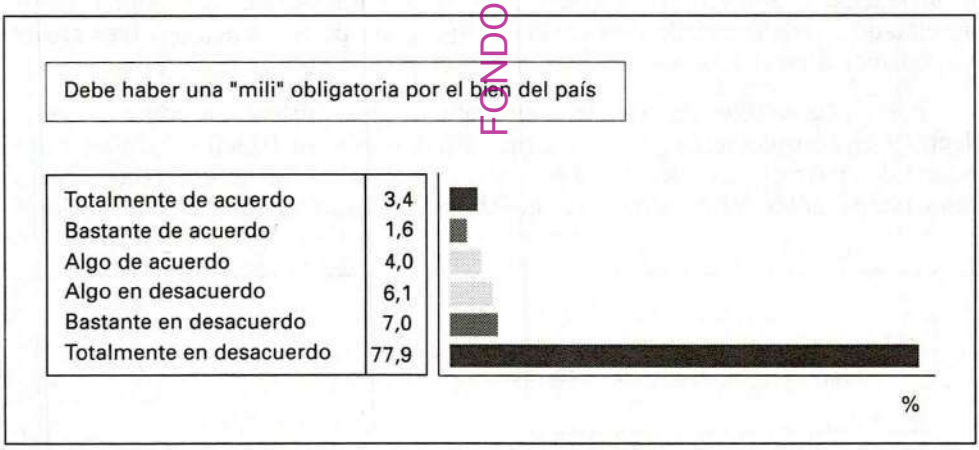


**Figura 24.** Posiciones de acuerdo o desacuerdo con el mantenimiento de la "mili" obligatoria.

Es obvio que el planteamiento de los jóvenes es ampliamente mayoritario hacia el desacuerdo con estos items que aumenta con la edad, existiendo hasta 15 puntos de diferencia entre los más jóvenes (15-18 años) y el resto de los grupos de edad. Los autodefinidos vascos también se inclinan casi en su totalidad (87,6%) por el rechazo absoluto del item en contraposición con el 41,7% de total desacuerdo de los que se identifican como más españoles que vascos. Asimismo, la preferencia por el euskera tenderá a un total desacuerdo con un 89,2% frente al 60,0% de los

que se posicionan en favor del castellano. Los no creyentes son también más partidarios de la disconformidad absoluta con la cuestión planteada que los católicos practicantes.

**Cuadro 11. POSTURAS DE ACUERDO Y DESACUERDO CON QUE LA «MILI» SEA OBLIGATORIA SEGUN TENDENCIAS POLITICAS**

| Mili por el bien del país | Nacionalistas | Estatalistas | Conservadores | Reformistas | Rupturistas |
|---|---|---|---|---|---|
| Totalmente en desacuerdo | 86,9 | 56,7 | 50,0 | 78,7 | 89,8 |
| Bastante en desacuerdo | 2,0 | 6,7 | 4,5 | 6,7 | — |
| Algo en desacuerdo | 4,5 | 13,3 | 13,6 | 6,7 | 3,6 |
| Algo de acuerdo | 3,0 | 6,7 | 9,1 | 4,0 | 2,9 |
| Bastante de acuerdo | 1,5 | 6,7 | 9,1 | 2,7 | 0,7 |
| Totalmente de acuerdo | 2,0 | 10,0 | 13,6 | 1,3 | 2,9 |

Los nacionalistas tienden más que los estatalistas a considera la «mili» como una imposición ajena y parece existir una concepción diferente de lo que se entiende por país. Esa misma tendencia se reproduce cuando hablamos de tendencias políticas.

Uno de los puntos que se establecieron en el debate sobre la «mili» hace referencia a su tiempo de duración y en concreto a la reducción del tiempo actual de prestación a un período de instrucción de tres meses. En este estudio hemos preguntado si **«debe existir una «mili» obligatoria, pero reducida a tres meses»** y la postura mayoritaria se centra en la negación total de esta posibilidad.

Este tema es uno de los elementos que se han presentado como propuesta electoral en consideración previa a la progresiva profesionalización del Ejército; se trataría de un tiempo suficiente de instrucción en el manejo de las armas con carácter momentáneo antes del desarrollo de un ejército moderno tecnificado y profesional.

FONDOMOC

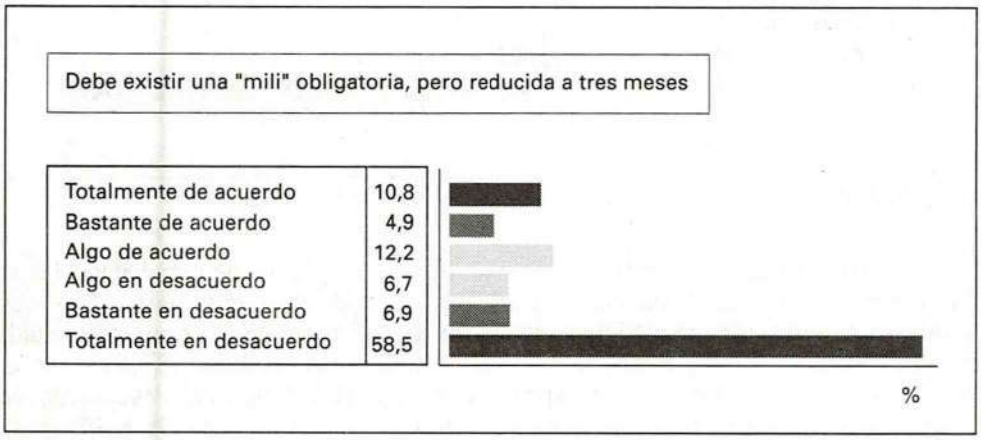


**Figura 25.** Posiciones de acuerdo o desacuerdo con el mantenimiento de una "mili" obligatoria de tres meses.

La edad va a influir sobre este item siendo más contrarios a él los más mayores. Es significativa también la diferencia en el total desacuerdo (20 puntos) entre los que han pasado ya por filas respecto de los no iniciados y de las mujeres. Esta valoración es congruente con la desvalorización del S.M. y del Ejército después de hacer la «mili» reflejan todos los estudios.

**Cuadro 12. POSICIONES DE ACUERDO O DESACUERDO CON EL MANTENIMIENTO DE UNA «MILI» OBLIGATORIA REDUCIDA A TRES MESES SEGUN EDAD, SEXO Y HABER HECHO LA «MILI»**

| Debe existir una «mili» obligatoria pero reducida a tres meses | Edad | | | | Hombres | | Mujeres |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 15-18 | 19-22 | 23-26 | 27-30 | «Mili» hecha | «Mili» no hecha | |
| Total desacuerdo | 40,0 | 54,9 | 68,3 | 71,0 | 72,7 | 52,8 | 57,4 |
| Bastante desacuerdo | 11,4 | 4,6 | 4,4 | 7,1 | 6,6 | 3,8 | 9,0 |
| Algo de desacuerdo | 6,3 | 10,9 | 5,6 | 4,1 | — | 10,6 | 6,4 |
| Algo de acuerdo | 20,6 | 13,7 | 9,4 | 4,7 | 9,1 | 14,0 | 12,0 |
| Bastante de acuerdo | 8,0 | 5,1 | 2,2 | 4,1 | 1,7 | 6,0 | 5,2 |
| Total acuerdo | 13,7 | 10,9 | 10,0 | 8,9 | 9,9 | 12,8 | 9,9 |

FONDO MOC

Los jóvenes que se consideran vascos son más tendentes que las otras categorías de sentimiento de pertenencia a declinar la restricción a tres meses de S.M. Los estudios también marcan una sustancial diferencia entre los que tienen un nivel primario y los que cuentan con titulación media o superior que se oponen mayoritariamente a esta proposición. Las clases medias también van a ser más reacias a la positividad con este item que las clases sociales alta o baja.

**Cuadro 13. POSICIONES DE ACUERDO O DESACUERDO CON EL MANTENIMIENTO DE UNA «MILI» OBLIGATORIA REDUCIDA A TRES MESES SEGUN PREFERENCIA EN EL IDIOMA NACIONAL**

| «Mili» obligatoria de tres meses | Sólo en euskera | Más euskera que castellano | Igual euskera que castellano | Más castellano que euskera | Sólo en castellano |
|---|---|---|---|---|---|
| Total desacuerdo | 74,4 | 61,5 | 51,9 | 33,3 | 28,0 |
| Bastante desacuerdo | 7,1 | 9,0 | 4,8 | 11,1 | 20,0 |
| Algo desacuerdo | 4,2 | 5,8 | 8,1 | 22,2 | 4,0 |
| Algo de acuerdo | 5,2 | 14,1 | 14,6 | 22,2 | 8,0 |
| Bastante de acuerdo | 1,2 | 3,2 | 6,9 | — | 16,0 |
| Total acuerdo | 7,7 | 6,4 | 13,7 | 11,1 | 24,0 |

La aceptación de un idioma u otro para nuestro país marca fuertes diferencias a tono con las determinadas por el sentimiento nacionalista. Por éso los que votan nacionalista van a volver a distanciarse de los estatalistas en esta cuestión, tendencia

que se reproduce entre los conservadores y los rupturistas, lo que nos confirma que el rechazo a la «mili», entendidad de cualquier forma que se quiera dar a entender, tiene que ver con planteamientos nacionalistas y de izquierda.

Otra de las cuestiones que se encuentran implícitas en el debate sobre la «mili» es la de su obligatoriedad para ambos sexos. Hemos preguntado a los jóvenes de «hegoalde» cual es su posicionamiento básico sobre la postura de si **«las mujeres deberían hacer la mili de forma obligatoria»** y observamos que alrededor del 90% de los encuestados se encuentran en las dos opiniones extremas que la niegan.

Las mujeres son mucho más tajantes que los hombres a este respecto manteniendo una negativa bastante más rotunda que entra en contradicción con lo manifestado en los items anteriores donde son bastante más cautas.

El debate sobre la «mili» en Euskal Herria ha tenido especial énfasis en la cuestión del Ejército Popular Vasco, que es tratada más adelante. Por su relación con el mantenimiento de la conscripción hemos decidido incluir aquí este item: **«En el caso del E.P.V., la 'mili' debería ser obligatoria».** La posición ampliamente mayoritaria se ubica en el absoluto desacuerdo con esta cuestión (74,03%) y llega hasta un 90% si incluimos el resto de las posiciones de la banda de desacuerdos.

FONDOMOC

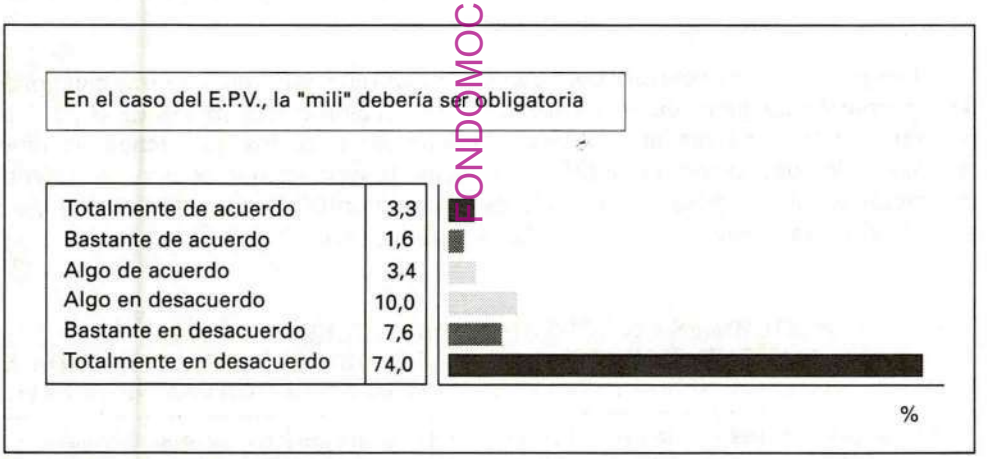


**Figura 26.** Posiciones de acuerdo o desacuerdo con la "mili" obligatoria en el E.P.V.

A diferencia de otros items, las diferencias que establecen las categorías de las distintas variables en este caso son mínimas, por lo que podemos concluir que existe un indiscrimado acuerdo en que la «mili» tiene que desaparecer aunque el ejército sea vasco, opinión esta que entra en contradicción con las posiciones mantenidas por la llamada «izquierda abertzale».

## LA JUVENTUD VASCA ANTE LA OBJECION DE CONCIENCIA

La actitud de la juventud vasca ante la O.C. se explica a través de un discurso lógico que tiene su punto de partida en su rechazo mayoritario a todo lo que adjetiva el vocablo «militar», como ya se ha visto en otros capítulos. Su gran aceptación de la O.C. es consecuente con ello y también la fuerte simpatía que despiertan los objetores de conciencia. Pero la criminalización y/o penalización que vive la O.C. hace que la clara predisposición a negarse a ir a la «mili» que existe entre los jóvenes devenga en la contrariedad de una estéril frustración al no atreverse a actuar coherentemente con su forma de pensar. Sólo unos pocos se declaran objetores de conciencia y entre estos están los insumisos, los más radicales y coherentes en su actitud de negativa a incorporarse a filas, extremo de la cadena lógica que la población jóven mayoritariamente apoya y que hace que estos objetores insumisos sean respaldados por esa juventud.

La fundamentación de tipo sociológico que razona este profundo rechazo hacia lo «militar», y el hecho de que en Euskal Herria se vayan adoptando cada vez posturas más activas de desobediencia, se puede encontrar en una agrupación de factores que hemos definido como «paradigma del antimilitarismo» y que explicamos a continuación.

### 1. El paradigma del antimilitarismo

El marco global que caracteriza a la juventud vasca respecto del servicio militar y el ejército es facilmente calificable de antimilitarista o, cuando menos, de «antimili». El análisis de clusters realizado sobre el factorial revela que esta tendencia agrupa a la mayoría de la población joven vasca (73,4%) y las ideas que definen este paradigma son las siguientes:

FONDO DOCUMENTAL

* Una oposición rotunda a todo servicio militar, sea obligatorio o voluntario, que forme parte de cualquier tipo de ejército, el actual o cualesquiera hipotéticos europeo o popular vasco, porque siempre será una «clara imposición militarista».
* Una oposición a que la mujer participe de la estructura militar, algo que no tiene nada que ver con la lucha por la igualdad entre los sexos.
* Una clara oposición a los ejércitos que «ponen en peligro la paz en vez de defenderla», por lo que no son necesarios y deben ir desapareciendo (muchos jóvenes piensan que eso debe ser ya mismo).
* Una buena imágen de la O.C. y de los objetores como líderes activos del sentir generalizado en contra del militarismo.

Esta definición ideológica, aún dentro de su caracter mayoritario, se acentúa en relación con cuatro factores fundamentales, definidos a su vez por una serie de variables que ahora describimos y cuya presencia caracteriza la desobediencia más radical.

*Factor 1: Maduración de las ideas*

La oportunidad de una mayor elaboración mental a partir de las informaciones que produce el medio favorece la asunción del antimilitarismo como ideología. Para ello es necesario un permanente contraste e intercambio de pareceres y un acceso a círculos de discusión que algunos jóvenes tienen dificil.

Definen este primer factor:

A) Una mayor edad, sobre todo a partir de los 18 años.
B) Preferentemente ser hombre, manifestando las mujeres una no muy significativa mayor indiferencia como consecuencia, quizá, de no verse sujetas a la obligación del servicio militar.
C) Haber realizado ya la prestación del servicio militar, lo que posibilita un jucio más realista en contraposición con la tendencia por parte de algunos que no han hecho la «mili» a idealizar tal circunstancia.
D) Mayor nivel de estudios: a medida que se alcanzan niveles superiores en la enseñanza, con máxima expresión entre los universitarios, el antimilitarismo como idea se generaliza.
E) Pertenencia a las clases medias, excluyendo en mayor medida a la clase baja que tiene menos posibilidades de acceso a procesos culturales y de formación.

*Factor 2: Crítica de la sociedad y de sus instituciones*

Las actitudes de adolescentes y jóvenes estás caracterizadas por una mayor crítica de la estructura social, de sus instituciones y de sus mecanismos de reproducción, en la medida en que todavía no se ha producido una acomodación de adulto,

FONDO(MO)

no se han adquirido responsabilidades familiares y pervive una creencia en la posibilidad del cambio hacia una desmilitarización de esa estructura. Definen este factor:

A) Una caída a niveles medios en el último grupo de edad (27 a 30 años) porque una parte de este grupo vuelve a posiciones de mayor indiferencia. Se vislumbra una cierta brecha generacional que distanciaría a los adultos de los jóvenes, calificando a aquellos como menos antimilitaristas.
B) Menor crítica entre los casados, en el mismo sentido.
C) Postura más propia de las clases medias en oposición a la baja y a la alta, tradicionalmente menos críticas hacia lo establecido.
D) Los no creyentes se encuentran más representados en esta tendencia antimilitarista, y a medida que se acerca el polo opuesto (católico practicante) se aprecia una mayor integración acrítica en el sistema social.
E) Una clara falta de confianza en las instituciones, sobre todo la iglesia, el ejército, la policía, los parlamentos y los gobiernos, tanto españoles como vascos.
F) Una actitud consciente de no votar en elecciones.
G) Posiciones más rupturistas en política. No se incluye a los «verdes», cuyos votantes son más reformistas.

FONDOMOC

*Factor 3: Creación de corrientes de opinión*

La presencia de grupos antimilitaristas capaces de trascender la marginalidad y comunicar ideas favorables al antimilitarismo genera un mínimo debate que favorece la configuración y reafirmación en las convicciones personales. En Euskal Herria tenemos una realidad plural en este sentido pero que globalmente trasciende una honda preocupación por buscar vías alternativas al modelo de sociedad actual. Existe una constante afluencia de informaciones a favor de la desmilitarización y en contra de los ejércitos. Por extensión, aquellos ambientes capaces de comunicar inquietudes en este sentido y de promocionar el debate favorecen la implantación del antimilitarismo. Por eso componen este factor:

A) Una mayor participación activa en grupos, sobre todo los catalogados como cívico-sociales, juveniles, culturales y alternativos.
B) Un mayor nivel de estudios que acerca a los círculos de discusión.
C) Una mayor incidencia en poblaciones medianas donde hay un acceso personalizado y significativo a este debate (el objetor es de carne y hueso), por contraste con los pueblos pequeños donde no existe esta oportunidad y los medios urbanos donde la impersonalizada masificación dificulta también su acceso.
D) Por herrialdes, cierto liderazgo de Bizkaia como reflejo de una mayor tradición en el trabajo de los grupos antimilitaristas. En Nafarroa se da una polarización de opiniones respecto de la O.C. (muy positivas y muy negativas), producto de la complejidad de esta sociedad.

*Factor 4: Nacionalismo*

El nacionalismo político o el rechazo del estatalismo como superestructura organizativa de la sociedad favorece la percepción del militarismo como agente agresor externo que no defiende los propios intereses. Este factor se define por:

A) Sentirse vasco excluyendo cualquier relación con la españolidad o bien ni vasco ni español, estando los navarros divididos.
B) Deseo de que el euskera sea el idioma nacional de Euskal Herria o al menos de que predomine sobre el castellano.
C) Presencia más intensa en Gipuzkoa donde hay más euskaldunes.
D) Mayor voto a fuerzas nacionalistas y/o antiestatalistas como E.A., E.E., H.B., E.M.K., Libertarios y otros de izquierda.

Si bien hemos definido este paradigma del antimilitarismo partiendo de los datos que nos aporta la juventud vasca, no debemos pensar en que sea exclusivo o solo ataña a las opiniones y actitudes de esta juventud puesto que también se extiende a otras zonas del Estado Español. En todos los estudios de ámbito estatal, autonómico o local que abordan la «mili» y la O.C., el sexo, la edad, el haber hecho la «mili», el nivel de estudios, la clase social o la tendencia política inciden en la misma dirección de lo que ya hemos comentado.

FONDO MOC

## 2. La buena imagen que existe sobre la objeción de conciencia

La desobediencia, es decir, la actitud potencial de desobedecer la incorporación al servicio militar sólo puede tener lugar si el entorno social acepta o favorece ese tipo de actitud. Hemos visto en otros capítulos cómo existe un acuerdo mayoritario sobre la necesidad de abolir el servicio militar y cómo éste se asocia a opciones y valores contrarios a los de la sociedad democrática, lo que hace que esta prestación

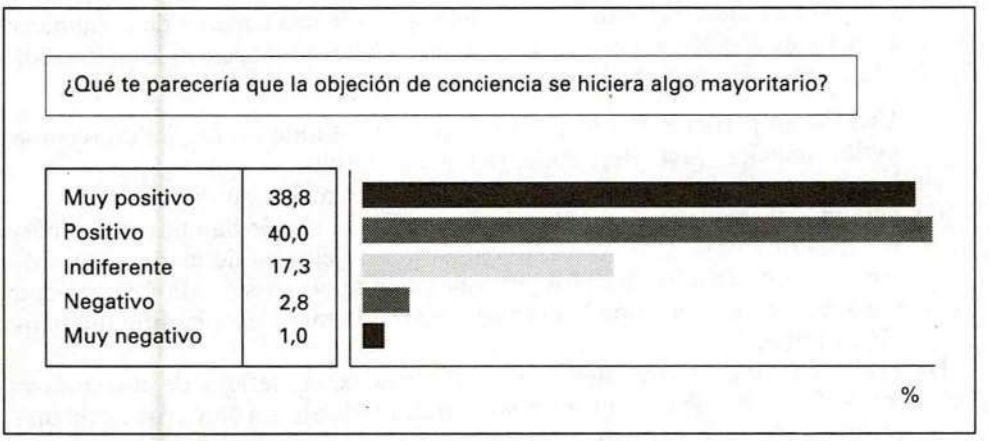


**Figura 27.** Opinión de la juventud vasca sobre la objeción de conciencia.

obligatoria esté socialmente deslegitimada. Pero debemos analizar ahora si existe también una legitimación social de la desobediencia, lo que apoyaría el salto desde las opiniones y actitudes hasta el acto desobediente.

La objeción de conciencia es una negativa clara a la prestación del servicio militar y su aceptación social favorece la posibilidad de negarse a acudir a filas. Preguntados los jóvenes vascos sobre la opinión que les merece el hecho de que la objeción de conciencia pueda convertirse en una opción mayoritaria, sus respuestas son convergentes hacia una valoración positiva de la O.C., porque tan sólo el 3,8% cree negativa la O.C. como opción mayoritaria (porcentaje correspondiente a los defensores del S.M.O. que ven la O.C. como una amenaza para su continuidad) frente a un 78.8% que la cree positiva (algunos más de los que forman la mayoría antimilitarista). Esta respuesta se vuelve aún más positiva si atendemos a las variables que definen el paradigma llegando a ser del 82.9% para los que tienen entre los 23 y los 26 años, el 85,5% para los que se sienten exclusivamente vascos, el 88,9% para los titulados superiores, el 85.1% para los no creyentes, el 86,2% para el voto nacionalista o la predominancia del voto rupturista, y hablando de herrialdes el 82,7% de los guipuzcoanos.

Esta buena imagen de la O.C. es generalizable a todo el Estado, como dejan entrever tanto el estudio «Jóvenes Españoles 89»[1] como las afirmaciones de que al 84% de los jóvenes españoles «les parezca justo el derecho a la O.C.» y que un 50% esté de acuerdo con que «en el fondo, casi todos somos objetores de conciencia, y si no nos declaramos es porque los perjuicios que acarrea no compensan»[2].

FONDO MOC

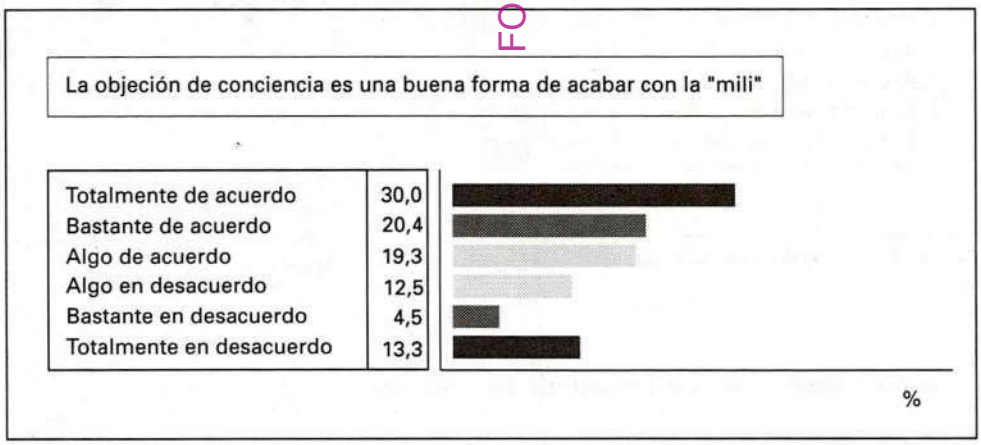


**Figura 28.** Opinión de la juventud vasca sobre la capacidad abolicionista de la O.C.

(1) González Blasco, Pedro y otros: *Jóvenes Españoles 89*, Ed. Fundación Santa María y Ediciones S.M. Madrid 1989.

(2) Artículo «Para qué sirve este Ejército» escrito por Juan Gómez y publicado en *Cambio 16*, **n.° 877** (19-9-88), pág. 16-24.

Pero no sólo se tiene una buena opinión de la O.C. en un sentido abstracto sino que se le reconoce un potencial de desmilitarización definido como capacidad para acabar con el S.M.O., algo que indudablemente tiene relación con la vivencia ideológica antimilitarista que tiene la mayoría de la juventud vasca. A pesar de que, casi de forma unánime, la abolición del S.M.O. se ve como objetivo deseable y un paso más hacia una desmilitarización (aunque de esta afirmación se autoexluye la minoría que defiende la continuidad de la «mili») lo cierto es que no hay una confianza plena en la capacidad de claramente de acuerdo pero existe una franja estimable de indecisión). En esta respuesta se advierte, sobre todo, una confusión en qué es lo que se entiende por objetor de conciencia. Si objetor es quien acepta hacer la P.S.S., resulta evidente que su capacidad de cuestionar la conscripción es nula y si es el insumiso, no queda clara su capacidad de provocar un cambio. En cualquier caso, y a pesar de claras dudas sobre la forma de conseguirlo, se le reconoce a la O.C. un potencial desmilitarizador deseable. Se sienten más seguros de ello los vizcainos, los que se sienten exclusivamente vascos y prefieren el euskera como lengua nacional de Euskal Herria, los titulados superiores, los que votan a E.E., H.B., E.M.K./L.K.I., y los no creyentes.

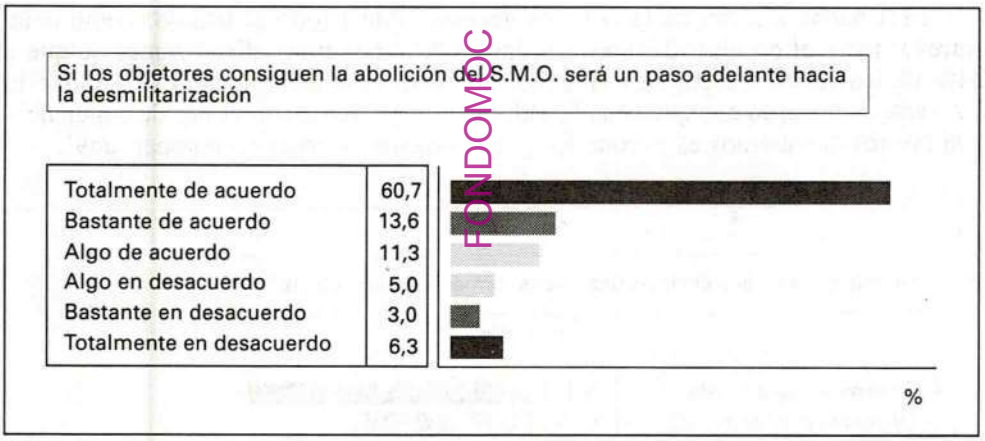

FONDOMOC

**Figura 29.** Opinión de la juventud vasca sobre el potencial desmilitarizador de la O.C.

## 3. La aceptación y buena imagen de los objetores

En un marco de aceptación de la O.C. resulta lógico, a pesar del confusionismo que existe sobre quien es más o menos objetor, que este sea bien aceptado y estimado. El 78,8% de la juventud vasca tiene una opinión francamente buena del objetor y tan sólo el 3,3% se posiciona en su contra. Estas posturas negativas, pocas, en encuentran en algunos votantes de H.B., algunos jóvenes navarros (a la par que otros se muestran absolutos devotos del objetor), mientras que las posiciones de mayor indiferencia caracterizan al sector más joven (15-18 años).

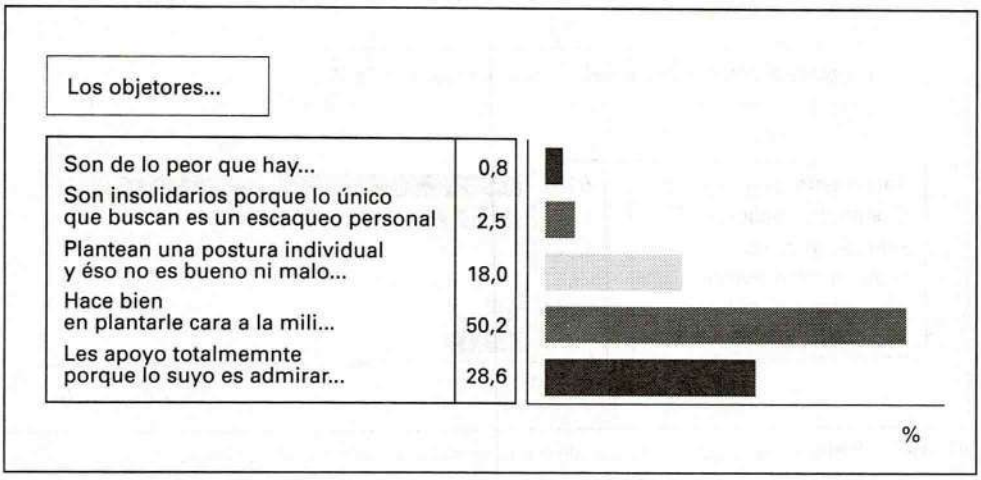


**Figura 30**. Opinión de la juventud vasca sobre el objetor de conciencia.

Al objetor le aprecian más los que tienen entre 23 y 26 años (86,0%), los vizcaínos y navarros (80,9% y 81,0%), los titulados medios y superiores (87,1% y 83,3%), los que se sienten exclusivamente vascos (87,2%) y defienden el euskera como idioma nacional (92,8%), los simpatizantes de E.E., H.B., y otros de izquierda, los no creyentes (88,7%) y los que ya han hecho la «mili» (86,8%).

Esta buena imagen tiene equivalente en las otras zonas del Estado. Por ejemplo en La Rioja tan sólo el 5% afirma que «está mal ser objetor» mientras que el resto considera la O.C. como «postura respetable», «postura valiente» o que «la L.O.C. no debería existir porque el S.M. debería ser libre»[3].

## 4. **Existe una extendida predisposición de negarse al S.M.**

Al hilo de lo dicho al principio de este capítulo, en una reciente encuesta el 51,3% de los varones vascos en edad de ir a la «mili» decía que «se declararía objetor de conciencia con tal de no ir a la 'mili'»[4]. Consustancial con este dato es que, en este estudio, la mayoría de la juventud vasca (77,9%) reconoce que la negativa a acudir a filas es válida para abolir el S.M.O.

Y no sólo se queda en mera opinión sino que existe una actitud favorable a la desobediencia entre los que aún tienen la «mili» pendiente. Al menos un 54,6% de estos mozos manifiestan no tener intención de hacerla. Este potencial de negativa está refrendado por las mujeres, no sujetas a tal obligación, que en un 65,3% les animarían a ellos a no acudir a filas.

(3) Artículo anterior de *Cambio 16*.

(4) Artículo «Euskadiko gazteek soldaduzkari ez» realizado por el Colectivo Sociológico IPES-GITE y publicado en *Argia*, **n.os 1.258-1.259**, de 17-9-89, págs. 34-38.

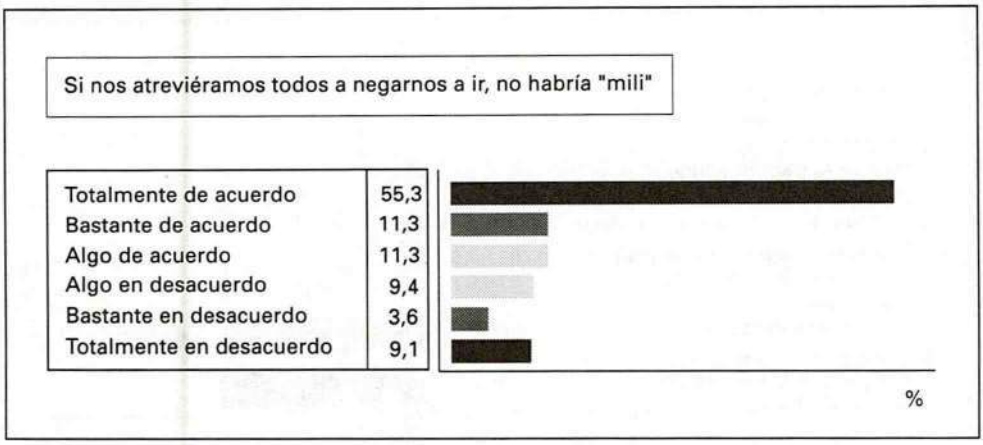


**Figura 31.** Posiciones de acuerdo o desacuerdo con la capacidad abolicionista de la desobediencia.

La desobediencia está bien vista entre los jóvenes, lo que es una demostración clara de la desligitimación que vive el S.M.O. Nuestro estudio no ha contemplado ningún item de conductas de trangresión no reprochables o permitidas, pero los estudios que así lo han hecho sitúan el negarse a hacer la «mili» como una de las más aceptadas.

Por ejemplo, el 51,2% de los jóvenes asturianos analizan como bueno o normal el «negarse a hacer el Servicio Militar» frente a un 27,4% que lo ven mal, siendo ésta la conducta «amoral» que mayor permisividad recibe en comparación con «tener relaciones homosexuales», «acostarse con una persona que acabas de conocer», «asistir a espectáculos que van contra la religión», «emborracharse los fines de semana», «conseguir trabajo por enchufe», «tener dos puestos de trabajo al mismo tiempo», «casarse por conveniencia económica» y otras[5].

En el estudio sobre los jóvenes de Castilla y León, los autores, después de presentar una serie de conductas supuestamente «amorales» o «ilícitas» para sondear el enjuiciamiento moral de los jóvenes en relación a supuestos similares a los del estudio anterior, concluyen: «conviene llamar la atención acerca de la posición obtenida por el supuesto 10 («negarse a hacer la mili»), por cuanto es el que obtiene el mayor porcentaje de aceptación sin reservas (37,6%)»[6].

Pero llegado el momento de la verdad, la criminalización que se cierne sobre los objetores de conciencia, la presión ambiental de origen familiar y afectivo, el miedo a la estigmatización cuando se intente acceder al mundo laboral y otras razones

(5) PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Informe sobre la juventud asturiana*, Ed. Principado de Asturias/ Consejería de Juventud. Oviedo 1988.

(6) ARRIBAS MACHO, Jose María, y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Jesús: *La juventud de los ochenta: estudio sociológico de la juventud de Castilla y León*, Ed. Junta de Castilla y León/ Consejería de Educación y Cultura. Valladolid 1987.

FONDO MIC

retraen al jóven de ejercitar su desobediencia. Se tiende a buscar vías de escape socialmente menos prejuiciadas (más tradicionales) como la alegación médica o similares. El 69,7% de los que han manifestado su intención de evitar la «mili» optan por estas vías, mientras que el resto lo hace por la O.C.

Los intentos se visualizan mejor entre los que ya han hecho la «mili». Uno de cada dos (49,6%), alguno menos de los que dicen que no van a incorporarse entre los que aún no lo han hecho, se planteó en su momento vias alternativas para eludir esa obligación, siendo la alegación médica la más recurrida (33,1%), seguida de la objeción de conciencia (6,6%) e incluso algunos pensaron en hacerse prófugos (5,0%).

La frustración que nace de no haber podido evitar la «mili» es vivida por la mayoría de los reclutas antes y después de incorporarse. De las razones dadas para justificar su obediencia la más aludida es el no tener otro remedio (78,3%), seguida de la necesidad de tenerlo hecho para acceder a un trabajo (6,1%) y de la referencia a que es lo que hacen todos (5,2%), mencionando incluso alguno la falta de información (1,7%). Tan sólo el 3,5% lo justifica razonando que era su deber. La clara vaguedad de la razón más argumentada alude, primero, a una multiplicidad de razones ambientales que cristalizan en torno a un manido «aguantarse y pasarla lo mejor posible» y, segundo, a una falta de reflexión personal sobre el hecho de la obediencia debida.

Precisamente porque el ambiente «obliga» a actuar en uno u otro sentido, la existencia de un entorno que valore la desobediencia y se corresponsabilice de ella actuando como pantalla protectora frente a la lógica criminalización que se pretende desde parámetros gubernamentales, favorecerá la conversión en acto de esta predisposición a desobedecer que ya existe y evitará la incidencia negativa que la frustración de no actuar como uno cree produce en la autoestima del joven. Esta es la situación de Euskal Herria, donde negarse a ir a la «mili» se está convirtiendo en algo plausible y real.

FONDO MOC

## 5. **El aumento de la objeción de conciencia**

En general, la mayor permisividad hacia la trasgresión de esa norma impuesta y la difusión militante de la O.C. han dado lugar a un crecimiento sostenido de la misma. En números absolutos, y dejando al margen el dato del año 1985 por ser el resultado de la acumulación de objetores en espera de la publicación de la L.O.C., vemos cómo ese crecimiento neto se situaba hasta ahora en torno a los 2.000 objetores por año, si atendemos a su mejor exponente, el número de solicitudes. Durante 1990, sin embargo, hemos asistido a un espectacular crecimiento del número de objetores, que sobrepasa la cota de 27.000 solicitudes, el doble de las habidas en 1989. La crisis y la guerra del Golfo pueden explicar hasta un 20% de estos nuevos objetores de conciencia, pero el hecho de que las previsiones para 1990 se situaran en 22.000 solicitudes cuando la invasión de Kuwait era inimaginable traduce, sobre todo, que la deslegitimación del servicio militar está penetrando a la juventud hasta el punto de provocar su desobediencia.

**Cuadro 14. RESOLUCIONES DEL C.N.O.C. SEGUN ESTABLECE SU INFORME A 31-12-90.**

| Tipo de resolución/Año | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Solicitudes: | 12.170 | 6.407 | 8.897 | 11.049 | 13.130 | 27.398 | 79.051 |
| Objetores reconocidos: | 10.213 | 4.995 | 6.832 | 6.552 | 12.140 | 20.857 | 61.589 |
| Reservistas reconocidos: | 535 | 294 | 191 | 81 | 152 | 283 | 1.536 |
| Total reconocidos | 10.748 | 5.289 | 7.023 | 6.603 | 12.292 | 21.140 | 63.125 |
| Denegados por «colectiva» | | | | 1.452 | 604 | 455 | 2.511 |
| Denegados por sobrevenido | 5 | 9 | 12 | 7 | 1 | 4 | 38 |
| Denegados por edad y mujer | 25 | 83 | 250 | 232 | 332 | 437 | 1.359 |
| Total denegados | 30 | 92 | 262 | 1.691 | 937 | 896 | 3.908 |

Pero para establecer mejor este incremento debemos proceder a hallar el porcentaje de jóvenes que se deciden a objetar en vez de acudir a filas, dividiendo su número por el total de los que se incorporan a la «mili», al igual que se hace en otros países. En su último informe el C.N.O.C. proporciona porcentajes objetores/contingente que varían de 1.17 a 2.17 y que son el resultado de dividir a los objetores reconocidos de 19 años entre el contingente total. Este cálculo es erróneo ya que olvida a los objetores mayores de 19 años cuando desde 1984 en el sorteo entran mozos de todas las edades. Y también elude, por razones políticas, a los que han sido denegados por presentar la «colectiva» del M.O.C. o por objetar a media «mili». Por último, ignora a los que han objetado pero que por razones burocráticas aún no han sido reconocidos o denegados.

Un cálculo real nace del cociente del número de objetores que no han realizado todavía el S.M. y del contingente del siguiente año porque la L.O.C. establece que se debe objetar antes de ser llamado a filas. Para hallar el número de objetores a partir de los datos oficiales debemos restar a las solicitudes los que han objetado después de hacer la «mili», los denegados por edad y mujer y las solicitudes duplicadas o anuladas. Incluimos en este cálculo a los sobrevenidos, no reconocidos por la L.O.C., que el C.N.O.C. no considera objetores legales a pesar de que estén haciendo ejercicio de su objeción de conciencia al negarse a incorporarse o continuar en filas. Para 1989 y 1990 se ha añadido además el número de insumisos a la «mili» habidos en el año.

Este porcentaje representado en la gráfica muestra claramente el constante y representativo incremento de la desobediencia al S.M. El incremento neto interanual nos permite apreciar un empuje significativo en el número de objetores para los años 1986, 1989 y 1990. El empuje de 1986 es comprensible ya que los primeros objetores (1985) no sufrieron represión alguna a pesar o precisamente gracias a su desobediencia y a que la L.O.C. se encontraba paralizada como consecuencia de la avalancha de críticas que había recibido y que habían originado un recurso al Tribunal

| Año | Objetores | Contingente | % |
|---|---|---|---|
| 1982-1985 | 11.529 | 1.001.274 | 1,15 |
| 1986 | 5.986 | 238.940 | 2,51 |
| 1987 | 8.396 | 251.697 | 3,34 |
| 1988 | 9.991 | 254.509 | 3,93 |
| 1989 | 12.646 | 230.039 | 5,50 |
| 1990 | 26.695 | 229.344 | 11,64 |

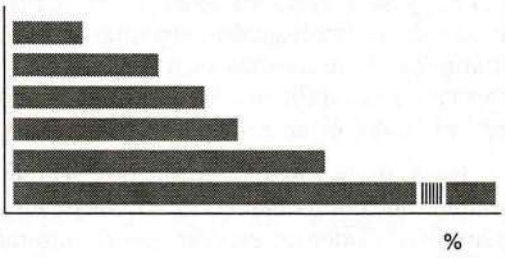


**Figura 32.** Porcentaje anual de objetores respecto del contingente militar.

Constitucional. También tiene que ver la fuerte campaña informativa que se desarrolló con ocasión del referendum en contra de la entrada en la O.T.A.N. Ese cúmulo de objetores ha sido recientemente «amnistiado» (en el informe oficial de 31-12-90 eran 21.490 los «amnistiados»).

FONDOMOC

| | |
|---|---|
| Andalucía | 0,63 |
| Aragón | 1,83 |
| Asturias | 1,28 |
| Baleares | 1,96 |
| Canarias | 1,20 |
| Cantabria | 0,51 |
| Castilla-León | 1,10 |
| Castilla-La Mancha | 0,73 |
| Catalunya | 1,89 |
| Euskal Herria | 1,84 |
| Extremadura | 0,30 |
| Galiza | 0,69 |
| Madrid | 1,77 |
| Murcia | 1,14 |
| País Valenciá | 0,76 |
| La Rioja | 1,56 |
| Ceuta y Melilla | 0,21 |

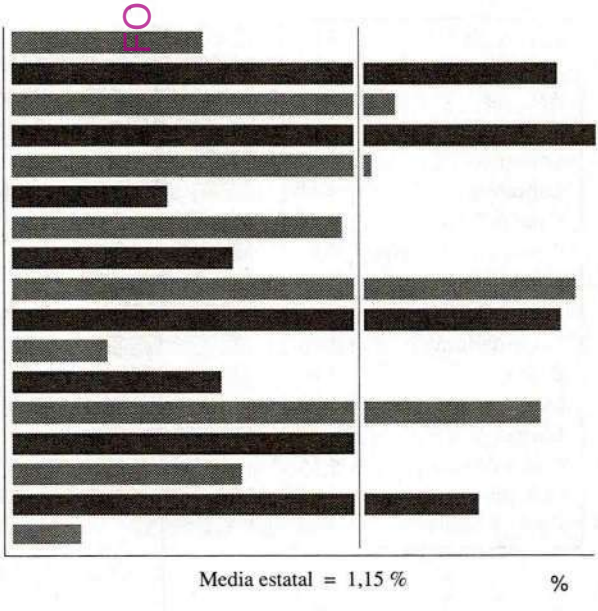


**Figura 33.** Relación porcentual entre objetores y contingente militar para el periodo 1982-85.

Desde 1986 hasta 1988 se aprecia una ralentización en el incremento con tendencia a cero, a que el porcentaje de objetores se estabilice en torno al 4,5 ó 5%. Esta tendencia se rompe bruscamente al alza en 1989 (con un incremento neto del 1,57%) como consecuencia de la «campaña de insumisión» auspiciada desde el M.O.C. y se acelera en 1990 (el incremento neto se sitúa en el 6,14%) debido, además de la implicación española en la guerra del Golfo, a que al efecto de la insumisión se suma otro de características similares al de 1986; es decir, a una expectativa generalizable de salir bien librado o amnistiado como consecuencia del desajuste entre el número de objetores y las plazas de P.S.S. disponibles.

Estas variaciones de ritmo encuentran su explicación básica en una de las variables que componen el paradigma expuesto al principio: la creación de corrientes de opinión. Podemos esperar que cuanto más se hable de objeción de conciencia, y la insumisión ha provocado una amplia polémica, más jóvenes van a optar por esta vía. Al mismo tiempo, el hecho de radicalizar la desobediencia, ese poner el límite permitido bastante más allá, ayuda a un mayor colectivo a elegir posturas intermedias, la objeción «legalista», que están ahora desprovistas del carácter radical de antes y que las hacen más accesibles al no estar asociadas a la represión. Por el contrario, si la insumisión no hubiera triunfado, la objeción «legalista» habría seguido siendo cota de mozos arriesgados y concienciados; es decir, claramente minoritaria.

FONDOMOC

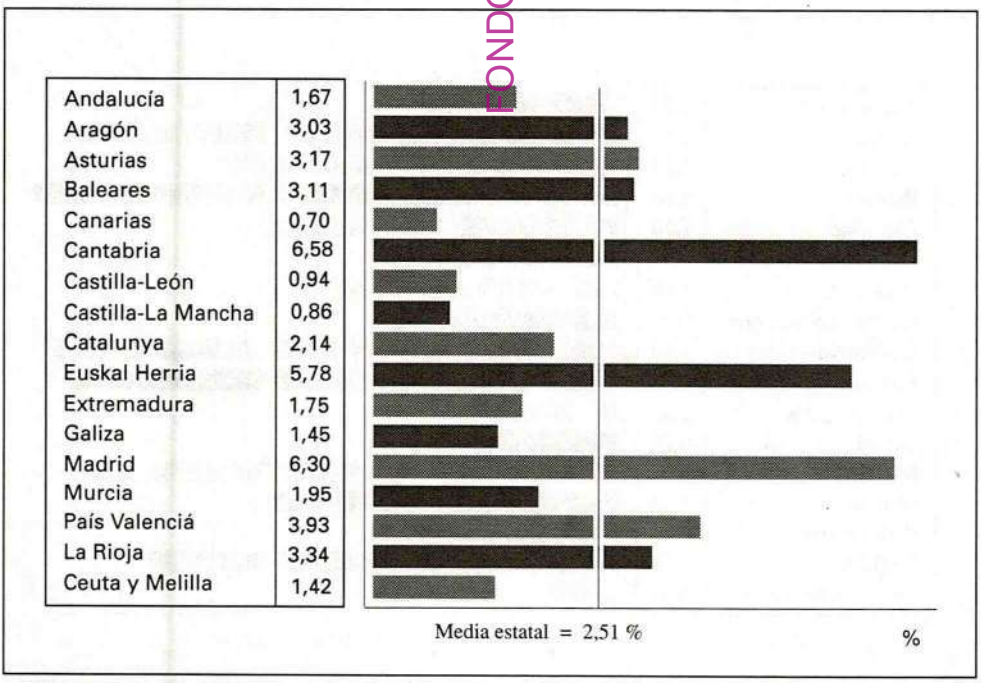


**Figura 34.** Relación porcentual entre objetores y contingente militar en 1986.

Un ambiente social más propicio y este «trabajo» difusor de la objeción de conciencia establece claras diferencias entre las distintas autonomías o incluso provincias del Estado Español. Allí donde han existido grupos activos que han sabido o han podido hacer llegar la objeción de conciencia a los jóvenes y que a la vez han conseguido el suficiente apoyo social para desprejuiciar esta alternativa al S.M., liberándola de sus connotaciones de marginalidad, «radicalidad» y «castigo», la objeción de conciencia ha crecido significativamente.

En el primer año con posibilidad legal de objetar (1985), observamos cómo se da una mayor objeción de conciencia en aquellos lugares con grupos activos del M.O.C.: los históricos grupos de Euskadi, Catalunya, Madrid o Aragón tienen en sus zonas un mayor número de objetores, fruto de su trabajo de años anteriores en los dos sentidos ya mencionados. En otras zonas como Andalucía ese número es inferior a la media aunque se acerquen a la misma las provincias de Cádiz, Granada o Málaga, donde existían también grupos más activos. Lo mismo podemos decir en Castilla-León de Burgos o Segovia.

En 1986 se dispara sensiblemente el número en aquellas otras zonas con grupos menos implantados pero que han sabido hacer llegar a la opinión pública el proceso acumulativo y sin represión que se comienza a dar desde la presentación de la «colectiva» y el parón que está sufriendo la L.O.C. Es el despegue ya mencionado y afecta a zonas como Cantabria o el País Valenciá así como también en parte a Euskal Herria, como ya veremos.

FONDOMOC

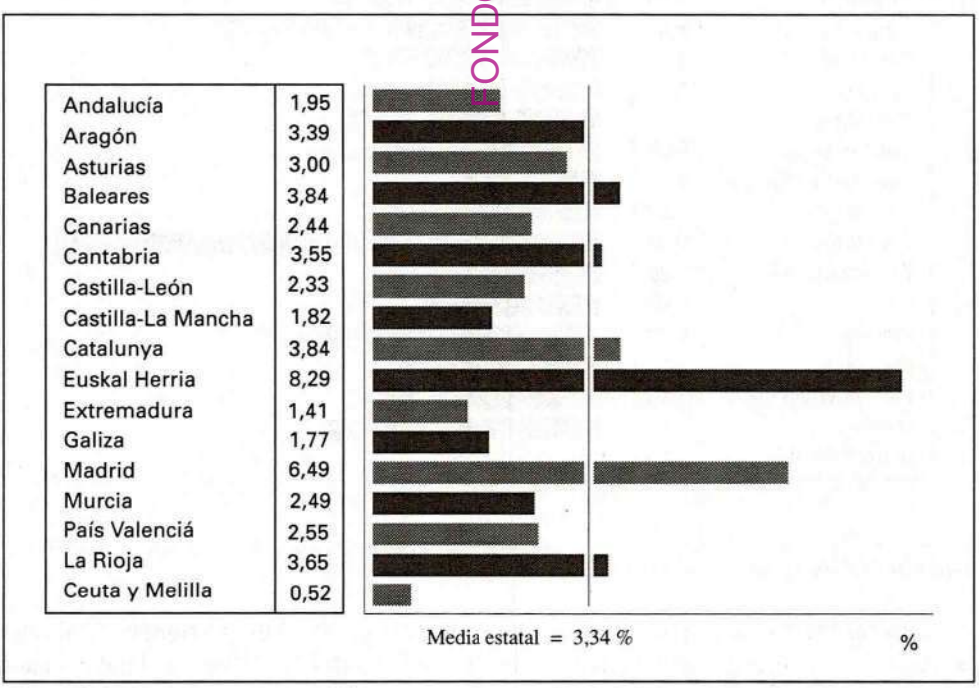


**Figura 35.** Relación porcentual entre objetores y contingente militar en 1987.

En los dos años siguientes, las fluctuaciones en el trabajo de los grupos del M.O.C., la capacidad de trascender de forma amable y comprendida a la opinión pública y otras variables sociológicas que se nos escapan explican esas leves fluctuaciones entre autonomías, manteniéndose como zonas de mejor implantación de la O.C., en 1987, Euskal Herria y Madrid, a las que se suman Asturias y Castilla-León en 1988. La segregación del M.O.C. de algunos objetores no dispuestos a seguir la línea de insumisión asumida como definitiva en 1986 pero ratificada en la práctica en 1988 y su organización en grupos aparte como expresión de la aceptación «crítica» de la L.O.C. se resuelve en Catalunya en una crisis del homogéneo modelo difusor de la O.C. que antes predominaba y en un cierto retraimiento para objetar ante la confusión.

Pero el dato más interesante y que justifica el empuje que la O.C. vive en 1989 es la aparición de la insumisión como realidad práctica. Podemos establecer el principio, a la vista de las dos gráficas siguientes, de que las zonas que han vivido intensamente la insumisión han mejorado también sus porcentajes en objetores legales. La explicación no puede ser otra que una explosión de mensajes a favor de la desobediencia al S.M., su desmarginalización y la consecución de un cierto consenso social en contra de esa obligación.

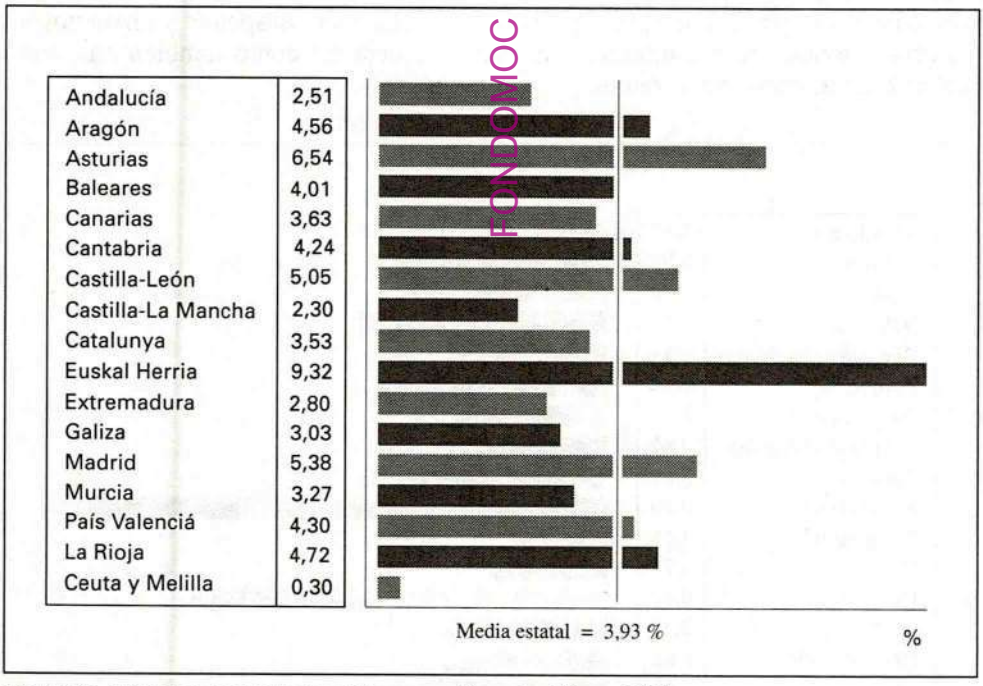

FONDOMOC

**Figura 36.** Relación porcentual entre objetores y contingente militar en 1988.

Euskal Herria es el prototipo de esta transformación. Aún partiendo de niveles ya muy altos, el incremento interanual desde 1988 a 1989 (2,75%) casi ha duplicado la media estatal (1,57%) al igual que en el paso de 1989 a 1990 (16,57% frente a

6,14%), rozando la inimaginable cota del 30%. Si nos referimos únicamente a la Comunidad Autónoma Vasca, este incremento es todavía mayor (3,57% y 19,06%). De forma lógica, Euskal Herria disfruta de los porcentajes más altos en insumisión, dieciocho veces superiores a la media estatal.

Mientras que en 1989 tan sólo figuraba Euskal Herria como ejemplo claro del efecto potenciador de la insumisión, en 1990 reflejan también un aumento de la O.C. legal otras zonas que se destacan igualmente en la insumisión como son Aragón, Asturias, Cantabria, Galiza, Madrid, y las provincias de Granada, Palencia o Burgos, antes con un crecimiento en torno a la media.

En un punto intermedio están las zonas donde los números de insumisos se acercan a la media y por tanto el incremento de la O.C. se sitúa también en la media (Catalunya y La Rioja).

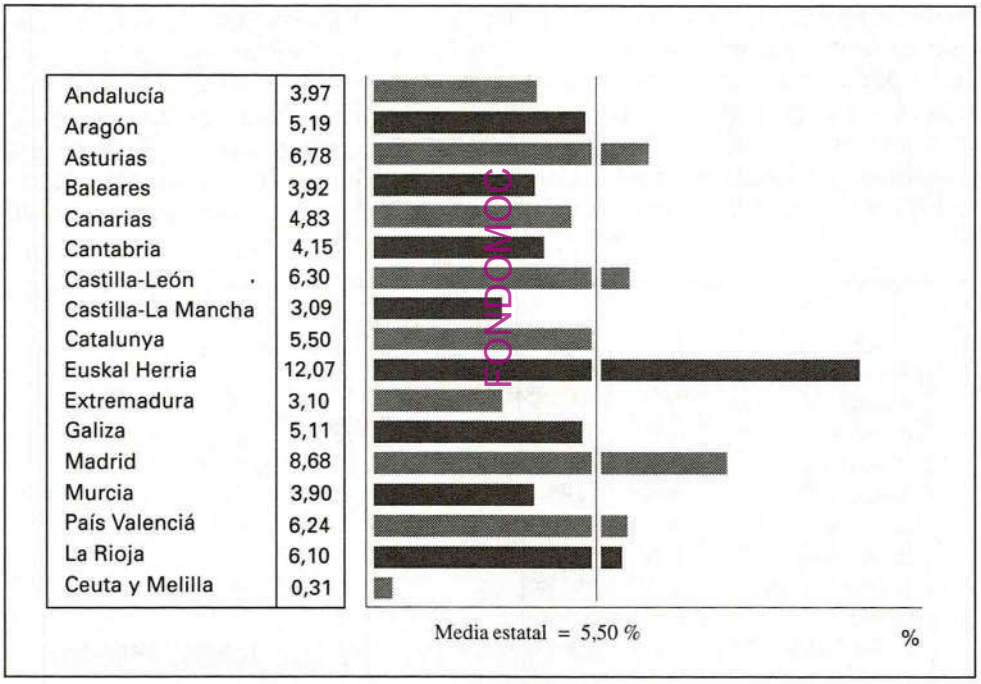


**Figura 37**. Relación porcentual entre objetores y contingente militar en 1989.

En el polo opuesto tenemos a las zonas que no se han integrado en la dinámica de la insumisión y cuyo crecimiento neto en la O.C. ha sido sensiblemente inferior a la media estatal. Para contrarrestar los mensajes criminalizadores que se continúan enviando, es necesario que los grupos antimilitaristas quieran y/o puedan trascender a los medios de comunicación y a la opinión pública para conseguir desvincular a la O.C. de la negatividad a la que el Gobierno quiere asociarla. Han sufrido este «retroceso» las autonomías de Baleares, Castilla-La Mancha (salvo Albacete), Extremadura, Murcia, Ceuta y Melilla o Andalucía (salvo Málaga, Granada y Almería).

En algunos casos se ha necesitado de un cierto tiempo de acomodación para que se dé este efecto potenciador. En 1989 existían zonas que sí habían trabajado la insumisión y que habían producido, en cambio, un incremento de la O.C. relativamente menor a la media estatal. Bien porque los grupos no fueron capaces de trascender a la opinión pública o bien porque la agresividad de las instituciones progubernamentales era ciertamente mayor, lo cierto es que en estas zonas no se había conseguido todavía desasociar a la insumisión (y por ende, a la O.C.) de un cierto carácter de marginalidad y «radicalidad» que retraía a los mozos de objetar en tanto número como en otras zonas. Era el caso de Aragón, Asturias y Cantabria, que ahora en 1990 se han integrado en el primer grupo.

La excepción que confirma esta tesis es que la insumisión potencia los números globales de objeción de conciencia legales que hay zonas que no han abrazado esta desobediencia y que se han sumado a tal incremento. En parte, ello ha sido debido a que los grupos de objetores no desobedientes de estas zonas han realizado una fuerte campaña a favor de la O.C. dentro de los parámetros de la L.O.C. vigente. Este aumento, además, se ha visto favorecido por la difusión que de la O.C. ha provocado la insumisión y por la pérdida del contenido de «radicalidad» de la O.C. legal, ya que hasta el Gobierno se ha visto obligado a difundir la O.C. legal para contrarrestar el avance de la insumisión. Podemos constatarlo en la ausencia de noticias televisivas en torno a la insumisión, a pesar de que los medios periodísticos se hacían amplio eco de ello, y en la desproporcionada difusión que se hizo del

FONDOMOC

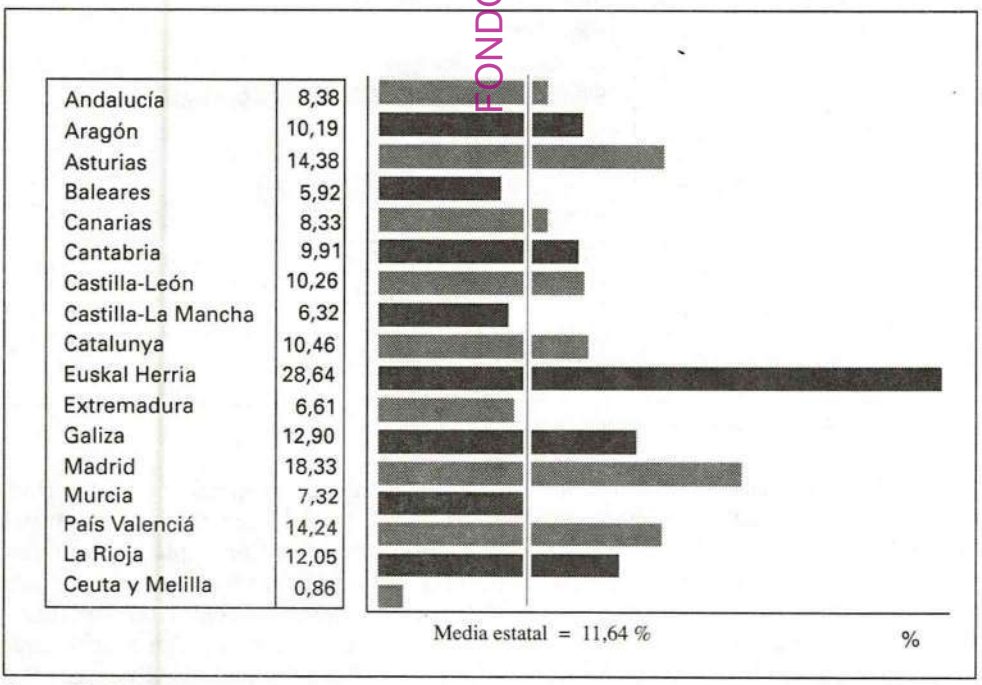


**Figura 38.** Relación porcentual entre objetores y contingente militar en 1990.

comienzo de la Prestación Sustitutoria, cuando su relevancia no era significativa más que como ejemplo del empecinamiento del Gobierno en aplicar una L.O.C. claramente deslegitimada.

A pesar de todo ello, en estas zonas promotoras de la O.C. legal, el incremento no ha sido tan alto como en las que promovían la O.C. desde la insumisión y a veces esa promoción no ha sido tanto el resultado de activos grupos proinstitucionales como de un consenso estatal favorable a la O.C. y de los ecos provenientes de otras zonas. Tenemos aquí al País Valenciano y a las provincias de Málaga, Almería, Jaén, Soria, Lugo o Lleida. Precisamente son éstas las zonas, junto a las de Madrid, el resto de Catalunya o Galiza, pertenecientes a este grupo en 1989, donde las asambleas zonales de agosto-octubre de 1988 para optar por la insumisión no fueron bien organizadas o se retrasaron en demasía y no favorecieron inicialmente la necesaria confianza que precisa una opción tan arriesgada en su momento. Como consecuencia, los muchos objetores que habían seguido hasta ese momento la estrategia de la «colectiva» del M.O.C., se desdijeron de su compromiso con la desobediencia y optaron por buscar el reconocimiento oficial del C.N.O.C., razón que justifica también el aumento de objeciones legales en estas zonas a lo largo de 1989.

Las provincias que van sobrepasando el 14% de objetores con respecto al contingente militar en 1990 son nada menos que once: Bizkaia (35,78%), Araba (31,69%), Gipuzkoa (23,00%), Lugo (21,81%), Madrid (18,33%), Lleida (18,46%), Valencia (17,22%), Nafarroa (16,60%), Soria (14,53%), Asturias (14,38%) y Orense (14,02%). Entre ellas se encuentran las cuatro vascas por lo que vamos a observar más concretamente el caso de Euskal Herria, objeto prioritario de este libro.

FONDO MOC

**Cuadro 15. RELACION PORCENTUAL ENTRE OBJETORES Y CONTINGENTE MILITAR EN EUSKAL HERRIA**

| Herrialde | Año 1985 | Año 1986 | Año 1987 | Año 1988 | Año 1989 | Año 1990 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Araba | 2,49 | | | | 12,05 | 31,69 |
| Bizkaia | 2,24 | | | | 12,91 | 35,78 |
| Gipuzkoa | 1,35 | | | | 12,21 | 23,00 |
| Euskadi | 1,97 | 4,12 | 6,94 | 9,03 | 12,60 | 31,03 |
| Nafarroa | 1,24 | 13,96 | 14,36 | 10,85 | 9,45 | 16,60 |
| Euskal Herria | 1,89 | 5,78 | 8,29 | 9,32 | 12,07 | 28,64 |
| Estado Español | 1,15 | 2,84 | 3,43 | 4,15 | 5,50 | 11,64 |

Euskal Herria ha sido la zona del Estado Español que más progresión ha vivido en la O.C. y éso debido a una conjunción de todas las variables que explican el paradigma del antimilitarismo explicado al principio de este capítulo. En primer lugar, existe por lo general una crítica más intensa de la sociedad y de sus insti-

tuciones, porque mientras en el resto del Estado la juventud ha asumido casi en su totalidad la escala de valores del «mundo occidental» y del consumo, en Euskal Herria existen todavía opciones radicales que obligan a un continuo reflexionar sobre el modelo deseable de sociedad. Esta mayor crítica permite también, en su permanente contraste de pareceres, una mayor maduración de ideas y fijación de la voluntad de desobediencia.

En segundo lugar, Euskal Herria alberga a algunos de los grupos antimilitaristas más activos del Estado Español y que tienen parecida implantación en los cuatro herrialdes. No sólo sus mensajes llegan con facilidad al joven ya predispuesto a apreciar críticas más radicales sino que también han llegado a trascender a la población más adulta, granjeándose las simpatías incluso de sus sectores más tradicionalistas. Por último, la variable nacionalismo o antiestatalismo ha permitido que opciones tan diferenciadas como el P.N.V., E.A., E.E., H.B., E.M.K./L.K.I. o libertarios defiendan, aunque a partir de sus propias claves, una misma opción como es la insumisión.

FONDOMOC

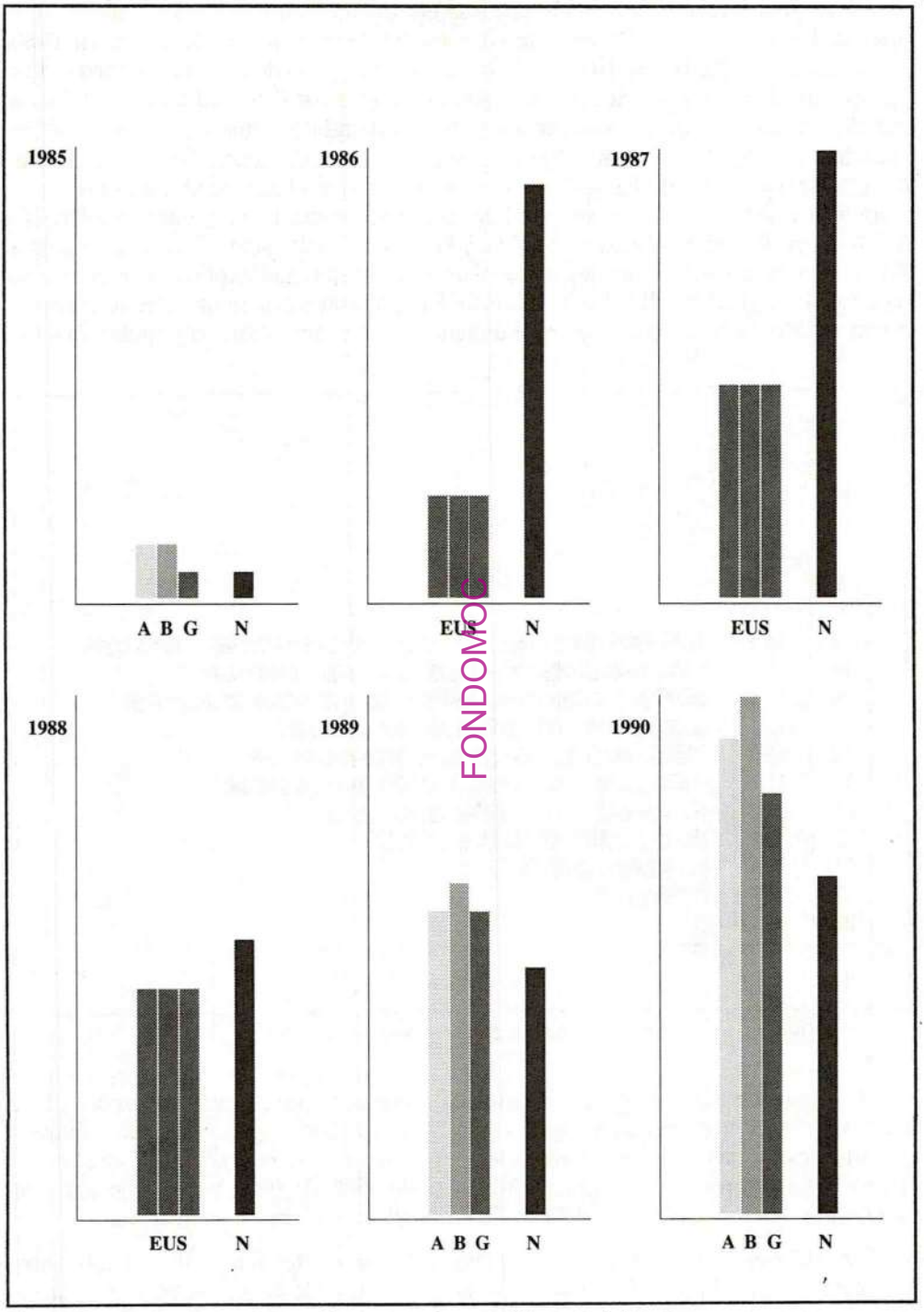


FONDOMOC

**Figura 39.** Relación porcentual entre objetores y contingente militar en Euskal Herria.

Por eso el objetor en Euskal Herria se entronca en torno a características como una edad entre los 20 y 23 años (la edad media de objeción es de 21,96 en 1986, 21,01 en 1987, 22,60 en 1988 y 21,62 en 1989), procedencia de un medio fundamentalmente universitario, de clase media, con mayor facilidad a la obtención de trabajo (la mayoría de los objetores que han respondido a nuestra encuesta se encuentran trabajando de forma fija o eventual, algo que contradice la tradicional imagen de que si uno no ha hecho la «mili» tiene dificil el acceso al mundo laboral), tendencia a ser no creyente aunque también haya objetores creyentes, tendencia a no votar, preferencia política hacia E.E. y H.B. y un fuerte sentimiento nacionalista. Todos, sin excepción, se acojen al perfil de «antimilitarista» explicado en el análisis factorial y ninguno de ellos haría la «mili» aunque ésta fuera en un ejército europeo, o con sueldo, o en caso de guerra o aunque fuera en un «ejército popular vasco».

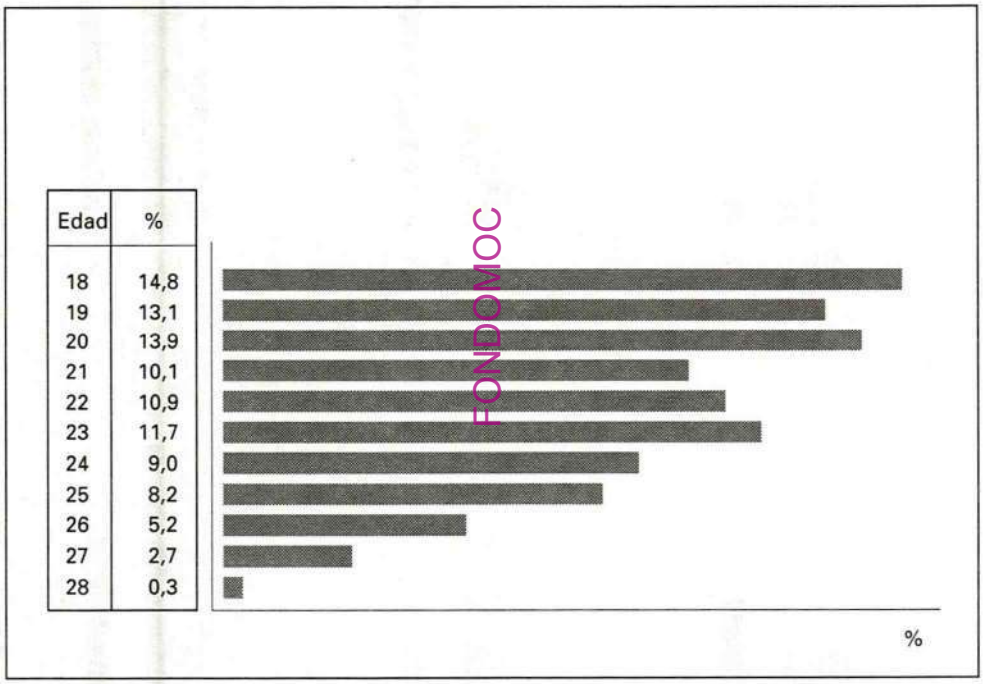

FONDOMOC

**Figura 40.** Distribución porcentual de la edad para objetar en el periodo 1986-89.

La representatividad de estos datos es congruente con el riguroso control de fuentes de error que se ha mantenido a lo largo de todo el proceso. Así, mientras que en nuestra encuesta los objetores respecto de los que han hecho la «mili» son el 5,48%, en la realidad y para todo el periodo 1982-1989 el porcentaje tan sólo varía en 0,1 puntos (5,38%), diferencia estadísticamente no significativa.

Las débiles diferencias que se observan entre herrialdes son también explicables a través del paradigma. Teniendo en cuenta que el pase de la encuesta se realizó en 1989, el escasamente mayor número de objetores de conciencia en Bizkaia, en

consonancia con la mejor opinión que existe hacia éstos en este herrialde y a pesar de que la configuración geopolítica de Gipuzkoa es más facilitadora de la O.C. (pueblos medianos que favorecen su difusión significativa y un mayor nacionalismo), es resultado, entre otras cosas, de la presencia de un grupo antimilitarista con una mayor trayectoria histórica. Ya en 1990, el fuerte empuje que ha vivido Araba se justifica por la profusión de mensajes antimilitaristas en este herrialde.

En Nafarroa observamos una combinación de los efectos explicados con anterioridad para el Estado. En 1986 se dispara al ver que no existe represión gubernamental hacia los objetores y porque el grupo de objetores de Nafarroa, dividido como estaba en 1984-85, tuvo ciertas dificultades iniciales en incorporarse a la estrategia de la «colectiva» adoptada por el M.O.C. Ese crecimiento se mantiene a lo largo de los años, situando a Nafarroa como la zona con más objetores de todo el Estado hasta 1989. Con el comienzo de la insumisión se produce por una parte un cierto retraimiento de la O.C. y por otra un fuerte incremento de la insumisión (con el 1,58% en 1989 y el 3,32% en 1990, Nafarroa es la más alta de todo el Estado) que refleja la división de este herrialde en dos bloques sociológicamente muy diferenciados y radicalizados tanto a favor como en contra de la O.C.-insumisión.

La insumisión ha desencadenado un aumento significativo de la O.C. en todo el Estado y más en Euskal Herria pero, ¿este aumento es circunstancial o se va a mantener?. La respuesta a esta pregunta nos obliga a observar los procesos evolutivos de la O.C. en otros países de nuestra órbita europea.

FONDO DOCUMENTAL

Observamos, en primer lugar, que los números de O.C. están muy estabilizados en casi todos los países y que en muchos de ellos incluso se da una tendencia a la baja.

Allí donde la O.C., debido sobre todo a su temprana normativización legal, está institucionalizada y asimilada, y ha perdido ya toda su capacidad de influir realmente en el medio para promover una desmilitarización, el número de objetores, acríticos y con opciones de corte individualista, se mantiene estable o incluso desciende ante la adopción de medidas gubernativas para disuadir a los mozos de optar por la O.C. Es el caso de Holanda, Noruega, Bélgica, Italia, Francia o Finlandia. En estos países los grupos de objetores han aceptado hasta ahora el marco legal de la O.C. y han agotado con ello toda capacidad de lucha al permitir a los gobiernos un amplio margen de maniobra para controlar el fenómeno. Precisamente por ello, los holandeses, finlandeses y suecos están iniciando procesos de desobediencia que les están permitiendo recuperar la dimensión desmilitarizadora de la O.C.

**Cuadro 16. RELACION OBJETORES/CONTINGENTE MILITAR EN EUROPA PARA EL PERIODO 1970-89**

| País | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alemania | 2,42 | | | | | 6,58 | 8,21 | 14,13 | 8,02 | 9,19 |
| Bélgica | 0,22 | 0,28 | 0,68 | 1,98 | 1,52 | 1,92 | 2,30 | 2,27 | 3,00 | 3,66 |
| Finlandia | | | | | | | | | | 2,61 |
| Francia | | | | | | 0,29 | 0,29 | 0,33 | 0,45 | 0,45 |
| Italia | | | | 0,08 | 0,12 | 0,16 | 0,32 | 0,40 | 0,60 | 0,80 |
| Noruega | | | | | | 10,59 | 9,19 | 9,32 | 8,88 | 9,76 |
| Suecia | | | | | | 5,00 | 5,39 | 5,71 | 6,19 | 8,24 |
| Suiza | | | | | | | | 0,86 | 0,98 | 0,85 |

| País | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alemania | 9,99 | 10,59 | 10,90 | 12,55 | | 11,47 | 12,76 | 13,96 | 17,51 | 18,01 |
| Bélgica | 3,40 | 2,93 | 5,18 | 5,06 | 3,96 | 3,54 | 2,91 | 2,21 | 1,98 | |
| Dinamarca | 3,52 | | | | 1,35 | 1,08 | 1,00 | 1,19 | 1,84 | 2,39 |
| Estado Español | | | | | | 1,15 | 2,51 | 3,34 | 3,93 | 5,50 |
| Euskal Herria | | | | | | 1,89 | 5,78 | 8,29 | 9,32 | 12,07 |
| Finlandia | 2,88 | 2,96 | 3,01 | 3,44 | 2,62 | 2,33 | 2,94 | 2,82 | 2,34 | |
| Francia | 0,43 | 0,57 | 0,43 | | | | | | 0,90 | |
| Holanda | 8,71 | 8,35 | 7,34 | 6,76 | 7,59 | 7,38 | 7,54 | 7,34 | 6,92 | |
| Italia | 1,60 | 2,80 | 2,77 | 3,02 | 3,64 | 2,97 | 1,71 | 1,99 | 2,28 | |
| Noruega | 11,18 | 11,83 | 12,35 | 10,43 | 9,10 | 9,21 | 10,98 | 10,37 | 10,03 | |
| Suecia | 8,97 | 9,81 | | | | | | | 5,82 | |
| Suiza | 0,89 | 1,48 | 1,82 | 1,86 | | | | 1,50 | 1,37 | 1,34 |

FONDO MOC

Los mecanismos que los gobiernos han utilizado para que la O.C. pierda su contenido de denuncia ha sido distintos en cada caso: una prestación sustitutoria disausoria como en Francia (la P.S.S. es el doble que el S.M. y de ahí que el número de objetores esté estabilizado por debajo del 1%), el recorte en la posibilidades de una P.S.S. digna como en Bélgica (que ha bajado desde un 5.18% en 1982 hasta un 1.98% en 1988) o la denegación sistemática de solicitudes de objeción hasta hacerla dificil y disuadir así a los mozos como en los casos de Noruega o Italia (observar el descenso a partir de 1984). El caso de Italia cobra actualidad con el reciente reconocimiento legal de que la P.S.S. tiene que respetar una duración similar a la del S.M., al amparo de una también reciente resolución del Parlamento Europeo, por lo que el Ministerio de Defensa italiano se verá ahora obligado a buscar otros mecanismos para controlar la O.C.

Alemania es un caso atípico en el espectro europeo. La importancia de la existencia de un tribunal que controle el número de objetores se hizo patente cuando en 1977 se eliminó éste y aumentaron escandalosamente los objetores (desde el 8.21% hasta el 14.13% en un año), lo que obligó a restaurar de nuevo el tribunal con lo que se consiguió rebajar de nuevo el cupo de objetores a cotas normalizadas (8.02%). Después de esta experiencia y al observar que la O.C. seguía subiendo,

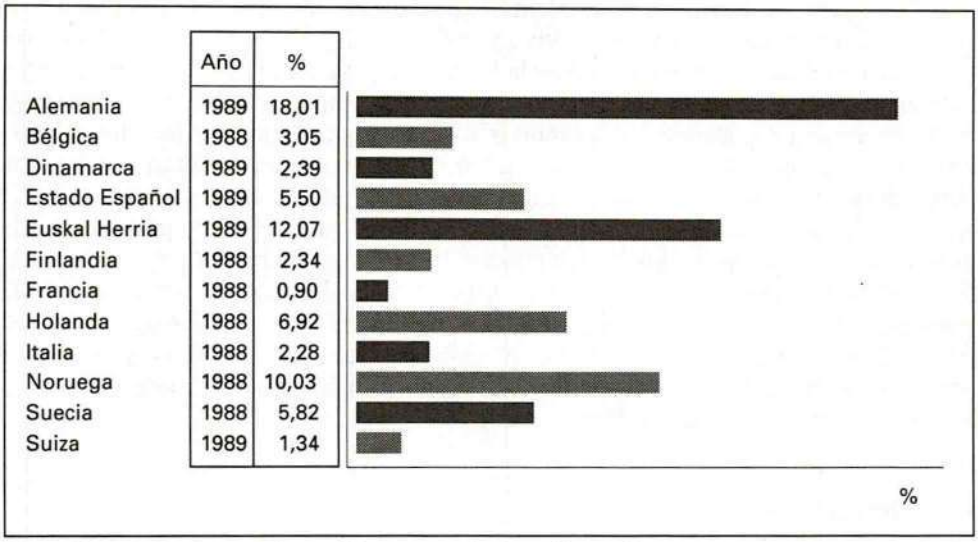


**Figura 41.** Relación porcentual entre objetores y contingente militar en Europa.

FONDO MOC

el Gobierno optó por integrar la disidencia. En 1988 el gobierno alemán se ahorró 2.200 millones de marcos en bienestar social y asistencia sanitaria gracias a los trabajos que realizan los prestacionistas, de tal forma que la reducción de natalidad preocupa al Gobierno más por el gasto social que va a tener que aumentar que por la escasez de soldados, lo que le ha llevado a plantear la necesidad de incorporar también de forma obligatoria a las mujeres a la P.S.S. (no al S.M.) para mantener los actuales niveles de asistencia a bajo costo. Simultaneamente, las organizaciones de objetores se ven impotentes para provocar algún tipo de desobediencia: el sindicato más potente de prestacionistas propuso una huelga de tan sólo un día (1-6-89) entre sus afiliados para protestar por su creciente subordinación a la defensa militar y tan sólo 3.000 de los 84.000 objetores prestacionistas (un 3.57%) la secundaron. De ahí que la mayoría de los grupos de objetores europeos hayan resuelto abandonar la vía de la generalización de la O.C. como reto al militarismo y abrazar la insumisión como estrategia de choque.

En resumen podemos decir que en Europa existe el número de objetores que cada Gobierno permite y que sólo donde existe conflictividad, conciencia y determinación real de luchar contra el militarismo, el Estado tiene dificultades para integrar y controlar la O.C. y el número de objetores aumenta al margen de las previsiones gubernamentales, convirtiéndose en un reto para la pervivencia de la conscripción. Aunque en algunos de estos países el número no sea tan significativo como la conciencia antimilitarista que se está implantando, en Suiza, la RDA, Grecia, Yugoslavia, Finlandia, Suecia, el Estado Español y sobre todo Euskal Herria, la desobediencia se canaliza hacia la alegal denuncia de la legalidad (insumisión).

Desde este punto de vista podemos afirmar que mientras el movimiento de objeción de conciencia se mantenga vivo y crítico y escape al control que el Gobierno quiere ejercer desde la implantación de la L.O.C., la objeción va a seguir aumentando en número y desnaturalizando cada vez más el empecinado propósito de mantener la conscripción. Es arriesgado aventurar dónde está el límite de tal crecimiento, pero en cualquier caso no se haya cerca. Ya en nuestro estudio y entre los que aún tienen pendiente la «mili», los que afirmaban en el pase de la encuesta que iban a optar por la objeción de conciencia eran el 16.56%, cuatro puntos por encima del dato de 1989 y que se ha quedado corto en 1990, ante el reciente posicionamiento de partidos políticos a favor de la O.C. y la publicidad que se le está dando desde todos los ámbitos de nuestra sociedad vasca (ayuntamientos, instituciones, universidad...). Ello nos sitúa desde hoy a la cabeza de Europa, en consonancia con el liderazgo de desobediencia civil frente a la conscripción que en ese entorno geopolítico está llevando Euskal Herria.

## 6. **La insumisión**

Siguiendo el esquema de progresiva coherencia dentro del antimilitarismo, corriente mayoritaria entre la juventud vasca que hemos destacado al principio, la insumisión se establece como la última o más radical etapa de la desobediencia.

La insumisión es la negativa a colaborar con el militarismo en toda su extensión. Se opone a la obligatoriedad de realizar bien un S.M. o bien una P.S.S. partiendo del punto de vista de que su cumplimiento es colaborar para mantener el «status quo» de la injusticia del gasto militar y del mantenimiento de un ejército.

Cuando un joven decide no cumplir con el S.M. tiene ante sí tres posibilidades: realizar la P.S.S., negarse a la P.S.S. o negarse directamente al S.M. La primera, aunque denota una postura más activa que quien se va a la «mili», no supone ningún cambio real respecto del S.M. porque asume la obligatoriedad de una prestación al Estado cuya única finalidad es preservar al S.M. del rechazo popular y mantener la conscripción. Como ya se analiza en otro capítulo, la O.C. así entendida no cuestiona en absoluto el militarismo y es integrada perfectamente en la defensa militar.

FONDO MIO

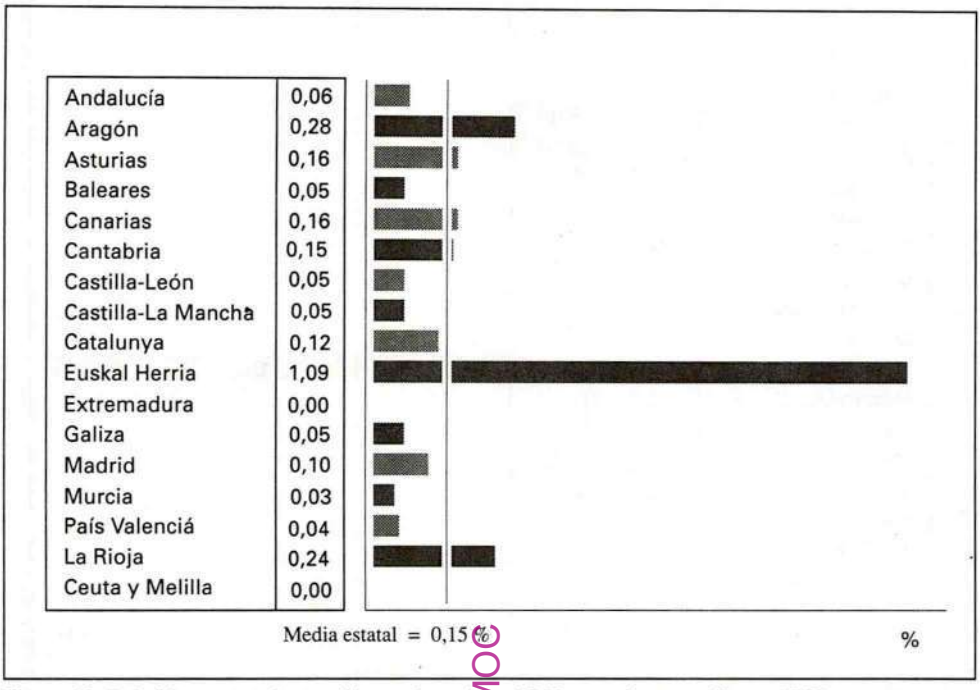


**Figura 42**. Relación porcentual entre objetores insumisos al S.M. y contingente militar en 1989.

FONDO MOC

La negativa a realizar la P.S.S. (insumisión a la P.S.S.) y la negativa directa al S.M. (insumisión al S.M.) tienen un mismo contenido de rechazo a la conscripción y al militarismo si bien se diferencian en que existe un acto administrativo ajeno en el caso de la primera que ha establecido un estatus legal de objetor de conciencia con la consiguiente obligatoriedad de una P.S.S. La arbitrariedad de este acto administrativo es palpable cuando con la presentación de una misma declaración (la «colectiva») han sido reconocidos legalmente como objetores 9.368 solicitantes y denegados desde febrero de 1988 hasta el momento (31-12-90) otros 2.511.

La implantación de la insumisión en el conjunto del Estado Español ha seguido las mismas pautas que ya establecíamos al hablar del incremento en la O.C. Allí donde ha habido grupos que la han trabajado, que han sabido o han podido trascender la marginalidad a la que pretendía reducir el Gobierno este fenómeno y que han conseguido que las fuerzas políticas y sociales se posicionen abiertamente a favor de los insumisos, su número ha sido considerable si tenemos en cuenta lo arriesgado de su postura. En el conjunto del Estado la insumisión a la «mili» se ha situado para 1989, su primer año, en un 0,15% frente al contingente militar, destacando en Aragón, La Rioja y sobre todo Euskal Herria.

En la asunción de esa postura radical tiene mucho que ver la confianza del impulso inicial que se estableció en las asambleas zonales de agosto-octubre 1988. La de la «zona norte» tuvo una gran asistencia y se decidió en firme por la insumisión,

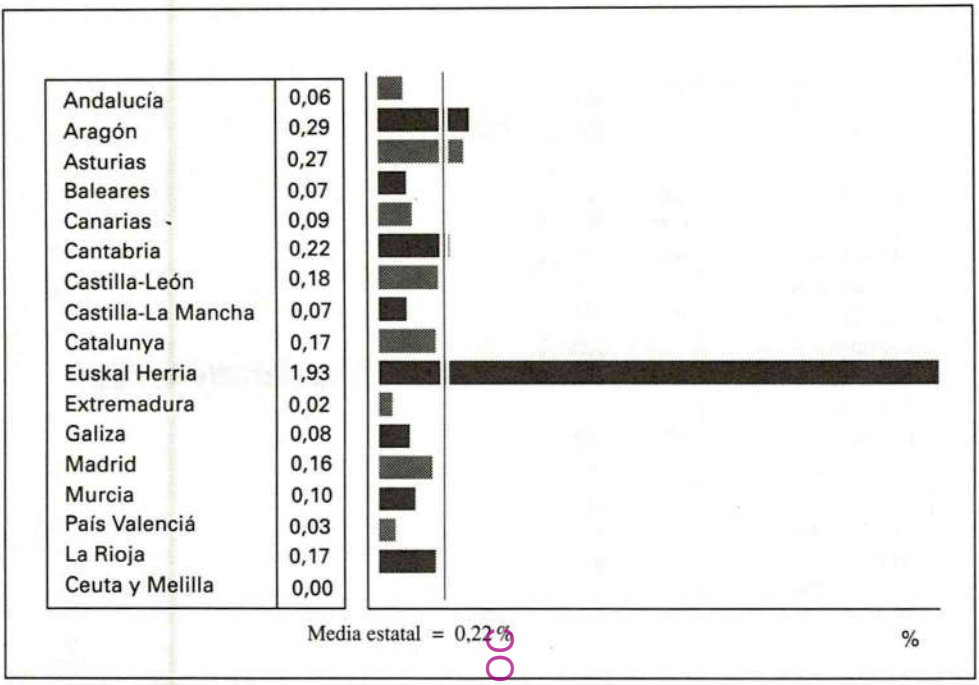


**Figura 43**. Relación porcentual entre objetores insumisos al S.M. y contingente militar en 1990.

FONDOMOC

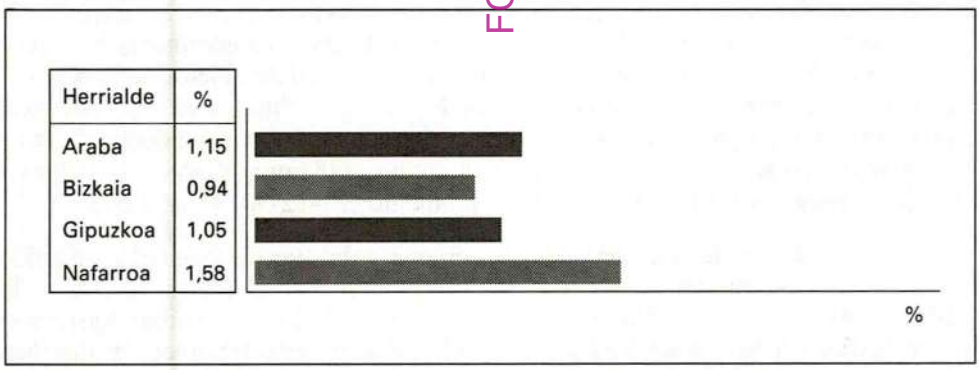


**Figura 44**. Porcentaje de insumisos a la "mili" con respecto al contingente militar en 1989.

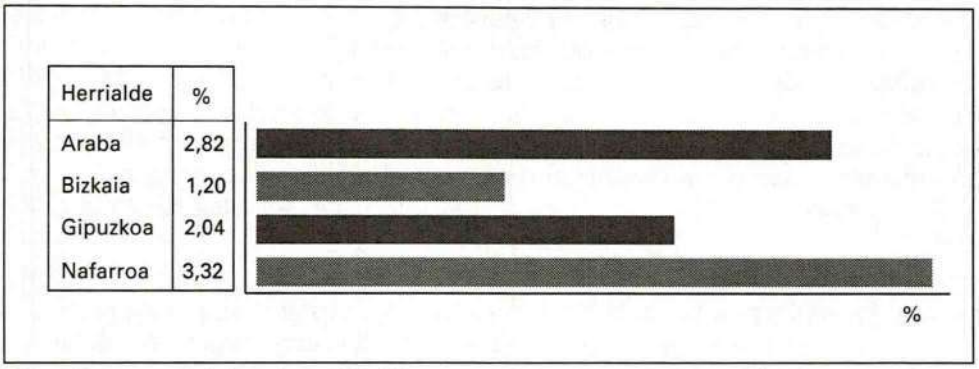


**Figura 45**. Porcentaje de insumisos a la "mili" con respecto al contingente militar en 1990.

de ahí que sean fundamentalmente los que participaban en ella los que ahora se muestren más resueltos a desobedecer las llamadas a filas (Aragón, Asturias, Cantabria, Euskal Herria y La Rioja). En Catalunya este proceso ha sido tardío pero la reciente firma de un manifiesto por la abolición del servicio militar y la organización de acciones de masas que escapan ya a la tradicional marginalidad explican su recuperación.

Para 1990 observamos cómo se incrementa la insumisión en el conjunto del Estado (0,22%) y de nuevo presentan un fuerte avance Aragón, Asturias, Cantabria, Catalunya, Euskal Herria, Madrid, La Rioja, y las provincias de Albacete, Burgos, Palencia y Valladolid. Merece destacarse la significatividad de este aumento cuando hay una vía de escape a la conscripción mucho menos reprimida como es la objeción legal. En este sentido, el insumiso a la «mili» refleja claramente una conciencia política abolicionista del S.M.

FONDO MOC

En el ámbito de Euskal Herria destaca sobre todo el fuerte empuje que vive la insumisión en Nafarroa y Araba, cuyas cifras este año duplican las del año pasado. Son más moderadas en los otros dos herrialdes, pero en cualquier caso se supera con amplitud la media de insumisos tanto a nivel estatal como a nivel europeo.

Para que se haga realidad la insumisión a la P.S.S. primero es necesario que la O.P.S.O.C. convoque a los objetores a cumplir con esta prestación, al igual que sucede con la insumisión a la «mili» y la llamada a filas. La realidad es que esta Oficina tiene serias dificultades para proveer plazas a los objetores reconocidos que en este momento tienen la obligación de realizarla. La situación actual es de 11.872 plazas para la P.S.S. (6.032 para el año 1990 más 5.691 previstas en el plan anual de conciertos para este año 1991 según consta en el informe mensual a 30-11-90 de la OPSOC) y 31.475 objetores que han de incorporarse, con lo que sólo tienen plaza «asegurada» el 37,72% de los objetores reconocidos con obligación (se excluyen ya los acogidos a la reciente «amnistía»). Esta situación se agrava ante el doble hecho de que este número de plazas en realidad constituye el fruto del trabajo de tres años de negociaciones con las entidades y que su montante global era incluso menor al que se anunciaba en 1989, antes de la muy reciente firma de convenio con la Cruz Roja. Sus nuevas 5.000 plazas constituyen un alivio temporal para la

O.P.S.O.C. y han permitido que el Ministerio de Justicia haya hecho pública su intención de incorporar a 11.000 objetores a la Prestación Sustitutoria durante 1991. Tal esfuerzo debe considerarse a todas luces insuficiente cuando sólo en un año se han declarado más de 27.000 nuevos objetores. Su consecuencia lógica es la existencia de una velada «amnistía» para los excedentes anuales, ya que ahora se está procediendo a incorporar a los objetores reconocidos en 1989, cuando una mayoría de los reconocidos en 1988 han vivido con satisfacción el «olvido» de su obligación prestataria.

**Cuadro 17. PUESTOS DE ACTIVIDAD SEGUN LA O.P.S.O.C. [(*) los puestos expresados son el resultado de sumar a los suscritos para el año los vacantes del anterior.**

| Fuente | Suscritos para 1988 | Aprobados para 1989 | Propuestos para 1990 | Suscritos para 1990 | Aprobados para 1991 | Propuestos para 1992 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Informe de 1989 | 2.347 (*) | 4.349 | 2.000 | | | | 8.696 |
| Informe de 1990 | | | | 6.086 (*) | 5.691 | 95 | 11.872 |

La dificultad de la O.P.S.O.C. para concertar plazas nace de la fuerte deslegitimación social que vive la L.O.C. y es precisamente en esas zonas donde existe un mayor consenso social en contra del servicio militar donde las entidades no se

FONDOMOC

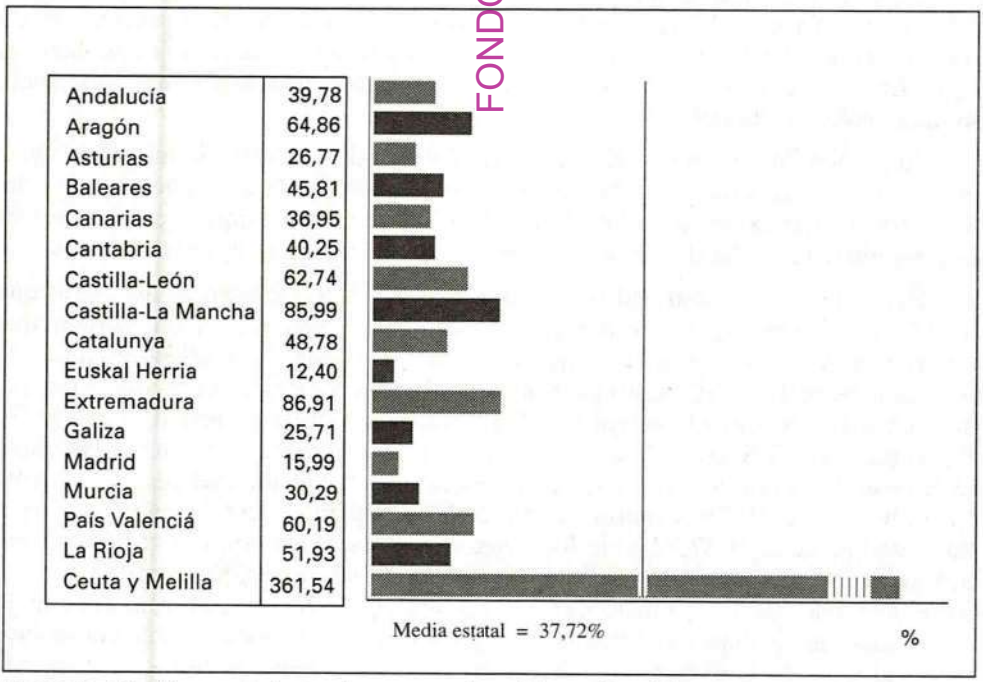


**Figura 46.** Relación porcentual entre plazas concertadas y objetores disponibles.

prestan a colaborar con su sustitutivo. Esta negativa a colaborar es producto de una fuerte campaña que los grupos del M.O.C. realizaron con ocasión de la puesta en marcha de la L.O.C. y que recababa el «no colaboracionismo» como postura más solidaria con la lucha por la O.C. Para paliarlo en parte, el Gobierno está utilizando fundamentalmente organismos institucionales gobernados por el P.S.O.E. o bien organizaciones no gubernamentales afines a ese partido como la Cruz Roja, O.N.C.E. o A.N.D.E. Por éso también donde el partido en el poder tiene dificultades de implantación el número de plazas disponibles es menor. En base a todo ello se explican las grandes diferencias entre Euskal Herria y otras zonas como Extremadura o el Pais Valenciá.

Pero la más vívida expresión de estas dificultades es el hecho de que, aunque desde 1988 disponía ya de algunas plazas y de objetores para colocar, tan sólo haya llamado a cumplir con la P.S.S. en su primer año (31-3-89 a 31-3-90) a 571 objetores (2,87% de los obligados a hacerla). En principio esta «llamada» ha pretendido ser homogénea en todo el Estado aunque la mayor facilidad de colocar en algunas zonas (Extremadura, Madrid, Castilla-La Mancha...) haya desequilibrado su representatividad. Este pobre comienzo revela las tremendas dificultades para hacer cumplir una ley no aceptada socialmente.

Al trascender a los medios de comunicación el fuerte crecimiento que estaba viviendo la objeción legal y la insumisión en 1990, la O.P.S.O.C. se ha visto literalmente obligada a instrumentalizar la implantación de la P.S.S. para detener

FONDO MOC

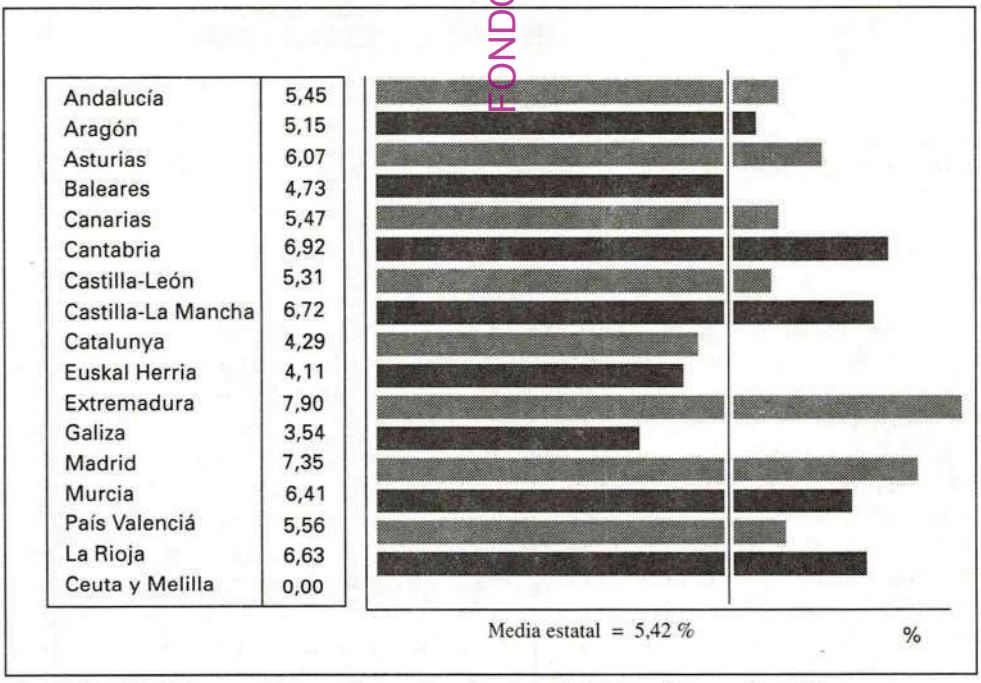


**Figura 47.** Relación porcentual entre objetores llamados a hacer la P.S.S. y objetores disponibles.

este fenómeno. Sólo así se explica que en tan sólo seis meses hayan tenido lugar 972 nuevas incorporaciones (30-11-90) y que el número total de objetores realizando esta prestación sustitutoria pueda acercarse a 2.000 al final de 1990. Esta campaña está provocando la desobediencia de un significativo número de insumisos.

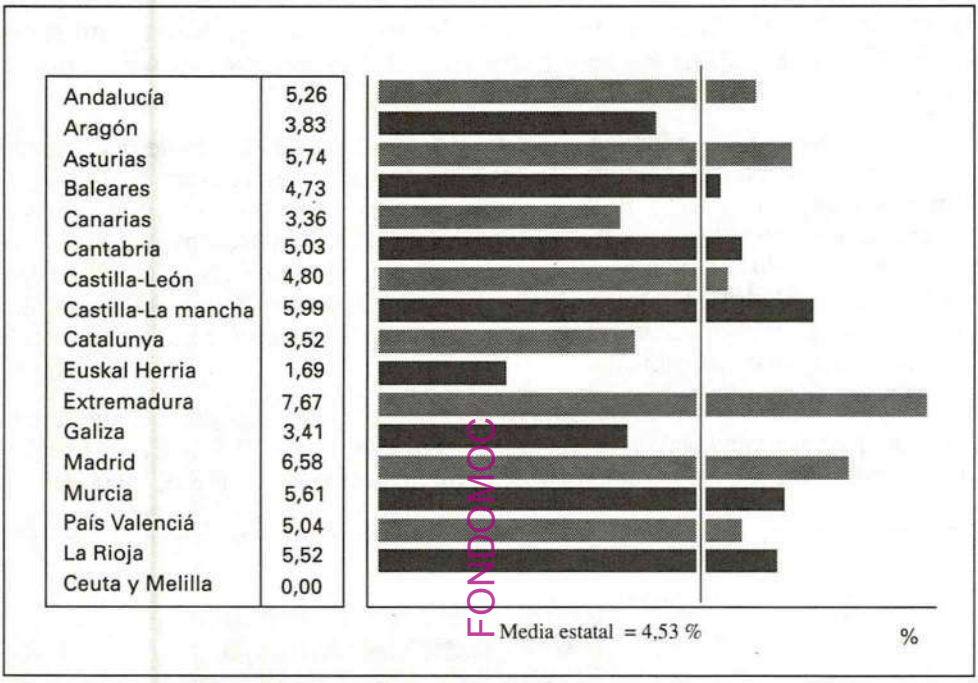

FONDOMOC

**Figura 48**. Relación porcentual entre prestacionistas y objetores disponibles.

Solamente cuando un objetor es convocado a la P.S.S. tiene posibilidad de declararse insumiso a ella y si no existen grandes cifras absolutas de insumisos a la P.S.S. ello es debido a la escasa llamada gubernamental, aunque exageradamente publicitada, y al proceso de homologación respecto del S.M. que esta prestación está sufriendo. Lo que no hace público la O.P.S.O.C. son las cifras de insumisos habidos hasta ahora. Contrastando las que, extraoficialmente, proporcionan desde la O.P.S.O.C. y las que facilita el M.O.C., podemos establecer al 30-11-90 que de los 1.706 llamados 1.427 han acudido a la P.S.S., declarándose el resto insumisos (el 16,35%). Hay evidencias de que este porcentaje puede ser de hasta un 25%, como reconoce la propia O.P.S.O.C., si se consideran los abundantes prófugos no coordinados a través del movimiento antimilitarista o el mismo hecho de que algunas entidades prefieren no comunicar a esta Oficina que el objetor no se ha incorporado. El resultante es que, a noviembre de 1990, tan sólo el 4,53% de los objetores que tendrían que hacer la P.S.S. la estaban haciendo en la realidad.

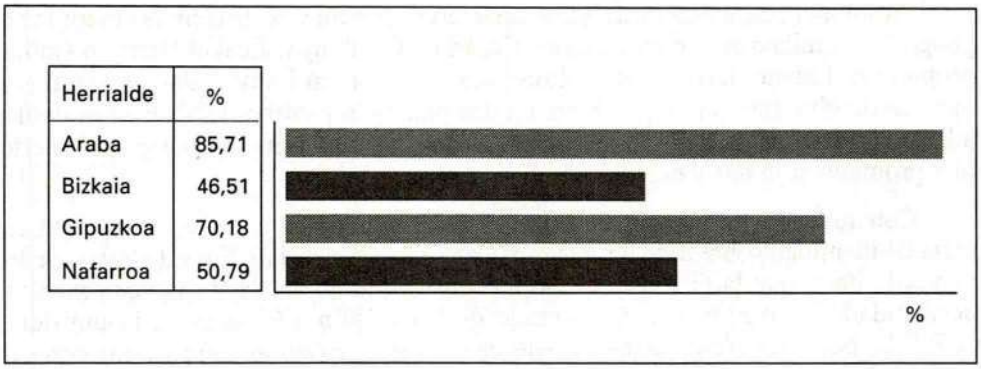


**Figura 49**. Porcentaje de insumisos a la P.S.S. entre los llamados a hacerla.

Esta relativa implantación de la P.S.S. es debida a que la agresiva campaña de la O.P.S.O.C., que incluye medidas disciplinarias, ha «convencido» a algunos de esos objetores desideologizados que terminan aceptando realizar esa prestación como harían la «mili» si les obligasen a ello. Precisamente el objetivo que persigue el Gobierno con la Ley de Objeción de Conciencia es habituar al joven a la idea de «tener que» realizar algun tipo de prestación, bien sea la «mili» o bien la P.S.S., priorizando siempre la primera.

FONDOMOC

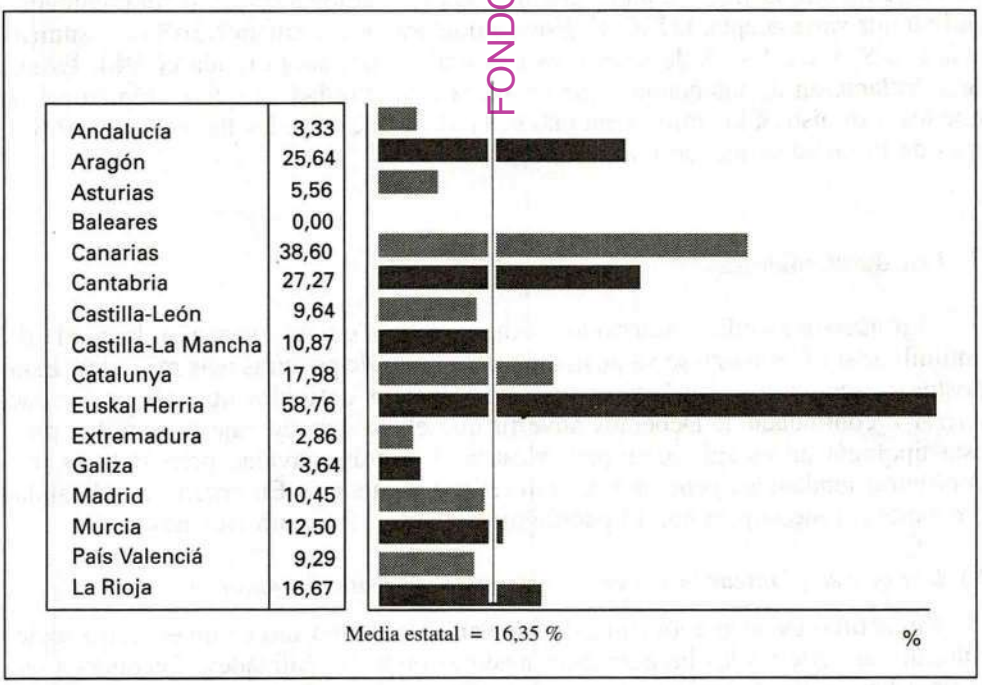


**Figura 50**. Relación porcentual entre insumisos a la P.S.S. y objetores llamados a hacerla.

La implantación de la P.S.S. se caracteriza por fuertes diferencias entre zonas geográficas: mientras que en Aragón, Canarias, Catalunya, Euskal Herria o Galiza, proporcionalmente, hay pocos objetores realizándola, en Extremadura o Madrid, el número de objetores sumisos supera en dos puntos la media estatal. Ello es debido a la acción institucional del P.S.O.E. y a que en esas zonas no existen grupos fuertes que promuevan la desobediencia.

Concluyendo, la insumisión a la P.S.S. es significativa a nivel estatal y tiene carta de identidad sobre todo en Aragón, Canarias, Cantabria y Euskal Herria, donde se puede decir que la O.P.S.O.C. no ha conseguido iniciar la P.S.S. con mediana normalidad. Si comparamos las gráficas de insumisión a la «mili» e insumisión a la P.S.S. podemos observar que existe una evidente relación entre ambas caras de la misma desobediencia civil porque en definitiva su existencia depende de las mismas variables: grupos que las promocionen y apoyo social.

Más concretamente, en Euskal Herria, su implantación es casi nula en los herrialdes de Araba (85,71% de insumisos a la P.S.S.) y Gipuzkoa (70,18% de insumisos) mientras que en Nafarroa (50,79%) y Bizkaia (46,51%) la insumisión a esta prestación afecta a uno de cada dos objetores.

La prospectiva es coherente con estos datos. Cuando se llevó a cabo el trabajo de campo, un 16,56% optaba por la objeción de conciencia, dato que ya se ha quedado corto en 1990. Entre éstos hay que resaltar que la mayoría tiene la intención de hacer insumisión, lo que supone un 9,82% de objetores insumisos respecto del contingente militar frente a un 6,75% de objetores también respecto del contingente militar que van a aceptar la L.O.C. Este dato se desglosa entre un 7,36% de insumisos a la P.S.S. y un 2,46% de insumisos a la «mili» (por ahora ronda el 2%). Es esta una declaración de intenciones que se ajusta a la realidad ya que es lógico pensar que los insumisos a la «mili» sean más cada año y que entre los llamados a la P.S.S. más de la mitad se niegue a hacerla.

FONDO

## 7. **Los desobedientes**

En nuestro estudio observamos cómo a medida que se avanza en la escala del antimilitarismo, el mozo se va posicionando a favor de posturas más radicales. Estas posturas escalonadas dan lugar a tipos sociológicos definidos que vamos a caracterizar a continuación. Debemos advertir que el número de sujetos que dan pie a esta tipología no es suficiente para alcanzar la significatividad pero sí lo es para configurar tendencias generales de validez representativa. En orden de radicalidad o coherencia ideológica con el paradigma del antimilitarismo tenemos:

A) *Los que se plantearon hacerse prófugos para evitar la «mili»:*

Su actitud es poco evolucionada, provenientes como son de un espectro sociocultural bajo que no les ha permitido madurar otras posibilidades. Reconocen que al final han hecho la «mili» porque no tenían otro remedio y esta les ha resultado

significativamente más inútil, muy desagradable y perjudicial (problemas de pareja y psicológicos) aunque sí les sirvió para hacer amigos. Aseguran que no la volverían a hacer bajo ningún concepto. Se enmarcan dentro del perfil antimilitarista, no votan y no exponen afinidad política.

B) *Los que se plantearon la objeción de conciencia pero no la ejercitaron:*

Estos objetores fallidos razonan su aquiescencia en que la «mili» la hacen todos, o necesitaban tenerla hecha para trabajar, o que la objeción es reprimida. Tienen una imagen muy negativa de la «mili» (es totalmente inútil) y nunca la volverían a hacer. Ha influido negativamente en sus vidas bajo las formas de problemas de pareja y/o psicológicos y de no haber hecho amigos.

C) *Los que piensan eludir la «mili» mediante alegación médica u otras formas:*

Son los más jóvenes, estando más representados los guipuzcoanos. Se observa presencia de todo tipo de voto político aunque predomina el voto a H.B. La necesidad de madurez que caracteriza a la objeción de conciencia y la presencia de núcleos políticos abiertamente hostiles a esta desobediencia retraen a los jóvenes de optar por ella. No obstante las recientes decisiones de Jarrai o E.G.I. de apoyar la insumisión pueden ser un importante acicate para que algunos de estos jóvenes pasen a los siguientes estadios.

D) *Los objetores que aceptan la L.O.C.:*

En general, son de mayor edad que los objetores insumisos rozando ya la edad en que «mili» y P.S.S. se reducen a la mitad. Proceden de poblaciones pequeñas y se caracterizan por un mayor tradicionalismo expresado en una confesión religiosa católica, indecisión en el voto y situación en los límites del perfil antimilitarista. Se sienten menos vascos y proceden fundamentalmente de Araba y Nafarroa. Desconfían menos en las instituciones y votan preferentemente al P.S.O.E.

ERNDOMOC

**Cuadro 17. AFINIDAD POLITICA Y FORMA DE EVITAR LA «MILI» ENTRE LOS QUE LA TIENEN PENDIENTE Y AFIRMAN QUE NO VAN A HACERLA (EL 54,6%)**

| | PP/ CDS | PNV | EA | EE | PSOE | IU | HB | EMK | Otr. Izq. | Verdes | No dice | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hará la P.S.S. | | | | | 4,49 | 1,12 | 1,12 | | | 1,12 | 4,49 | 12,36 |
| Insumiso P.S.S. | | | | 3,37 | | 1,12 | 4,49 | 1,12 | | 1,12 | 2,25 | 13,48 |
| Insumiso «mili» | | | | 1,12 | | | 2,25 | | 1,12 | | | 4,49 |
| Otra forma librarse | 2,25 | 7,87 | 7,87 | 4,49 | 2,25 | 1,12 | 24,72 | 1,12 | 8,99 | 1,12 | 7,87 | 69,66 |

E) *Los objetores insumisos a la P.S.S.:*

Son más urbanos y sobre todo de Bizkaia, se sienten más vascos que españoles y se posicionan a favor del euskera como idioma nacional. Son fundamentalmente no creyentes y tienden a no votar aunque su preferencia política se orienta hacia E.E. y H.B. fundamentalmente.

F) *Los objetores insumisos a la «mili»:*

Proceden de ciudades medianas sobre todo en Nafarroa y Bizkaia, quizá por vinculación afectivo-significativa a los insumisos que allí se han dado. Son no creyentes y se sienten vascos en exclusiva, optando por el euskera como idioma nacional. No votan y sus afinidades políticas se sitúan sobre todo en torno a opciones rupturistas.

FONDOMOC

# TABLAS

1. Desglose de las diferentes variables que definen el paradigma antimilitarista y su peso relativo en algunos items estudiados.
2. Números absolutos de objetores y contingente militar por provincias.
3. Objeción e insumisión por provincias.
4. Implantación de la P.S.S. por provincias a los veinte meses de su comienzo.
5. Objeción de conciencia en Europa.

FONDO MOC

## TABLAS DE DESGLOSE DE LAS DIFERENTES VARIABLES QUE DEFINEN EL PARADIGMA ANTIMILITARISTA Y SU PESO RELATIVO EN ALGUNOS DE LOS ITEMS ESTUDIADOS

A: Posiciones contrarias a «la mili debe ser obligatoria para todos».
B: Respuestas «muy positivo» y «positivo» a la pregunta «¿qué te parecería que la objeción de conciencia se hiciera algo mayoritario?».
C: Respuestas de «hacen bien en plantarle cara a la mili» y «Les apoyo totalmente porque lo suyo es de admirar» a la pregunta «¿qué opinión te merecen los objetores de conciencia?».
D: Porcentaje de los que dicen que no tienen intención de hacer la «mili» entre los varones que no la han hecho todavía.
E: Posiciones de acuerdo con la frase: «si nos atrevieramos todos a negarnos a ir, no habría mili».
F: Posiciones de acuerdo con la frase: «la objeción de conciencia es una buena forma de acabar con la mili».
G: Posiciones de acuerdo con la frase: «si los objetores consiguen la abolición del servicio militar obligatorio será un paso adelante hacia la desmilitarización».

| | A | B | C | D | E | F | G |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | No mili obligat. | Objeción positiva | Apoyo al objetor | No haré la mili | Negarnos todos a ir | Objeción = fin de mili | Objeción = desmilitar. |
| **DATO MEDIO** | 97,7 | 78,8 | 78,7 | 54,6 | 72,6 | 69,7 | 85,6 |
| **EDAD** | | | | | | | |
| 15-18 | 98,9 | 69,7 | 72,2 | 52,9 | 69,7 | 66,8 | 83,4 |
| 19-22 | 97,7 | 81,4 | 76,0 | 50,9 | 66,4 | 65,5 | 86,3 |
| 23-26 | 98,3 | 82,9 | 86,0 | 69,6 | 77,2 | 73,8 | 87,7 |
| 27-30 | 95,7 | 81,1 | 80,0 | 50,0 | 77,0 | 72,6 | 85,2 |
| **SEXO** | | | | | | | |
| Hombre | 98,0 | 80,8 | 80,8 | 54,6 | 72,4 | 65,6 | 86,2 |
| Mujer | 97,3 | 76,7 | 76,3 | — | 72,7 | 73,9 | 85,0 |
| **POBLACION** | | | | | | | |
| Menos de 2.000 habit. | 95,2 | 77,6 | 82,0 | 41,7 | 69,3 | 69,5 | 85,1 |
| De 2.000 a 10.000 h. | 98,0 | 82,2 | 76,0 | 43,5 | 75,5 | 71,7 | 85,0 |
| De 10.000 a 50.000 h. | 97,6 | 82,9 | 82,0 | 62,2 | 72,6 | 70,2 | 88,7 |
| Más de 50.000 h. | 98,0 | 76,1 | 77,4 | 55,4 | 72,3 | 68,9 | 84,6 |
| **NACIDO EN** | | | | | | | |
| Araba | 94,9 | 76,2 | 79,7 | 55,6 | 72,8 | 67,9 | 82,7 |
| Bizkaia | 99,2 | 80,2 | 80,9 | 51,6 | 76,8 | 74,8 | 89,2 |
| Gipuzkoa | 98,7 | 82,7 | 79,6 | 63,4 | 69,4 | 68,5 | 82,5 |
| Nafarroa | 96,8 | 76,0 | 81,0 | 44,0 | 70,4 | 66,9 | 86,4 |
| Estado | 93,2 | 74,4 | 61,8 | 41,6 | 71,0 | 60,6 | 68,4 |

FONDO MOS

## TABLAS DE DESGLOSE DE LAS DIFERENTES VARIABLES QUE DEFINEN EL PARADIGMA ANTIMILITARISTA Y SU PESO RELATIVO EN ALGUNOS DE LOS ITEMS ESTUDIADOS (Cont.)

| | A | B | C | D | E | F | G |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **No mili obligat.** | **Objeción positiva** | **Apoyo al objetor** | **No haré la mili** | **Negarnos todos a ir** | **Objeción = fin de mili** | **Objeción = desmilitar.** |
| **DATO MEDIO** | 97,7 | 78,8 | 78,7 | 54,6 | 72,6 | 69,7 | 85,6 |
| **ESTUDIOS ALCANZADOS** | | | | | | | |
| Graduado escolar | 95,7 | 70,6 | 74,4 | 51,2 | 76,3 | 68,4 | 82,0 |
| F.P. 1.° grado | 96,9 | 78,1 | 75,0 | 65,2 | 68,0 | 67,0 | 83,5 |
| BUP - F.P. 2.° grado | 98,6 | 78,6 | 80,7 | 45,2 | 73,8 | 69,1 | 89,9 |
| COU | 99,3 | 82,8 | 79,4 | 60,0 | 68,2 | 72,8 | 89,1 |
| Titulado medio | 98,1 | 87,5 | 87,1 | — | 75,8 | 74,2 | 89,7 |
| Titulado superior | 97,7 | 88,9 | 83,3 | 42,9 | 71,0 | 71,2 | 73,3 |
| **NIVEL SOCIOECONOMICO** | | | | | | | |
| Bajo | 97,0 | 77,5 | 74,2 | 52,5 | 70,1 | 69,4 | 85,1 |
| Medio-bajo | 98,5 | 80,2 | 82,8 | 65,9 | 73,6 | 72,0 | 84,8 |
| Medio-medio | 99,4 | 79,6 | 78,5 | 48,7 | 76,6 | 70,5 | 90,3 |
| Medio-alto | 97,3 | 85,1 | 78,5 | 48,1 | 72,8 | 65,0 | 80,5 |
| Alto | 100,0 | 62,5 | 70,0 | 50,0 | 60,5 | 57,0 | 80,0 |
| **SENTIMIENTO NACIONAL** | | | | | | | |
| Sólo vasco | 98,8 | 85,5 | 87,2 | 69,6 | 79,3 | 76,1 | 89,6 |
| Más vasco que español | 98,1 | 72,4 | 69,5 | 40,0 | 63,3 | 61,8 | 82,2 |
| Español | 91,3 | 33,3 | 40,0 | 20,0 | 54,2 | 54,2 | 66,7 |
| Ni vasco ni español | 97,4 | 89,7 | 78,7 | 52,4 | 77,3 | 77,3 | 89,9 |
| Navarro | 94,7 | 66,2 | 72,7 | 29,4 | 63,4 | 57,7 | 80,7 |
| **IDIOMA NACIONAL** | | | | | | | |
| Sólo en euskera | 100,0 | 89,5 | 92,8 | 77,5 | 85,1 | 83,2 | 92,2 |
| Euskera > castellano | 96,7 | 90,9 | 87,9 | 51,3 | 74,9 | 75,7 | 88,3 |
| Euskera = castellano | 97,9 | 71,0 | 68,6 | 47,4 | 67,0 | 64,1 | 83,4 |
| Castellano | 88,0 | 55,0 | 56,3 | 20,0 | 52,0 | 45,8 | 53,1 |
| **RELIGIOSIDAD** | | | | | | | |
| Católico practicante | 97,2 | 69,8 | 76,3 | 50,0 | 60,0 | 64,5 | 78,8 |
| Católico no practicante | 97,2 | 76,3 | 76,2 | 57,6 | 72,3 | 65,8 | 89,1 |
| Sólo cree en Dios | 97,2 | 78,5 | 71,2 | 31,1 | 69,7 | 67,1 | 82,3 |
| No creyente | 98,6 | 85,1 | 88,7 | 73,7 | 81,0 | 76,9 | 91,2 |
| **ASOCIACIONISMO** | | | | | | | |
| Si participa en grupos | 98,5 | 83,1 | 85,3 | 57,1 | 74,6 | 73,2 | 88,5 |
| No participa en grupos | 97,3 | 77,1 | 76,0 | 52,7 | 71,7 | 68,3 | 84,6 |

FONDOMOC

## TABLAS DE DESGLOSE DE LAS DIFERENTES VARIABLES QUE DEFINEN EL PARADIGMA ANTIMILITARISTA Y SU PESO RELATIVO EN ALGUNOS DE LOS ITEMS ESTUDIADOS (Cont.)

| | A | B | C | D | E | F | G |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **No mili obligat.** | **Objeción positiva** | **Apoyo al objetor** | **No haré la mili** | **Negarnos todos a ir** | **Objeción = fin de mili** | **Objeción = desmilitar.** |
| **DATO MEDIO** | 97,7 | 78,8 | 78,7 | 54,6 | 72,6 | 69,7 | 85,6 |
| **¿VAS A VOTAR?** | | | | | | | |
| Sí | 96,8 | 80,2 | 79,6 | 48,4 | 74,3 | 68,9 | 86,8 |
| No | 98,9 | 84,5 | 82,1 | 63,6 | 70,1 | 70,1 | 85,5 |
| No sé | 94,7 | 78,6 | 77,4 | 22,2 | 71,9 | 82,1 | 89,9 |
| Menor de edad | 99,2 | 68,4 | 70,6 | 61,4 | 72,1 | 65,6 | 81,1 |
| **AFINIDAD POLITICA** | | | | | | | |
| P.P. | 50,0 | 50,0 | 50,0 | — | 50,0 | — | 50,0 |
| C.D.S. | 80,0 | 60,0 | 40,0 | 0,0 | 60,0 | 20,0 | 40,0 |
| E.A.J.-P.N.V. | 100,0 | 69,3 | 80,0 | 50,0 | 50,0 | 42,8 | 92,8 |
| E.A. | 100,0 | 87,6 | 68,8 | 60,0 | 82,4 | 58,8 | 82,3 |
| E.E. | 100,0 | 91,6 | 83,3 | 37,5 | 77,8 | 86,0 | 100,0 |
| P.S.O.E. | 100,0 | 55,5 | 44,4 | — | 50,0 | 44,4 | 44,4 |
| I.U. | 100,0 | 100,0 | 72,8 | — | 58,3 | 75,0 | 91,7 |
| H.B. | 97,6 | 81,6 | 89,0 | 73,9 | 88,1 | 81,8 | 90,5 |
| E.M.K.-L.K.I.-Batzarre | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 80,0 | 100,0 | — |
| Libertarios | 100,0 | 100,0 | 88,0 | — | 100,0 | 82,0 | 100,0 |
| Otros de izquierda | 97,4 | 92,3 | 89,0 | 45,5 | 75,0 | 70,0 | 92,5 |
| Verdes | 100,0 | 81,8 | 63,0 | 20,0 | 63,7 | 81,9 | 90,9 |
| **¿HAS HECHO LA MILI?** | | | | | | | |
| Sí | 97,5 | 81,3 | 86,8 | — | 75,2 | 65,2 | 83,4 |
| No | 98,3 | 80,5 | 77,7 | 54,6 | 71,1 | 65,8 | 87,7 |
| **PERFIL** | | | | | | | |
| Antimilitarista | 98,9 | 86,3 | 87,2 | 57,1 | 79,7 | 80,7 | 92,7 |
| Militarista tradicional | 96,8 | 62,1 | 62,9 | — | 67,7 | 61,3 | 67,7 |
| Ejército profesional | 100,0 | 50,7 | 41,0 | 34,6 | 36,7 | 19,0 | 60,8 |
| Contradictorio | 97,0 | 81,2 | 85,8 | 50,0 | 84,8 | 63,6 | 87,9 |
| Pro-mili | 71,4 | 40,0 | 26,4 | — | 53,3 | 36,7 | 53,3 |

FONDOMOC

## NUMEROS ABSOLUTOS DE OBJETORES Y CONTINGENTE MILITAR POR PROVINCIAS

El *número de objetores* se ha establecido de la siguiente forma:

*Año 1985:* 12.170 solicitudes - 535 reservistas - 25 denegados por edad y mujer - 81 duplicadas, anuladas y desiertas = 11.529. Proyección diferenciada por zonas a partir del estudio muestral sobre 549 casos válidos realizado por Fernando Rodrigo («La objeción de conciencia en España», Ed. Centro Nacional de Información y Documentación de Juventud, Madrid 1986).

*Año 1986:* 6.407 solicitudes - 294 reservistas - 83 denegados por edad y mujer - 44 duplicadas, anuladas y desiertas = 5.986. Proyección diferenciada por zonas a partir de los objetores reconocidos a 31-12-86 según Miguel Ramos (vocal del C.N.O.C.).

Año 1987: 8.897 solicitudes - 191 reservistas - 250 denegados por edad y mujer - 60 duplicadas y anuladas = 8.396. Proyección diferenciada por zonas a partir de los objetores reconocidos a 31-12-87 según Miguel Ramos (vocal del C.N.O.C.).

*Año 1988:* 11.049 solicitudes - 81 reservistas - 232 denegados por edad y mujer - 726 denegadas por «colectiva» - 19 duplicadas y anuladas = 9.991. Proyección diferenciada por zonas a partir de los objetores reconocidos a 31-12-88 según la O.P.S.O.C.

*Año 1989:* 13.130 solicitudes - 152 reservistas - 332 denegados por edad y mujer - 67 duplicadas, anuladas y desiertas - 302 denegadas por «colectiva» + 369 insumisos = 12.646. Proyección diferenciada por zonas a partir de los objetores reconocidos a 31-12-89 según la O.P.S.O.C. Si a veces no concuerda el total de la autonomía con la suma de las provincias, ello es debido a que se desconoce el desglose del número de insumisos de esa zona.

*Año 1990:* 27.398 solicitudes - 283 reservistas - 437 denegados por edad y mujer - 455 denegadas por «colectiva» - 22 duplicadas y anuladas + 494 insumisos = 26.695. Proyección diferenciada por zonas a partir de los objetores reconocidos a 31-12-90 según el informe de la O.P.S.O.C.

El *contingente militar* es el que aparece en los Boletines Oficiales de Defensa números 197 de 15-11-85, 218 de 11-11-86, 213 de 5-11-87, 213 de 4-11-88, 215 de 9-11-89 y 213 de 31-10-90. Para años anteriores se han utilizado las cifras que aparecen en los informes de la O.P.S.O.C.

MILITARIA

## NUMEROS ABSOLUTOS DE OBJETORES Y CONTINGENTE MILITAR POR PROVINCIAS

| | 1982-1985 | | 1986 | | 1987 | | 1988 | | 1989 | | 1990 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Zona** | **Objet.** | **Cont.** | **Objet.** | **Cont.** | **Objet.** | **Cont.** | **Objet.** | **Cont.** | **Objet.** | **Cont.** | **Objet.** | **Cont.** |
| **Andalucía** | **1.196** | **189.614** | **703** | **42.162** | **958** | **49.125** | **1.171** | **46.571** | **1.672** | **42.125** | **3.491** | **41.643** |
| Almería | 57 | 11.694 | | | | | | | 139 | 2.740 | 322 | 2.849 |
| Cádiz | 207 | 26.831 | | | | | | | 127 | 7.392 | 213 | 7.111 |
| Córdoba | 103 | 23.167 | | | | | | | 115 | 4.669 | 207 | 4.731 |
| Granada | 184 | 22.474 | | | | | | | 254 | 4.467 | 546 | 4.417 |
| Huelva | 103 | 11.256 | | | | | | | 54 | 2.723 | 129 | 2.507 |
| Jaén | 23 | 20.477 | | | | | | | 153 | 3.976 | 388 | 3.806 |
| Málaga | 254 | 29.648 | | | | | | | 461 | 6.654 | 941 | 6.783 |
| Sevilla | 265 | 44.067 | | | | | | | 340 | 9.504 | 722 | 9.439 |
| **Aragón** | **403** | **22.080** | **145** | **4.779** | **191** | **5.634** | **265** | **5.810** | **267** | **5.149** | **538** | **5.279** |
| Huesca | 46 | 4.047 | | | | | | | 36 | 749 | 97 | 786 |
| Teruel | 23 | 3.339 | | | | | | | 17 | 582 | 43 | 501 |
| Zaragoza | 334 | 14.694 | | | | | | | 214 | 3.818 | 398 | 3.992 |
| **Asturias** | **311** | **24.342** | **154** | **4.862** | **176** | **5.864** | **370** | **5.659** | **353** | **5.208** | **760** | **5.286** |
| **Baleares** | **265** | **13.519** | **87** | **2.796** | **159** | **4.141** | **167** | **4.165** | **159** | **4.056** | **253** | **4.276** |
| **Canarias** | **444** | **37.089** | **55** | **7.889** | **242** | **9.905** | **400** | **11.016** | **480** | **9.967** | **867** | **10.411** |
| Gran Canaria | 205 | 17.561 | | | | | | | 272 | 5.219 | 493 | 5.450 |
| Tenerife | 239 | 19.528 | | | | | | | 190 | 4.748 | 365 | 4.961 |
| **Cantabria** | **57** | **11.133** | **161** | **2.448** | **95** | **2.676** | **116** | **2.734** | **96** | **2.316** | **232** | **2.340** |
| **Castilla-León** | **632** | **57.516** | **116** | **12.379** | **317** | **13.607** | **675** | **13.364** | **759** | **12.040** | **1.210** | **11.793** |
| Avila | 23 | 4.362 | | | | | | | 29 | 769 | 65 | 765 |
| Burgos | 127 | 7.642 | | | | | | | 124 | 1.738 | 180 | 1.492 |
| León | 127 | 11.920 | | | | | | | 147 | 2.360 | 213 | 2.342 |
| Palencia | 46 | 4.524 | | | | | | | 42 | 861 | 107 | 872 |
| Salamanca | 127 | 7.898 | | | | | | | 143 | 1.721 | 209 | 1.790 |
| Segovia | 57 | 3.639 | | | | | | | 36 | 679 | 43 | 673 |
| Soria | 12 | 2.272 | | | | | | | 24 | 331 | 51 | 351 |
| Valladolid | 103 | 10.184 | | | | | | | 152 | 2.605 | 254 | 2.619 |
| Zamora | 10 | 5.075 | | | | | | | 62 | 976 | 88 | 889 |
| **Castilla-Mancha** | **333** | **45.406** | **81** | **9.434** | **196** | **10.746** | **22** | **39.865** | **261** | **8.447** | **531** | **8.411** |
| Albacete | 103 | 9.344 | | | | | | | 75 | 1.719 | 128 | 1.611 |
| Ciudad Real | 46 | 14.979 | | | | | | | 71 | 2.618 | 159 | 2.599 |
| Cuenca | 46 | 5.980 | | | | | | | 32 | 946 | 83 | 899 |
| Guadalajara | 57 | 3.350 | | | | | | | 31 | 631 | 49 | 624 |
| Toledo | 81 | 11.753 | | | | | | | 52 | 2.533 | 112 | 2.678 |

FONDOMOC

## NUMEROS ABSOLUTOS DE OBJETORES Y CONTINGENTE MILITAR POR PROVINCIAS (Cont.)

| | 1982-1985 | | 1986 | | 1987 | | 1988 | | 1989 | | 1990 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Zona** | **Objet.** | **Cont.** | **Objet.** | **Cont.** | **Objet.** | **Cont.** | **Objet.** | **Cont.** | **Objet.** | **Cont.** | **Objet.** | **Cont.** |
| **Catalunya** | **3.215** | **170.541** | **764** | **35.623** | **1.584** | **41.265** | **1.387** | **39.286** | **1.967** | **35.758** | **3.662** | **35.005** |
| Barcelona | 2.790 | 137.789 | | | | | | | 1.491 | 29.100 | 2.749 | 28.199 |
| Gerona | 161 | 11.001 | | | | | | | 113 | 2.343 | 281 | 2.424 |
| Lleida | 57 | 9.093 | | | | | | | 146 | 1.621 | 287 | 1.555 |
| Tarragona | 207 | 12.658 | | | | | | | 168 | 2.694 | 286 | 2.827 |
| **Euskal Herria** | **1.177** | **64.102** | **853** | **14.758** | **1.265** | **15.256** | **1.533** | **16.440** | **1.696** | **14.049** | **4.135** | **14.440** |
| Araba | 150 | 6.024 | | | | | | | 171 | 1.419 | 436 | 1.376 |
| Bizkaia | 646 | 28.858 | 506 | 12.273 | 867 | 12.485 | 1.245 | 13.786 | 879 | 6.807 | 2.373 | 6.632 |
| Gipuzkoa | 231 | 17.162 | | | | | | | 424 | 3.473 | 928 | 4.035 |
| Nafarroa | 150 | 12.058 | 347 | 2.485 | 398 | 2.771 | 288 | 2.654 | 222 | 2.350 | 398 | 2.397 |
| **Extremadura** | **92** | **30.381** | **113** | **6.446** | **107** | **7.598** | **181** | **6.464** | **181** | **5.847** | **375** | **5.675** |
| Badajoz | 46 | 18.166 | | | | | | | 88 | 3.400 | 202 | 3.397 |
| Cáceres | 46 | 12.215 | | | | | | | 93 | 2.447 | 172 | 2.278 |
| **Galiza** | **346** | **49.992** | **209** | **14.436** | **276** | **15.564** | **456** | **15.059** | **692** | **13.548** | **1.753** | **13.594** |
| A Coruña | 161 | 17.905 | | | | | | | 261 | 6.076 | 552 | 5.800 |
| Lugo | 12 | 7.416 | | | | | | | 99 | 1.279 | 292 | 1.339 |
| Orense | 23 | 7.676 | | | | | | | 64 | 1.324 | 194 | 1.384 |
| Pontevedra | 150 | 16.995 | | | | | | | 260 | 4.869 | 704 | 5.071 |
| **Madrid** | **1.868** | **105.666** | **1.522** | **24.169** | **1.861** | **28.695** | **1.646** | **30.586** | **2.269** | **26.138** | **5.049** | **27.547** |
| **Murcia** | **265** | **23.162** | **119** | **6.089** | **169** | **6.793** | **222** | **6.795** | **241** | **6.181** | **461** | **6.300** |
| **Pais Valenciá** | **771** | **101.431** | **818** | **20.797** | **664** | **26.042** | **1.047** | **24.359** | **1.401** | **22.467** | **3.136** | **22.015** |
| Alicante | 230 | 34.320 | | | | | | | 362 | 7.605 | 704 | 7.455 |
| Castelló | 57 | 11.222 | | | | | | | 105 | 2.441 | 309 | 2.268 |
| Valencia | 484 | 55.889 | | | | | | | 934 | 12.421 | 2.117 | 12.292 |
| **La Rioja** | **81** | **5.193** | **36** | **1.077** | **47** | **1.288** | **59** | **1.251** | **70** | **1.147** | **138** | **1.145** |
| Ceuta | 2 | 1.328 | 3 | 245 | 2 | 494 | 2 | 602 | 2 | 589 | 4 | 566 |
| Melilla | 3 | 1.013 | 3 | 179 | 2 | 274 | 1 | 409 | 1 | 364 | 4 | 366 |
| Extranjero | 68 | — | 44 | — | 85 | 107 | 70 | 232 | 79 | 193 | 96 | 192 |

FONDOMOC

## NUMEROS ABSOLUTOS DE CONTINGENTES E INSUMISOS

| | Insumisos mili | | | | Insumisos P.S.S. | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Año 1989 | | Año 1990 | | A 31-12-90 | |
| Autonomía | Contingente | Insumisos | Contingente | Insumisos | Contingente | Insumisos |
| Andalucía | 46.571 | 29 | 42.125 | 23 | 210 | 7 |
| Aragón | 5.810 | 16 | 5.149 | 15 | 39 | 10 |
| Asturias | 5.659 | 9 | 5.208 | 14 | 54 | 3 |
| Baleares | 4.165 | 2 | 4.056 | 3 | 22 | 0 |
| Canarias | 11.016 | 18 | 9.967 | 9 | 57 | 22 |
| Cantabria | 2.734 | 4 | 2.316 | 5 | 22 | 6 |
| Castilla-León | 13.364 | 7 | 12.040 | 22 | 83 | 8 |
| Castilla-La Mancha | 9.685 | 5 | 8.447 | 6 | 46 | 5 |
| Catalunya | 39.286 | 49 | 35.758 | 59 | 228 | 41 |
| Euskal Herria | 16.440 | 180 | 14.049 | 271 | 177 | 104 |
| Extremadura | 6.464 | 0 | 5.847 | 1 | 35 | 1 |
| Galiza | 15.059 | 7 | 13.548 | 11 | 55 | 2 |
| Madrid | 30.586 | 30 | 26.138 | 41 | 440 | 46 |
| Murcia | 6.795 | 2 | 6.181 | 6 | 40 | 5 |
| Pais Valenciá | 24.359 | 9 | 22.467 | 6 | 183 | 17 |
| La Rioja | 1.251 | 3 | 1.147 | 2 | 12 | 2 |
| Ceuta y Melilla | 1.011 | 0 | 953 | 0 | 0 | 0 |
| Estado Español | 240.255 | 370 | 215.396 | 494 | 1.703 | 279 |

FONDOMOC

## TABLAS DE OBJECION E INSUMISION POR PROVINCIAS

| | Estado Español | Andalucía | Almería | Cádiz | Córdoba |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,15 | 0,63 | 0,49 | 0,77 | 0,44 |
| Objetores en 1989 | 5,50 | 3,97 | 5,07 | 1,72 | 2,46 |
| Objetores en 1990 | 11,64 | 8,38 | 11,30 | 3,00 | 4,38 |
| Insumisos mili 1989 | 0,15 | 0,06 | — | — | — |
| Insumisos mili 1990 | 0,22 | 0,06 | — | — | — |

| | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 0,82 | 0,92 | 0,11 | 0,86 | 0,60 |
| Objetores en 1989 | 5,69 | 1,98 | 3,85 | 6,93 | 3,58 |
| Objetores en 1990 | 12,36 | 5,15 | 10,19 | 13,87 | 7,65 |
| Insumisos mili 1989 | — | — | — | — | |
| Insumisos mili 1990 | — | — | — | — | |

| | Estado Español | Aragón | Huesca | Teruel | Zaragoza |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,15 | 1,83 | 1,14 | 0,69 | 2,27 |
| Objetores en 1989 | 5,50 | 5,19 | 4,81 | 2,92 | 5,61 |
| Objetores en 1990 | 11,64 | 10,19 | 12,34 | 8,58 | 9,97 |
| Insumisos mili 1989 | 0,15 | 0,28 | 0,00 | 0,00 | 0,40 |
| Insumisos mili 1990 | 0,22 | 0,29 | 0,00 | 0,00 | 0,39 |

| | Estado Español | Asturias | Baleares | Ceuta | Melilla |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,15 | 1,28 | 1,96 | 0,15 | 0,30 |
| Objetores en 1989 | 5,50 | 6,78 | 3,92 | 0,34 | 0,27 |
| Objetores en 1990 | 11,64 | 14,38 | 5,92 | 0,71 | 1,09 |
| Insumisos mili 1989 | 0,15 | 0,16 | 0,05 | 0,00 | 0,00 |
| Insumisos mili 1990 | 0,22 | 0,27 | 0,07 | 0,00 | 0,00 |

FONDOMOC

## TABLAS DE OBJECION E INSUMISION POR PROVINCIAS (Cont.)

| | Estado Español | Canarias | Gran Canaria | Tenerife | Cantabria |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,15 | 1,20 | 1,17 | 1,22 | 0,51 |
| Objetores en 1989 | 5,50 | 4,83 | 5,14 | 4,00 | 4,15 |
| Objetores en 1990 | 11,64 | 8,33 | 9,05 | 7,36 | 9,91 |
| Insumisos mili 1989 | 0,15 | 0,16 | — | — | 0,15 |
| Insumisos mili 1990 | 0,22 | 0,09 | — | — | 0,22 |

| | Castilla—León | Avila | Burgos | León | Palencia |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,10 | 0,53 | 1,66 | 1,07 | 1,02 |
| Objetores en 1989 | 6,30 | 3,77 | 7,13 | 6,23 | 4,88 |
| Objetores en 1990 | 10,26 | 8,50 | 12,06 | 9,09 | 12,27 |
| Insumisos mili 1989 | 0,05 | 0,00 | 0,06 | 0,08 | 0,00 |
| Insumisos mili 1990 | 0,18 | 0,00 | 0,46 | 0,08 | 0,23 |

| | Salamanca | Segovia | Soria | Valladolid | Zamora |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,61 | 1,57 | 0,53 | 1,01 | 0,20 |
| Objetores en 1989 | 8,31 | 5,30 | 7,25 | 5,83 | 6,35 |
| Objetores en 1990 | 11,68 | 6,39 | 14,53 | 9,70 | 9,90 |
| Insumisos mili 1989 | 0,06 | 0,14 | 0,00 | 0,07 | 0,00 |
| Insumisos mili 1990 | 0,06 | 0,15 | 0,00 | 0,27 | 0,10 |

FONDOMOC

| | Estado Español | Castilla-Mancha | Albacete | Ciudad Real | Cuenca |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,15 | 0,73 | 1,10 | 0,31 | 0,77 |
| Objetores en 1989 | 5,50 | 3,09 | 4,36 | 2,71 | 3,38 |
| Objetores en 1990 | 11,64 | 6,32 | 7,95 | 6,12 | 9,23 |
| Insumisos mili 1989 | 0,15 | 0,05 | 0,27 | 0,00 | 0,00 |
| Insumisos mili 1990 | 0,22 | 0,07 | 0,35 | 0,00 | 0,00 |

## TABLAS DE OBJECION E INSUMISION POR PROVINCIAS (Cont.)

| | Guadalajara | Toledo | Extremadura | Badajoz | Cáceres |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,70 | 0,69 | 0,30 | 0,25 | 0,38 |
| Objetores en 1989 | 4,91 | 2,05 | 3,10 | 2,59 | 3,80 |
| Objetores en 1990 | 7,85 | 4,18 | 6,61 | 5,95 | 7,55 |
| Insumisos mili 1989 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Insumisos mili 1990 | 0,00 | 0,00 | 0,02 | — | — |

| | Estado Español | Madrid | Murcia | La Rioja | Extranjero |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,15 | 1,77 | 1,14 | 1,56 | — |
| Objetores en 1989 | 5,50 | 8,68 | 3,90 | 6,10 | 21,21 |
| Objetores en 1990 | 11,64 | 18,33 | 7,32 | 12,05 | 50,00 |
| Insumisos mili 1989 | 0,15 | 0,10 | 0,03 | 0,24 | — |
| Insumisos mili 1990 | 0,22 | 0,16 | 0,10 | 0,17 | — |

| | Catalunya | Barcelona | Gerona | Lleida | Tarragona |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,89 | 2,02 | 1,46 | 0,63 | 1,64 |
| Objetores en 1989 | 5,50 | 5,12 | 4,82 | 9,01 | 6,24 |
| Objetores en 1990 | 10,46 | 9,75 | 11,59 | 18,46 | 10,12 |
| Insumisos mili 1989 | 0,12 | — | — | — | — |
| Insumisos mili 1990 | 0,17 | — | — | — | — |

FONDOMOC

| | Euskal Herria | Araba | Bizkaia | Gipuzkoa | Nafarroa |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,84 | 2,49 | 2,24 | 1,35 | 1,24 |
| Objetores en 1989 | 12,07 | 12,05 | 12,91 | 12,21 | 9,45 |
| Objetores en 1990 | 28,64 | 31,69 | 35,78 | 23,00 | 16,60 |
| Insumisos mili 1989 | 1,09 | 1,15 | 0,94 | 1,05 | 1,58 |
| Insumisos mili 1990 | 1,93 | 2,82 | 1,20 | 2,04 | 3,32 |

## TABLAS DE OBJECION E INSUMISION POR PROVINCIAS (Cont.)

| | Galiza | A Coruña | Lugo | Orense | Pontevedra |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 0,69 | 0,90 | 0,16 | 0,30 | 0,88 |
| Objetores en 1989 | 5,11 | 4,30 | 7,74 | 4,83 | 5,34 |
| Objetores en 1990 | 12,90 | 9,52 | 21,81 | 14,02 | 13,88 |
| Insumisos mili 1989 | 0,05 | — | — | — | — |
| Insumisos mili 1990 | 0,08 | — | — | — | — |

| | Estado Español | Pais Valenciá | Alicante | Castelló | Valencia |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetores en 1985 | 1,15 | 0,76 | 0,67 | 0,51 | 0,87 |
| Objetores en 1989 | 5,50 | 6,24 | 4,76 | 4,30 | 7,52 |
| Objetores en 1990 | 11,64 | 14,24 | 9,44 | 13,62 | 17,22 |
| Insumisos mili 1989 | 0,15 | 0,04 | — | — | — |
| Insumisos mili 1990 | 0,22 | 0,03 | — | — | — |

FONDOMOC

## TABLAS SOBRE LA IMPLANTACION DE LA P.S.S. POR PROVINCIAS A LOS 20 MESES DE SU COMIENZO (30-11-90)

Plazas de P.S.S. = % de objetores disponibles según la OPSOC que tienen plaza de P.S.S.
Prestacionistas = % de objetores haciendo P.S.S. respecto del total de disponibles.
Insumisos a P.S.S. = % de insumisos respecto del total de los llamados a incorporarse.

| | Estado Español | Andalucía | Almería | Cádiz | Córdoba |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 37,72 | 39,78 | 39,20 | 62,78 | 62,68 |
| Prestacionistas | 4,53 | 5,26 | 5,56 | 5,68 | 4,58 |
| Insumisos a P.S.S. | 16,35 | 3,33 | 0,00 | 0,00 | 13,33 |

| | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 37,03 | 42,25 | 55,86 | 25,88 | 33,29 |
| Prestacionistas | 5,12 | 6,34 | 5,18 | 4,81 | 5,71 |
| Insumisos a P.S.S. | 3,23 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6,12 |

| | Estado Español | Aragón | Huesca | Teruel | Zaragoza |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 37,72 | 64,86 | 150,89 | 346,15 | 30,86 |
| Prestacionistas | 4,53 | 3,83 | 1,79 | 5,13 | 4,13 |
| Insumisos a P.S.S. | 16,35 | 25,64 | 0,00 | 0,00 | 28,57 |

FONDOMOC

| | Estado Español | Asturias | Baleares | Ceuta | Melilla |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 37,72 | 26,77 | 45,81 | 242,86 | 500,00 |
| Prestacionistas | 4,53 | 5,74 | 4,73 | 0,00 | 0,00 |
| Insumisos a P.S.S. | 16,35 | 5,56 | 0,00 | — | — |

| | Estado Español | Canarias | Gran Canaria | Tenerife | Cantabria |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 37,72 | 36,95 | 32,70 | 42,24 | 40,25 |
| Prestacionistas | 4,53 | 3,36 | 3,98 | 2,59 | 5,03 |
| Insumisos a P.S.S. | 16,35 | 38,60 | ? | ? | 27,27 |

## TABLAS SOBRE LA IMPLANTACION DE LA P.S.S. POR PROVINCIAS A LOS 20 MESES DE SU COMIENZO (30-11-90)

| | Castilla-León | Avila | Burgos | León | Palencia |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 62,74 | 150,62 | 51,03 | 95,96 | 64,22 |
| Prestacionistas | 4,80 | 4,94 | 5,35 | 5,88 | 3,67 |
| Insumisos a P.S.S. | 9,64 | 0,00 | 7,14 | 0,00 | 0,00 |

| | Salamanca | Segovia | Soria | Valladolid | Zamora |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 40,82 | 101,56 | 111,54 | 27,91 | 65,45 |
| Prestacionistas | 3,27 | 3,12 | 5,77 | 5,43 | 3,64 |
| Insumisos a P.S.S. | 11,11 | 50,00 | 25,00 | 8,70 | 20,00 |

| | Estado Español | Castilla-Mancha | Albacete | Ciudad Real | Cuenca |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 37,72 | 85,99 | 76,61 | 77,90 | 140,45 |
| Prestacionistas | 4,53 | 5,99 | 3,51 | 4,97 | 13,48 |
| Insumisos de P.S.S. | 16,35 | 10,87 | 40,00 | 10,00 | 0,00 |

| | Guadalajara | Toledo | Extremadura | Badajoz | Cáceres |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 84,88 | 75,32 | 86,91 | 103,98 | 69,12 |
| Prestacionistas | 3,49 | 6,96 | 7,67 | 7,08 | 8,29 |
| Insumisos de P.S.S. | 0,00 | 0,00 | 2,86 | ? | ? |

FONDOMOC

| | Estado Español | Madrid | Murcia | La Rioja | Extranjero |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 37,72 | 15,99 | 30,29 | 51,93 | 21,58 |
| Prestacionistas | 4,53 | 6,58 | 5,61 | 5,52 | 1,58 |
| Insumisos de P.S.S. | 16,35 | 10,45 | 12,50 | 16,67 | 0,00 |

| | Catalunya | Barcelona | Gerona | Lleida | Tarragona |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 48,78 | 35,12 | 95,59 | 128,30 | 89,03 |
| Prestacionistas | 3,52 | 3,66 | 2,48 | 3,22 | 3,24 |
| Insumisos de P.S.S. | 17,98 | ? | ? | ? | ? |

## TABLAS SOBRE LA IMPLANTACION DE LA P.S.S. POR PROVINCIAS A LOS 20 MESES DE SU COMIENZO (30-11-90)

| | Euskal Herria | Araba | Bizkaia | Gipuzkoa | Nafarroa |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 12,40 | 10,67 | 6,66 | 15,86 | 24,45 |
| Prestacionistas | 1,69 | 0,46 | 1,12 | 1,55 | 4,28 |
| Insumisos de P.S.S. | 58,76 | 85,71 | 46,51 | 70,18 | 50,79 |

| | Galiza | A Coruña | Lugo | Orense | Pontevedra |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 25,71 | 26,88 | 45,21 | 49,09 | 11,95 |
| Prestacionistas | 3,41 | 3,95 | 1,37 | 2,42 | 3,93 |
| Insumisos de P.S.S. | 3,64 | ? | ? | ? | ? |

| | Estado Español | Pais Valenciá | Alicante | Castelló | Valencia |
|---|---|---|---|---|---|
| Plazas de P.S.S. | 37,72 | 60,19 | 92,18 | 85,76 | 42,41 |
| Prestacionistas | 4,53 | 5,04 | 5,70 | 3,10 | 5,06 |
| Insumisos de P.S.S. | 16,35 | 9,29 | ? | ? | ? |

FONDOMOC

# LA OBJECION DE CONCIENCIA EN EUROPA

(1) Quaker Council for European Affairs: «Conscientious objection to military service in Europe». Ed. Consejo de Europa, Bruselas 1984.
(2) War Resisters' International: «Survey on conscription and conscientious objection». Ed. WRI, Londres 1990.
(3) Ministerio de Justicia: «Ordenamiento jurídico de la objeción de conciencia». Ed. M. de Justicia, Madrid 1988.

FONDOMOC

| ALEMANIA FEDERAL | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | . 12.000 | 495.000 | 2,42 |
| 1971 | | | |
| 1972 | | | |
| 1973 | | | |
| 1974 | | | |
| 1975 | 32.565 | 495.000 | 6,58 |
| 1976 | 40.618 | 495.000 | 8,21 |
| 1977 | 69.959 | 495.000 | 14,13 |
| 1978 | 39.720 | 495.000 | 8,02 |
| 1979 | 45.515 | 495.000 | 9,19 |
| 1980 | 49.453 | 495.000 | 9,99 |
| 1981 | 52.397 | 495.000 | 10,59 |
| 1982 | 53.976 | 495.000 | 10,90 |
| 1983 | 62.131 | 495.000 | 12,55 |
| 1984 | | | |
| 1985 | 53.907 | 470.000 | 11,47 |
| 1986 | 58.693 | 460.000 | 12,76 |
| 1987 | 62.817 | 450.000 | 13,96 |
| 1988 | 77.048 | 440.000 | 17,51 |
| 1989 | 77.432 | 430.000 | 18,01 |

Hasta 1983 en (1) sin contabilizar reservistas y en (2) de 1985-1989 (datos gubernamentales).

El contingente militar que figura en (1) es de 295.000 es erróneo. Hemos optado por el dato que figura en (2), donde además se indica que en 1989 los objetores se sitúan en torno al 20%.

El dato que figura en (3) (10%) corresponde probablemente a una estimación media de (1).

| AUSTRIA | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | | | |
| 1971 | | | |
| 1972 | | | |
| 1973 | | | |
| 1974 | | | |
| 1975 | | | |
| 1976 | | | |
| 1977 | | | |
| 1978 | | | |
| 1979 | | | |
| 1980 | 4.011 | | |
| 1981 | 4.041 | | |
| 1982 | 4.242 | | |
| 1983 | | | |
| 1984 | | | |
| 1985 | | | |
| 1986 | | | |
| 1987 | | | |
| 1988 | | | |
| 1989 | | | |

Datos en (1) donde consta que son oficiales. No se especifica en ningún informe el contingente militar.

FONDO MOC

| BELGICA | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | 89 | 40.000 | 0,22 |
| 1971 | 112 | 40.000 | 0,28 |
| 1972 | 272 | 40.000 | 0,68 |
| 1973 | 792 | 40.000 | 1,98 |
| 1974 | 607 | 40.000 | 1,52 |
| 1975 | 766 | 40.000 | 1,92 |
| 1976 | 913 | 40.000 | 2,30 |
| 1977 | 897 | 40.000 | 2,27 |
| 1978 | 1.190 | 40.000 | 3,00 |
| 1979 | 1.448 | 40.000 | 3,66 |
| 1980 | 1.339 | 40.000 | 3,40 |
| 1981 | 1.171 | 40.000 | 2,93 |
| 1982 | 2.011 | 40.000 | 5,18 |
| 1983 | 2.023 | 40.000 | 5,06 |
| 1984 | 1.586 | 40.000 | 3,96 |
| 1985 | 1.417 | 40.000 | 3,54 |
| 1986 | 1.163 | 40.000 | 2,91 |
| 1987 | 884 | 40.000 | 2.21 |
| 1988 | 791 | 40.000 | 1,98 |
| 1989 | | | |

Todos los datos en (2) sumando los que hacen S.C. y S.M. sin armas. No se incluyen los reservistas, cuya cifra en 1988 era de 158.

En (1) se indica un contingente de 49.250 pero en (2) se afirma un contingente teórico de 100.000 con un gran número de exenciones, siendo el real de 40.000, bastante estable debido a la semiprofesionalidad del ejército belga.

El dato en (3) es estimación media de los últimos años en (1).

| DINAMARCA | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | | | |
| 1971 | | | |
| 1972 | | | |
| 1973 | | | |
| 1974 | | | |
| 1975 | | | |
| 1976 | | | |
| 1977 | | | |
| 1978 | | | |
| 1979 | | | |
| 1980 | 816 | 23.199 | 3,52 |
| 1981 | | | |
| 1982 | | | |
| 1983 | | | |
| 1984 | 314 | 23.199 | 1,35 |
| 1985 | 251 | 23.199 | 1,08 |
| 1986 | 231 | 23.199 | 1,00 |
| 1987 | 275 | 23.199 | 1,19 |
| 1988 | 426 | 23.199 | 1,84 |
| 1989 | 554 | 23.199 | 2,39 |

Dato en (1) calificado de oficial. Existe una fuerte diferen cia entre contingente teórico (46.498) y real (23.199).

Número de objetores en (2).

El dato en (3) está extraido de (1).

| ESTADO ESPAÑOL | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | | | |
| 1971 | | | |
| 1972 | | | |
| 1973 | | | |
| 1974 | | | |
| 1975 | | | |
| 1976 | | | |
| 1977 | | | |
| 1978 | | | |
| 1979 | | | |
| 1980 | | | |
| 1981 | | | |
| 1982 | | 274.516 | |
| 1983 | | 243.912 | |
| 1984 | | 241.185 | |
| 1985 | 11.529 | 241.061 | 1,15 |
| 1986 | 5.986 | 238.940 | 2,51 |
| 1987 | 8.396 | 251.697 | 3,34 |
| 1988 | 9.991 | 254.509 | 3,93 |
| 1989 | 12.642 | 230.039 | 5,50 |

Datos de (2). Para 1985 se estima que el número de objetores acumulado ante la inexistencia de Ley de Objeción de Conciencia corresponde a cuatro años. Se han incluido sobrevenidos e insumisos a la «mili» (no reconocidos como objetores en la L.O.C.).

El dato de (3) es resultado de dividir los objetores de 19 años por el total del contingente.

| FINLANDIA | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | | | |
| 1971 | | | |
| 1972 | | | |
| 1973 | | | |
| 1974 | | | |
| 1975 | | | |
| 1976 | | | |
| 1977 | | | |
| 1978 | | | |
| 1979 | 1.017 | 39.000 | 2,61 |
| 1980 | 1.123 | 39.000 | 2,88 |
| 1981 | 1.153 | 39.000 | 2,96 |
| 1982 | 1.174 | 39.000 | 3,01 |
| 1983 | 1.185 | 34.400 | 3,44 |
| 1984 | 901 | 34.400 | 2,62 |
| 1985 | 800 | 34.400 | 2,33 |
| 1986 | 874 | 29.760 | 2,94 |
| 1987 | 840 | 29.760 | 2,82 |
| 1988 | 697 | 29.760 | 2,34 |
| 1989 | | | |

Datos para 1979-82 en (1), donde también se establece que el contingente teórico es de 42.000. En (2) se dice que el contingente teórico en 1988 fue de 32.000 al que se debe de descontar normal- mente un 7% de exenciones. Las cifras de contingentes asignadas a 1983-85 son la media aritmética de ambos.

Los datos de objetores para 1983-88 están en (2) y salen de restar al número de solicitudes las que son de reservistas (se incluyen los insumisos).

Objeción

| FRANCIA | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | | | |
| 1971 | | | |
| 1972 | | | |
| 1973 | | | |
| 1974 | | | |
| 1975 | 770 | 266.000 | 0,29 |
| 1976 | 766 | 266.000 | 0,29 |
| 1977 | 878 | 266.000 | 0,33 |
| 1978 | 1.200 | 266.000 | 0,45 |
| 1979 | 1.208 | 266.000 | 0,45 |
| 1980 | 1.148 | 266.000 | 0,43 |
| 1981 | 1.508 | 266.000 | 0,57 |
| 1982 | 1.147 | 266.000 | 0,43 |
| 1983 | | | |
| 1984 | | | |
| 1985 | | | |
| 1986 | | | |
| 1987 | | | |
| 1988 | 2.400 | 266.000 | 0.90 |
| 1989 | | | |

Datos en (1) hasta 1982 y de 1988 en (2).

No consta contingente pero en (2) se afirma que unos 100.000 al año son excedentes y que constituyen entre el 25 y el 30% del contingente militar, lo que supone un contingente real de 300.000-233.000 cuya media aritmética es la adoptada.

En (3) se establece un 1%, coherente con estos datos.

| HOLANDA | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | | | |
| 1971 | | | |
| 1972 | | | |
| 1973 | | | |
| 1974 | | | |
| 1975 | | | |
| 1976 | | | |
| 1977 | | | |
| 1978 | | | |
| 1979 | | | |
| 1980 | 3.485 | 40.000 | 8,71 |
| 1981 | 3.341 | 40.000 | 8,35 |
| 1982 | 2.936 | 40.000 | 7,34 |
| 1983 | 2.705 | 40.000 | 6,76 |
| 1984 | 3.037 | 40.000 | 7,59 |
| 1985 | 2.953 | 40.000 | 7,38 |
| 1986 | 3.017 | 40.000 | 7,54 |
| 1987 | 2.936 | 40.000 | 7,34 |
| 1988 | 2.768 | 40.000 | 6,92 |
| 1989 | | | |

Solicitudes de 1980-82 en (1) y de 1983-87 en (2). El dato de 1988 ha sido aportado por el grupo de objetores holandeses.

El contingente teórico es de 140.000 pero las numerosas exenciones (ejército semiprofesional) sitúan el contingente real en 40.000 (2).

La estadística en (3) es del 2.5%, resultado de dividir el dato de 1982 en (1) por el contingente teórico.

| ITALIA | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | | | |
| 1971 | | | |
| 1972 | | | |
| 1973 | 200 | 250.000 | 0,08 |
| 1974 | 300 | 250.000 | 0,12 |
| 1975 | 400 | 250.000 | 0,16 |
| 1976 | 800 | 250.000 | 0,32 |
| 1977 | 1.000 | 250.000 | 0,40 |
| 1978 | 1.500 | 250.000 | 0,60 |
| 1979 | 2.000 | 250.000 | 0,80 |
| 1980 | 4.000 | 250.000 | 1,60 |
| 1981 | 7.000 | 250.000 | 2,80 |
| 1982 | 6.917 | 250.000 | 2,77 |
| 1983 | 7.557 | 250.000 | 3,02 |
| 1984 | 9.093 | 250.000 | 3,64 |
| 1985 | 7.430 | 250.000 | 2,97 |
| 1986 | 4.282 | 250.000 | 1,71 |
| 1987 | 4.986 | 250.000 | 1,99 |
| 1988 | 5.697 | 250.000 | 2,28 |
| 1989 | | | |

Datos de (2) dados por el Ministerio de Defensa, al igual que el contingente real.

En (3) se establece un 2,5%, media estimada de los últimos años (1981-82) que da (1).

FONDO DOC

| NORUEGA | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | | | |
| 1971 | | | |
| 1972 | | | |
| 1973 | | | |
| 1974 | | | |
| 1975 | 2.580 | 22.750 | 10,59 |
| 1976 | 2.090 | 22.750 | 9,19 |
| 1977 | 2.120 | 22.750 | 9,32 |
| 1978 | 2.020 | 22.750 | 8,88 |
| 1979 | 2.224 | 22.750 | 9,76 |
| 1980 | 2.543 | 22.750 | 11,18 |
| 1981 | 2.690 | 22.750 | 11,83 |
| 1982 | 2.810 | 22.750 | 12,35 |
| 1983 | 2.372 | 22.750 | 10,43 |
| 1984 | 2.070 | 22.750 | 9,10 |
| 1985 | 2.096 | 22.750 | 9,21 |
| 1986 | 2.497 | 22.750 | 10,98 |
| 1987 | 2.360 | 22.750 | 10,37 |
| 1988 | 2.281 | 22.750 | 10,03 |
| 1989 | | | |

Datos de 1975-82 en (1) y de 1983-88 en (2) donde además se indica que el contingente teórico es de 35.000 al que hay que descontar un 35% de exenciones.

| SUECIA | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | | | |
| 1971 | | | |
| 1972 | | | |
| 1973 | | | |
| 1974 | | | |
| 1975 | 3.172 | 63.528 | 5,00 |
| 1976 | 3.260 | 60.532 | 5,39 |
| 1977 | 3.455 | 60.532 | 5,71 |
| 1978 | 3.744 | 60.532 | 6,19 |
| 1979 | 4.744 | 57.579 | 8,24 |
| 1980 | 5.164 | 57.579 | 8,97 |
| 1981 | 5.648 | 57.579 | 9,81 |
| 1982 | | | |
| 1983 | | | |
| 1984 | | | |
| 1985 | | | |
| 1986 | | | |
| 1987 | | | |
| 1988 | 3.200 | 55.000 | 5,82 |

Datos en (1) sumando insumisos y solicitudes de OC.

En (1) se establece contingente teórico para 1975-76 y 1981 cuyas cifras han sido asignadas convencionalmente al resto de los años.

| SUIZA | | | |
|---|---|---|---|
| Año | Objet. | Contin. | % |
| 1970 | | | |
| 1971 | | | |
| 1972 | | | |
| 1973 | | | |
| 1974 | | | |
| 1975 | | | |
| 1976 | | | |
| 1977 | 345 | 40.000 | 0,86 |
| 1978 | 391 | 40.000 | 0,98 |
| 1979 | 340 | 40.000 | 0,85 |
| 1980 | 354 | 40.000 | 0,89 |
| 1981 | 593 | 40.000 | 1,48 |
| 1982 | 729 | 40.000 | 1,82 |
| 1983 | 745 | 40.000 | 1,86 |
| 1984 | | | |
| 1985 | | | |
| 1986 | | | |
| 1987 | 601 | 40.000 | 1,50 |
| 1988 | 548 | 40.000 | 1,37 |
| 1989 | 534 | 40.000 | 1,34 |

Datos para 1977-83 en (1) y para 1987-88 en (2). Al no existir una regulación legal de la O.C., todos estos son insumisos.

Contingente en (2).

FONDO MOC

## LA JUVENTUD VASCA ANTE EL MILITARISMO

### 1. La desconfianza en las instituciones coercitivas

La desconfianza de la juventud vasca en las instituciones resulta evidente, siendo más acusada en lo que se refiere a las FF.AA., seguida de la Policía Nacional, el Gobierno Español, los partidos políticos, el Parlamento Español, la Ertzantza, el Sistema Jurídico, la Iglesia, las Juntas Generales, el Gobierno Vasco, el Parlamento Vasco, las Diputaciones Forales, y en menor medida los ayuntamientos, los sindicatos, el sistema educativo y la prensa.

FONDO MOP

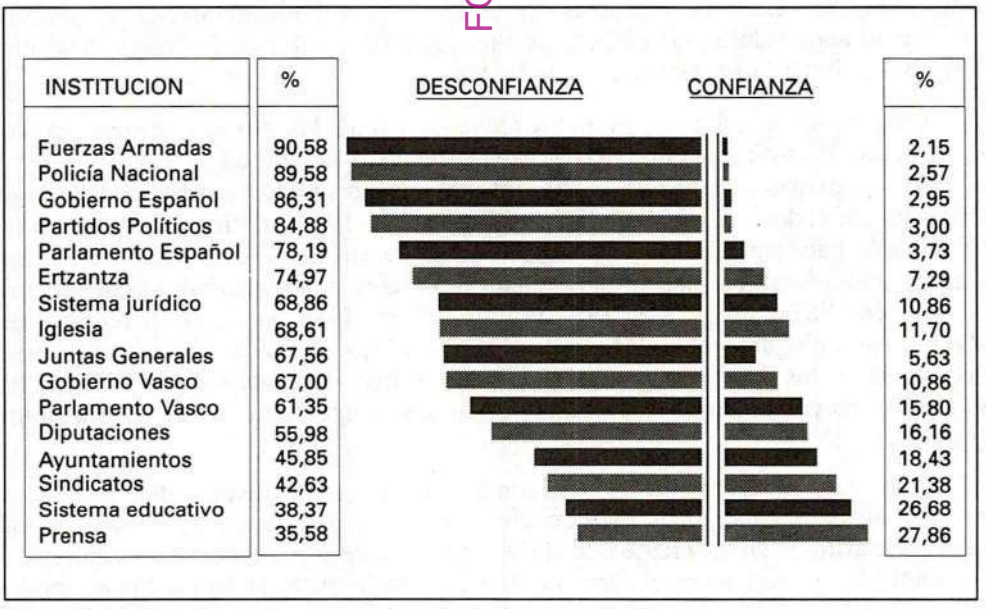


**Figura 51**. Confianza/desconfianza que producen las instituciones en los jóvenes vascos.

Vemos que existe en la juventud vasca una tendencia mayoritaria de desconfianza hacia las instituciones y en concreto destaca su recelo ante las instituciones policiales y militares. El grado de confianza en las FF.AA. y en la Policía Nacional (P.N.) es el menor en relación con el resto de las instituciones sociales, tan solo obtiene un 2,2% y un 2,6% respectivamente, siendo un poco más alto el grado de confianza en la Ertzantza que representa el 7,3%.

Cabe destacar que el grado de desconfianza en las FF.AA. y en la P.N. es equiparable al existente en otras instituciones políticas como el Gobierno Español o los partidos políticos, y que el grado de desconfianza en la Ertzantza es equiparable al la desconfianza en el Parlamento Español o en el sistema jurídico.

La materialización deslegitimante de las FF.AA. se concretiza en la significativa y generalizada corriente de opinión que ahora mismo demanda la desmilitarización de la sociedad e incluso la desaparición de las Fuerzas Armadas, opinión ampliamente sentida entre los jóvenes de la comunidad vasca.

En los diferentes estudios que hemos recogido para comparar con este análisis concreto sobre la confianza en la institución militar vemos que existe una amplia tendencia a mostrar desconfianza en las FF.AA. tanto en Euskal Herria como en el resto del Estado.

Tomamos, por ejemplo, las tres instituciones disuasorias en el estudio sobre la juventud de la C.A.V. de 1986. En este trabajo no existe la posibilidad de establecer posturas intermedias entre la confianza y la desconfianza en las distintas instituciones, postura que sí hemos recogido en nuestro estudio. Según este informe, los jóvenes de 18 a 24 años valoran las FF.AA. con un 5,6% de confianza, la Policía Nacional con un 8,2% y la Ertzantza con un 25,4%. En el mismo informe los jóvenes de 15 a 30 años valoran las FF.AA. con un 7,4% de confianza, la Policía Nacional con un 8,2% y a la Ertzantza con un 30,1%.

Otro de los estudios consultados (Jóvenes Españoles 89) nos afirma que las FF.AA. son la institución que mayor deterioro ha sufrido en los últimos años en el nivel de confianza que inspira en los jóvenes: de un índice de confianza ya bajo (39%) en 1984, desciende a un índice de 35 sobre cien 1989, continuando el descenso ya iniciado hace una década. Este descenso se da en todos los niveles de edades considerados. Los que manifiestan mucha o bastante confianza han pasado de ser un 43% en 1981 a un 30% en 1984 y a un 29% en 1989, siendo el porcentaje de jóvenes con «ninguna» confianza en las FF.AA. (27%) el mayor que se da para una institución. Estos datos hacen concluir a su autor que «la imagen de las FF.AA. ha sufrido la mayor erosión experimentada por las instituciones en el último quinquenio».

Estos datos están en consonancia con lo que piensan los jóvenes de otras zonas: los andaluces consideran al Ejército como muy indeseable en un 73,4%, y los asturianos afirman en un 71,9% que el Ejército les merece poca o ninguna confianza. Por ende, la opinión sobre el Ejército empeora, en la mayoría de los casos, tras la realización del S.M.

EUSKO IKASKUNTZA

Ahora bien, este grado de confianza varía en algunos casos en función de características sociales de los jóvenes tales como la edad, lugar de nacimiento, nivel de estudios, estatus socioeconómico, tendencia política o consideración religiosa. Las que más discriminan son, por un lado, la tendencia política y más específicamente la diferencia entre tendencias reformistas y rupturistas y, por otra parte, la consideración en materia religiosa, sobre todo la diferencia entre creyentes y no creyentes.

En relación con la tendencia política, son los jóvenes que se identifican con opciones rupturistas los que presentan un mayor grado de desconfianza en las FF.AA., Policía Nacional y Ertzantza con respecto a los jóvenes que se identifican políticamente más con opciones reformistas. La diferencia entre unos y otros es de 24,2% en el grado de desconfianza total en las FF.AA. y Policía Nacional, y de 37,2% en relación con la Ertzantza.

Cabe reseñar dos cuestiones. Primeramente, el alto grado de desconfianza total en las dos primeras instituciones por parte de los jóvenes con tendencias políticas rupturistas, que asciende al 94,9% en los dos casos. En segundo lugar, el bajo grado de desconfianza en la Ertzantza entre los jóvenes con tendencias políticas reformistas, dado que tan sólo el 32,0% manifiestan una desconfianza total hacia esta institución policial.

Pero además de estas dos características que diferencian los grados de confianza de los jóvenes vascos en estas instituciones, existen otras variables que establecen posturas diversas entre ellos. A continuación destacamos algunas de las más importantes.

En primer lugar podemos afirmar que según aumenta la edad es mayor el grado de desconfianza de los jóvenes en las instituciones policiales y militares, siendo los que tienen entre 15 y 18 años los que presentan un menor grado de desconfianza en estas instituciones y una actitud más indiferente hacia ellas.

En segundo lugar, en relación con la provincia de nacimiento, son los jóvenes nacidos en Gipuzkoa y Araba los que manifiestan un mayor grado de desconfianza en las FF.AA., con un 94,4%, y en la Policía Nacional, con un 91,9%, aunque tan sólo ligeramente superior a los jóvenes del resto de las provincias.

En el caso de la Ertzantza, es en Araba donde se da una mayor proporción de jóvenes que desconfían totalmente de esta institución policial, con un 79,0%, seguida de Gipuzkoa con el 78,1%.

En tercer lugar, hemos de destacar la disminución del grado de confianza en estas instituciones coercitivas a medida que aumenta el nivel de estudios, siendo los jóvenes con estudios superiores los que manifiestan un mayor grado de desconfianza hacia estas insituciones, ascendiendo la total desconfianza al 93,1% en el caso de los universitarios.

En cuarto lugar, vemos también que son las clases medias las que presentan un mayor grado de rechazo hacia el Ejército y la Policía Nacional en comparación

CONSENSO

con las clases bajas y sobre todo con las altas, que se diferencian en el grado de total desconfianza hasta en 20 puntos. En relación con la Ertzantza no existe una significada diferencia en función del nivel socioeconómico de los jóvenes.

## 2. Actitudes de la juventud vasca hacia el Ejército y el militarismo en la sociedad

En este apartado vamos a analizar varias cuestiones fundamentales sobre las opiniones y actitudes de la juventud hacia el Ejército y el militarismo en la sociedad.

En primer lugar profundizamos en la visión que los jóvenes tienen del ejército en el seno de una sociedad democrática, en las posibilidades de democratización interna de las instituciones militares, y en las contradicciones existentes entre ejército y sociedad.

Después, nos adentramos en la valoración que la juventud hace de las funciones formales de defensa y mantenimiento de la paz social que tiene el ejército, así como de algunos aspectos trasnacionales decisivos en el carácter del ejército como son las armas nucleares y su inclusión en organizaciones militares supraestatales.

Por último, vamos a conocer la actitud de la juventud ante la cuestión específica que aparece en el debate social, en el caso concreto de Euskal Herria, sobre la existencia de unas instituciones militares específicamente vascas.

### 2.1. La visión de la juventud sobre el Ejército en la sociedad

La primera cuestión que destaca es la contraposición entre los valores que encarna el Ejército y los valores propios de una sociedad democrática. El 78,6% considera que los valores que existen en el Ejército son lo más contrario que hay a las libertades democráticas. Esta opinión en la escala se distribuye tal y como aparece en la figura 52.

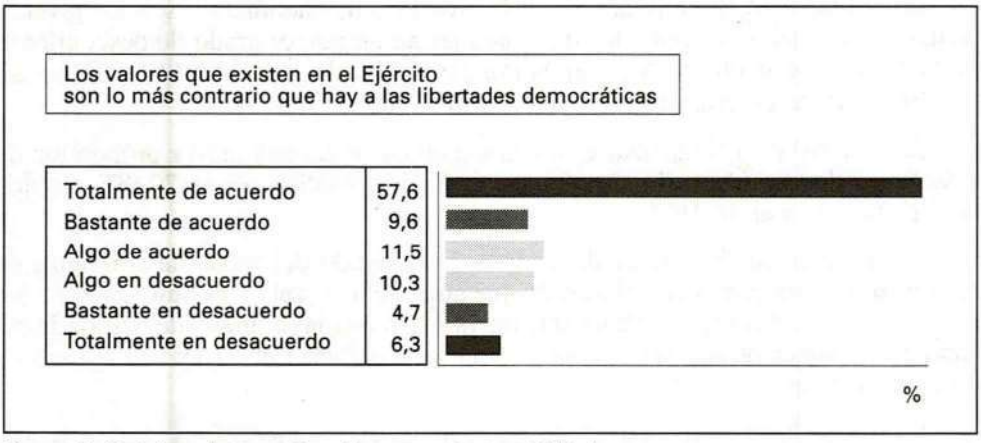


**Figura 52.** Posicionamiento ante los valores que existen en el Ejército.

Podemos observar cómo la juventud considera que valores propios de la vida democrática tales como la igualdad, la toma de decisiones de forma consensuada y mediante acuerdos, el diálogo y la tolerancia como forma de resolver los conflictos, son valores instrumentales para organizar la sociedad que están reñidos con la dependencia jerárquica, el sometimiento a las decisiones de los mandos, la obediencia o el enfrentamiento armado ante los conflictos que son propios de una sociedad militarizada.

La segunda cuestión hace referencia a las posibilidades de introducir formas de organización democráticas dentro del Ejército. Los jóvenes vascos se muestran escépticos ante esta cuestión y consideran que existe una contradicción irresoluble entre estructuras militares y estructuras democráticas, como queda reflejado en ese 88.4% que valora que «no puede existir un ejército democrático porque las decisiones las toman siempre los mandos».

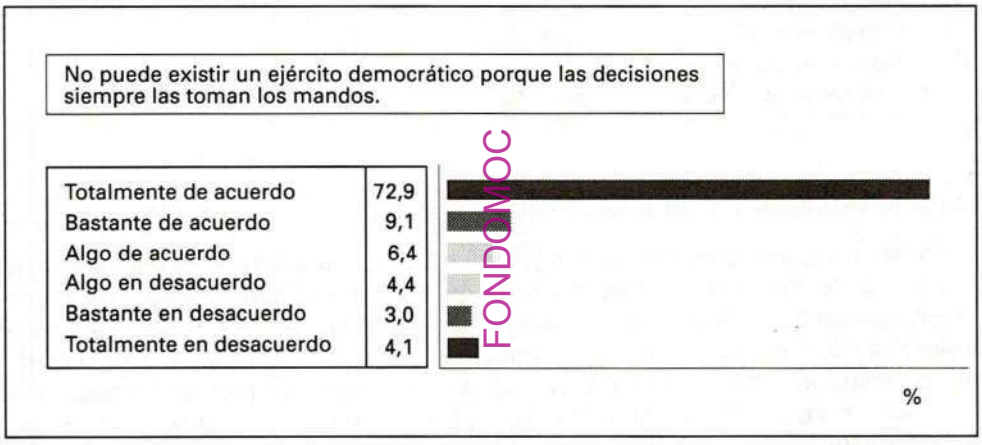

FONDOMOC

**Figura 53.** Opinión sobre la viabilidad de un ejército democrático.

Ciertamente, la propia naturaleza operativa de la organización de tipo militar entraña la necesidad de que exista una obediencia indiscutida a las decisiones de los mandos, sobre la base de la necesidad de una respuesta rápida de modo organizado, disciplinado y unánime; ello exige un acatamiento a las órdenes de todo superior, sea mando o especialista.

Desde la lógica militarista parece razonable la necesidad de que el principio de autoridad, jerarquía, obediencia, uniformidad y disciplina gobierne la vida social, pero precisamente los propios valores democráticos descartan la necesidad de una eficacia y operatividad verticalista para el funcionamiento de esa vida social, fundamentadas en los conceptos y estructuras militaristas, dado que la reflexión, la contrastación y sobre todo la política entendida como participación y corresponsabilidad de los ciudadanos descartan la necesidad de respuestas y formas de organización social de tipo autoritario o totalitario.

En tercer lugar, una cuestión que se deduce del espíritu y actitudes democráticas y antimilitaristas de la juventud es su opinión acerca de la necesidad de reducir los presupuestos militares, síntoma de la existencia de estructuras autoritarias en una sociedad democrática, y de aumentar los gastos sociales como exponente del talante solidario e igualitario que ha de tener una sociedad libre. El 94.3% de la juventud vasca considera que han de reducirse los presupuestos militares y aumentarse los gastos sociales.

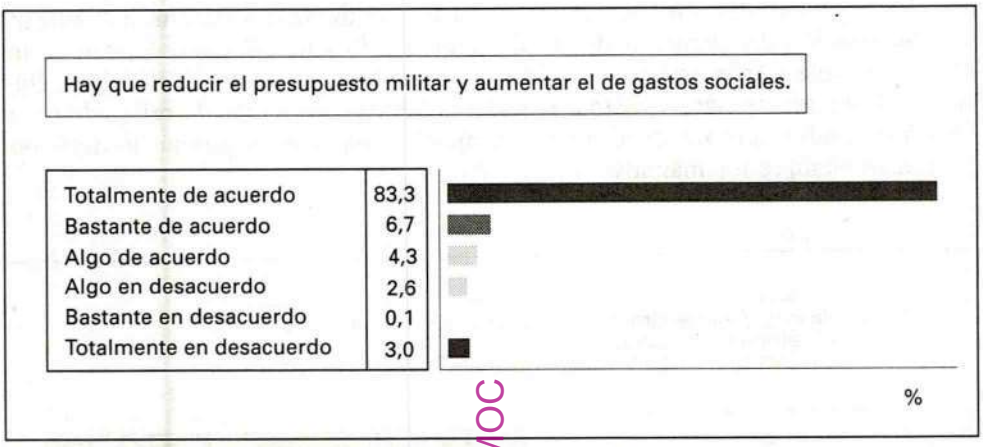


**Figura 54**. Opinión ante el canje de presupuesto militar por gasto social.

FONDOMOC

Esta postura casi unánime de la juventud vasca contrasta con la realidad social actual. En los Presupuestos Generales del Estado para el año 1990 se puede contrastar, por un lado, el porcentaje total del gasto público destinado directamente al desarrollo de la política de control formal (militar, policial, penal y penitenciaria) que asciende al 12%, dentro del cual la partida mayor es para el Ministerio de Defensa con un 7,66% del presupuesto total, y por otro, el destinado a la política de promoción social de las clases sociales marginadas (cobertura de desempleo y fomento de empleo, asistencia social y subvenciones a la compra de vivienda) que representa tan solo el 6,5% del total.

Esto significa que la Administración del Estado gasta el doble en políticas destinadas al mantenimiento y desarrollo de mecanismos de control social formal, entre los que se encuentran las estructuras militares, si lo comparamos con las políticas sociales cuyo fín es compensar las consecuencias de la desigualdad económica y de oportunidades de integración social.

Una última cuestión sobre la relación entre Ejército y sociedad se enmarca dentro del problema del control democrático sobre los poderes ejecutivos en el seno de un Estado de Derecho, máxime de un espacio institucional cerrado como es el Ejército, que incluso conserva su propia jurisdicción de tipo militar, siendo una estructura que implica a ciudadanos civiles mediante el reclutamiento obligatorio.

Sobre este particular asunto el 86,1% de la juventud vasca considera que el Ejército es un verdadero poder fáctico que escapa al control del pueblo.

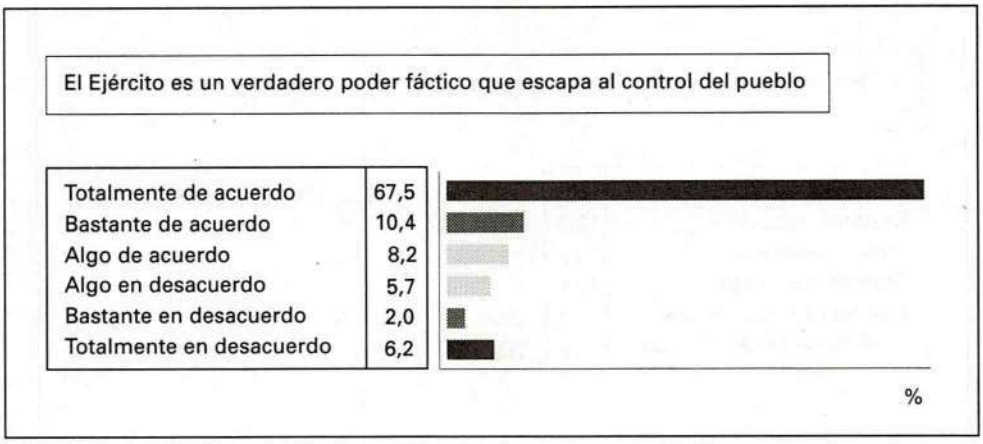


**Figura 55**. Opinión sobre el carácter de control fáctico del ejército.

Los dos mecanismos de control democrático en la sociedad son los tribunales y la opinión pública, pero la impermeabilidad del Ejército ante estos mecanismos es hoy muy grande, dado que las instituciones militares están dotadas de espacios y normas propias para desarrollar su actividad (cuarteles, campos y bases militares, hospitales militares, academias militares, tribunales militares), donde por supuestas razones de seguridad no pueden penetrar formas de control social general como los medios de comunicación, los sindicatos o el poder judicial ordinario.

FONDO(S)

## 2.2. La juventud vasca ante los fundamentos formales que legitiman la necesidad del Ejército

La doctrina de la seguridad nacional como base de legitimación de la necesidad social de un sistema defensivo de tipo militar ha definido históricamente uno de los rásgos característicos de los estado modernos contemporaneos.

Este concepto de seguridad nacional ha evolucionado dentro del concepto de seguridad europea u occidental, que se enmarca como esquema militar supraestatal, en un mundo donde se relativiza el concepto de estado soberano y donde las relaciones internas de un país se internacionalizan, haciéndose los problemas cada vez más interdependientes con los que ocurren en otras partes del mundo.

Pero lo que se mantiene dentro de la doctrina de la seguridad es la justificación de la necesidad del Ejército para el «mantenimiento de la paz» ante posibles ataques de enemigos exteriores, y la necesidad de «defenderse» de eventuales enemigos; Ejército en principio pensado para mantener equilibrios estratégicos de tipo disuasorio.

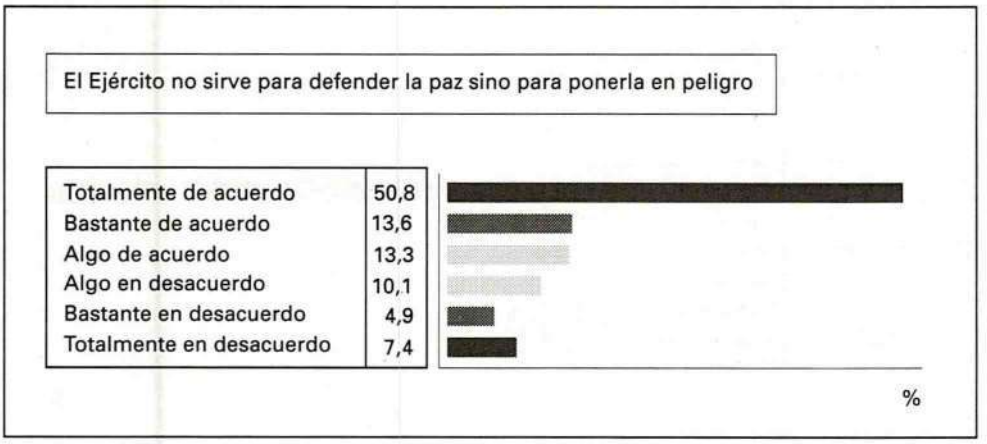


**Figura 56**. Opinión sobre una de las funciones oficiales del ejército.

Esta doctrina de la seguridad se ha ido alterando con el desarrollo de la industria y tecnología armamentista multinacional, sobre todo en lo referente a las armas nucleares y, por extensión, a aquellas pensadas para una exterminación masiva, lo que hace cada vez más necesaria la formación de organizaciones supraestatales para regular el desarrollo e implantación de los arsenales.

Pero a nosotros nos interesa conocer la implantación social de estas visiones en la población civil y, en nuestro caso, la visión de la juventud vasca sobre los conceptos, organizaciones y desarrollo armamentista actual.

FONDO MOC

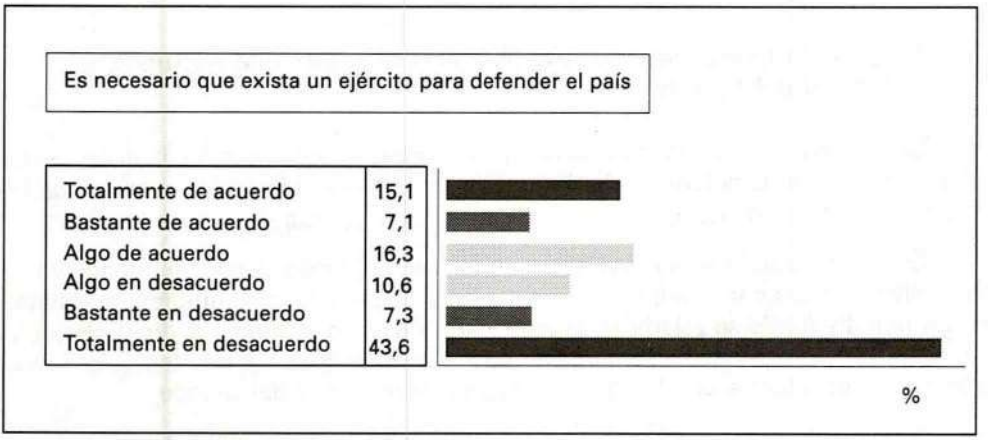


**Figura 57**. Opinión acerca de la necesariedad del ejército.

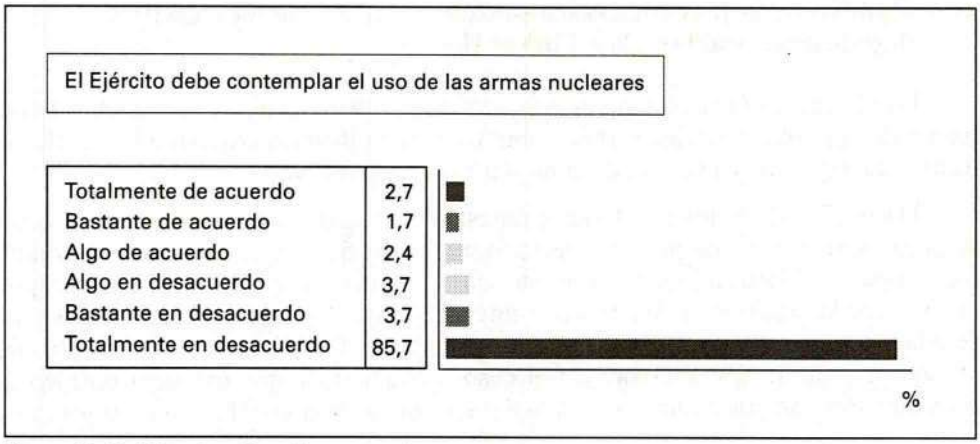


**Figura 58**. Opinión sobre el uso de armas nucleares.

En primer lugar, sobre los conceptos de la defensa y el mantenimiento de la paz, elementos claves en torno a los cuales se justifica la necesidad social del Ejército, el 61,4% de la juventud vasca considera que no es necesario el Ejército para defender el país y un 77,6% coincide en considerar que el Ejército no sirve para defender la paz sino para ponerla en peligro.

En segundo lugar, sobre las armas nucleares y sobre la necesidad de las organizaciones militares supraestatales y, más en concreto, de la incorporación del Ejército a la O.T.A.N., la juventud vasca, de forma aplastante y mayoritaria, es partidaria tanto de la desnuclearización del Ejército (el 93,1% considera que el Ejército no debe contemplar el uso de armas nucleares) como de la no incorporación a un ejército mayor (O.T.A.N.), incorporación a la que se muestra contrario el 86,8%.

FONDO MOC

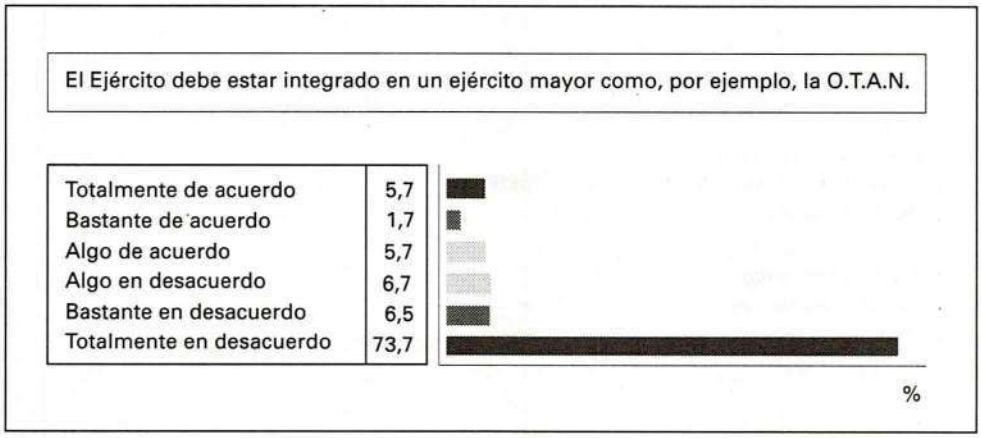


**Figura 59**. Opinión sobre la integración en la O.T.A.N.

## 2.3. Opinión de la juventud vasca sobre la creación de un ejército y organización militar para Euskal Herria

En el seno de la sociedad vasca existe un debate de actualidad introducido por los partidos políticos nacionalistas, sobre todo de la llamada izquierda abertzale, en torno a la vigencia y necesidad de un «ejército popular vasco».

Un 60,7% de la juventud vasca no está de acuerdo con que en Euskal Herria se deba crear un ejército popular vasco, frente a un 15,0% que se muestra favorable a esta opción. Matizando sobre este particular, se manifiestan en parecidas proporciones ante la posibilidad de organizar una «Capitanía General única para las cuatro provincias vascas con un mando vasco», siendo un 60,5% los que se manifiestan en contra y un 15,2% a favor. En el caso hipotético de que existiera un ejército popular vasco, se posicionan en contra del servicio militar un 91,6% de los jóvenes.

Ahora bien, estos resultados globales varían según determinadas características sociales de la juventud vasca. En el cuadro que se presenta en el anexo recogemos aquellas que indican la existencia de posturas diferentes según ciertas variables como son la edad, el lugar de nacimiento, el nivel de estudios, la identificación con posturas nacionalistas y la tendencia política.

En primer lugar, podemos observar la tendencia de los más jóvenes, entre 15 y 18 años, a identificarse más con la creación de un ejército popular vasco con mando vasco frente a los que tienen entre 27 y 30 años que son proporcionalmente los menos favorables a esta opción.

En segundo lugar, por lo que se refiere al lugar de nacimiento, son los jóvenes originarios de Bizkaia los más partidarios de estas opciones, casi el doble en comparación con los de Araba, donde se registra el menor grado de acuerdo con estos planteamientos.

FONDOMOC

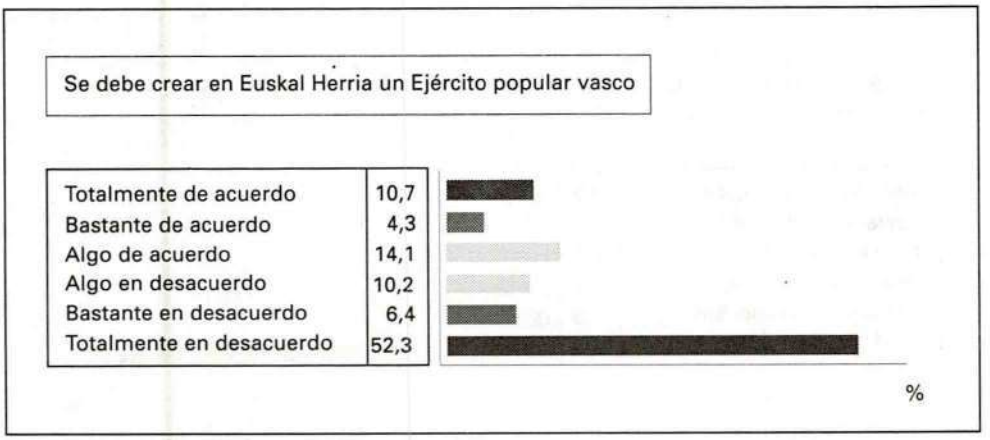


**Figura 60.** Opinión sobre la creación del ejército popular vasco.

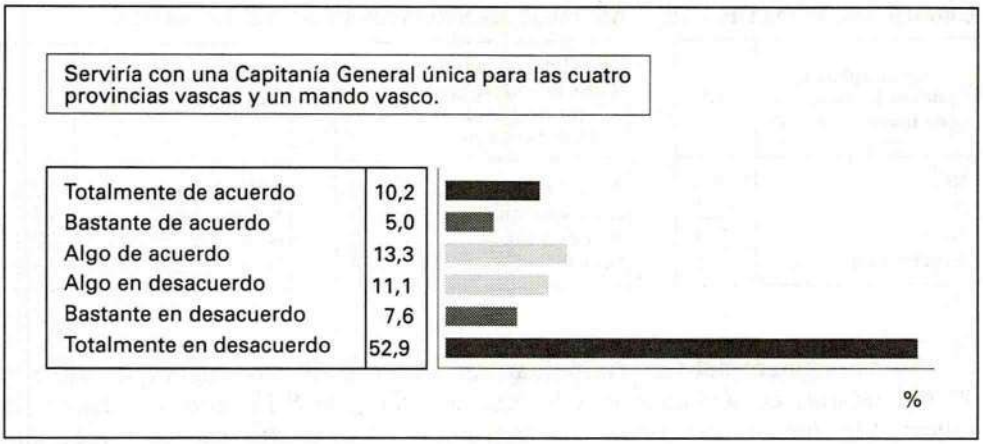


**Figura 61**. Opinión sobre la estructura del ejército popular vasco.

En tercer lugar, hemos de destacar que existe una relación inversamente proporcional entre el acuerdo con estas opciones y el nivel de estudios, dado que a medida que crece el nivel educativo disminuye enormemente la identificación con estos postulados, siendo más de tres veces menor el porcentaje de jóvenes universitarios favorables a la existencia de un ejército popular vasco con mando militar vasco en comparación a los jóvenes que tan solo cuentan con estudios primarios o de formación profesional.

FONDO DOCUMENTAL

Por último, subrayar que las opciones que más diferencian a la juventud son la identificación con el nacionalismo y la tendencia política. Se constata que son los jóvenes que se consideran nacionalistas y los que se identifican con opciones políticas de tipo rupturista los más partidarios de la creación de un ejército popular vasco y de un mando único militar vasco.

## 3. Las mujeres jóvenes ante el Ejército, el servicio militar y la objeción de conciencia

### 3.1. Las jóvenes vascas ante el servicio militar

De entrada, el rechazo al servicio militar por parte de las jóvenes vascas es mayoritario, y tan solo un 7.9% acepta la necesidad de que exista un servicio militar para los hombres.

Profundizando más en esta posición inicial, observamos como es general el rechazo a la «mili» tal y como se plantea en la actualidad, siendo tan solo un 2,3% de las jóvenes las que aceptan este servicio militar del modo en que esta concebido y organizado.

**Cuadro 19. POSTURA DE LAS MUJERES JOVENES ANTE LA «MILI»**

| En tu opinión, ¿tienen los hombres que hacer la «mili»? | % |
|---|---|
| Sí | 7,9 |
| No | 82,3 |
| No sé | 8,4 |
| No contesta | 1,5 |

| En el debate actual sobre la «mili», ¿con qué postura te identificas más? | % |
|---|---|
| No a cualquier mili | 56,4 |
| No a esta mili | 30,5 |
| Sí a esta mili | 2,3 |
| No sabe/no contesta | 10,7 |

| La «mili» debe ser | % |
|---|---|
| Obligatoria | 2,6 |
| Voluntaria | 64,0 |
| Ni mili ni ejército | 30,2 |
| No sabe/no contesta | 3,2 |

Sobre el futuro del servicio militar, tan sólo el 2.6% considera que habría de ser obligatorio, coincidiendo con las que aceptan este S.M. como acabamos de indicar. Las dos terceras partes, exactamente el 64%, acepta que fuera voluntario para quien quiera.

Más de la mitad no acepta ninguna «mili», y un 30,2% son las que además de no aceptar ninguna «mili» no están de acuerdo en que sea voluntaria, dado que identifican su postura de abolición del S.M. con la de la desaparición del Ejército (ni «mili» ni Ejército).

Por tanto y en conclusión existen tres grandes grupos: quienes no aceptan ningún servicio militar desde una postura «antimilitarista», que representan el 30,2% del total; quienes no aceptan esta «mili», que representan el 30,5% del total; y quiénes si aceptan esta «mili», que son tan sólo un 2,3%. El resto mantiene posturas menos definidas, no se lo ha planteado o se muestra indiferente.

IOIGNC

Analizaremos a continuación la opinión de estas mujeres jóvenes según sus características sociales. En primer lugar, en relación con la postura en el debate actual sobre la «mili», las jóvenes vascas encajan dentro del ya indicado rechazo generalizado al servicio militar obligatorio actual, rechazo que se da en idénticas proporciones que los jóvenes, es decir, las dos terceras partes contrarias a la existencia de cualquier tipo de obligación militar y una tercera parte partidiaria de la existencia de otro tipo de servicio militar.

Son las mujeres jóvenes solteras, nacidas en los territorios históricos de la Comunidad Autónoma Vasca, con estudios medios y superiores, pertenecientes a las clases medias y que se consideran en materia religiosa no creyentes, las que mayor índice de rechazo manifiestan a cualquier obligación de tipo militar, mientras que las casadas, nacidas en Nafarroa o en el resto del Estado, con más bajos niveles de estudios, pertenecientes o bien a las clases más bajas o a las más altas y que se consideran en materia religiosa creyentes, las que mantienen una postura de rechazo al servicio militar algo menor porcentualmente.

En segundo lugar, con respecto a su opinión sobre como debiera de ser la «mili», mantienen posturas similares a los hombres. Sobre este particular, cabe destacar las posturas inversas, y por tanto divergentes, que se dan cuando se trata de plantear otras alternativas una vez manifestado el rechazo generalizado al servicio

militar obligatorio: la opinión por un lado sobre si la «mili» debiera de ser voluntaria para quien quiera, por otro sobre si no debiera de haber ni «mili», ni tampoco Ejército (postura antimilitarista).

Cabe sobre esta cuestión extraer la siguiente conclusión a la vista de los resultados: las jóvenes con estudios superiores y las no creyentes mantienen una postura mayoritariamente antimilitarista, siendo dos de cada tres las que se manifiestan a favor de la desaparición de cualquier servicio militar y del propio Ejército frente a una que defiende la voluntariedad de la «mili». En cambio, el resto de las jóvenes con otros niveles de estudios y creyentes se identifican mayoritariamente (dos de cada tres) con la voluntariedad del servicio militar para quien quiera y una de cada tres con la postura antimilitarista.

### 3.2. **Las jóvenes vascas ante la objeción de conciencia**

La postura mayoritaria de las jóvenes vascas es de apoyo a la objeción de conciencia, dado que por un lado casi las tres cuartas partes considera positivo o muy positivo que los jóvenes adopten esta postura y que, por otro, un 64,6% del total de ellas animaría a los chicos a no ir a la «mili». Tan sólo un 3,5% considera negativa o muy negativa esta postura y algo menos de una de cada cinco se muestra indiferente.

FONDOMOC

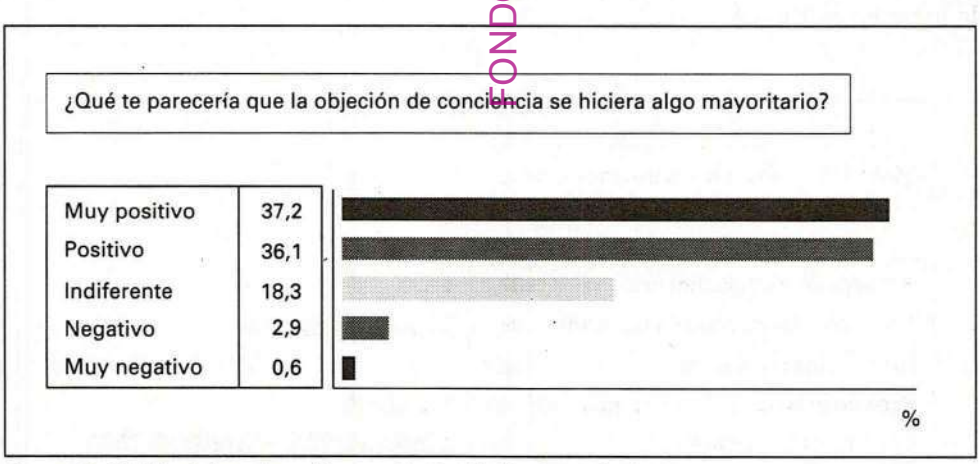


**Figura 62.** Opinión de las mujeres jóvenes sobre la objeción de conciencia.

Si analizamos la opinión de estas mujeres jóvenes según sus características sociales, vemos que sobre la actitud activa o pasiva en el rechazo al servicio militar obligatorio se manifiesta de igual modo entre las mujeres jóvenes que entre los hombres el rechazo generalizado a que éstos se incorporen a filas y, sobre todo, destaca su actitud activa de animarles a que no lo hagan. Sobre esta cuestión la

única diferencia significativa, según las distintas características sociales de las jóvenes, es la postura activa casi unánime de las jóvenes no creyentes en la voluntad de animar a los mozos a no ir a la «mili».

Por otra parte, en relación con su opinión sobre la objeción de conciencia, la consideran mayoritariamente una opción positiva o muy positiva de igual modo que los hombres, destacando una mayor identificación de la O.C. como opción positiva y constructiva, recogida en porcentajes superiores al 80%, en las jóvenes entre 19 y 26 años, con nivel de estudios medios y superiores, pertenecientes a un estatus socio-laboral medio y no creyentes, frente a las jóvenes menores de 19 años y mayores de 26, con nivel de estudios primarios o de formación profesional, pertenecientes a clases bajas o altas y creyentes, que aunque de igual modo consideran mayoritariamente la objeción de conciencia como positiva, lo hacen en proporciones menores (entre el 60% y el 80%) con respeto al grupo anterior.

### 3.3. **Las jóvenes vascas ante su incorporación al Ejército**

Una cuestión de indudable actualidad es la reciente «incorporación» formal de la mujer al Ejército, hecho que se ha producido a finales de la década de los ochenta dentro del proceso de modernización de las diversas estructuras políticas de la sociedad. Por ello consideramos importante conocer cuál es la valoración de las propias mujeres sobre lo que supone tanto su incorporación como el papel que han de jugar en el Ejército.

FONDO DOC

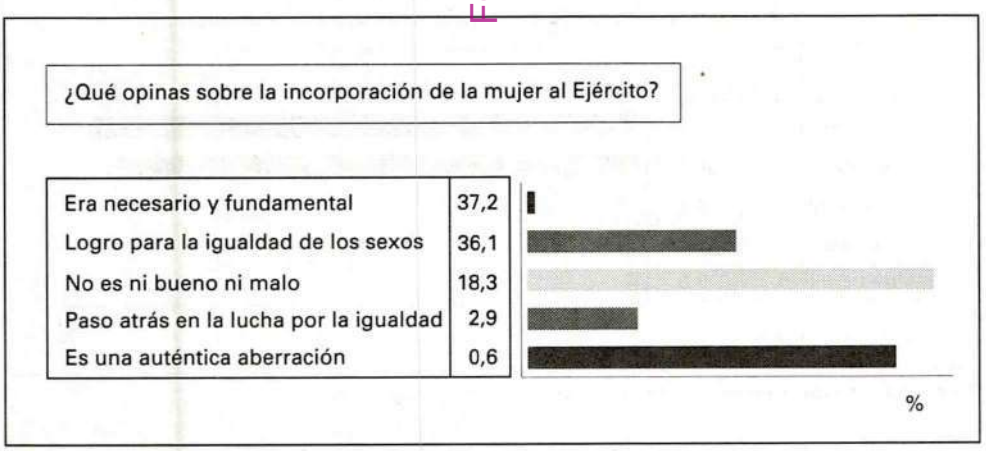


**Figura 63**. Opinión de las mujeres jóvenes sobre la incorporación de la mujer al Ejército.

Se constata la presencia entre las jóvenes de muy diversas opiniones sobre este particular asunto que les concierne. Destacan tres posturas: a) la mayoritaria, constituida por aquellas que lo consideran una auténtica aberración o un paso atrás en

la lucha por la igualdad de los sexos y que son el 42,7% del total; b) el 36,6% de mujeres que no lo consideran ni bueno ni malo; y c) quienes lo valoran como un logro en la lucha por la igualdad de los sexos o incluso algo necesario y fundamental, que en total representan el 18,9%.

Cuando tratamos de matizar más estas posturas parece que existe un claro consenso en el rechazo generalizado a la incorporación de la mujer al Ejército, tanto entre la juventud en general como en especial y con mayor contundencia entre las mujeres jóvenes vascas. El 82,8% de estas jóvenes se muestran de acuerdo con que la lucha por la igualdad de la mujer no tiene nada que ver con su incorporación al Ejército, el 87,5% son contrarias a la incorporación de la mujer al Ejército de forma plena y, por último, el 98,3% opinan que las mujeres no deberían hacer también la «mili» de forma obligatoria.

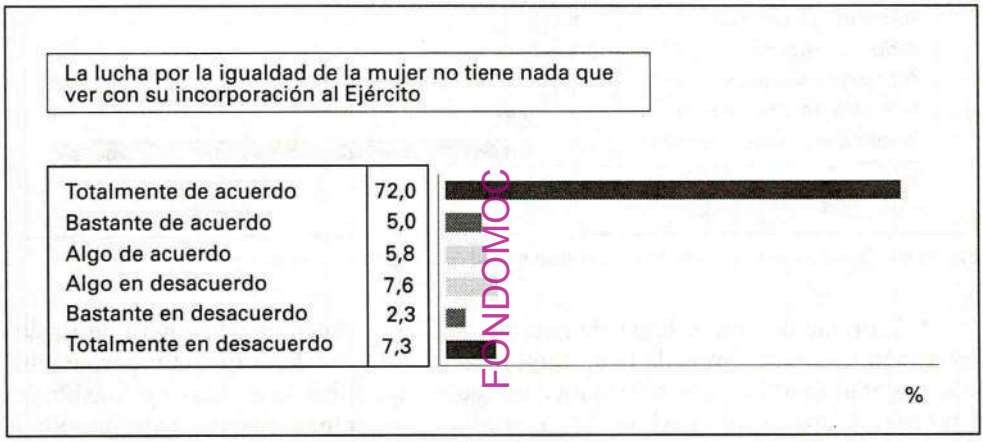


FONDOMOC

**Figura 64.** Opinión sobre la relación entre la lucha por la igualdad entre los sexos y la incorporación de la mujer en el Ejército.

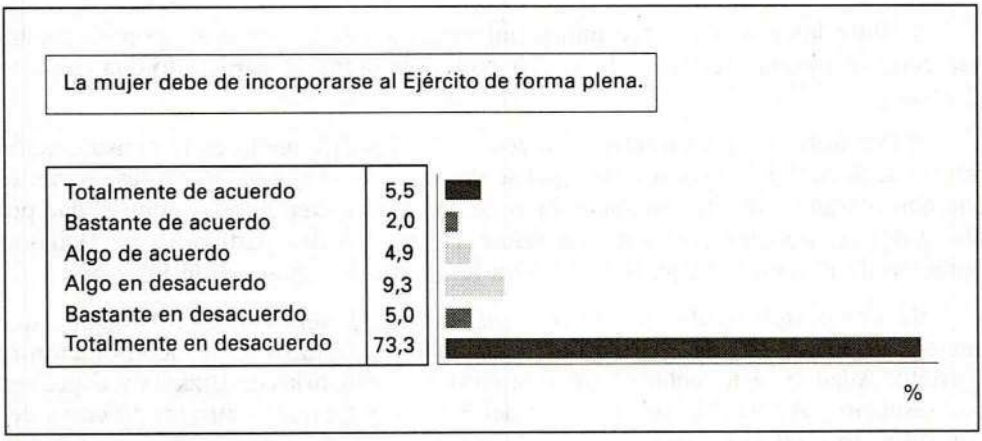


**Figura 65.** Opinión sobre la incorporación de la mujer al Ejército.

Sobre la cuestión de la incorporación de la mujer al Ejército, las jóvenes vascas se diferencian en sus posiciones según algunas características sociales:

* A medida que aumenta la edad, aumenta la proporción de mujeres que consideran una aberración su incorporación al Ejército. En el mismo sentido, las más jóvenes, entre 15 y 18 años, son más partidarias que el resto a considerar la incorporación de la mujer al Ejército como un logro para la igualdad de sexos.

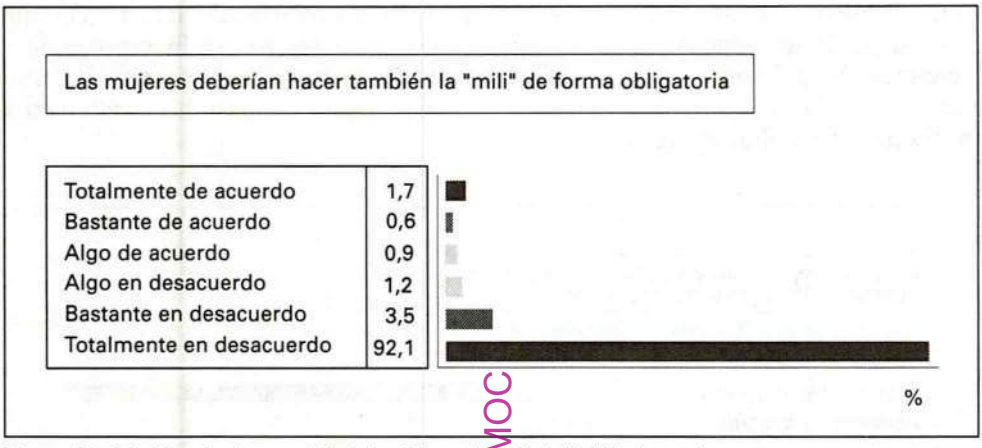


**Figura 66.** Opinión sobre la extensión de la obligatoriedad de la "mili" a las mujeres.

FONDO DOCUMOC

* En relación con el lugar de nacimiento, las jóvenes nacidas fuera de Euskal Herria son más partidarias de la opinión favorable a considerar que la incorporación de la mujer al Ejército es un paso para conseguir la igualdad de los sexos y constituyen el porcentaje menor (en casi un 20%) entre las que opinan que su incorporación al Ejército es una aberración. En una posición intermedia entre las nacidas fuera de Euskal Herria y las nacidas en Gipuzkoa o Bizkaia se encuentran las jóvenes navarras y alavesas.

* Entre las jóvenes con estudios universitarios es mayor la proporción de las que consideran una aberración la incorporación de la mujer al Ejército con respecto al resto.

* Por último, otra característica social que las diferencia es la consideración religiosa. Son el doble las jóvenes que se declaran no creyentes sobre las creyentes que consideran su incorporación al Ejército como una aberración, mientras que por otra parte las no creyentes son una minoría dentro de las partidarias de la incorporación de la mujer al Ejército como un logro para la igualdad de los sexos.

En conclusión, podemos afirmar que entre la jóvenes vascas a medida que aumenta la edad y el nivel de estudios aumenta el rechazo a su incorporación al Ejército. Además, este rechazo es mayor entre las originarias de Bizkaia y Gipuzkoa con respecto a Araba, Nafarroa y resto del Estado, y también entre las no creyentes con respecto a las creyentes.

## 4. **Tipología de la juventud vasca ante el militarismo**

La incidencia siempre en el mismo sentido de una serie de variables y las diferencias sustanciales que las distintas categorías de las mismas establecían hacía suponer que los jóvenes se agrupaban en torno a ciertos presupuestos ideológicos que podían ser definidos mediante técnicas estadísticas.

La realización de un análisis factorial sobre 32 variables arrojó una configuración diferenciada de cinco factores que describimos a continuación y que definen distintas formas de enfocar la cuestión de lo militar, a favor o en contra.

### 4.1. **Los factores resultantes**

A) El antimilitarismo

Una configuración ideológica que se ha plasmado a partir de 15 de las mencionadas 32 variables caracteriza al Ejército como lo más contrario que hay a las libertades democráticas e incapaz de democratizarse por su estructura vertical, a la par que permanente poder fáctico que pone la paz en peligro. Por todo ello recomienda la reducción del presupuesto militar.

Resulta pues lógico que las respuestas en torno a la cuestión de la «mili», aun cuando sea voluntaria, se decanten a favor de su inmediata desaparición, porque toda «mili» es peligrosa y una total pérdida de tiempo que descentra y desadapta de la vida normal; en definitiva, una clara imposición militarista.

Estas respuestas traducen una clara voluntad de negativa a realizar la «mili» y de abrazar la O.C., que lleva en su seno un buen potencial desmilitarizador.

B) El militarismo democrático

Esta corriente ideológica, formada a partir de 12 variables, no ve el S.M.O. como una imposición militarista sino como una conquista de la democracia que hace viable el control democrático del Ejército. Además, la «mili» es un espacio donde el mozo madura y se «hace hombre», por lo que hay que mantener su obligatoriedad, si bien reducida a una duración racional de tres meses.

La mujer también debe hacer la «mili» e integrarse plenamente en el Ejército, algo que tiene que ver con la igualdad entre los sexos. Por otra parte, el Ejército, en su función defensiva, ha de integrarse plenamente en la O.T.A.N. y no desechar el empleo de armas nucleares.

FONDOMCC

C) El Ejército Popular Vasco

La unívoca respuesta a las tres variables que configuran lo que se ha dado en llamar el «ejército popular vasco» han hecho posible este factor, expresión clara de un programa político concreto, y que incluye la obligatoriedad de la «mili» en tal ejército.

D) La defensa radical del S.M.O.

Otras cinco variables configuran esta forma de pensar que se destaca por defender la obligatoriedad de la «mili», incluso aunque sea en el marco de un ejército vasco, ya que los ejércitos resultan imprescindibles.

E) El ejército profesional

En torno a seis variables se configura esta defensa de la necesariedad del Ejército, donde la mujer (por eso de la igualdad entre los sexos) tiene que participar. Por otro lado, el S.M.O. ha de desaparecer para ser voluntario. La objeción de conciencia, sin embargo, no es aceptada porque se asocia a una desmilitarización no deseada.

DONOSTIA

Coherentemente con la concepción antimilitarista de la que la juventud vasca hace gala en esta y otras encuestas similares, es el primer factor («antimilitarismo») el que más porcentaje de varianza explica o, lo que es lo mismo, el que representa la forma de pensar de la mayoría de la juventud vasca.

## 4.2. **Las tipologías sociológicas**

A partir de la combinación de los anteriores presupuestos ideológicos «puros» se puede realizar una tipología diferencial de la juventud vasca, distinguiendo no sólo entre sectores de opinión, sino incluso caracterizándolos sociológicamente. Ello es posible a través de un análisis de clusters. Los perfiles resultantes son significativamente distintos entre sí, aunque alguno de ellos muestre cierta variabilidad interna.

A) Los antimilitaristas

De acuerdo con el tono general de la encuesta, este perfil acoje a la gran mayoría de los jóvenes vascos (73,4%). Estos jóvenes manifiestan un sentido antimilitarismo, a veces racionalizado con presupuestos ideológicos claros, pero también a veces poco definido o decantado, como resulta lógico por el amplio espectro de gente que acoge.

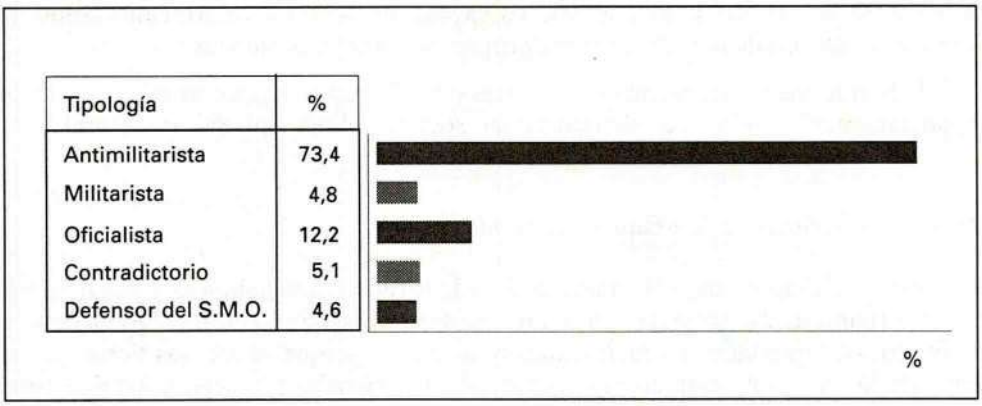


**Figura 67**. Representatividad de las distintas tipologías.

Es reflejo del primer factor comentado («antimilitarismo»): rechazo absoluto de cualquier tipo de «mili», incluso la voluntaria, que no tendría sentido ni en el E.P.V. porque es una clara imposición militarista. Conviven además la oposición clara a que la mujer se incorpore al Ejército y una buena imagen tanto de la O.C. como un apoyo sin ambages a los objetores.

Referente al Ejército, este amplio sector de jóvenes considera que no es necesario y que hace peligrar el mantenimiento de la paz. Sin embargo, no aparece un claro posicionamiento en contra (ni a favor) del E.P.V., por lo que dentro de este marco ideológico pueden convivir detractores y defensores de un ejército vasco, que en cualquier caso no tendría nada que ver con el modelo actual y que excluye cualquier tipo de conscripción.

Las características sociodemográficas de estos sujetos son las siguientes:

* Se autoexcluyen los más jóvenes (15-18 años) y se empieza a ver un cierto abandono de esta tesis hacia una mayor indiferencia entre algunos de los más mayores (27-30 años). Están también más representados los que ya han hecho la «mili». Podemos afirmar que esta es una visión de lo militar más madura y meditada, con «conocimiento de causa».

* Hay una mayor representación del medio universitario y figura una pertenencia a todos los niveles socioeconómicos.

* Predominan los jóvenes originarios de Bizkaia y Gipuzkoa y están peor representados los alaveses, los navarros y los nacidos fuera de Euskal Herria.

* Vinculado a lo anterior, es mayoritario el sentimiento nacionalista (se sienten exclusívamente vascos) y el deseo de que el euskera sea nuestra lengua nacional o que al menos predomine sobre el castellano. Aunque manifiestan una mayor tendencia a no votar, su preferencia política se centra en partidos como E.E., I.U.,

FONDO DOCUMENTAL

H.B., E.M.K., o libertarios, lo que es expresión tanto de reformismo como de rupturismo nacionalista y de sectores progresistas no nacionalistas.

* Son fundamentalmente no creyentes y participan en mayor medida en grupos o asociaciones, siendo estos de tipo cívico-social, político, juvenil o cultural.

B) Los militaristas de la «España profunda»

Este perfil acoge tan sólo a un 4.8% de la juventud que habita en Euskal Herria y se configura ideológicamente como un militarismo asumido como algo profundo, de fondo, no repensado, no racionalizado, aceptado porque «las cosas tiene que ser así». De ahí que ante algunas cuestiones, al no habérselas planteado, los que componen este perfil no sepan posicionarse.

No saben si la «mili» ha de ser obligatoria o voluntaria, mantenerse como está o reducirse a tres meses, si las mujeres tienen que hacerla o no, pero parece que tienen claro que la «mili» no es una imposición militarista.

Piensan que el Ejército es necesario mientras no sea el E.P.V., aunque no saben valorar si pone o no la paz en peligro. No son partidarios de la incorporación de la mujer a él y no entienden ni el porqué de la objeción de conciencia ni a los objetores, pero no se posicionan contra ellos.

Las características de estos sujetos son las siguientes:

* Son muy jóvenes (15-18 años) y se incluyen más mujeres que hombres, sobre todo de poblaciones pequeñas (menos de 2.000 h.) y con niveles de estudios bajos. Pertenecen normalmente a los niveles socioeconómicos bajo y alto, estando casi ausentes las clases medias. No han hecho la «mili» todavía.

* Por lo general no participan en grupos o asociaciones y si lo hacen son grupos deportivos. Son creyentes.

* Se sienten españoles aunque algunos hayan nacido en Gipuzkoa o Nafarroa y prefieren el castellano como vehículo de expresión lingüística para Euskal Herria. Se muestran indecisos sobre la conveniencia de votar y de hacerlo optarían por el C.D.S. o el P.S.O.E.

Definidas estas características, podemos decir que este perfil corresponde a la derecha rural tradicional y a una cierta inmadurez reflexiva.

C) Los seguidores de la postura oficialista

Este perfil acoge a un 12,2% de los jóvenes que habitan en este país. Exhiben una cosmovisión militarista pero más racionalizada que los anteriores, siguiendo los parámetros que marcan los medios de comunicación oficiales, lo que produce mucha tibieza en algunas cuestiones.

FONDO DOCUMENTAL

No tienen claro si la «mili» ha de dejar de ser obligatoria o si ha de mantenerse en tres meses para todos ni tampoco si las mujeres han de hacerla o no, aunque quizás su lógica les lleve a aceptar la fórmula de una «mili» voluntaria. En cualquier caso no entienden el S.M.O. como una imposición militarista.

Sin embargo, defienden la necesariedad del Ejército en su función de garante de la paz. Creen firmemente en la necesaria incorporación de la mujer al Ejército y se oponen con igual firmeza al E.P.V. Muestran indiferencia hacia la O.C., que es concebida como una postura individual, por lo que respetan simplemente a los objetores.

En el fondo, no relacionan al Ejército con el militarismo y lo conciben más como una institución al servicio de la democracia institucional.

Las características que les definen son las siguientes:

* No se caracterizan por ningún grupo de edad concreto y quizá haya más hombres que mujeres, residentes en nucleos más urbanos. Hay representación de todos los niveles educativos y su nivel socioeconómico responde mejor a una clase media alta o alta.

* Dicen ser creyentes no practicantes. Practican el mismo nivel de asociacionismo que la media de la población juvenil, aunque muestran preferencia por los grupos deportivos y religiosos.

* Nacidos en Araba, Nafarroa y España, se sienten españoles y navarros y prefieren el uso normalizado del castellano. Dudan sobre ir a votar pero sus preferencias políticas se enmarcan en un amplio espectro que incluye el C.D.S., el P.N.V., el P.S.O.E. y los verdes (estatalismo y opción conservadora-reformista).

FONDO DOCUMENTAL

D) Los contradictorios

Constituyen el 5,1% del total y, si bien no exhiben la indecisión o indiferencia de los dos grupos anteriores, incurren en continuas contradicciones al responder a las cuestiones. Esa misma tendencia a la incoherencia ha hecho que se constituyan como perfil diferenciado.

Afirman al mismo tiempo que la «mili» ha de ser obligatoria y sólo voluntaria pero, puestos a hacerla, que la hagan también las mujeres. No hay acuerdo en su duración o en si debe hacerse en el E.P.V., aunque ninguna «mili» es una imposición militarista.

El Ejército es necesario, tanto que cabe hasta la posibilidad de que sea «popular vasco» y no se decantan sobre si realmente defiende o no la paz. Quizá por una solidaridad igualitaria entendida de forma negativa, la mujer tiene que participar en el Ejército. Por otro lado, la O.C. es «algo positiva» y el objetor es a la vez bueno y malo.

Es éste un perfil con una gran dispersión interna y resulta difícil su asociación con unas características sociológicas, pero se pueden apreciar las siguientes:

* Son normalmente jóvenes (15-18 años) y varones que habitan poblaciones pequeñas. De nivel socioeconómico bajo, su nivel es estudios es también pobre. Se mantienen en la media estadística en variables como la religión o el asociacionismo.

* Algunos se sienten vascos y otros lo contrario; unos defienden el euskera y otros el castellano. Hay una mayor representación de alaveses y la preferencia de voto va desde el C.D.S. hasta H.B. pasando por P.N.V. e I.U.

La heterogeneidad sociológica de este perfil y las serias contradicciones ideológicas que exhiben estos jóvenes apuntan a posturas poco maduradas y a la pervivencia de muchos estereotipos o consignas.

E) Los firmes defensores del S.M.O.

Este perfil recoge al 4,6% de los jóvenes vascos, cuya característica definitoria es su firme defensa de que todos tienen que hacer la «mili», incluidas las mujeres e incluida la posibilidad de hacerla en el E.P.V. Si bien aceptan que pueda durar tres meses, parten de la base de que en absoluto es una imposición militarista.

Se manifiestan a favor del ejército, sea español o vasco, porque es necesario y defiende la paz. Creen que la mujer debe participar en él. Son beligerantes respecto de los objetores de conciencia y rechazan de plano la O.C.

Sus características son las siguientes:

* Son o más jóvenes o más mayores y se detecta la presencia de algunas mujeres más que hombres. Su nivel de estudios es normalmente bajo y pertenecen asimismo a un nivel socioeconómico bajo. En lo que respecta a la religión, hay en este perfil tanto creyentes practicantes como no practicantes. Sin embargo, no participan en grupos o asociaciones.

* No existe predominancia de ningún herrialde, pero en origen y sentimiento predominan los españoles, al igual que predomina la preferencia por el castellano sin excluir a defensores del euskera. Sus opciones políticas son muy diversas: P.P., P.N.V., E.A., P.S.O.E., I.U. y H.B. Cohabitan en este perfil el voto nacionalista y el estatalista, el conservador, el reformista e incluso el rupturista.

Por todo ello podemos hablar de inmadurez ideológica, al igual que los perfiles B y D, si bien son determinantes en la defensa de la conscripción, lo que apunta de nuevo al mantenimiento irrazonado de clichés y consignas.

A pesar de que existía un factor claro y específico sobre el E.P.V., no aparece aquí ningún perfil que se defina en torno a él. La dispersión del voto a H.B. entre los perfiles A, D y E, pero su mayor integración en el A, no tiene correlación alguna con el presupuesto ideológico «no a esta mili» o con el más reciente «insumisión al Ejército Español» que son mantenidos por la organización juvenil «Jarrai».

FONDO

Podemos afirmar que la definición política en torno al militarismo de que hace gala esta organización no tiene un eco real o razonable entre la juventud vasca, al margen de unos pocos que se integran en los perfiles D y E, y que se definen precisamente por su inmadurez o por el mantenimiento de consignas no racionalizadas.

Al igual que pasa con H.B., no parecen coincidir los programas políticos de los partidos nacionalistas con las ideas que defienden sus votantes. Frente al militarismo de muchos de estos partidos (defensa de la O.T.A.N., necesidad de mantener un ejército operativo e incluso, circunstancialmente, la conscripción), los jóvenes que les votan manifiestan un sentido antimilitarismo.

## 5. **Análisis comparativo de las opiniones y actitudes de los jóvenes**

Existen pocos datos fiables sobre las opiniones y actitudes de la juventud ante el S. M. y la O.C. Al contrario que ocurre con otras temáticas (rendimiento escolar, tiempo libre, consumo de drogas, asociacionismo, valores...), ésta que nos ocupa no ha sido abordada tradicionalmente de forma extensiva hasta épocas muy recientes y se disponen de pocos datos para realizar un análisis longitudinal en el tiempo, excepción hecha del item «actitud de confianza en las instituciones» que contempla invariablemente a las Fuerzas Armadas y que se constituye a veces en un fiable predictor de las actitudes hacia el S.M. Esta tabuización se ha roto parcialmente en los últimos cinco años con una aparición breve pero exacta del S.M. y la O.C. en los estudios sobre la juventud que mencionaremos en este análisis.

FONDO(S)

A priori debemos distinguir entre sondeos y estudios. Los primeros responden normalmente a intereses de ciertas publicaciones periódicas, son muy puntuales en el tratamiento de la materia y por lo general poco fiables en lo tocante a la validez o precisión del proceso, por lo que sus resultados han de ser valorados como tendencias de opinión más o menos ajustadas. Los segundos, por el contrario, responden normalmente a investigaciones extensas sobre la juventud, son altamente fiables y, debido a su alto coste, han sido patrocinados normalmente por instituciones públicas.

Las diferentes formas de plantear esta cuestión, la categorización distinta de las respuestas o su inserción en un contexto diferente hacen que la comparación entre los distintos estudios y sondeos sea compleja y deba realizarse en un marco comprensivo amplio. Teniendo ésto en cuenta y sopesando rigurosamente los distintos datos, nos ha sido posible establecer una serie de afirmaciones suficientemente falsadas y que reflejan de forma diáfana las opiniones y actitudes de los jóvenes ante el S.M. y la O.C. A continuación vamos a exponer estas afirmaciones subrayadas por los datos más significativos que las apoyan y que han sido ordenados por ámbito territorial (el Estado Español o las diferentes autonomías) y por su cronología de menos a más recientes.

## 5.1. **El servicio militar obligatorio**

Es evidente que entre los jóvenes el servicio militar obligatorio está claramente deslegitimado, lo que se traduce en un rechazo generalizado del mismo y en una disposición más o menos mayoritaria de eludir o negarse a tal prestación. Veamos:

A) Los jóvenes califican mayoritariamente al S.M. de «inutil», «innecesario», «inconveniente», «indeseable» y «evitable».

* «Todas las encuestas y sondeos que se están realizando para conocer la opinión de los jóvenes respecto de las Fuerzas Armadas confirman que la mayoría muestra *un claro rechazo hacia el servicio militar*. Aunque algunas de estas investigaciones dejan mucho que desear en cuanto al método científico empleado, no hay duda de que ésta es la postura más general y que sólo en pequeños núcleos se da una opinión claramente positiva.» Coronel de Infantería F. Laguna Sanquirico (Página 37 en [1]).

* En 1960, el 73,7% de los jóvenes españoles consideraba que el S.M.O. era *útil y necesario* (Primera Encuesta Nacional de Juventud); en 1975, sólo un 50,5% de los encuestados seguía pensando de igual modo (Segunda Encuesta Nacional de Juventud); en 1985, nada más que un 14% de quienes tenían entre 18 y 30 años se declaraba a favor del reclutamiento forzoso (Encuesta ECO sobre el Servicio Militar); en 1986, los partidarios de dicha fórmula se limitaban al 12% (Encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas).

El análisis comparativo de estas encuestas sirve a Cosidó para argumentar lo que califica de «*quiebra de la legitimación social*» de la «mili»; es decir, que ésta carece del apoyo indispensable a toda institución en una sociedad democrática. Este creciente rechazo está relacionado con la creencia, cada vez más extendida, de su inutilidad. La encuesta del C.I.S., de 1986, señalaba que más de la mitad de los jóvenes estaban en desacuerdo con la idea de que el S.M. les ayude a madurar personalmente o les dé una formación profesional útil. «Parece claro», afirma Cosidó, «que si en otros tiempos hubo una conciencia generalizada de la utilidad del S.M. para los propios jóvenes, hoy existe una generalizada opinión de que éste *no sólo es absolutamente inútil, sino incluso perjudicial*, para su formación». Cosidó compara los resultados de las encuestas españolas con los del sondeo realizado en Francia por la empresa Sofres en 1986. Su conclusión es que la crisis del S.M.O. «es generalizada y no circunscrita a España». [2]

* En otra encuesta realizada por el C.I.S. y encargada por la Unidad de Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa en Noviembre de 1986, según señala Javier Barrero López, portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, «los jóvenes españoles consideran *desagradable* el S.M. (57%) así como carente de utilidad (56%)». (Citado en [3] y [17]).

* Los jóvenes de las Comunidades Autónomas Vasca y Navarra destacan en casi total unanimidad su *inutilidad* (86,9%) e *innecesariedad* (93,8%). [5]

FONDO

* Los jóvenes andaluces opinan que la «mili» es *innecesaria* (73,7%), *inconveniente* (71,5%), *indeseable* (83,4%) y *evitable* (56,3%). En este estudio se afirma que «la 'mili' reúne los porcentajes más altamente negativos de todas las instituciones testadas, en conveniencia, deseabilidad y necesariedad». En el resúmen de la posición realista del joven andaluz ante las instituciones, «el caso de la 'mili' es el más significativo: frena las expectativas del joven en una edad crucial sin obtener ningún beneficio concreto a cambio. De ahí que provoque un fuerte rechazo.» (Pág. 235 en [4]).

* Las consideraciones sobre utilidad, conveniencia, etc., no son publicitadas en el sondeo realizado por la Unidad de Estudios Sociales del Ministerio de Defensa, que prefiere centrarse en las características positivas o negativas del S.M., lo que no arroja luz alguna a un posible debate interno en las Fuerzas Armadas, suplantándolo por preguntas y respuestas estereotipadas sin significación sociológica alguna. En este sondeo, planteado con respuestas exclusivas entre sí, los jóvenes de Andalucía, Extremadura, Galicia, Valencia, Castilla-La Mancha y Madrid, «comunidades autónomas de tradición militar en el conjunto de la nación», destacan como *características positivas* del S.M. la relación con jóvenes (24,5%), la madurez personal (17,1%) o el vivir fuera del hogar (10,5%). Un 17,7% opta por considerar que el S.M. no tiene ninguna cualidad positiva y las funciones explícitas del Servicio Militar (servicio a la Defensa Nacional con un 11,6% y contacto con los valores militares, con un 5,3%) quedan relegadas a un segundo término [6].

FONDOMOC

B) La influencia del S.M. en los jóvenes es calificada por éstos de negativa y perjudicial y es un acuerdo mayoritario hablar de esta prestación como «una pérdida de tiempo».

* «A principios de los 60, el 51,5% de los jóvenes se declaraban convencidos de la eficacia práctica de la formación recibida durante el S. M.; en 1975, esta opinión sólo la compartían el 50,5% de los encuestados; en 1986, quienes creían que la mili era *negativa* para su formación profesional, cívica, cultural y humana superaban ya a los que opinaban lo contrario.» [2].

* En 1985, el 82% de los españoles encuestados por ECO contestaban que estaban contra la «mili» porque «era *una pérdida de tiempo*». (Citado en [7]).

* Una encuesta realizada por el C.I.S. revela que los jóvenes varones españoles están de acuerdo en que el S.M. *es globalmente perjudicial* (49% en [16]), y que en muchos casos supone un coste económico grande para la familia (90%). [17].

* «En la valoración de los aspectos negativos del S.M., las respuestas de los encuestados vuelven a incidir en aquellos más estereotipados. El 21,8% señala que la *pérdida de tiempo* es el aspecto negativo por excelencia, seguido muy de cerca por los que piensan (20,5%) que crea un problema importante a los jóvenes ya que *interrumpe su formación educativo-profesional*. La *ruptura de relaciones personales* (12,8%) y el *abuso de autoridad de los mandos* (12,9%) son las siguientes cuestiones más reseñadas como negativas«. Un 2% asegura que la «mili» no tiene ninguna característica negativa (Pág. 8 en [6]). La

imposibilidad de una respuesta múltiple y de su confrontación con las características positivas hacen que estos datos no sean significativos, insertados como están además en un matizado discurso que justifica estas valoraciones negativas en la ignorancia de los jóvenes.

* En la encuesta realizada por el Ministerio de Defensa (1986), los jóvenes españoles consideran el S.M., globalmente, como *perjudicial* (49%) y en la realizada por el Instituto de la Juventud (1986) concretaban esta incidencia negativa en aspectos como la formación profesional, educación cívica, desarrollo cultural y formación humana en general. (Citados en [3] y [18]).

* Los jóvenes catalanes califican de *negativo* el Servicio Militar en un 56% alcanzando un valor del 73% entre los varones encuestados de más edad (22 a 25 años), lo que sirve a los autores de este estudio para concluir que «las respuestas obtenidas señalan un importante rechazo a la realización del Servicio Militar». (Pág. 287 en [9]).

* Los jóvenes de La Rioja opinan que el Servicio Militar constituye una *experiencia traumática*, un *tiempo perdido* o un *castigo* (65,7%) más que una experiencia necesaria o válida (30,1%) o que éste no influya en la vida de los jóvenes (4,3%). Esta valoración negativa aumenta con la edad del encuestado. Los autores afirman que «no existiendo grandes diferencias en ninguno de los sexos, podemos concluir que la tendencia media es considerar al S.M. más negativo que positivo». (Pág. 134 en [10]).

* En el estudio sobre los jóvenes de Castilla-León se afirma lo siguiente: «hemos pedido opinión acerca de la influencia de la 'mili' sobre los propios jóvenes, con el siguiente resultado: un 43,7% la considera *negativa*, un 33,7% positiva y un 21,2% neutra. Planteada así la cuestión; los sentimientos antimilitaristas ganan importancia en comparación con los resultados obtenidos mediante el supuesto 10 de la escala anterior ('negarse a hacer la mili')». (Pág. 310 en [11]).

* Los jóvenes de la Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra están de acuerdo con que la «mili» es una *total pérdida de tiempo* (88,7% en [5] y 84,6% en [12]), *descentra de la vida normal* y luego cuesta volver a centrarse (90,6% en [12]), y se manifiestan en total desacuerdo hacia afirmaciones como «en la 'mili' te hacen un hombre» o «en la 'mili' te conviertes en una persona más madura» (87,6% y 75,7% en [12]).

* Mencionar simplemente las cifras oficiales y oficiosas de *accidentes y suicidios, heridos y fallecidos* durante la prestación del Servicio Militar; cifras que superan las normales para la vida civil y que han sido repetidamente denunciadas.

C) Esta opinión negativa del servicio militar se incrementa entre los que han realizado ya la prestación, que son los que mejor pueden valorarla.

* Como dato basado en estadísticas está la conclusión del Centro de Investigaciones Científicas: «Tras haber hecho la 'mili' *se tiene una imagen todavía peor de ella*». (Citado en [7] y [16]).

* La consideración del S.M. como una experiencia negativa entre los jóvenes catalanes pasa de un 50% para los que aún no han hecho la «mili» a ser de un 69% para los que ya han cumplido con ella. [9].

* Los jóvenes de La Rioja que han cumplido con el S.M. dejan de afirmar la no influencia de éste y se diferencian de los que aún no lo han realizado por considerar que es una experiencia innecesaria. [10].

* Los jóvenes vascos y navarros que ya han realizado la «mili» aseguran que les ha sido *desagradable* (60,2%), *inútil* (77,5%) y *globalmente perjudicial* (64%) frente a un 4,4% que opina lo contrario. Entre los *perjuicios permanentes* originados destacan el alejamiento de los amigos (54,6%) y de la familia (42,4%), los problemas con el trabajo (37,6%), los problemas psicológicos (35,3%) y los de pareja (18,6%). Preguntados por lo que harían ahora, si pudieran elegir de nuevo entre cumplir con el S.M. o negarse a hacerlo, el 95,6% elige la negativa. [12].

D) Existe un rechazo generalizado de la obligatoriedad del Servicio Militar.

* «El 56,1% de la *población española con edad de votar* (mayores de 18 años) se muestra contrario a la obligatoriedad del Servicio Militar y a favor de su voluntariedad.» [13].

* En 1986 tan sólo el 15% de los jóvenes varones estaban de acuerdo con la obligatoriedad del S.M. (Citado en [17]).

* «Sólo el 14% de los *españoles* apoyaba plenamente el S.M.O.» según una encuesta de Emopública de Noviembre de 1987. (Citado en pág. 10 de [7]).

* Los *jóvenes vascos y navarros* se muestran contrarios a la obligatoriedad del S.M. (97,7% en [12]). Estos jóvenes coinciden además en que «deberían quitar la 'mili' ya» (85,6% en [12]) o «cuanto antes» (83,5% en [5]); «a la 'mili' que vaya sólo el que quiera» (90,0% en [12]); «la existencia del Servicio Militar es una imposición militarista sobre los ciudadanos» (86,1%) o que «no debe de existir ninguna 'mili', ni tan siquiera voluntaria» (55,8%), y se muestran en rotundo desacuerdo con que «la 'mili' deba mantenerse a toda costa» (92,7%); «deba existir 'mili' obligatoria por el bien del país» (91,0%); «la existencia del S.M.O. suponga un cierto control de la sociedad sobre las actuaciones del Ejército» (78,5%) o con que «el S.M.O. sea una conquista de la democracia» (83,5%). [12].

* La ausencia de este tipo de items en otros estudios de juventud no debe invalidar estos resultados a la luz de las *opiniones vertidas por organizaciones juveniles* (juventudes del CDS, PSOE, EA, Convergencia i Unió, Nuevas Generaciones, EGI, Jarrai, Consejo de Juventud de España y otros).

E) Ante esta obligación no deseada, los jóvenes manifiestan la contrariedad de su impotencia.

* La mitad de los jóvenes vascos y navarros que ya han realizado el S.M. (49,6%) se planteó en su momento vias alternativas para eludir esa obligación,

FONDO DOC

algo que evidentemente no consiguieron, siendo la alegación médica la más recurrida (33,1%). La frustración que ello generó se manifiesta en las razones dadas para justificar su obediencia: «*no tuve otro remedio*» (78,3%), «lo necesitaba para obtener un trabajo» (6,1%), «*es lo que hacen todos*» (5,2%) y otras. Tan sólo el 3,5% justifica su asistencia con «era mi deber». [12].

F) Existe entre los jóvenes un clima de aceptación y permisividad hacia la negativa a realizar el S.M.

* Un 51,2% de los jóvenes asturianos analizan como *bueno o normal* el «*negarse a hacer el Servicio Militar*» frente a un 27,4% que lo ven mal, siendo ésta la conducta «amoral» que mayor permisividad recibe en comparación con «tener relaciones homosexuales», «acostarse con una persona que acabas de conocer», «asistir a espectáculos que van contra la religión», «emborracharse los fines de semana», «conseguir trabajo por enchufe», «tener dos puestos de trabajo al mismo tiempo», «casarse por conveniencia económica» y otras. [14].

* En el estudio sobre los jóvenes de Castilla y León, los autores, después de presentar una serie de conductas supuestamente «amorales» o «ilícitas» para sondear el enjuiciamiento moral de los jóvenes, concluyen: «conviene llamar la atención acerca de la posición obtenida por el supuesto 10 ('negarse a hacer la mili'), por cuanto *es el que obtiene el mayor porcentaje de aceptación sin reservas* (37,6%)» (Pág. 309 en [11]). Los otros supuestos son los mismos que los del estudio sobre los jóvenes asturianos.

* Entre un 54,7% [12] y un 62% [5] de los jóvenes vascos y navarros que tienen pendiente la prestación del S.M. afirman que *no tienen intención de hacerla*.

FUNDACIÓN

G) Valores que caracterizan al Servicio Militar.

* «Disciplina, compañerismo, lealtad, responsabilidad, sentido del orden y profesionalidad son, por este orden, los valores que mejor definen la *profesión militar* según la juventud. Otros, como el espíritu de aventura y la capacidad de liderazgo, tradicionalmente asimilados al militar de carrera, se consideran menos importantes por los encuestados» (Pág. 6 de [6]). No se aportan datos estadísticos, categorización de las respuestas u otras características técnicas por lo que resulta difícil valorar estas afirmaciones.

* «Los valores que definen la 'mili' son esencialmente el *escaqueo* (82,7%), la *violencia* (81,9%), *la soledad* (79,0%), el *machismo* (70,1%), el *autoritarismo* (69,3%), la *jerarquización* (67,1%), el compañerismo (62,4%) y la irracionalidad (56,4%). En el lado opuesto se hallan los que tienen poco o nada que ver con la «mili» y que son fundamentalmente la fe religiosa (93,8%), la democracia (88,9%), la lealtad (83,1%), el patriotismo (77,8%), la iniciativa personal (73,6%), la imaginación (67,7%), la responsabilidad (66,3%), el dominio de sí mismo (59,3%) y la obediencia (58,5%).» (Pág. 4 de [12]).

## 5.2. **Una respuesta desobediente activa: la O.C.**

Este rechazo generalizado que hemos visto se va concretando en la adopción gradual de posturas cada vez más activas, a veces de desobediencia, entre los jóvenes. Ejemplos de ello son la buena opinión que se dispensa a la objeción de conciencia y el aumento significativo de los que se declaran objetores. Entre éstos cada vez son más los que deciden negarse a la prestación del servicio militar o a su equivalente, la Prestación Social Sustitutoria. Vayamos por partes:

A) Existe una buena opinión hacia la objeción de conciencia como forma activa de rechazo a la prestación del servicio militar.

* «La corriente 'pacifista', especialmente alguna de sus líneas de concreción actual, como la Objeción de Conciencia, *empieza a tener impacto* en nuestra sociedad y encuentra entre nuestros jóvenes un grupo social que le presta especial atención». (Pág. 129 de [3]).

* A un 84% de los jóvenes españoles «*les parece justo* el derecho a la Objeción de Conciencia» (citado en [17]) y un 50% están de acuerdo con que «en el fondo, *casi todos somos objetores de conciencia*, y si no nos declaramos como tales es porque los perjuicios que acarrea no compensan». [8].

* Los jóvenes de La Rioja *en su gran mayoría están a favor* de la Objeción de Conciencia como lo demuestra que sólo un 5% afirme que «está mal ser objetor» frente a opciones como «es una postura respetable» (44%), «una postura valiente» (2,6%) o «la Ley de Objeción de Conciencia no debería existir porque el S.M. debería ser libre» (35%). [8].

* Los jóvenes vascos y navarros consideran *positivo* en un 78,8% que la Objeción de Conciencia se haga algo mayoritario, siendo *buena o muy buena* (78,5%) *la opinión que les merecen los objetores de conciencia* («hacen bien en plantarle cara a la 'mili'» y «les apoyo totalmente porque lo suyo es de admirar«) [12]. Un 29,4% de ellos se sienten objetores y un 51,3% afirma que «se declararía objetor de conciencia con tal de no ir a la 'mili'» [5]. Coherentemente con ello, las mujeres jóvenes, no obligadas a la prestación, animarían en un 65,3% a los mozos para que se negasen a ir. Los jóvenes vascos y navarros ven en la O.C. *una vía para suprimir el Servicio Militar* (69,7%) y son conscientes de que «si se atrevieran todos a no ir, no habría 'mili'» (72,7%). [12].

B) Ha aumentado sensiblemente la proporción de jóvenes que se declaran objetores de conciencia.

* No existen encuestas al respecto pero sí disponemos de los datos oficiales emanados del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia. Con la aprobación de la Ley de Objeción de Conciencia, el número de objetores que legalizaron su situación de incorporación aplazada en el año 1985 fue de 12.170, lo que constituye un 1,22% sobre los contingentes militares de los años 1983, 1984 y 1985. En 1986, las solicitudes de objeción presentadas fueron 6.407 (2,68% del contingente de aquel año); en 1987, fueron 8.897 las solicitudes (3,53%);

FONDO DOCUMENTAL

en 1988 fueron 11.049 (4,34%), en 1989 sumaban ya 13.130 (5,70%) y en 1990 son 27.398 (11,95%). Como podemos observar, *el aumento es cada vez mayor*, siguiendo una progresión geométrica (Datos facilitados por la Oficina de Prensa del Ministerio de Justicia).

* Entre los jóvenes vascos y navarros se manifiesta un *potencial incremento en el número de objetores de conciencia* para años venideros cuantificado en un 78,3% y que está situando la Objeción en un 28,64% con respecto al contingente militar. [19].

* Si este número no se ve aún más incrementado, ello es debido a la penalización e incluso criminalización que se pretende imprimir a la O.C. desde instancias gubernamentales.

C) La negativa a la prestación del servicio militar y de su equivalente, la Prestación Social Sustitutoria, en su tendencia creciente, supone la concreción activa más clara de lo expuesto en este análisis.

* El número de los que rechazan la aplicación de la Ley de Objeción de Conciencia por considerar que ésta no constituye ninguna salida a la pretensión mayoritaria de la juventud es superior a los 2.511 objetores *denegados por el C.N.O.C.* hasta diciembre de 1990 y se ha plasmado explícitamente por el momento en los *casi 1.400 jóvenes que se han negado hasta este mes a incorporarse al Servicio Militar y a la Prestación Social Sustitutoria*. (Datos facilitados por el C.N.O.C. y el M.O.C.).

FONDO MOC

* Entre los jóvenes vascos y navarros que se han planteado hacer Objeción de Conciencia, un 40,1% *rechaza* la Prestación Social Sustitutoria frente al 10,8% que está de acuerdo en realizarla [5]. Globalmente hablando, *tres de cada cinco objetores van a convertirse en insumisos* a una u otra prestación, lo que supone un 9,4% de insumisos sobre el contingente militar de estas dos comunidades [12].

* «La explicación de este relativamente pequeño número de objetores en comparación al fuerte apoyo que existe hacia la O.C. sólo puede hallarse en la *represión* que desde instancias gubernamentales se ejerce contra los objetores.» (Pág. 10 de [12]).

D) La opinión pública se opone a la adopción de medidas represivas contra los objetores que adoptan la vía de la desobediencia.

* «En la ultima encuesta elaborada por el C.I.S. aparece que el 85% de los encuestados *se oponen a cualquier medida represiva* contra estos objetores«. (Citado en pág. 18 de [8]).

* Las *resoluciones aprobadas* por el Parlamento Vasco, Juntas Generales Vascas, Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Navarro, Consejo de Juventud de España y distintos Consejos de Juventud autónomos, numerosos *artículos* aparecidos en toda la prensa con motivo del encarcelamiento preventivo

de los insumisos, numerosas *adhesiones* de grupos e individuos y el compromiso personal de los que se *autoinculpan* de haber «instado y prestado apoyo» para que se cometiera tal desobediencia son ejemplos del apoyo social amplio con que estos objetores cuentan.

## 5.3. **La tendencia abolicionista del Ejército**

Por último hay que decir que existe entre los jóvenes una fuerte desconfianza hacia las Fuerzas Armadas. Una concreción de esta desconfianza es una significativa corriente de opinión que demanda desde ahora mismo la desmilitarización del Estado y la desaparición de las mismas Fuerzas Armadas.

A) Los jóvenes no confían en las Fuerzas Armadas y califican al Ejército de innecesario, inconveniente e indeseable. Esta opinión empeora sensiblemente después de realizado el S.M.

* «Las Fuerzas Armadas son la institución que mayor deterioro ha sufrido en estos cinco últimos años en el nivel de confianza que inspira entre los jóvenes: de un índice de confianza ya bajo (39) en 1984, desciende a un índice de 35 sobre 100 en 1989, continuando el descenso ya iniciado hace casi una década. Este descenso se da en todos los niveles de edades considerados». Los que manifiestan mucha o bastante confianza han pasado de ser un 43% en 1981, a un 30% en 1984 y a un 29% en 1989, siendo un el porcentaje de jóvenes con «ninguna» confianza en las Fuerzas Armadas (27%) el mayor que se da para una institución. Esta desconfianza aumenta con la edad. «*La imagen de las Fuerzas Armadas ha sufrido la mayor erosión experimentada por las instituciones en el último quinquenio*». (Pág. 106 de [3]).

* La opinión sobre el Ejército del 40,5% de los encuestados *empeoró tras la realización del S.M.*, mientras que sólo la del 1,8% mejoró. (Citado en [2] y [3]).

* Los jóvenes andaluces consideran al Ejército como *muy indeseable* (73,4%), *inconveniente* (51,7%) e *innecesario* (47,2%). [4].

* Los jóvenes asturianos afirman en un 71,9% que el Ejército les merece *poca o ninguna confianza*. [14].

* Los jóvenes vascos y navarros desconfían del Ejército en un 90,3%, siendo éste la *institución que más desconfianza despierta* [12]. Además se muestran mayoritariamente de acuerdo con las siguientes afirmaciones: «los valores que existen en el Ejército son lo más contrario a las libertades democráticas» (68,4% en [5] y 78,6% en [12]); «no puede existir un ejército democrático porque las decisiones siempre las toman los mandos» (88,4%); «el Ejército no sirve para defender la paz sino para ponerla en peligro» (77,6%); «el Ejército es un verdadero poder fáctico que escapa al control del pueblo» (86,1%) [12].

UNIDOMC

B) Los jóvenes propugnan una efectiva desmilitarización de la sociedad y al menos uno de cada tres demanda ya la desaparición del mismo Ejército.

* Casi dos de cada cinco jóvenes andaluces piensan que el Ejército es *evitable* (38,5%). [4].

* Los jóvenes madrileños creen, en un 62,6%, que el Ejército es innecesario. [15].

* Al menos uno de cada tres jóvenes asturianos (34,9%) piensa que el Ejército no es necesario. [14].

* Los jóvenes vascos y navarros piensan que «hay que reducir el presupuesto militar y aumentar el de gastos sociales» (87,5% en [5] y 94,3% en [12]). Más de la mitad está en contra de cualquier tipo de ejército (54,7% en [5]) o afirma que «no es necesario un ejército para defender el país» (61,4% en [12]). De ahí que hoy mismo casi uno de cada dos jóvenes exija ya *«una sociedad sin ejército» (42,5% en [5] o afirme que «no tiene que haber 'mili' ni tampoco ejército» (32,6% en [12]).*

FONDOMOC

## CITAS BIBLIOGRAFICAS


[1] LAGUNA SANQUIRICO, F.: «Juventud y Servicio Militar» en *Revista de Juventud*, **n.° 27**. (Septiembre 1987).

[2] Artículo «Un estudio encargado por el PP asegura que la 'mili' obligatoria carece de legitimación social en España» escrito por Miguel González y aparecido en *El País* de 9-10-89 (Pag. 18). Glosa un estudio realizado por Ignacio Cosidó del Grupo de Estudios Estratégicos, por encargo de la Fundación José Canalejas.

[3] GONZÁLEZ BLASCO, Pedro y otros: *Jóvenes Españoles 89*. Ed. Fundación Santa María y Ediciones S.M. Madrid, 1989.

[4] JUNTA DE ANDALUCIA: *Los jóvenes andaluces: una actitud realista ante la vida*. Ed. Consejería de Cultura. Dirección General de Juventud. Córdoba, 1988.

[5] Artículo «Euskadiko gazteek soldaduzkari ez» realizado por el Colectivo Sociológico IPES-GITE y publicado en *Argia* **n.os 1.258-1.259**, de 17-9-89 (Págs. 34-38). Es un sondeo sobre la población jóven (16-31 años) de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra sobre un universo muestral de 1.111 sujetos y realizado en Junio de 1989.

[6] Artículo «Opinión de los jóvenes sobre la profesión militar» escrito por Luis Sánchez y publicado en *Revista Española de Defensa*, **n.° 13** (Marzo de 1989) (Págs. 6-11) basado en un sondeo realizado por la Unidad de Estudios Sociales del M.° de Defensa con un universo muestral de 1.100 entrevistas entre jóvenes (16 a 24 años) de Andalucía, Extremadura, Galicia, Valencia, Castilla-La Mancha y Madrid. No aporta fecha de realización.

[7] Artículo «Todos contra la 'mili'» escrito por Antonio Pérez Henares y Angel Antonio Hernández, publicado en *El Globo* de 6-6-88 (Págs. 8-14).

[8] Artículo «Para qué sirve este Ejército» escrito por Juan Gómez y publicado en *Cambio 16*, **n.° 877** (19-9-88) (Págs. 16-24). La encuesta citada fue realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en Marzo-Abril de 1986 sobre 2.500 entrevistas en todo el territorio estatal con un universo de varones comprendidos entre los 16 y 24 años.

[9] ROMERO DE TEJADA, Ricard: «*Estudi sociològic de la Joventut de Catalunya*», Ed. Generalitat de Catalunya/Departament de la Presidència/Direcció General de Joventut, Barcelona, 1985.

[10] GIRO, Joaquín: «*Estudio sociológico de la juventud de La Rioja*». Ed. Gobierno de La Rioja/ Ayuntamiento de Logroño/Consejo de Juventud. Logroño, 1988.

[11] ARRIBAS MACHO, Jose María y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Jesús: «*La juventud de los ochenta: estudio sociológico de la juventud de Castilla y León*». Ed. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Valladolid, 1987.


FONDO DOCUMENTAL

[12] Avance del estudio sociológico «*La juventud vasca ante el Servicio Militar Obligatorio y la Objeción de Conciencia*», patrocinado por el Area de Juventud del Gobierno Vasco y realizado por AJANGIZ, R., MANZANOS, C. y PASCUAL, J. sobre un universo muestral de 701 sujetos (15-30 años) en las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra durante Septiembre de 1989 y presentado a la prensa por los Consejos de Juventud de Euskal Herria con fecha 6-11-89.

[13] Artículo «*Más de un 62% de los españoles creen que la duración del S.M. es excesiva» aparecido en Diario 16* de 25-9-89 (Pág. 10) y que relata un sondeo de ICP/Research en Septiembre de 1989 sobre todo el territorio estatal y una población de mayores de edad.

[14] PRINCIPADO DE ASTURIAS: «*Informe sobre la juventud asturiana*». Ed. Principado de Asturias. Consejería de Juventud. Oviedo, 1988.

[15] EDIS, S.A.: «*La juventud de Madrid*». Ed. Ayuntamiento de Madrid. Concejalía de Juventud. Madrid, 1985.

[16] ALVIRA MARTÍNEZ, Francisco: «Funcionalidad/disfuncionalidad del servicio militar en la España actual» en *Revista de Estudios de Juventud*, **n.° 27** (septiembre 1987) editada por el Instituto de la Juventud. La encuesta citada fue realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas, por encargo de la Unidad de Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa en Marzo-Abril de 1986 sobre 2.500 entrevistas en todo el territorio estatal con un universo de varones comprendidos entre los 16 y 24 años.

[17] Artículo «La mayoría de los jóvenes varones españoles tienen una mala opinión del servicio militar», escrito por Miguel González y aparecido en *El País* de 30-7-90. Cita la encuesta mencionada en [16].

[18] WILLIAMS CARNES I AYATS: «Perspectivas de los jóvenes ante el servicio militar» en Revista de Estudios de Juventud, **n.° 27** (Septiembre 1987) editada por el Instituto de la Juventud.

[19] Artículo «*El País Vasco lidera la objeción en Europa*, con el 22,6% de los mozos en edad de cumplir la 'mili'», escrito por Aitor Guenaga y aparecido en *El País* de 4-11-90.

FONDOMOC

# TABLAS

Tabla 1. Valoración de instituciones coercitivas.

Tabla 2. Valoración sobre el «ejército popular vasco».

Tabla 3. La actitud de las jóvenes vascas ante la «mili» según distintas variables.

Tabla 4. La actitud de las jóvenes vascas ante la objeción de conciencia y la incorporación de la mujer al Ejército según distintas variables.

FONDO MOC

## VALORACION DE INSTITUCIONES COERCITIVAS

| Valoración de las instituciones | Ejército | | | | | Policía Nacional | | | | | Erzaintza | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| *DATO MEDIO* | 77,3 | 13,0 | 7,6 | 1,4 | 0,7 | 76,5 | 13,0 | 8,0 | 2,0 | 0,6 | 51,8 | 23,2 | 17,7 | 5,7 | 1,6 |
| *EDAD* | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15-18 | 63,6 | 21,6 | 12,5 | 1,7 | 0,6 | 73,9 | 12,5 | 11,9 | 1,1 | 0,6 | 42,9 | 26,3 | 19,4 | 9,7 | 1,7 |
| 19-22 | 78,5 | 12,4 | 6,8 | 2,3 | 0,0 | 73,0 | 14,0 | 9,6 | 3,4 | 0,0 | 52,5 | 24,3 | 18,6 | 3,4 | 1,1 |
| 23-26 | 84,9 | 8,4 | 5,6 | 0,6 | 0,6 | 77,8 | 14,4 | 6,1 | 1,1 | 0,6 | 55,6 | 21,7 | 16,1 | 4,4 | 2,2 |
| 27-30 | 82,6 | 9,6 | 4,8 | 1,2 | 1,8 | 81,4 | 10,8 | 4,2 | 2,4 | 1,2 | 56,3 | 20,4 | 16,8 | 5,4 | 1,2 |
| *ESTADO CIVIL* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Solteras/os | 77,1 | 13,5 | 7,6 | 1,4 | 0,5 | 76,3 | 13,6 | 7,7 | 2,1 | 0,3 | 51,5 | 23,9 | 17,0 | 5,9 | 1,7 |
| Casadas/os | 77,0 | 13,0 | 7,0 | 2,0 | 1,0 | 75,0 | 11,0 | 10,0 | 2,0 | 2,0 | 51,5 | 21,2 | 20,2 | 6,1 | 1,0 |
| *NACIDO EN* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Araba | 77,8 | 16,1 | 4,9 | 1,2 | 0,0 | 74,1 | 14,8 | 8,6 | 2,5 | 0,0 | 61,7 | 17,3 | 14,8 | 6,2 | 0,0 |
| Bizkaia | 76,6 | 14,1 | 7,3 | 2,0 | 0,0 | 77,2 | 14,0 | 7,2 | 7,2 | 2,3 | 40,8 | 27,2 | 22,0 | 7,6 | 2,4 |
| Gipuzkoa | 83,8 | 10,6 | 5,6 | 0,0 | 0,0 | 82,5 | 9,4 | 6,9 | 1,3 | 0,0 | 57,5 | 20,6 | 15,6 | 5,0 | 1,3 |
| Nafarroa | 74,4 | 12,0 | 7,5 | 3,0 | 3,0 | 71,4 | 13,5 | 9,0 | 3,8 | 0,4 | 55,0 | 23,7 | 15,3 | 3,8 | 2,3 |
| Estado | 71,0 | 12,9 | 14,5 | 0,0 | 1,6 | 69,4 | 16,1 | 11,3 | 3,2 | 0,0 | 54,8 | 22,6 | 17,7 | 4,8 | 0,0 |
| *ESTUDIOS* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Primarios | 72,8 | 14,7 | 9,4 | 2,1 | 1,1 | 77,0 | 10,5 | 10,0 | 1,6 | 1,1 | 55,5 | 15,7 | 22,5 | 5,2 | 1,1 |
| F. P. 1.° gr. | 73,2 | 15,5 | 10,3 | 1,0 | 0,0 | 74,2 | 14,4 | 8,3 | 3,1 | 0,0 | 54,6 | 19,6 | 18,6 | 6,2 | 1,0 |
| F. P. 2.° 2 gr. | 73,8 | 16,1 | 7,4 | 2,0 | 0,7 | 73,8 | 14,1 | 10,1 | 1,3 | 0,7 | 51,4 | 23,0 | 14,9 | 8,8 | 2,0 |
| COU | 80,1 | 13,0 | 6,2 | 0,7 | 0,0 | 76,4 | 14,9 | 7,4 | 1,4 | 0,0 | 42,2 | 30,6 | 19,1 | 5,4 | 2,7 |
| Tít. medio | 93,1 | 3,5 | 1,2 | 0,0 | 1,7 | 86,2 | 10,3 | 1,7 | 1,7 | 0,0 | 60,3 | 31,0 | 6,9 | 1,7 | 0,0 |
| Tít. superior | 84,4 | 6,7 | 4,4 | 2,2 | 2,2 | 73,3 | 15,6 | 2,2 | 6,7 | 2,2 | 42,2 | 33,3 | 17,8 | 4,4 | 2,2 |
| *NIVEL SOCIOECON.* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bajo | 72,4 | 16,1 | 9,6 | 1,0 | 1,0 | 72,9 | 15,1 | 9,1 | 3,0 | 0,0 | 54,3 | 20,6 | 18,1 | 6,5 | 0,5 |
| Medio-bajo | 80,7 | 13,3 | 4,6 | 1,4 | 0,0 | 79,5 | 11,0 | 7,8 | 0,9 | 0,9 | 54,1 | 24,8 | 16,1 | 4,1 | 0,9 |
| Medio-medio | 79,7 | 9,6 | 8,5 | 1,7 | 0,6 | 76,8 | 13,6 | 7,3 | 1,7 | 0,6 | 51,1 | 22,2 | 17,1 | 6,3 | 3,4 |
| Medio-alto | 80,0 | 10,8 | 7,7 | 0,0 | 1,5 | 76,9 | 13,9 | 4,6 | 3,1 | 1,5 | 38,5 | 29,2 | 23,1 | 7,7 | 7,5 |
| Alto | 60,0 | 25,0 | 10,0 | 5,0 | 0,0 | 71,4 | 14,3 | 9,5 | 4,8 | 0,0 | 52,4 | 28,6 | 14,3 | 0,0 | 4,8 |
| *T. POLITICA* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reformistas | 69,3 | 21,3 | 8,0 | 1,3 | 0,0 | 70,7 | 17,3 | 8,0 | 2,7 | 1,3 | 32,0 | 21,3 | 29,3 | 13,3 | 4,0 |
| Rupturistas | 94,9 | 3,7 | 0,7 | 0,7 | 0,0 | 94,9 | 3,7 | 1,5 | 0,0 | 0,0 | 70,8 | 17,5 | 9,5 | 2,2 | 0,0 |
| *RELIGIOSIDAD* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cat. practic. | 58,7 | 22,0 | 12,8 | 4,6 | 1,8 | 59,1 | 18,2 | 18,2 | 4,6 | 0,0 | 26,4 | 28,2 | 29,1 | 11,8 | 4,6 |
| Cat. no prac. | 72,1 | 17,0 | 8,8 | 1,4 | 0,7 | 73,7 | 17,6 | 7,4 | 0,7 | 0,7 | 41,2 | 35,1 | 18,2 | 3,4 | 2,0 |
| Cree en Dios | 75,9 | 13,9 | 7,9 | 1,4 | 1,0 | 74,1 | 13,9 | 8,3 | 2,3 | 1,4 | 45,8 | 23,8 | 21,5 | 7,9 | 0,9 |
| No creyente | 91,7 | 4,6 | 3,7 | 0,0 | 0,0 | 90,7 | 5,6 | 2,3 | 1,4 | 0,0 | 77,3 | 12,0 | 7,9 | 2,3 | 0,5 |

«5» corresponde a una confianza plena, y «1», a una total falta de confianza.

PONTIGMOS

## VALORACION SOBRE EL «EJERCITO POPULAR VASCO»

| | Se debe crear en Euskal Herria un ejército popular vasco | | Serviría con una Capitanía General y mando vasco | |
|---|---|---|---|---|
| | **Desacuerdo** | **Acuerdo** | **Desacuerdo** | **Acuerdo** |
| *DATO MEDIO* | 70,9 | 29,1 | 71,6 | 28,4 |
| *EDAD* | | | | |
| 15-18 | 60,8 | 39,2 | 63,1 | 36,9 |
| 19-22 | 74,2 | 25,8 | 75,3 | 24,7 |
| 23-26 | 70,6 | 29,4 | 72,1 | 27,9 |
| 27-30 | 79,6 | 20,4 | 78,4 | 21,6 |
| *NACIDO EN* | | | | |
| Araba | 80,2 | 19,8 | 79,0 | 21,0 |
| Bizkaia | 63,6 | 36,4 | 66,7 | 33,3 |
| Gipuzkoa | 70,1 | 26,9 | 72,5 | 27,5 |
| Nafarroa | 75,2 | 24,8 | 78,2 | 21,8 |
| Estado | 72,6 | 27,4 | 71,0 | 29,0 |
| *ESTUDIOS ALCANZADOS* | | | | |
| Graduado escolar | 65,4 | 34,6 | 67,5 | 32,5 |
| F. P. 1.er grado | 57,7 | 42,3 | 59,4 | 40,6 |
| BUP - F. P. 2.° grado | 75,8 | 24,2 | 77,2 | 22,8 |
| COU | 71,6 | 28,4 | 73,0 | 27,0 |
| Titulado medio | 82,8 | 17,2 | 77,6 | 22,4 |
| Titulado superior | 88,9 | 11,1 | 88,9 | 11,1 |
| *NACIONALISMO POLITICO* | | | | |
| Nacionalista | 63,1 | 36,9 | 65,2 | 34,8 |
| No nacionalista | 78,2 | 21,8 | 72,7 | 27,3 |
| *TENDENCIA POLITICA* | | | | |
| Reformista | 74,7 | 25,3 | 70,7 | 29,3 |
| Rupturista | 59,1 | 40,9 | 65,0 | 35,0 |

FONDOMOC

| | Postura en debate actual sobre la mili | | | Opinión sobre cómo debería ser la mili | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ninguna mili | No a ésta | Sí a ésta | Obligatoria | Voluntaria | Ni mili ni E. |
| *DATO MEDIO* | 63,2 | 34,2 | 2,6 | 2,7 | 66,1 | 31,2 |
| *EDAD* | | | | | | |
| 15-18 | 58,8 | 38,2 | 3,0 | 1,2 | 72,3 | 26,5 |
| 19-22 | 67,1 | 30,5 | 2,4 | 3,6 | 66,7 | 29,8 |
| 23-26 | 60,3 | 38,5 | 1,3 | 1,2 | 64,3 | 34,5 |
| 27-30 | 65,8 | 30,5 | 3,8 | 4,9 | 70,0 | 34,2 |
| *ESTADO CIVIL* | | | | | | |
| Soltera | 65,7 | 32,2 | 2,1 | 2,0 | 65,8 | 32,3 |
| Casada | 50,8 | 45,9 | 3,3 | 4,6 | 71,2 | 24,2 |
| *NACIDA EN* | | | | | | |
| Araba | 72,7 | 27,3 | 0,0 | 5,1 | 64,1 | 30,7 |
| Bizkaia | 66,1 | 32,1 | 1,8 | 0,9 | 64,7 | 34,5 |
| Gipuzkoa | 72,0 | 25,3 | 2,7 | 1,3 | 67,5 | 31,3 |
| Nafarroa | 50,9 | 45,8 | 3,4 | 4,7 | 67,2 | 28,1 |
| Estado | 40,0 | 52,0 | 8,0 | 7,4 | 70,4 | 22,2 |
| *ESTUDIOS ALCANZADOS* | | | | | | |
| Graduado escolar | 55,3 | 40,8 | 4,0 | 3,5 | 67,1 | 29,4 |
| F. P. 1.er grado | 42,9 | 52,4 | 4,8 | 6,4 | 68,1 | 25,5 |
| BUP - F.P. 2.° grado | 66,2 | 32,3 | 1,5 | 2,8 | 77,8 | 19,4 |
| COU | 68,1 | 31,8 | 0,0 | 0,0 | 65,2 | 34,8 |
| Titulada media | 79,4 | 17,7 | 2,9 | 0,0 | 62,9 | 37,1 |
| Titulada superior | 81,8 | 13,6 | 4,6 | 4,4 | 34,8 | 60,9 |
| *NIVEL SOCIOECONOMICO* | | | | | | |
| Bajo | 57,4 | 38,2 | 4,4 | 2,6 | 70,5 | 26,9 |
| Medio-bajo | 60,7 | 39,3 | 0,0 | 2,7 | 69,6 | 27,7 |
| Medio-medio | 72,2 | 24,4 | 3,3 | 1,1 | 60,6 | 38,3 |
| Medio-alto | 77,3 | 18,2 | 4,5 | 4,0 | 60,0 | 36,0 |
| **Alto** | 54,5 | 45,5 | 0,0 | 0,0 | 64,3 | 35,7 |
| *RELIGIOSIDAD* | | | | | | |
| Católica practicante | 60,6 | 34,9 | 4,5 | 4,0 | 73,7 | 22,4 |
| Católica no practican. | 60,0 | 38,5 | 1,5 | 2,7 | 82,2 | 15,1 |
| Sólo cree en Dios | 58,6 | 38,4 | 3,0 | 2,8 | 70,6 | 26,6 |
| No creyente | 76,0 | 22,7 | 1,3 | 1,4 | 34,3 | 64,4 |

FONDOMOC

## LAS JOVENES VASCAS ANTE LA OBJECION DE CONCIENCIA Y LA INCORPORACION DE LA MUJER AL EJERCITO

| | Animar a los mozos a no ir a la «mili» | | | La objeción de conciencia es | | | Incorporar la mujer al ejército es: | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | No | Sí | No sé | Posit. | Indif. | Negat. | Necesario | Logro igualdad | Indif. | Paso atrás | Aberrante |
| *DATO MEDIO* | 14,6 | 77,8 | 7,6 | 73,3 | 21,2 | 5,4 | 0,3 | 18,9 | 37,2 | 9,8 | 33,7 |
| *EDAD* | | | | | | | | | | | |
| 15-18 | 16,9 | 72,3 | 10,7 | 60,0 | 32,5 | 7,5 | 0,0 | 31,0 | 34,5 | 10,7 | 23,8 |
| 19-22 | 11,1 | 80,6 | 8,3 | 81,3 | 16,3 | 2,4 | 0,0 | 11,6 | 44,2 | 9,3 | 34,9 |
| 23-26 | 13,5 | 81,1 | 5,4 | 84,7 | 14,1 | 1,2 | 1,1 | 15,9 | 35,2 | 10,2 | 37,5 |
| 27-30 | 16,4 | 76,7 | 6,9 | 61,7 | 14,6 | 3,7 | 0,0 | 17,5 | 35,0 | 8,8 | 38,7 |
| *ESTADO CIVIL* | | | | | | | | | | | |
| Soltera | 13,9 | 76,7 | 9,4 | 77,0 | 19,4 | 3,6 | 0,4 | 18,3 | 36,9 | 10,3 | 34,2 |
| Casada | 17,3 | 80,0 | 1,9 | 75,4 | 20,0 | 4,6 | 0,0 | 20,0 | 41,5 | 6,2 | 32,3 |
| *NACIDA EN* | | | | | | | | | | | |
| Araba | 12,1 | 78,8 | 9,1 | 71,4 | 25,7 | 2,9 | 0,0 | 20,0 | 30,0 | 15,0 | 35,0 |
| Bizkaia | 17,3 | 79,8 | 2,9 | 78,2 | 18,5 | 3,3 | 0,8 | 16,0 | 39,5 | 7,6 | 36,1 |
| Gipuzkoa | 13,4 | 77,6 | 9,0 | 84,6 | 12,8 | 2,6 | 0,0 | 12,7 | 43,0 | 6,3 | 38,0 |
| Nafarroa | 11,3 | 75,5 | 13,2 | 71,9 | 20,3 | 7,8 | 0,0 | 19,1 | 33,8 | 17,7 | 29,4 |
| Estado | 16,0 | 76,0 | 8,0 | 70,3 | 29,6 | 0,0 | 0,0 | 42,8 | 32,1 | 3,6 | 21,4 |
| *ESTUDIOS ALCANZADOS* | | | | | | | | | | | |
| Graduado escolar | 19,5 | 72,2 | 8,3 | 69,1 | 25,9 | 5,0 | 0,0 | 18,4 | 42,5 | 8,1 | 31,0 |
| F. P. 1.er grado | 22,2 | 69,5 | 8,3 | 68,1 | 22,7 | 9,2 | 2,1 | 36,2 | 31,9 | 4,3 | 25,5 |
| BUP - F. P. 2.° gr. | 12,3 | 77,2 | 10,5 | 73,3 | 23,9 | 2,8 | 0,0 | 18,1 | 34,7 | 16,7 | 30,6 |
| COU | 8,5 | 86,4 | 5,1 | 83,8 | 14,7 | 1,5 | 0,0 | 10,3 | 47,1 | 10,3 | 32,4 |
| Titulada media | 8,1 | 83,8 | 8,1 | 91,9 | 8,1 | 0,0 | 0,0 | 13,2 | 31,6 | 7,9 | 47,4 |
| Titulada superior | 19,0 | 76,2 | 4,8 | 87,5 | 8,3 | 4,2 | 0,0 | 25,0 | 20,8 | 8,3 | 45,8 |
| *NIVEL SOCIOECONOMICO* | | | | | | | | | | | |
| Bajo | 21,8 | 68,8 | 9,4 | 66,7 | 24,0 | 9,3 | 1,2 | 19,8 | 38,3 | 13,6 | 27,2 |
| Medio-bajo | 11,0 | 79,0 | 10,0 | 81,3 | 17,9 | 0,9 | 0,0 | 11,4 | 41,2 | 10,5 | 36,9 |
| Medio-medio | 13,3 | 81,9 | 4,8 | 85,6 | 12,2 | 1,1 | 0,0 | 23,9 | 34,8 | 4,3 | 37,0 |
| Medio-alto | 8,7 | 87,0 | 4,3 | 80,8 | 15,4 | 3,8 | 0,0 | 29,6 | 25,9 | 11,1 | 33,4 |
| Alto | 25,0 | 75,0 | 0,0 | 57,2 | 35,7 | 7,1 | 0,0 | 7,1 | 42,9 | 14,3 | 35,7 |
| *RELIGIOSIDAD* | | | | | | | | | | | |
| Católica practicante | 16,1 | 67,9 | 16,0 | 68,0 | 25,3 | 6,7 | 0,0 | 21,1 | 44,7 | 11,8 | 22,4 |
| Católica no practican. | 15,6 | 67,2 | 17,2 | 73,9 | 23,2 | 2,9 | 0,0 | 25,3 | 48,0 | 1,3 | 25,4 |
| Sólo cree en Dios | 18,9 | 79,0 | 2,1 | 78,1 | 19,1 | 2,8 | 0,9 | 20,7 | 33,3 | 9,9 | 35,2 |
| No creyente | 5,9 | 94,1 | 0,0 | 88,0 | 9,3 | 2,7 | 0,0 | 8,2 | 21,9 | 16,5 | 53,4 |

FUNDOMIC

# A MODO DE CONCLUSION

El servicio militar ha envejecido mal. La función iniciatoria que se le otorgaba en otros tiempos ha sido paulatinamente asumida por la sociedad civil y hoy la opinión generalizada es que a la «mili» sólo se va a perder el tiempo.

La oposición a la conscripción ha crecido considerablemente en los últimos años como resulta evidente a través de diversos sondeos, estudios o manifestaciones públicas, especialmente de los afectados, y existe en la juventud un consenso generalizado que demanda la inmediata abolición de la «mili». En Euskal Herria, dos tercios de la población joven se opone a cualquier tipo de «mili» y el tercio restante a esta «mili» en concreto. Quienes defienden el modelo existente en la actualidad se ubican en una postura totalmente residual.

La obligatoriedad del servicio militar es desechada por la practica totalidad de los y las jóvenes vascos/as, que optan en sus dos tercios por un modelo voluntario, adoptando un discurso claramente posibilista. Pero es de significativa importancia ese tercio restante que demanda, ya mismo, la abolición de toda «mili» y también del Ejército.

Otras respuestas matizan más esta cuestión. Existe un común acuerdo en que se debe quitar ya la «mili» y en que a ésta sólo tiene que ir quien así lo desee, pero curiosamente uno de cada dos jóvenes manifiesta que no debe de ser ni voluntaria. En el lado opuesto, se quedan solos/as quienes piensan que se debe mantener la «mili» a toda costa o que se debe preservar su obligatoriedad por el bien del país. Tampoco convence a la mayoría la posibilidad de una «mili» reducida a tres meses, ni tan siquiera en un hipotético «ejército popular vasco».

Políticamente hablando queda claro que las propuestas de los partidos en las anteriores elecciones legislativas y el actual debate sobre la Ley del Servicio Militar

están muy lejos del sentir general de la juventud y que la «mili» sigue vigente hoy a pesar de que la gran mayoría de la población de esta península no está de acuerdo con ello.

En Euskal Herria se repite la tónica general para la juventud del Estado Español, si bien algo agudizada por las connotaciones antinacionalistas que tiene lo militar. Los y las jóvenes vascos/as son categóricos/as a la hora de señalar que el servicio militar no fomenta en absoluto valores como la fe religiosa, la democracia, la lealtad, el patriotismo, la iniciativa, la imaginación o la responsabilidad. Por el contrario, sí creen que en la «mili» se desarrollan contravalores negativos como el escaqueo, la violencia, la soledad, el machismo, el autoritarismo y la jerarquización; valores que no tienen nada que ver con el espíritu especialmente antiautoritario que caracteriza a nuestra juventud.

En un plano más personal, los y las jóvenes vivencian la «mili» como un episodio absolutamente negativo. En relación a las valoraciones que se les han planteado sobre diferentes opiniones estereotípicas, están de acuerdo en que que la «mili» no contribuye para nada en la formación del discurrir normal de la vida, que no hace de las personas seres más maduros, y que además subyace en ella un constante riesgo psíquico-físico. De esto último queda constancia en el goteo de datos que de continuo trascienden sobre la siniestrabilidad en la «mili».

No es de extrañar, por tanto, que la gran mayoría de los jóvenes se sientan obligados contra su voluntad a «cumplir» con el S.M. Frustrados en su falsa impotencia, la gran mayoría de los que ya han hecho la «mili» nos han manifestado que si la realizaron fue porque no les quedó más remedio que incorporarse a filas. Estos mismos jóvenes valoran su paso por filas como muy desagradable, siendo muy minoritaria la postura que afirma lo contrario. Además consideran que la «mili» ha sido algo totalmente inútil y que no forma en ningún sentido, ni personal ni social, ni profesionalmente.

Por el contrario, al menos un tercio de los que han pasado por esta amarga experiencia constata problemas psicológicos, así como problemas de trabajo y de extrañamiento afectivo, cuyas secuelas hacen difícil la adaptación a su medio normal. Las consecuencias penosas de la «mili» quedan reducidas, en el mejor de los casos, a una incomprendida pérdida de tiempo en un momento crucial para el acceso al mundo del trabajo y a la autonomía personal. Sólo uno de cada veinte aceptaría hacer la «mili» de nuevo, ahora que ya la conoce.

En lo que se refiere a los jóvenes que todavía no han hecho la «mili», conviene destacar que más de la mitad niega que vaya a realizarla y que tampoco la haría bajo hipotéticas condiciones de mejora como un sueldo, o en el marco de un ejército europeo o de un «ejército popular vasco», y mucho menos en caso de guerra. El tercio restante asume con resignación su disponibilidad a incorporarse a filas, afirmando en su mayoría que lo va a hacer porque no le queda más remedio.

Este fuerte rechazo de la conscripción tiene connotaciones que van más allá de una simple demanda abolicionista de la «mili». El análisis estadístico del conjunto

de todas las variables nos ha permitido establecer tipologías dentro de la juventud. Tres de cada cuatro entran en la que hemos denominado «antimilitarista», actitud que se acentúa en función de cuatro factores: la madurez personal (una mayor edad, haber hecho la «mili», mayor nivel de estudios, clase media...), la crítica de la sociedad establecida y de sus instituciones, la creación de corrientes de opinión (participación en grupos, acceso a espacios de debate...) y el nacionalismo.

Las otras tipologías (el militarismo de la «España profunda», la postura oficial o gubernamental, la inmadura contradicción y la defensa de la conscripción) acojen a muy pocos y pocas jóvenes vascos/as.

Enmarcada en esta actitud global de antimilitarismo que caracteriza a la mayoría de la juventud vasca, se van configurando cada vez posturas más activas de rechazo al servicio militar y al militarismo en general. Estas posturas se secuencian de menos a más radicalidad partiendo de la inicial predisposición a no hacer la «mili» hasta acabar en la insumisión a ambas prestaciones de «mili» y P.S.S.

La objeción de conciencia o insumisión, términos equivalentes para muchos, es apreciada por los jóvenes como una postura valiente y que lleva en su seno un claro potencial desmilitarizador. Los objetores de conciencia son aceptados y apoyados precisamente porque son capaces de pasar a la acción y desobedecer la llamada a filas, algo que todos desearían hacer. Esta desobediencia radical se está convirtiendo gradualmente en la postura a imitar por los jóvenes vascos.

A pesar de la represión que se asocia a la objeción de conciencia o quizás precisamente a la publicidad que entraña la denuncia de esa represión, en la medida en que crea corrientes de opinión en contra de lo militar, se está viviendo en Euskal Herria un fuerte incremento en el número de objetores, que superan la cota del 20% sobre el contingente militar. Este gran número es garantía de su impunidad y por ello es impredecible saber dónde se establecerán sus límites.

La situación actual escapa claramente al control del Gobierno, que se ve deslegitimado para imponer una P.S.S. cuya única finalidad es permitir que el S.M. siga existiendo. El fuerte y creciente desajuste entre el número de mozos que se declaran objetores de conciencia y la escasez de puestos de P.S.S. como consecuencia de un claro boicot a su implantación hacen esperar que se vea obligado a otorgar más «amnistías», con lo que se puede hablar, hoy en día, de una auténtica brecha al reclutamiento forzoso que hace peligrar su pervivencia.

Pero no se quedan las cosas en el servicio militar o la objeción de conciencia, sino que la juventud vasca también está configurando toda una visión antimilitarista de la organización social, cuya consecuencia más directa es la desvalorización de todo lo militar.

El grado de confianza general en las instituciones policiales y militares es similar y escaso. Sólo un 2% de los y las jóvenes confían en las Fuerzas Armadas o en la Policía Nacional. Y ello porque aprecian una flagrante contradicción entre los valores que encarna el Ejército y los valores propios de una sociedad democrática. Los y las jóvenes consideran que son valores propios de la vida democrática la

FONDO DOCUMENTAL

igualdad, la toma de decisiones de forma consensuada y mediante acuerdos, el diálogo y la tolerancia como forma de resolver los conflictos, y estos valores instrumentales para organizar una sociedad cooperativa están reñidos con la dependencia jerárquica, el sometimiento a las decisiones de los mandos, la obediencia o el enfrentamiento armado ante los conflictos que son propios de una sociedad militarizada. Además, estos/as jóvenes piensan que es imposible introducir los valores deseados en la institución militar.

Otra cuestión que preocupa a la juventud es el problema de ejercer un control democrático en un espacio institucional cerrado como es el Ejército, que incluso conserva su propia jurisdicción de tipo militar, siendo una estructura que implica a ciudadanos civiles mediante el reclutamiento obligatorio. El Ejército es vivenciado como un poder fáctico, que además no sirve para defender la paz sino que la pone en peligro. En este marco, la mayoría de los y las jóvenes se oponen a participar en estructuras como la O.T.A.N. o a que el Ejército se nuclearice. Por eso no es de extrañar que practicamente todos/as consideren que deben reducirse los presupuestos militares para reinvertirlos en gasto social o que dos de cada tres piensen que no es necesario un ejército para defender el país.

Otra cuestión de indudable actualidad es la reciente «incorporación» formal de la mujer al Ejército, hecho que se ha producido a finales de la década de los ochenta dentro del proceso de modernización de las diversas estructuras políticas de la sociedad. Esta incorporación no ha respondido, como pudiera suponerse, a la toma de conciencia de una discriminación sexista, sino a otras contigencias como la pérdida de prestigio de la profesión militar (fracaso del voluntariado especial), la reducción de los contingentes por el descenso de natalidad y la necesidad de cubrir puestos de gestión y oficina por personal no conscripto. En el fondo, además, se mantienen los roles sexistas que siempren han caracterizado al estamento militar.

LONDONIC

Existe un claro consenso en el rechazo generalizado a la incorporación de la mujer al Ejército, tanto entre la juventud en general como en especial y con mayor contundencia entre las mujeres jóvenes vascas, estando casi todas de acuerdo con que la lucha por la igualdad de la mujer no tiene nada que ver con su incorporación al Ejército y oponiendose rotundamente a que la conscripción se extienda hacia ellas.

En conjunto, recogidas las actitudes y las opiniones de la juventud vasca ante el militarismo, la conscripción y la objeción de conciencia, sólo resta concluir que el antimilitarismo como ideología, pero sobre todo como actitud ante el cambio social, se está convirtiendo en algo propio de la juventud vasca, que ya no se conforma con lo que hay y que está comprometiéndose cada vez de forma más activa para conseguir que lo militar deje de ser relevante en sus vidas.

## BIBLIOGRAFIA


1. ALLERBACK, K. y ROSEMMAYR, L.: *Introducción a la sociología de la juventud*. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1979.
2. ALVA, Víctor: *Historia social de la juventud*. Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1975.
3. ALVIRA MARTÍNEZ, Francisco: «Funcionalidad/disfuncionalidad del servicio militar en la España actual» en *Revista de Estudios de Juventud*, **n.° 27** (septiembre, 1987). Ed. Instituto de la Juventud, Madrid.
4. ARANGUREN, J.L.: *Bajo el signo de la juventud*. Ed. Salvat-Aula Abierta, Barcelona, 1982.
5. ARRIBAS MACHO, Jose María y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Jesús: *La juventud de los ochenta: estudio sociológico de la juventud de Castilla y León*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987.
6. AUVRAY, Michel: *Objecteurs, insoumis, déserteurs. Histoire des réfractaires en France*. Ed. Stock/2, Paris, 1983.
7. BARROSO RIBAL, Cristino: *Breve historia de un soldado español. Dimensiones subjetivas del servicio militar obligatorio*. Ponencia al III Congreso de Sociología, San Sebastián, 1989.
8. BOSERUP, Anders y MACK, Andrew: *Guerra sin armas*. Ed. Fontamara, Barcelona, 1985.
9. BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España*. Ed. Ariel, Barcelona, 1984.
10. CASARES, Joan: «Servei civil i insubmissió» en *La puca i el general*, **n.° 17** (Mayo, 1981). Ed. Collectiu La Puca i el General, Barcelona.
11. CATTELAIN, J.P.: *La objeción de conciencia*. Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1984.
12. COHEN, Eliot A.: *Citizen and soldiers*. Ed. Cornell University Press, Ithaca and London, 1985.
13. COMISION DE MUJER Y ANTIMILITARISMO: *La mujer en el M.O.C.: feminismo y antimilitarismo*, ponencia al II Congreso del M.O.C.. Ed. M.O.C., Madrid, 1986.


FONDO MOC

14. CHOMSKY, Noam: *El pacifismo revolucionario*. Ed. Siglo XXI, México, 1973.
15. DÍAZ, C.: *Los nuevos jóvenes de la vieja Europa*. Ed. Libertarias, Madrid, 1989.
16. DÍAZ DEL CORRAL, Eulogio: *Historia del pensamiento pacifista y noviolento contemporáneo*. Ed. Hogar del Libro, Barcelona, 1987.
17. DRISDE: *Informe sobre la objeción de conciencia*. Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 1983.
18. DURKHEIM, Emile: *El suicidio*. Ed. Akal, Madrid, 1989.
19. EDIS, S.A.: *La juventud de Madrid*. Ed. Ayuntamiento de Madrid/Concejalía de Juventud Madrid, 1985.
20. ELIADE, M.: *Iniciaciones místicas*. Ed. Taurus, Madrid, 1975.
21. FOUCAULT, Michael: *Vigilar y castigar*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1986.
22. FRONSAC, Henri y otros: *Noviolencia y objeción de conciencia*. Ed. Fontanella, Barcelona, 1964.
23. GALTUNG, Johan: *Sobre la paz*. Ed. Fontamara, Barcelona, 1985.
24. G.A.M.B.A.: «Viejos mitos y nuevas perspectivas de la lucha contra la mili» en *La puca i el general*, **n.° 40** (Julio-agosto de, 1984). Ed. Collectiu La Puca i el General, Barcelona.
25. GARCÍA, Jordi: «Las tentaciones del objetor» en *La puca i el general*, **n.° 42** (Noviembre-diciembre de 1984). Ed. Collectiu La Puca i el General, Barcelona.
26. GARCÍA, Jordi y PORRET, Francesc: *Abajo los muros de los cuarteles*. Ed. Hacer. Barcelona, 1981.
27. GARCÍA, Jordi y otros: *Con razón, insumisión*. Ed. Revolución, Madrid, 1990.
28. GARCÍA COTARELO, Ramón: *Resistencia y desobediencia civil*. Ed. Eudema, Madrid, 1987.
29. GIL CALVO, E.: *Los depredadores audiovisuales: juventud urbana y cultura de masas*. Ed. Tecnos, Madrid, 1985.
30. GIL MUÑOZ, Coronel: *El suicidio en el servicio militar 1986*. Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 1988.
31. GIRO, Joaquín: *Estudio sociológico de la juventud de La Rioja*. Ed. Gobierno de La Rioja/Ayto. de Logroño/Consejo de Juventud, Logroño, 1988.
32. GOFFMAN, Erving: *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1970.
33. GÓMEZ, Juan: «Para qué sirve este Ejército» en *Cambio 16*, **n.° 877** (19-9-88).
34. GÓMEZ RODRÍGUEZ-MONGE, Antonio: *Los nuevos soldados: voluntarios especiales*. Ponencia al III Congreso de Sociología, San Sebastián, 1989.
35. GONZÁLEZ BLASCO, Pedro y otros: *Jóvenes Españoles 89*. Ed. Fundación Santa María y Ediciones S.M., Madrid, 1989.
36. GOODMAN, P.: *Problemas de la juventud en la sociedad organizada*. Ed. Península, Barcelona, 1975.
37. GRAIÑO, A.: *El libro sobre la mili*. Ed. Tibidabo, Barcelona, 1987.
38. GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO: «Desnudamos a la Ley de Objeción de Conciencia» en *El maldito país*, **n.° 1 extra** (Abril de, 1985). Ed. Grupo Antimilitarista de Bilbao, Bilbao.

FONDONOC

39. HELN, Ilpo: «Commentary on the conscript army as a social institution» en *Youth and conscription*. Ed. Kimmi KILJUNEM/Jouko VAANANEN, Helsinki, 1987.
40. HERNÁNDEZ SUÁREZ, Elvira: *Debate sobre el servicio militar*. Ed. Fundación Universidad-Empresa, Madrid, 1987.
41. HERRERO-BRASAS, Juan: *Informe crítico sobre el servicio militar*. Ed. Lerna, Barcelona, 1987.
42. HREN, Marko: «The state and civil society: which concept do we follow?» en *W.R.I. Newsletter,* **n.° 225** (Julio-agosto, 1989), Págs. 10-11. Ed. War Resisters' International, Londres.
43. INIESTA, Ferrán y otros: *El militarismo*. Ed. IEPALA, Madrid, 1986.
44. IPES-GITE: «Euskadiko gazteek soldaduzkari ez» en *Argia*, **n.os** 1.258-1.259, de 17-9-89 (Págs. 34-38)
45. IRIART, Carlos: «Apuntes para una memoria del movimiento pacifista español en, 1985» en *Anuario sobre armamentismo en España 1986*. Ed. Fontamara, Barcelona, 1986.
46. IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio: «La conciencia pacifista española: un aporte estadístico» en *Anuario sobre armamentismo en España 1986*. Ed. Fontamara, Barcelona, 1986.
47. IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio: «Notas para una sociología de la mentalidad pacifista en España» en *Anuario sobre armamentismo 1987/88*. Ed. Debate'IP, Madrid, 1988.
48. JARNES BERGUA, Enrique: *Ejército y cultura*. Ed. Forja, Madrid, 1982.
49. JIMÉNEZ, J.: *La objeción de conciencia en España*. Ed. Edicusa, Madrid, 1973.
50. JUNTA DE ANDALUCIA: *Los jóvenes andaluces: una actitud realista ante la vida*. Ed. Consejería de Cultura/Dirección General de Juventud, Córdoba, 1988.
51. LAFUENTE DEL CAMPO, Jose Luis y VIÑAS I CIRERA, Jesús: *Los objetores, historia de una acción*. Ed. Movimiento de Objeción de Conciencia, Madrid, 1977.
52. LAGUNA SANQUIRICO, F.: «Juventud y Servicio Militar» en *Revista de Juventud*, **n.° 27** (Septiembre, 1987). Ed. Instituto de la Juventud, Madrid.
53. LANG, Michael: «Refuse now: description of a campaign for the refusal of all war preparations and war service» en *Refusing War Preparations: conscientious objection and non-cooperation*. Ed. War Resisters' International/Grupo Arco Iris-Grael, Londres, 1987.
54. LLEIXA, J.: *Cien años de militarismo en España*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1986.
55. MALEM SEÑA, Jorge F.: *Concepto y justificación de la desobediencia civil*. Ed. Ariel, Barcelona, 1988.
56. MANSO, Alfred: «A.O.C.» en *Bulletí de la Fundació per la Pau*, **n.° 16**, Barcelona, Febrero de 1989. Ed. Fundació per la Pau, Barcelona.
57. MERTON, R.K.: *Teoría y estructura sociales*. F.C.E., México, 1980.
58. MILLÁN GARRIDO, Antonio: *La objeción de conciencia*. Ed. Tecnos, Madrid, 1990.
59. MINISTERIO DE DEFENSA: *Memoria de la Legislatura 82-86*. Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 1987.

FONDO MCD

60. MINISTERIO DE DEFENSA: *Seminario la mujer en las fuerzas armadas en Europa Occidental*. Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 1988.
61. MINISTERIO DE JUSTICIA: *Ordenamiento jurídico de la objeción de conciencia*. Ed. Ministerio de Justicia, Madrid, 1988.
62. MULLER, Jean-Marie: *Significado de la noviolencia*. Ed. C.A.N., Madrid, 1983.
63. MULLER, Jean-Marie: *La estrategia de la acción noviolenta*. Hogar del Libro, Barcelona, 1981.
64. OLIVA, Miguel de la: «La objeción de conciencia» en *Un proyecto de futuro para la juventud*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1986.
65. ORTIZ ESPAÑA, Santiago: *La imagen del militar en la población española*. Ponencia al III Congreso de Sociología, San Sebastián, 1989.
66. PARICIO, Jesús M.: *Para conocer a nuestros militares*. Ed. Tecnos, Madrid, 1983.
67. PARÍS, Carlos: *Crítica de la civilización nuclear*. Ediciones Libertarias, Madrid, 1984.
68. PEREDA, Antonio: *La tropa atropellada*. Ed. Revolución, Madrid, 1984.
69. PÉREZ HENARES, Antonio y HERNÁNDEZ, Angel A.: «Todos contra la 'mili'» en *El Globo* de 6-6-88 (Págs. 8-14).
70. PORRET, Francesc y GARCÍA, Jordi: *Abajo los muros de los cuarteles*. Ed. Hacer, Barcelona, 1981.
71. PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Informe sobre la juventud asturiana*. Ed. Principado de Asturias/Consejería de Juventud, Oviedo, 1988.
72. QUAKER COUNCIL FOR EUROPEAN AFFAIRS: *Conscientious objection to military service in Europe*. Ed. Consejo de Europa, Bruselas, 1984.
73. RACIONERO, L.: *Del paro al ocio*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1983.
74. RANDLE, Michael: *Militarism and repression*. Ed. Beverly Woodward, Boston, 1980.
75. RODRIGO, Fernando: *La objeción de conciencia en España*. Ed. Ministerio de Cultura, Madrid, 1986.
76. ROCA, Juan: *Qué son los objetores de conciencia*. Ed. La Gaya Ciencia, Barcelona, 1977.
77. ROMERO DE TEJADA, Ricard: *Estudi sociològic de la Joventut de Catalunya*. Ed. Generalitat de Catalunya/Departament de la Presidència/Direcció General de Joventut, Barcelona, 1985.
78. ROSZAK, Th.: *El nacimiento de una contracultura*. Ed. Kairos, Barcelona, 1978.
79. RIUS, Xavier: *La objeción de conciencia*. Ed. Integral, Barcelona, 1988.
80. SACRISTÁN LUZON, Manuel: *Pacifismo, ecología y política alternativa*. Ed. Icaria, Barcelona, 1987.
81. SAINZ DE ROZAS, Rafael: «Europa, un mosaico de leyes» en *Revista Entrejóvenes*, **n.° 7** (Septiembre, 1985), Págs. 32-36. Ed. Cuadernos de Pedagogía, Barcelona.
82. SAINZ DE ROZAS, Rafael: «Los servicios sociales ante la Ley de Objeción de Conciencia» en *Zerbitzuan*, **n.° 6** (Invierno de 1988). Ed. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

FONDO COO

83. SÁNCHEZ, Luis: «Opinión de los jóvenes sobre la profesión militar» en *Revista Española de Defensa*, **n.° 3** (Marzo de 1989). Ed. Ministerio de Defensa, Madrid.
84. SÁNCHEZ SUÁREZ, Rafael: *La objeción de conciencia*. Instituto Nacional de Prospectiva, Madrid, 1980.
85. SAVATER, Fernando: *Las razones del antimilitarismo y otras razones*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1984.
86. SCHAKENBOS, Lineke: «Women for peace: The Netherlands ans social defence», ponencia al *Congress on Social Defence*. Ed. War Resisters' International, Londres, 1990.
87. SIKKIL, Hannu: «Conscription and youth culture» en *Youth and conscription*. Ed. Kimmi KILJUNEM/Jouko VAANANEN, Helsinki, 1987.
88. SOBREVIA, Lluis y RIERA, Francesc: «El por qué de la insumisión» en *Aldaketa*, **n.° 2** (Marzo, 1982). Ed. Asamblea de Noviolencia de Euskadi, Bilbao.
89. SOMOANO BERDASCO, Rafael: *Pacifismo, guerra y objeción de conciencia a la luz de la moral católica*. Ed. Nueva, Madrid, 1978.
90. TAS-TAS: *Dossier sobre insumisión*. Ed. Tas-tas, Vitoria-Gasteiz, 1989.
91. VEGA ECHEVARRÍA, J.J.: *Todo sobre la mili*. Ed. Lunwerg, Barcelona, 1987.
92. VV.AA.: *Objeción de conciencia, otro servicio*. Ed. Don Bosco, Barcelona, 1977.
93. VV.AA.: «Motivos por los que se objeta» en *La objeción de conciencia y el antimilitarismo desde la noviolencia*. Ed. Asamblea Andaluza de Noviolencia, Málaga, 1984.
94. VV.AA.: «Notas para una historia de la objeción» en *Oveja Negra*, **n.° 22** (Septiembre, 1984). Ed. C.A.N., Madrid.
95. VV.AA.: *Youth and conscription*. Ed. Kimmi KILJUNEM/Jouko VAANANEN, Helsinki, 1987.
96. WAR RESISTERS' INTERNATIONAL: *Survey on conscription and conscientious objection*. Ed. War Resisters' International, Londres, 1990.
97. VV.AA.: «El servicio militar», número monográfico de *Revista de Estudios de Juventud*, **n.° 27** (Septiembre 1987). Ed. Instituto de la Juventud, Madrid.
98. WILLIAMS CARNES I AYATS: «Perspectivas de los jóvenes ante el servicio militar» en *Revista de Estudios de Juventud*, **n.° 27** (Septiembre 1987). Ed. Instituto de la Juventud, Madrid.
99. ZULAIKA, Joseba: *Chivos y soldados*. Ed. Baroja, Donostia, 1989.

FONDO MOC

EUSKO JAURLARITZAREN ARGITALPEN-ZERBITZU NAGUSIA

SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES DEL GOBIERNO VASCO